

Fundada en 2001, *Historia del presente* es una revista semestral dedicada al corto siglo XX de la Historia de España. Asimismo, presta atención a la historia de otros países europeos y americanos desde una perspectiva internacional y comparada.

Equipo editorial

Director: Abdón Mateos (UNED/CIHDE)

Secretario de redacción: Gutmaro Gómez Bravo (U. Complutense)

Consejo de Redacción: Juan Avilés (UNED); Montserrat Duch (U. Rovira i Virgili); Ángeles González (U. Sevilla); Abdón Mateos (UNED/CIHDE); Javier Muñoz Soro (U. Complutense/CIHDE); Gutmaro Gómez Bravo (U. Complutense); Ismael Saz (U. Valencia); Xosé M. Núñez Seixas (U. Santiago); Rosa Pardo (UNED); Ricardo Martín de la Guardia (U. Valladolid); Álvaro Soto (U. Autónoma de Madrid/CIHDE).

Comité asesor (2011-2012): Enrique Moradiellos (U. Extremadura); Rubén Vega (U. Oviedo); Julio Aróstegui (U. Complutense); Ángel Bahamonde (U. Carlos III); Martín Bausmeister (U. Ludwig-Maximilian Munich); Alfonso Botti (U. Modena); Rafael Quirosa (U. Almería); Julián Casanova (U. Zaragoza); Ángel Castro (UNED Melilla); Francisco J. Caspistegui (U. Navarra); José Luis de la Granja (U. País Vasco); Jesús de Juana (U. Vigo); Encarna Lemus (U. Huelva); José María Marín (UNED/CIHDE); Carmen Molinero (UAB); Conxita Mir (U. Lleida); Feliciano Montero (U. Alcalá); Mary Nash (U. Barcelona); Carlos Navajas (U. Rioja); Manuel Ortíz (U. Castilla la Mancha); Paul Preston (London School of Economics); Raanan Rein (U. Tel Aviv); Glicerio Sánchez (U. Alicante); César Tcach (U. Nacional de Córdoba); Lola de la Calle (U. Salamanca); Julio Pérez Serrano (U. Cádiz); Agustín Sánchez (U. Michoacana); Antonio Cazorla (Trend University); Carmen González (U. Murcia)

Asistentes Secretaría: Luis Hernando (UNED/CIHDE) y Emanuele Treglia (LUISS/CIHDE)

Editan: Asociación de historiadores del presente y Editorial Eneida

www.editorialeneida.com

www.historiadelpresente.blogspot.com/

Colaboran: Centro de Investigaciones Históricas de la Democracia Española (CIHDE) y Departamento de Historia Contemporánea (UNED)

La redacción no comparte necesariamente las opiniones de los autores

Depósito Legal: M-29600-2002

ISSN: 1579-8135

Historia del Presente es indexada por: SCOPUS, JCK, HISTORICAL ABSTRACTS, LATINDEX, ULRICH, DICE, DIALNET, ISOC, SCOPUS

Las fotografías: que ilustran los artículos: *Radicalismo y nueva imagen del socialismo en los años setenta: el caso vasco; España, lo único importante: El centro y la derecha española en el País Vasco durante la Transición, 1975-1980; A lomos de un tigre. ETA, la «izquierda abertzale» y el proceso de democratización*, pertenecen a la Fundación Sancho el Sabio, Vitoria-Gazteiz; www.fsancho-sabio.es

Imagen de cubierta:

HISTORIA DEL PRESENTE 19, 1/2012

Santiago de Pablo (Ed.), *The Transition in the Basque Country: the political parties*

DOSSIER

Santiago de Pablo: *The Transition in the Basque Country*. Introduction

Andrea Micciché: *Radicalism and new image of the socialism in the 1970s: the basque case*

Gaizka Fernández Soldevilla: *On the back of a tiger. ETA, the «abertzale left» and the process of democratization*

Leyre Arrieta Alberdi: *For the rights of the Basque People. The PNV in the Transition, 1975-1980*

Eider Landaberea Abad: *«Spain, the only important thing»: the national center and right parties in the Basque Country during the Transition, 1975-1980*

EGOHISTORY

Nicolás Sesma: *The historiography on Vichy. Conversation with Robert O. Paxton*

THE PAST OF THE PRESENT

Julián Chaves Palacios: *Traumatic histories in Iberoamerica: Introduction*

Julián Chaves Palacios: *The construction of the memory of the Civil War and the francoism in present-day Spain*

Carmen Norambuena: *Places, spaces and echoes of the collective memory: post-dictatorship Chile*

Carolina Farias: *The crying eye. Violence and memory in Perú, 1980-2000*

MISCELLANEOUS

Claudio Rodríguez: *Blue spring: falangist revitalization and struggle for the Nation in the local framework, 1948-1953*

MEMORY

Abdón Mateos: *Ramón Lamonedá, a revolutionary marxist in the PSOE's General Secretariat*

DEBATE

Gutmaro Gómez Bravo: *Red terror, revolutionary violence and end of the world in the republican rearguard*

READING

AUTHORS

ABSTRACTS

HISTORIA DEL PRESENTE 19, I/2012

Santiago de Pablo (Ed.), ***La Transición en el País Vasco. Los partidos políticos***

EXPEDIENTE

Santiago de Pablo: <i>La Transición en el País Vasco. Introducción</i>	5
Andrea Miccichè: <i>Radicalismo y nueva imagen del socialismo en los años setenta: el caso vasco</i>	9
Gaizka Fernández Soldevilla: <i>A lomos de un tigre. ETA, la «izquierda abertzale» y el proceso de democratización</i>	23
Leyre Arrieta Alberdi: <i>Por los derechos del Pueblo Vasco. El PNV en la Transición, 1975-1980</i>	39
Eider Landaberea Abad: <i>«España, lo único importante»: El centro y la derecha española en el País Vasco durante la Transición, 1975-1980</i>	53

EGOHISTORIA

Nicolás Sesma: <i>La historiografía sobre Vichy. Entrevista con Robert O. Paxton</i>	69
--	----

EL PASADO DEL PRESENTE

Julián Chaves Palacios: <i>Historias traumáticas en Iberoamérica. Introducción</i>	81
Julián Chaves Palacios: <i>Los procesos de construcción de la memoria de la Guerra Civil y el franquismo en la España actual</i>	87
Carmen Norambuena: <i>Lugares, sitios y ecos de la memoria colectiva. Chile post-dictadura</i>	103
Carolina Farias: <i>El ojo que llora. Violencia y memoria en el Perú, 1980-2000</i>	119

MISCELÁNEA

Claudio Rodríguez: <i>Primavera azul: Revitalización falangista y lucha por la nación en el marco local, 1948-1953</i>	131
--	-----

MEMORIA

Abdón Mateos: <i>Ramón Lamonedá, un marxista revolucionario en la Secretaría General del PSOE, 1936-1942</i>	143
--	-----

DEBATE

Gutmaro Gómez Bravo: <i>Terror rojo, violencia revolucionaria, y fin del mundo en la retaguardia republicana</i>	155
--	-----

LECTURA	163
---------	-----

AUTORES	182
---------	-----

RESÚMENES	184
-----------	-----

LA TRANSICIÓN EN EL PAÍS VASCO

Pese a partir de una situación de desventaja con respecto a otras comunidades, en las últimas décadas la historiografía contemporánea vasca ha acelerado su marcha hasta alcanzar un buen nivel en el conjunto de los estudios históricos españoles, e incluso europeos. Sin embargo, hasta hace bien poco —quizás por estar recuperando el terreno perdido en el análisis de periodos anteriores, como la Restauración, la Segunda República, la Guerra Civil o el exilio— no se habían prodigado demasiado los estudios en torno a la dictadura franquista y, sobre todo, a la transición democrática en la actual Comunidad Autónoma del País Vasco.

Es cierto que esta historia reciente sigue planteando desafíos al historiador, especialmente en Euskadi, donde algunos protagonistas del proceso histórico posterior a la muerte de Franco, como el lehendakari Carlos Garaikoetxea, siguen hablando de una «transición inacabada». Podría pensarse que esta definición refleja la visión parcial e interesada de un representante del nacionalismo vasco que busca así recuperar, treinta años después, un mayor grado de autogobierno que el logrado por los vascos en 1979. Sin embargo, investigadores de procedencia diversa han utilizado conceptos semejantes, hablando de las «limitaciones de una transición» (Antonio Rivera), o de los «dilemas y paradojas de un proceso inacabado» (Ander Gurrutxaga).

No obstante, el hecho de que podamos considerar a la transición democrática en el País Vasco como un auténtico ejemplo de Historia del Presente no impide, ni mucho menos, el análisis historiográfico de esta etapa; por el contrario, debería animarnos a profundizar en su investigación, como los de otros procesos histó-

ricos todavía abiertos, cuyo estudio reivindica el área historiográfica a la que dedica su atención esta publicación. De hecho, para los que hemos vivido en primera persona la evolución de las últimas décadas, resulta sorprendente caer en la cuenta de que el período que va desde 1975 a nuestros días —que en obras generales sobre la historia contemporánea vasca calificamos a veces de «epílogo»— haya superado ya el número de años del franquismo y se acerque cada vez más a los de la Restauración, paradigma de etapa larga de la historia española de los siglos XIX y XX. Además, cada día es mayor la apertura a los investigadores de fondos documentales públicos y privados sobre la Transición, que ya están siendo utilizados con frutos apreciables. De hecho, la Comunidad Foral de Navarra —un territorio no sólo fronterizo sino muy relacionado con la Comunidad Autónoma del País Vasco— cuenta desde hace algún tiempo con una buena historia general de la Transición a nivel regional, que sigue faltando en el caso vasco.

Ello no significa que no existan investigaciones sobre el País Vasco en la decisiva etapa de la Transición. No obstante, durante mucho tiempo casi todas ellas fueron debidas a profesionales del derecho, la sociología, el periodismo o la ciencia política, que aportaron estudios de gran interés, pero con una perspectiva distinta de la propiamente historiográfica. Entre ellos cabe destacar los libros sobre el proceso del Estatuto vasco de 1979, escritos por Virginia Tamayo, Javier Corcuera, Juan Porres o Bartolomé Clavero. Los tres últimos se centran más en la interpretación jurídico-política de dicho proceso, mientras que Tamayo aporta una visión más historiográfica, a pesar de que su origen está

también en su tesis doctoral en Derecho. Sobre las elecciones y el sistema político cabe mencionar los libros de Francisco J. Llera, Juan J. Linz y José Ignacio Ruiz Olabuénaga; y sobre el nacionalismo vasco y las nuevas condiciones sociales del posfranquismo, los de Alfonso Pérez Agote y Ander Gurruchaga, de carácter sociológico.

El análisis de la trayectoria de los partidos políticos vascos durante la Transición se limitó durante mucho tiempo a enfoques periodísticos, ya superados (el de Gregorio Morán, sobre el PNV), visiones muy parciales e interesadas (José Antonio Egido, sobre Euskadiko Ezkerra, escrito desde la perspectiva de Herri Batasuna), ensayos (Kepa Aulestia, sobre HB), o libros de carácter más sociológico y politológico que histórico (José Manuel Mata, sobre el mundo de HB, su organización y su discurso). Textos más recientes, escritos desde la perspectiva de estas ciencias sociales —como los excelentes libros de Izaskun Sáez de Lafuente, Jesús Casquete e Iñigo Bullain— demuestran la gran aportación de otras ciencias sociales al conocimiento histórico, pero también constituyen un acicate para integrar estos avances en estudios realizados por historiadores, desde una perspectiva interdisciplinar.

Como es lógico, ETA fue durante mucho tiempo el principal foco de atención de la bibliografía sobre la Transición en el País Vasco, con resultados dispares, que van desde la literatura histórica o la historiografía nacional-revolucionaria, vinculada a la izquierda *abertzale*, hasta el reportaje periodístico, pasando por el ensayo (Patxo Unzueta, Kepa Aulestia, Jon Juaristi y Juan Aranzadi), el análisis socio-político (Fernando Reinares), los estudios internacionales (Sagrario Morán, en torno a las relaciones hispano-francesas ante ETA), o la antropología (Begoña Aretxaga, Joseba Zulaika o Miren Alcedo). A ellos hay que sumar obras que integran la actuación de ETA en la Transición en un marco cronológico más amplio, como las de John Sullivan, Robert P. Clark, José María Garmendia, Pedro Ibarra, Ignacio Sánchez-Cuenca, Peter Waldmann, Cyrus E. Zirakzadeh, o la más reciente de Antoni Segu-

ra, significativamente la mayoría de ellas escritas más por politólogos que por historiadores. A éstos habría que añadir libros de reportaje periodístico u obras de literatura histórica nacionalista o, en las últimas décadas, antinacionalista vasca. Por ello, aunque existe una amplísima bibliografía sobre ETA —muchas veces debida al tirón, hoy bastante apagado, de un mercado editorial ansioso de publicar libros sobre el grupo terrorista vasco—, los resultados han sido muy desiguales, e incluso en su mayoría de escasa calidad.

Tampoco la Transición en el País Vasco ha tenido demasiada suerte, no ya con las biografías, sino ni siquiera con las memorias de protagonistas. Entre ellas hay algunas claramente decepcionantes, como las del líder del centro-derecha Julen Guimón, o las de José Manuel López de Juan Abad, miembro independiente del Consejo General Vasco, más tarde vinculado al PNV. Otros libros de memorias tienen mayor interés —a pesar del carácter especialmente subjetivo de este género literario—, tal y como sucede con las escritas por el lehendakari Carlos Garaikoetxea, los dirigentes de Euskadiko Ezkerra, Mario Onaindía y Eduardo Uriarte, el consejero socialista, José Ramón Recalde, o el líder del PNV, Xabier Arzalluz.

Sólo más tarde, los historiadores de la contemporaneidad vasca comenzaron a unir su esfuerzo al de sociólogos, periodistas, politólogos y juristas, para investigar a fondo la Transición en el País Vasco. En este aspecto, cabe citar la parte relativa a la Transición y la democracia de *El péndulo patriótico*, un libro que analizaba la historia del PNV desde sus orígenes. Por primera vez, esta obra aplicaba la misma metodología utilizada en los capítulos anteriores a la Transición, incluyendo el uso de documentos inéditos internos del PNV (por ejemplo, las actas de su Consejo Nacional, el EBB) como fuente para elaborar el último capítulo del libro. Dos de los autores de *El péndulo patriótico* han hecho también sus propias aportaciones en solitario, bien en forma de investigación monográfica (la cuestión alavesa en el proceso del Estatuto vasco), bien como síntesis

sis interpretativa, tratando de explicar al lector anglosajón el porqué de la violencia en Euskadi, desde sus raíces históricas hasta el fracaso del proceso de Estella-Lizarraga de 1998. La historia del PNV en la Transición ha sido abordada también, con un enfoque distinto, por Santiago Pérez-Nieva, Leyre Arrieta (su política europeísta) y Sagarrio Morán (sus relaciones con ETA).

Sin embargo, ha sido aún en fechas más recientes cuando una nueva generación de jóvenes historiadores ha dedicado sus esfuerzos de forma monográfica al estudio de la Transición en el País Vasco. El trabajo de esta nueva hornada de investigadores se ha caracterizado por una mayor amplitud temática. Por un lado, han pasado de la historia política —que, con diversos enfoques, había sido el centro de la mayor parte de los análisis realizados anteriormente— a la historia social y cultural. Por otro, dentro del campo político, han tendido a no centrarse exclusivamente en el estudio del nacionalismo vasco sino a integrar a los demás partidos con presencia en Euskadi, y en especial el socialismo español, puesto que la derecha no nacionalista sigue siendo con diferencia la menos estudiada. En esta generación cabe mencionar a Andrea Micciché, con su libro sobre el Partido Socialista de Euskadi en la Transición; Raúl López Romo, sobre los nuevos movimientos sociales en el País Vasco, en relación con el proceso de democratización de 1975-1980; Gaizka Fernández Soldevilla, sobre el nacionalismo vasco radical y sus distintas expresiones, violentas y políticas, de aquella época (ETA Militar y Político-Militar, HB y, sobre todo, Euskadiko Ezkerra); y Carlos Carnicero, en torno a los sucesos del 3 de marzo de 1976 en Vitoria, que tanta trascendencia tuvieron no sólo para el desarrollo de la Transición en el País Vasco sino también en toda España.

Precisamente dos de los citados en el último párrafo, junto a otras dos historiadoras, se encuentran entre los autores de este dossier que la revista *Historia del Presente* dedica a la Transición en el País Vasco. De este modo pretendemos trasladar al ámbito académico espa-

ñol parte de los resultados alcanzados por esta nueva generación de investigadores, que está desbrozando caminos hasta hace algún tiempo poco transitados por la historiografía vasca. Casi todos los textos recogen el trabajo de las tesis doctorales de sus autores, ya defendidas o en avanzado proceso de elaboración, lo que avala la profundidad y calidad de los mismos.

Ante la gran cantidad de temas y enfoques posibles, y para dar coherencia al dossier, hemos optado por centrarnos en la historia política, con un esquema no cronológico, sino temático. Así, cada artículo se dedica a uno de los cuatro grandes sectores políticos que protagonizaron la Transición y que —con ciertos cambios, fruto del tiempo y de los sucesos acaecidos— siguen siendo hoy los protagonistas del rectángulo político vasco, presente, por ejemplo, en las últimas elecciones celebradas en Euskadi. Leyre Arrieta se ocupa de la evolución del PNV en la Transición, estudiando especialmente su actitud ante la Constitución, el Estatuto vasco y el terrorismo de ETA; Andrea Micciché analiza la actitud del socialismo vasco, relacionando su política con la tensión existente en el socialismo español entre el radicalismo y la nueva imagen del PSOE; Gaizka Fernández Soldevilla examina la historia de la izquierda *abertzale* y de ETA ante el proceso democratizador; por último, Eider Landaberea profundiza en la difícil situación del centro y de la derecha española en el País Vasco entre 1975 y 1980. Esta fecha —en la que se constituyó el nuevo Gobierno vasco, surgido de las primeras elecciones tras la aprobación del Estatuto de Gernika en 1979— ha sido la elegida como límite cronológico de este dossier sobre la Transición en Euskadi. Y es que, con independencia de que ésta se considere más o menos «inacabada», la recuperación de la autonomía y el nuevo Gobierno vasco significaban el fin de una etapa y el comienzo de un nuevo periodo de la historia vasca, que también necesita ser historiado.

Santiago de Pablo
Universidad del País Vasco UPV/EHU

RADICALISMO Y NUEVA IMAGEN DEL SOCIALISMO EN LOS AÑOS SETENTA: EL CASO VASCO*

Andrea Miccichè.
Universidad de Catania

En los últimos años del régimen de Franco, dentro del frente de oposición antifranquista, emergieron innumerables organizaciones políticas vinculadas a las mismas tradiciones ideológicas y que compitieron por los mismos espacios políticos. Se trataba de una situación de extrema fluidez y de caótica proliferación de la oferta política. Tras cuarenta años de dictadura, en el contexto de un proceso de transición hacia la democracia anómalo y complicado, en una atmósfera política condicionada por la presencia de una violencia política desestabilizadora y con una generación de jóvenes militantes y dirigentes políticos embebidos del radicalismo propio del post-sesenta y ocho, el debate ideológico se convirtió en uno de los principales terrenos en el que iban a medirse los partidos políticos.² En realidad, era el único campo, en esta primera fase, en el que se jugaba la liga entre los que pronto iban a ser agentes activos del proceso político que siguió a la muerte de Franco. La construcción de identidades reconocibles se convirtió en la empresa prioritaria y absolutamente decisiva para el éxito del propio proceso. Sólo después de las elecciones de 1977 el cuadro comenzó a simplificarse y la actividad política concreta se convirtió, como era lógico, en uno de los criterios sobre el que construir las estrategias de captación de consenso. Solo en aquel momento las definiciones de identidad asumieron una relevancia menor, poniendo en el centro del debate político los temas de la agenda y las distintas plataformas programáticas.

Sobre estas premisas, en este artículo recons-

truimos el proceso de reelaboración del discurso político del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) que se produjo a partir de los años setenta. En concreto, hablaremos de las implicaciones de este proceso en un ámbito específico, el vasco, donde la presencia del elemento nacionalista obligó a la nueva dirección socialista a encontrar fórmulas específicas, pero coherentes con los objetivos que el partido tenía a nivel estatal. Un contexto en el que la cuestión vasca era inseparable de la definición de una democracia completa, que el PSOE buscaba en toda España. Dado que, para entender el caso vasco, es necesario conocer bien el debate ideológico general en el que se movió el PSOE en los últimos años del franquismo y en la Transición, dedicaremos la primera parte del texto a esa cuestión, centrándonos después en cómo ese abandono del radicalismo afectó al socialismo vasco.

La renovación del PSOE en los años setenta

La renovación del socialismo español fue consecuencia directa de un liderazgo joven y con iniciativa, que obtuvo el control del partido en el período comprendido entre el congreso de Toulouse (1972) y el de Suresnes (1974). Los elementos sobre los que se legitimó el nuevo liderazgo fueron fundamentalmente dos: la exigencia de restituir la dirección al interior del país y la apertura del diálogo con todas las fuerzas políticas de la oposición antifranquista, reduciendo el clásico prejuicio anticomunista, herencia directa de la Guerra Civil. Se trataba de poner remedio



Parlamentarios navarros del PSOE en las Cortes de 1977: Gabriel Urralburu y Julio García Pérez con el senador del PNV, Manuel Irujo

a la debilidad organizativa del PSOE, devolviendo al partido al centro de la actividad política del antifranquismo. Era una necesidad todavía más urgente en esta fase final del franquismo, debido a la proliferación dentro del país de sujetos vinculados a la tradición socialista, como el Partido Socialista del Interior de Enrique Tierno Galván (PSI, después Partido Socialista Popular) u otros grupos que se afirmaron a nivel regional y nacional y que después confluyeron en la Federación de Partidos Socialistas.³

La renovación del liderazgo y la redefinición de la identidad del partido fueron, desde el principio, caras diversas de la misma política. Por ello, Felipe González apareció a los ojos de importantes dirigentes socialistas, como Nicolás Redondo o Ramón Rubial, como el hombre adecuado para revitalizar la organización. La profunda divergencia que se creó entre la vieja dirección en el exilio, representada por Rodolfo Llopis, y este grupo de emergentes, se planteó enseguida como un conflicto generacional y de estrategia. Por una parte, aquel era un liderazgo inerte y todavía inmerso en las dinámicas de la posguerra civil; por otra, la nueva generación del interior estaba formada por un grupo de treinta y tantos, universitarios o jóvenes profesionales

que, a pesar de ser conscientes de la debilidad organizativa y política de PSOE, estaban convencidos de la necesidad de una renovación que regenerase el partido, sacándolo de la inercia en la que se encontraba. Era una situación denunciada en mayo de 1972 en un artículo anónimo (escrito en realidad por Alfonso Guerra) aparecido en *El Socialista* y titulado «Enfoques de la praxis», en el que se afirmaba la necesidad de una lucha dentro de la propia organización socialista contra aquellas estructuras que inutilizaban cada acción política eficaz.⁴ El artículo tuvo un efecto desestabilizador sobre los equilibrios del partido y anticipó la escisión que, en breve, se haría realidad en el congreso de Toulouse en septiembre.⁵ Por lo tanto, la renovación no coincidió únicamente con la emergencia de una nueva dirección (además de Felipe González y Alfonso Guerra estaban Enrique Múgica, Nicolás Redondo, Luis Yáñez, Guillermo Galeote, Pablo Castellano, Francisco Bustelo, Txiki Benegas, Agustín González, Juan Iglesias), sino que también lo hizo con un nuevo modo de hacer política, en el que la continuidad con el pasado —garantizada por la sigla tradicional y por el apoyo de las federaciones históricas del socialismo— fue el fundamento de un proyecto de afirmación

dentro de la izquierda española que se construyó sobre nuevos contenidos. La historiografía⁶ se ha concentrado fundamentalmente en estos aspectos, subrayando la radicalización del discurso político a partir del congreso de Suresnes en 1974, y después en el congreso de Madrid. La causa de esta radicalización fue que, en aquellos años, la obsesión de los dirigentes socialistas era, ante todo, la de garantizarse un espacio político.

El punto de partida de este proceso de cambio del socialismo español fue el congreso de Suresnes. En 1974, la prioridad fue indudablemente la reorganización del partido con la aparición del liderazgo de González. La refundación del socialismo, sin embargo, no solo coincidió con una nueva y joven dirección sino que se concretó también en una actualización de su discurso político. La resolución política aprobada en el Congreso hacía referencia a la clásica bifurcación entre el programa mínimo y el programa máximo que había ya caracterizado la historia socialista. Se mantuvieron las aspiraciones a la conquista del poder y la radical transformación de la sociedad y se definió la democracia como paso previo para alcanzar aquellos objetivos.⁷ Asimismo, se habló de ruptura democrática y se confirmó la opción republicana-federalista, reconociendo el derecho a la autodeterminación de todos los pueblos que integraban la nación española.⁸ No obstante, se evitó profundizar en el concepto de ruptura democrática, mientras que se introducía la idea de que era necesario conquistar «parcelas de libertad», confirmando la disponibilidad al diálogo con todas las fuerzas de la oposición.⁹ Radicalismo ideológico y moderación se mezclaron, en resumidas cuentas, en un mismo discurso político, que tenía como objetivo iniciar el proceso de redefinición del socialismo español y de afirmar las líneas de acción del partido en aquella fase final de la dictadura. Sin embargo, el proceso estaba solo iniciado, hasta el punto de que el Congreso de Suresnes estuvo dominado fundamentalmente por cuestiones internas, de redefinición de los organismos dirigentes del PSOE.

1976 fue el año decisivo en el que la oferta política socialista se reestructuró sobre la base de los imperativos que la incipiente transición a la democracia y la masiva aparición de siglas le impusieron a la dirección socialista. En esta fase, la radicalización ideológica alcanzó su ápice y el esfuerzo de reorientación hacia la izquierda de la oposición antifranquista fue más evidente. Era necesario evitar —se decía explícitamente en la memoria de la Comisión ejecutiva del partido— la manipulación según la cual el PSOE era la derecha de la izquierda o la izquierda de la derecha. Se trataba, por tanto, de afirmar la verdadera imagen del partido.¹⁰ Pero, ¿cuál debía ser esta imagen? El partido había debido dar respuesta a las exigencias provenientes de un contexto político en el que el antifranquismo y el anticapitalismo se confundían en el interior de la nueva izquierda española. Se trataba de afirmar una identidad clara, reconocible y atractiva, frente a la competencia del PCE, del PSP de Tierno Galván y de la multitud de organizaciones unidas en la Federación de Partidos Socialistas, sin contar otros grupos nacidos en regiones nacionalistas, como Cataluña, el País Vasco y Galicia. Sobre este problema González fue claro en su intervención en la «Escuela de verano» de El Escorial de 1976, cuando solicitó a los participantes hacer «un esfuerzo para mostrar de nuevo ante el país cuál es la nueva identidad del Partido».¹¹ Fue en este contexto en el que maduró la referencia explícita e inédita al marxismo —como método de análisis de la realidad y no como dogma—, y en el que se teorizó sobre el socialismo autogestionario,¹² como una vía alternativa al socialismo soviético y a la socialdemocracia: una fórmula compatible con un ideal de democracia no solo formal, sino entendida sustancialmente como forma de participación cotidiana en la gestión de lo público.¹³ El PSOE se definía, por tanto, como un partido de clase, marxista y democrático, un partido internacionalista, antiimperialista, neutral (y antiamericano), republicano, federalista y que reconocía el derecho de autodeterminación.¹⁴ Un partido

que ponía al mismo nivel movilización de masa y negociación y que reelaboraba los conceptos gramscianos de «hegemonía» y de «bloque social», como bisagras de una batalla para imponer una nueva concepción del mundo contra la ideología dominante.¹⁵ En suma, una construcción ideológica fundada en el concepto de libertad, como elemento definidor decisivo y discriminatorio respecto al socialismo real y al PCE.

Esta inyección de radicalismo ideológico no invalidó la práctica política, que no podía evitar la moderación y los compromisos con el poder político y con los actores de la oposición. Por otra parte, si la contribución marxista debía terminar con el estigma en la orientación socialdemócrata del partido, quedaba el hecho de que, en nombre de la democracia interna y del pluralismo, el PSOE proponía acoger tanto a marxistas como a no marxistas. Además, la presencia en el XXVII Congreso de líderes del socialismo democrático, como Willy Brandt, Pietro Nenni, François Mitterrand u Olof Palme, había representado la promesa más esperanzadora para el nuevo PSOE. Por último, este radicalismo iba de la mano con una gradual moderación de los tonos de las intervenciones públicas. Se afirmaba así, por tanto, un doble registro que ilustraba los diversos objetivos que se fijaba la dirección socialista: afirmarse como partido principal de la izquierda, pero asimismo estructurarse como posible fuerza de gobierno. El partido se fijaba explícitamente el objetivo de dar respuestas a una clase trabajadora que no estaba ya solamente constituida por trabajadores manuales, sino también por asalariados intelectuales, profesionales u hombres de la cultura, y se cuestionaba en definitiva el problema de llegar a la clase media.¹⁶ Por lo tanto, moderación y radicalismo se alternaban y en la praxis política concreta el debate socialista dejaba espacio a una propuesta política reformista, como confirmó la campaña electoral para las elecciones de 1977, que jugó con los temas más inmediatos: estabilidad democrática, características constituyentes de las Cortes, integración en Europa, etc. Así, se des-

tacó la necesidad de una normalización democrática, vinculada al orden, y —en el campo económico— se habló de reactivación económica y defensa del empleo. En definitiva, se defendía un programa socialdemócrata, con una ampliación del estado de bienestar, la financiación de la Seguridad Social, la jornada laboral de cuarenta horas y la jubilación a los sesenta años.

En muchos aspectos, la campaña electoral representó el momento definitivo de maduración del partido y de su clase dirigente. Por primera vez había que enfrentarse con una convocatoria electoral y era necesario construir un aparato eficiente, que fuese capaz no sólo de transmitir un mensaje político socialista atractivo, en el marmagno de las siglas de la izquierda, sino de alfabetizar políticamente a millares de cuadros dirigentes en todo el país, que debían ser transmisores de las decisiones provenientes del centro. Ese centro era Alfonso Guerra y el grupo de colaboradores que a partir de 1970, y desde 1973 con el Instituto de Técnicas Electorales (ITE), habían aprendido en Europa las modernas técnicas electorales y de captación del consenso.¹⁷ Nada se dejó a la fortuna, pues Alfonso Guerra construyó un comité electoral en el que estaban presentes profesionales publicitarios. Así, se renovó la imagen del partido, sustituyendo el viejo símbolo del yunque y la pluma por el puño con la rosa (pero un puño que sujeta la rosa con la izquierda, y no con la derecha), el lema de la Internacional Socialista. Se invirtió en carteles y en la imagen de González, personificación del nuevo PSOE, con su look casual (en camisa de cuadros), joven y tranquilizador, que contrastaba con las imágenes demasiado ligadas al pasado de los dirigentes comunistas Santiago Carrillo y Dolores Ibárruri.¹⁸ En efecto, en el centro de todo estaba la figura de Felipe González y la defensa de las libertades resumida en el lema «La libertad está en tus manos», repetida en cada ámbito («la educación está en tus manos», etc.). Esta insistencia en la idea de libertad estaba encaminada a conseguir la inmediata identificación entre partido y democracia,

contribuyendo a diferenciar la oferta política socialista de la del PCE.

Los resultados de las elecciones de 1977 fueron más que positivos para el PSOE, que se impuso como primer partido de oposición, en perjuicio de los comunistas y de otras formaciones de la izquierda, muchas de las cuales, comenzando por el PSP de Tierno Galván, fueron gradualmente absorbidas por el PSOE. El socialismo español entró, así, en una nueva fase contribuyendo a aquella política de «consenso» que fue decisiva para la aprobación del paquete de medidas económicas urgentes incluidas en los «Pactos de la Moncloa», y posteriormente para la elaboración de la Constitución de 1978. Los socialistas fueron protagonistas de una política pragmática y moderada, en el contexto de un proceso de transición siempre asediado por los rumores golpistas y por la presencia de una violencia política, particularmente en el País Vasco.¹⁹ Las opciones republicana y federalista desaparecieron rápidamente, en la general y descontada aceptación de la monarquía y en el cuadro de una nueva organización territorial concretada en el nuevo Estado de las autonomías. Aunque la dirección socialista no ahorró duras críticas al gobierno de Adolfo Suárez,²⁰ operó siempre como si los objetivos y los métodos (por ejemplo, la movilización de masas) que habían dado sustancia al radicalismo ideológico en el XXVII Congreso ya no existiesen. El PSOE se proponía, ahora, como alternativa de gobierno y necesitaba dar una señal a la clase media moderada, aquella que temía todavía el lenguaje y las palabras del socialismo marxista y revolucionario. Se trataba de dar una señal, y González lo comprendió bien. Así, en Barcelona, en el curso de una entrevista, dejó a todos los presentes atónitos anunciando, por sorpresa, el propósito de no incluir la definición marxista en la resolución política del siguiente congreso. Se generó un tumulto de polémicas²¹ y una dura oposición interna, que alimentó insatisfacciones ya presentes en un partido que en aquellos años había alcanzado una cuota de 200.000 afiliados,

de los cuales el setenta por ciento lo era desde hacía menos de cuatro años.²² Las elecciones de 1979, vividas con crecientes expectativas, no obtuvieron los resultados esperados, reforzando, si hubiese sido necesario, la opinión de aquellos que creían necesario un mensaje más tranquilizador y que atrajese a una parte del electorado de Unión de Centro Democrático (UCD). Era necesario desactivar la acusación de excesivo radicalismo y deshacer la ambigüedad entre el programa máximo y el mínimo, que había sido útil en la fase anterior. El Congreso de mayo de aquel mismo año se convirtió en un ajuste de cuentas entre los renovadores de la línea González y las corrientes críticas, hostiles a la idea del abandono del marxismo, que se consideraba preludio de un abrazo mortal a la socialdemocracia europea.²³ La estrategia de Felipe González tuvo un éxito inesperado e imprevisible, con la aprobación de la resolución política de los críticos y la consiguiente dimisión de González. La inexistencia de una candidatura alternativa hizo todavía más inevitable el itinerario comenzado por la dirección socialista, que en el curso del Congreso extraordinario de octubre cerró filas y consolidó el liderazgo de González y de su línea.²⁴ El PSOE se propugnaba ahora como partido de masas e interclasista, capaz de alcanzar en breve el gobierno español. Se abría un nuevo camino.

Radicalismo socialista y cuestión vasca

La directiva renovada del PSOE comprendió inmediatamente la centralidad del tema de las nacionalidades, como contenido ineludible de un proceso de transición a la democracia. El rígido centralismo del régimen franquista y las políticas de obligada «españolización», implementadas especialmente en Cataluña y en el País Vasco, habían reforzado la identificación entre la democracia y las exigencias de reorganización territorial del Estado, en un sentido federalista o autonómico.²⁵ No habría sido posible, por lo tanto, concebir una democracia

que no reconociese los derechos a los nacionalismos del Estado español. En los años setenta resultó natural recuperar la proclama socialista de 1918 a favor de la República federal de las nacionalidades²⁶ —en realidad letra muerta en la praxis política socialista hasta la Guerra Civil— e incluir la defensa del derecho de autodeterminación de los pueblos que integraban el Estado español, entre los puntos determinantes del programa del PSOE. En una fase de radicalismo ideológico, la asunción integral de las reivindicaciones provenientes de las nacionalidades históricas era todavía más lógica, si se considera la proliferación de siglas locales y nacionalistas que trataban de hacerse con parte del pastel del socialismo en esos territorios. Se trataba, por tanto, de un aspecto importante del proceso de reconstrucción de una identidad política y del reordenamiento de la propia oferta. Por otra parte, el problema de la unidad socialista, asediada también por las fuerzas nacionalistas, había florecido ya en el curso del Congreso de Suresnes, en 1974, donde se había fijado el objetivo de absorber las múltiples siglas socialistas de ámbito local:

Reagrupar las fuerzas socialistas dispersas por toda la geografía peninsular implica no solamente la integración en el Partido de los grupos y corrientes sin denominación determinada, pero con ideario socialista, que van surgiendo en diversas provincias españolas, sino proseguir con los intentos de coordinar la familia socialista [...]. Sin embargo, en las nacionalidades peninsulares han nacido tendencias nacionalistas de izquierdas sobre las que han aparecido grupos socialistas, los cuales, con mayor o menor fortuna, han llegado a influir en ciertos ambientes, principalmente de tipo intelectual y técnico. [...] El reconocimiento por los distintos grupos del principio federal del Estado español, el de la necesidad de la unidad de clase de cuantos viven y trabajan en las diferentes áreas peninsulares y la coincidencia de las soluciones socialistas que unos y otros propugnamos, constituyen legítimos puntos de partida para la coordinación de la familia política a la que pertenecemos.²⁷

En este contexto, el PSOE asimiló lenguaje y objetivos que provenían del mundo del nacionalismo de izquierdas, en el intento de sintetizar libertades nacionales, reivindicaciones sociales y tradición obrera del partido. El Congreso de Madrid de 1976 confirmó la dirección tomada en Suresnes, propugnando «la instauración de una República Federal de trabajadores integrada por todos los pueblos del Estado español» y defendiendo el derecho de autodeterminación de las nacionalidades y las regiones, con la idea de que sólo la dialéctica marxista habría dado un horizonte a la lucha nacional.²⁸ La estructura federal del partido fue una elección coherente, que hay que enmarcar en el intento de armonizar intereses generales de la organización con aquellos específicos de los diversos pueblos. Las federaciones locales, y los congresos que éstos celebrarían, debían ser los canales útiles para vehicular las aspiraciones y dar respuesta a los problemas específicos de cada nacionalidad.

La cuestión de las nacionalidades fue parte fundamental de la reconstrucción de la identidad del PSOE, y lo fue todavía más en las regiones donde más arraigados se hallaban los sentimientos nacionalistas. En el caso vasco, la situación era complicada, debido al activismo de ETA y a las innumerables asociaciones y siglas de partidos relacionadas, de una u otra forma, con sus dos ramas (ETA militar y ETA político-militar). En un contexto de creciente oposición al Régimen, los símbolos, los contenidos que históricamente habían formado parte del bagaje del nacionalismo —la defensa del *euskera*, la *ikurriña*, el *Aberri Eguna* (Día de la patria vasca) o el himno *Eusko Gudariak*— habían mutado de significado, convirtiéndose en patrimonio común de todas las fuerzas antifranquistas vascas, en cuanto manifestaciones de una difusa aspiración a la libertad y a la democracia. El proceso de asimilación de estos símbolos por parte de los socialistas locales (organizados en un Comité Central Socialista de Euskadi) se había iniciado ya con la proclamación de la autonomía vasca durante la Guerra Civil y después en la larga posguerra, con la persistencia

de los representantes socialistas en el Gobierno vasco en el exilio, junto a las fuerzas nacionalistas (el Partido Nacionalista Vasco y Acción Nacionalista Vasca) y a las fuerzas republicanas (Izquierda Republicana y Unión Republicana).

La nueva clase dirigente del socialismo vasco, que emergió a partir de los años setenta –bajo el ala protectora de dirigentes más mayores, como Nicolás Redondo, Enrique Múgica y Ramón Rubial– hubo de enfrentarse, por lo tanto, a una realidad social extremadamente radicalizada. La reconstrucción de una identidad política hacía imprescindible una adecuación del discurso político socialista a las características especiales de la sociedad vasca, poniendo en un segundo plano la tendencia obrerista, e incluso la tendencia vizcaína (tradicionalmente más «españolista», frente al vasquista socialismo guipuzcoano), que habían supuesto el engranaje y el corazón latente del socialismo local. No podía bastar el marxismo, o el impulso revolucionario, para hacer mella en el caótico mundo del antifranquismo vasco, sobre todo en una fase histórica en la que la lucha armada de ETA contaba con bastante simpatía, dentro y fuera del país. En Euskadi, el PSOE necesitaba construir una nueva identidad que, sin contradecir el discurso político de Madrid, lo adaptase a la situación local. La nueva generación de dirigentes vascos –con Txiki Benegas, José Antonio Maturana, Ramón Jáuregui, Arantxa Aritzondo, Enrique Iparraguirre, Miguel Echaniz y otros²⁹ era consciente de la necesidad de armonizar la cuestión social y la cuestión nacional, buscando, además, proyectar una imagen de autonomía organizativa desde Madrid. Se trataba de dar la vuelta a la imagen de partido centralista y «españolista» que, sobre todo en Vizcaya, estaba muy generalizada, a pesar de la ya antigua alianza con el PNV en el Gobierno vasco. Las posiciones oficiales del PSOE sobre la nacionalidad representaron, por lo tanto, un primer instrumento útil para la reconstrucción de la imagen del socialismo vasco, pero la publicación de una nueva etapa del boletín interno del partido en el País Vasco, titulado Euskadi So-

cialista, fue la primera señal tangible del nuevo itinerario. En esta revista se anticiparon muchos contenidos que serían enunciados en el curso del primer Congreso de los socialistas vascos de marzo de 1977. En el primer número, por ejemplo, se admitió el error histórico de haber confundido la cuestión nacional con el nacionalismo, para después afirmar que la opresión nacional y de clase eran dos caras de un único problema:

Nosotros, como socialistas vascos, pensamos que sólo la revolución socialista liberará al pueblo de Euzkadi de la opresión nacional y capitalista [...]. Nuestro pueblo sólo será verdaderamente libre cuando haya triunfado la revolución socialista. Para una fase de transición en el marco de un Estado democrático burgués proponemos una estructura federal libremente decidida por todos los pueblos que forman el actual Estado español.³⁰

Esta interpretación de la cuestión nacional fue la clave de la redefinición de la imagen del socialismo local. Una nueva visión de la cuestión vasca, que era sintetizada así por Txiki Benegas, en febrero de 1977:

Euskadi no es sólo una bandera, un Estatuto de Autonomía, una cultura y una lengua. Euskadi es, también, clase trabajadora que sufre explotación y busca su liberación como partido de clase en Euskadi, nuestro proyecto político trata de realizar la síntesis histórica entre la defensa de los intereses de los trabajadores y la defensa de las libertades nacionales vascas.³¹

La combinación de nacionalismo y de anticapitalismo, la síntesis entre lucha de clases y batallas nacionales, habían dominado durante lustros el encendido debate interno dentro de ETA. Buena parte de aquel lenguaje y de aquellas temáticas se habían impuesto también en otros ambientes. Pero esta asimilación, casi obvia, no implicó nunca para la dirección socialista la identificación con aquella realidad política y social.³² Más bien, la jerarquía socialista manifestó fuertes reservas acerca de la estrategia de ETA. En un artículo de *Euskadi Socialista* de 1976

titulado «Lucha armada, lucha de masas», se afirmaba, entre otras cosas:

Para los marxistas antidogmáticos ningún método de lucha es el mejor apriorísticamente determinado [...]. No se trata, por tanto, de condenar la lucha armada «por sí», sino por ser una táctica inadecuada a la realidad existente y a los propios intereses del movimiento obrero en una situación determinada. [...]. Las últimas acciones de ETA son totalmente inútiles y no aportan desde una perspectiva política nada a la lucha por la libertad de Euskadi, ni a la lucha de la clase trabajadora, sino que, por el contrario, frenan las movilizaciones populares, y en tanto las frenan entorpecen el camino hacia la libertad, generan una mayor represión sobre todo el pueblo vasco y sobre su clase obrera.³³

Los socialistas vascos mantenían aquí el llamamiento a la unidad, en nombre de la matriz común de fuerzas de izquierda y de oposición al franquismo, pero al mismo tiempo resultaba evidente la crítica de fondo hacia un sector de la sociedad que ya entonces se mostraba irreducible. El Congreso de marzo de 1977 confirmó la dirección tomada en los meses precedentes, aprobando, no sin polémicas, una denominación mayormente ligada a la realidad vasca, que diese la idea de un cambio histórico del partido. De ahí la elección del nombre de Partido Socialista de Euskadi (PSE-PSOE), una denominación que expresaba una evidente voluntad de establecerse firmemente en el panorama político local. La moción política aprobada reiteró la defensa del derecho de autodeterminación, pero reconducido hacia un federalismo que fuese garantía de la hermandad entre los diversos pueblos de la Península Ibérica y del triunfo de la revolución socialista. Las críticas al nacionalismo, culpable de la estigmatización del inmigrante y del español, no impidieron que contenidos prestados de este hicieran mella en el nuevo discurso político socialista. Así, por ejemplo, se afirmaba que la abolición de los Fueros, en 1876, había coincidido con la pérdida de la identidad nacional vasca, por culpa de un estado centralizador.³⁴ En la relectura de la historia pasada se volvieron a encontrar las razones de un inevitable opo-

sición con el mundo nacionalista, pero también los presupuestos históricos del nuevo rumbo, recuperando figuras como la de Santiago Aznar, que en la postguerra había sido partidario de un partido socialista solo de ámbito vasco, habiendo sido duramente marginado por ello:

[...] También a lo largo de su historia, nuestro partido ha tenido que enfrentarse en ocasiones, y en algunas con dureza, a ciertas posiciones provenientes de sectores nacionalistas, no porque estuvieran en contra de las aspiraciones del pueblo vasco, sino porque como partido de clase tenía forzosamente que defender los intereses de los trabajadores amenazados por la burguesía vasca y por sectores conservadores o reaccionarios del movimiento nacionalista. Esto generó en el partido un instinto de defensa y una importante dosis de recelo ante ciertas actitudes rayanas con el racismo, el conservadurismo religioso, el desprecio del inmigrante y el rechazo de las reivindicaciones obreras. La Guerra Civil unió en armas a los partidos democráticos de Euskadi, los cuarenta años de dictadura durante los cuales nuestro Partido ha permanecido en el Gobierno vasco, y la lucha conjunta desarrollada durante muchos años, a pesar de las sustanciales diferencias existentes, han servido para que los socialistas seamos conscientes de nuestra obligación de ponernos al frente de las reivindicaciones del pueblo vasco y de dotarlas de contenidos de clase [...] porque la lucha de clases y la lucha contra la opresión nacional es una misma lucha contra un mismo enemigo, la oligarquía monopolista y centralista que detenta el poder autoritariamente.³⁵

Más interesantes que las reelaboraciones históricas, dirigidas a legitimar el perfil «vasquista» del socialismo, fue la posición asumida sobre la cuestión navarra. El partido afirmó claramente una línea favorable a la integración de esta provincia en una futura entidad autónoma vasca, asimilando así una de las reivindicaciones históricas del nacionalismo. Es cierto que Benegas defendió el derecho del pueblo navarro a decidir libremente su propio destino,³⁶ pero la propia presencia de la federación de Navarra dentro del PSE (que, por lo tanto, reunía las federaciones de Álava, Vizcaya, Guipúzcoa y Na-

varra) era una señal clara en este sentido. Los socialistas se habían convencido, con independencia de razones históricas, de que una Navarra dentro de la Comunidad Autónoma vasca haría más probable una victoria socialista, tanto en Euskadi como a nivel nacional.³⁷ Se trataba de un cambio histórico que iba a tener una vida breve, pero que en aquella fase fue un indicador importante del nuevo rumbo del socialismo vasco.³⁸ En muchos aspectos, la evolución del Congreso Constituyente del PSE fue un reflejo del Congreso de Madrid. Lo fue por el exceso de referencias a la lucha de clases, por los análisis históricos y por la fuerte carga ideológica que representaban los verdaderos objetivos de la política socialista: autonomía, amnistía, normalización del orden público, federalismo (este también rápidamente frustrado), identidad vasca del partido, integración de Navarra, etc. Estos puntos caracterizarían la línea del socialismo vasco al menos hasta 1979, cuando la aprobación del Estatuto de Autonomía de Euskadi dio paso a una nueva situación política. Que este impulso «vasquista» era coherente con la nueva imagen del socialismo español lo demostró el mismo Alfonso Guerra, que en el curso de una intervención suya en el Congreso Constituyente del PSE rindió homenaje a Sebastián Goicoechea y Nicolás Mendizábal,³⁹ dos etarras muertos por la policía en un altercado con fuego un día antes:

Creo que estoy en el deber, y que además interpreto la voluntad de todos vosotros, de rendir un homenaje a todos los hombres y mujeres de este pueblo vasco que hoy no están aquí y que querían y deberían estar, comenzando por el primer hombre y la primera mujer que derramaron su sangre por la libertad del pueblo vasco, y terminando por Sebastián y Nicolás, que la derramaron hace sólo tres días.⁴⁰

Es cierto que, en estos primeros meses de 1977, ETA no era todavía objeto de juicios definitivos, de estigmatizaciones sin atenuantes, aunque había habido ya señales de tensiones entre los socialistas y la izquierda *abertzale*. Por ejemplo, un caso que provocó polémica tuvo lugar

en Eibar, cuando un acto socialista, con la presencia de Felipe González, fue interrumpido por una cuarentena de militantes de Euskal Sozialista Biltzarrea (ESB, o Partido Socialista Vasco), un pequeño reagrupamiento nacionalista, que buscaba imponerse en aquella fase al PSE como un posible competidor por el espacio político de la izquierda moderada.⁴¹ Sin embargo, en aquel momento histórico era todavía razonable pensar que la izquierda *abertzale* y las dos ramas de ETA aceptasen las reglas del juego democrático, y esta convicción era suficiente para mantener vivas las solidaridades marginales entre las fuerzas del antifranquismo. Alfonso Guerra, con ese homenaje, tal vez hacía referencia a esta solidaridad residual, pero seguramente representaba bien la nueva imagen de un socialismo atento a la complejidad de la cuestión vasca.

Por otra parte, en Euskadi el socialismo no competía con organizaciones, aquí impalpables, como el PSP o el mismo PCE, sino que se medía con una izquierda nacionalista que tenía una fuerte presencia en la sociedad. Las tensiones con ESB, por ejemplo, derivaron precisamente de la potencial competencia, que se reveló absolutamente infundada, de aquella parte del electorado sensible al socialismo, pero también a la «cuestión nacional». Por otra parte, ESB se presentó al electorado como el verdadero partido socialista vasco. Así, las actas de las reuniones de la Comisión Ejecutiva del PSE de los meses previos a las elecciones de junio de 1977 muestran cómo la presencia de ESB se consideraba algo negativo para la rama vasca del PSOE, e incluso en varias ocasiones se discutió sobre las posibilidades de acciones legales contra este partido.⁴² Por lo tanto, incluso en el ámbito de una campaña dominada por la imagen de González, el PSE se propuso como sujeto autónomo, tratando de ofrecer respuestas concretas a problemas económicos, sociales y políticos de la región. Es cierto que tampoco faltaron las ambigüedades, pero éstas derivaron del uso de un lenguaje frecuentemente radicalizado, incluso sobre la ola de la emotividad ligada a graves

sucesos, y del abuso de algunas fórmulas en este período, como aquel derecho a la autodeterminación reivindicado en los primeros documentos del partido y después olvidado. De todas formas, se confirmó también en Euskadi aquella alternancia de registros y contenidos que caracterizó a todo el socialismo español en esta primerísima fase de la Transición, aunque aquí la construcción identitaria y la competencia por los mismos espacios electorales asumieron características específicas.

Tras el éxito positivo de las elecciones de junio de 1977, el PSE confirmó su dirección política, decididamente autonomista, e incidió en la defensa de la identidad y de la cultural local, con el objetivo de definir aquella trama institucional y de valores compartidos, necesarios para la normalización de la situación vasca.⁴³ Incluso en el ámbito de una relación centro-periferia no conflictiva, buscó salvaguardar la imagen de un partido no subordinado a las directrices de la dirección madrileña, manteniendo una significativa capacidad de propuesta en la cuestión de la preautonomía, de la que asumió la presidencia contra la voluntad del mismo Felipe González.⁴⁴ Además, buscó asumir en primera persona algún papel de mediador en las negociaciones con ETA,⁴⁵ aunque con resultados negativos.

El Congreso Extraordinario del PSE de 1978 fue la primera ocasión de reforma oficial del discurso político del socialismo vasco, que ahora pretendía proyectar la imagen de una fuerza responsable, capaz de dar respuestas a los retos de la sociedad y de la política vasca. Así, desaparecieron las referencias al federalismo y al derecho de autodeterminación de los pueblos, en nombre de una estructura autonómica generalizada pero profunda, que mantenía la unidad de España como valor fundamental.⁴⁶ Más allá de las propuestas concretas, lo que había cambiado era el lenguaje, que ya no era el de un partido que salía de la clandestinidad y que estaba condicionado por la competencia con el resto de la izquierda, propia de la fase preelectoral. Se mantenían, sin embargo, reivindicaciones importantes, como la exigencia de una policía vasca y la necesidad de transferencia de las competencias a Euskadi, pero habían desaparecido ya otros objetivos, como los conciertos económicos o los fueros, demostrando que el único fundamento de la autonomía vasca habría debido ser la Constitución.⁴⁷ Sin embargo, mientras el sistema político español procedía en dirección a una normalización de la dialéctica parlamentaria, en función de los imperativos del proceso constitucional, el vasco era golpeado por una escalada de violencia sin precedentes,



Txiki Benegas (fondo a la izquierda) con el lehendakari Leizaola en Guernica

debida al activismo irreducible de ETA y a las más que discutibles modalidades operativas de las Fuerzas del Orden Público. Una situación que se complicó por los éxitos del referéndum constitucional, que registró un porcentaje de abstención en las provincias vascas del 55 por ciento. Era evidente que la política vasca seguía un itinerario completamente anómalo respecto al proceso político que se desarrollaba en el resto del Estado y las elecciones de 1979 lo demostraron de forma todavía más evidente. Los socialistas sufrieron un enorme debacle, debido a la victoria del PNV y al adelanto de la recién nacida coalición *abertzale* Herri Batasuna.⁴⁸ Por lo tanto, mientras la diatriba sobre el marxismo golpeaba al socialismo español, favoreciendo una clarificación de la identidad y de los objetivos de éste, su dirección vasca entraba en una fase de profunda reestructuración de su política anterior y de la imagen proyectada en aquellos años. Una reflexión post-electoral, en muchos aspectos dramática, que silenció por completo cualquier otra cuestión, incluido el debate que se desarrollaba en Madrid en aquellos meses.

Fue el propio secretario Benegas, en una reunión del Comité Nacional, quien reconoció los límites de una política que en las intenciones habría debido solucionar la fractura de la sociedad vasca en dos comunidades contrapuestas, pero que había terminado por desilusionar al voto obrero e inmigrante, clásico referente del socialismo local, sin conseguir atraer al voto nacionalista de izquierdas.⁴⁹ Por otra parte, en aquellos años, en temas importantes —como la integración de Navarra, la relación con el nacionalismo moderado y el diálogo con ETA— se habían registrado amplios cambios, que habían terminado por desorientar al electorado. Así, con la inminencia de las elecciones de 1979, la dirección navarra del PSE había anunciado su voluntad de posponer la integración de Navarra en un futuro indeterminado, probablemente para tranquilizar el voto socialista que, en aquella provincia, no era particularmente sensible a los temas de la integración en una comunidad

vasca.⁵⁰ En aquellos días, Benegas negó por primera vez la utilidad del diálogo con ETA, juzgada como una organización que ponía en peligro «la democracia y la libertad del pueblo vasco y de España».⁵¹ Así, después de haber visto fracasar cualquier intento de negociación, el Secretario socialista constataba implícitamente la imposibilidad de reabsorber aquel mundo dentro de la dialéctica normal democrático-parlamentaria.⁵² Además, en las páginas de *El Diario Vasco* había aparecido un artículo provocativo firmado por los militantes socialistas Enrique Casas, Enrique Iparraguirre y Andrés de Blas en el que, cerrando definitivamente una fase, se definían principios como la autodeterminación o el restablecimiento de los Fueros, meros eslóganes sin posible aplicación concreta.⁵³

La crisis de identidad del socialismo vasco se había evidenciado en un contexto de imponente crecimiento del nacionalismo y en una fase de clarificación interna del socialismo español. El Congreso de noviembre de 1979 representó, por lo tanto, un momento importante de reflexión, una ocasión para una autocrítica seria sobre la imagen y la línea del partido. El análisis que la Secretaría propuso al Congreso fue honesto, al subrayar la subordinación de las temáticas socio-económicas a la batalla por el autogobierno, que había contribuido a revivir la cuestión nacional, lo que continuaba favoreciendo los partidos nacionalistas de composición interclasista, como el PNV o HB.⁵⁴ A estas circunstancias negativas se había sumado la incapacidad de realizar una verdadera batalla ideológica contra el nacionalismo, sin que aquello hubiese consolidado realmente una imagen vasca del partido. Al contrario, la propaganda nacionalista había hecho circular con éxito el mensaje de un PSE como mero apéndice de las decisiones elaboradas en Madrid. Ésta era una situación que, según Benegas, había hecho todavía más urgente la necesidad de un socialismo que se propusiese como alternativa de poder y se enfrentase a la demagogia demostrada por el nacionalismo sobre temas como la aprobación

de la Constitución. Pero el ataque al nacionalismo no concluía ahí, sino que se dirigía con juicios mucho más duros contra ETA, y de rebote contra la izquierda *abertzale*, culpable de pedir otra amnistía, mientras continuaba una sangrienta guerra contra el Estado. Según el secretario socialista, la lucha contra el terrorismo era la verdadera prioridad, en el contexto de la creciente crisis de convivencia en la que se encontraba Euskadi a causa de la violencia. También sobre un tema importante, como las políticas de recuperación del euskera, hubo cambios importantes. En los años precedentes, con José Antonio Maturana al frente de la Consejería de Cultura del organismo preautonómico, los socialistas habían trabajado para la recuperación y la defensa de la cultura euskaldun. Sin embargo, ahora la preocupación era el mantenimiento del bilingüismo. El Congreso no rechazó la línea seguida hasta aquel momento, pero relanzó también la defensa de la cultura española, dado que: «la cultura vasca es tan vasca, tanto si se escribe en castellano como en euskera, pues la lengua es aquí un instrumento puramente de comunicación».⁵⁵ Sobre estas correcciones de rumbo pesaba, evidentemente, la voluntad de atraer a aquel electorado socialista inmigrante que se consideraba podía tender a desertar de las urnas si el PSE incrementaba excesivamente su perfil vasquista. Estaba claro el planteamiento de fondo. Se trataba de construir una síntesis entre vasquismo y lucha de clases que no se limitase, sin embargo, a los tonos casi nacionalistas del pasado, sino que, por el contrario, tomase como punto de partida una crítica firme del nacionalismo.

En muchos sentidos, el II Congreso representó la evolución de una trayectoria del PSE, oscilante y contradictoria en las formas y en el lenguaje, en el discurso político e incluso en algunas reivindicaciones, pero coherente en la definición del horizonte último y en los objetivos fundamentales del partido: la autonomía en el marco del Estado español; la lucha por los derechos de los trabajadores; la defensa del

«vasquismo», pero en un contexto plural y de no-discriminación de la cultura y de las poblaciones no autóctonas. Empezaba así una nueva etapa de la historia del socialismo vasco.

Entre marxismo y Fueros. Algunas consideraciones finales

1979 marcó el paso de la «línea de sombra» para el socialismo español. Los congresos que se celebraron en aquel año, tanto en Madrid como en Bilbao, establecieron la identidad del socialismo en los años sucesivos, cerrando una fase iniciada al principio de la década de 1970, en la fase crepuscular del Régimen. Se dio por finiquitada así la fase del radicalismo ideológico para dejar espacio a un partido que se proponía como alternativa creíble de gobierno. La renovación organizativa del partido coincidió con el ingreso de una nueva generación de dirigentes, cercanos a la política en los años de la contestación del tercermundismo, de la revolución que se encontraba en la universidad, en la cultura, en las calles. Era natural que esta nueva militancia renovase metodologías y contenidos de un antifranquismo que no podía permanecer ligado únicamente al recuerdo de la Guerra Civil española. El socialismo español fue investido por esta nueva realidad, que mutó en el fondo su estructura organizativa y sus referencias ideológicas. Se construyó así un nuevo discurso político, basado en la identificación que, para la izquierda antifranquista, existía entre el régimen de Franco y el capitalismo y el centralismo.

Esta misma realidad en Euskadi hubo de asumir formas específicas. Aquí fueron los símbolos del nacionalismo los que caracterizaron la oposición del Régimen, y por eso la nueva identidad del socialismo debió ser «vasquista», con sus ikurriñas y fiestas de la patria vasca, a pesar de que el grueso de la militancia socialista fuese de origen inmigrante. La particular situación de violencia, la dura represión ejercida, incluso con la Transición empezada, por las fuerzas de seguridad, hicieron el resto. Así, el nuevo curso del

socialismo vasco buscó una difícil síntesis entre su historia —obrerista e internacionalista— y los imperativos de la cuestión vasca. Se trataba aquí también de definir la propia identidad y de encontrar un espacio político propio. Lo que fue el marxismo para el socialismo español, lo fue la idea de Euskadi como nación (identificada incluso, siguiendo la interpretación nacionalista de la historia, con los Fueros) para el socialismo vasco: una fascinación breve, efímera e instrumental pero totalmente comprensible en el contexto de aquellos años y de aquellos lugares. Después llegaron las victorias y las derrotas, pero aquellas dependieron de otros múltiples factores.

NOTAS

¹ Traducción: Alina Navas Herмосilla.

² En este sentido, Alfonso Guerra, en una reciente entrevista, me contaba en detalle el entusiasmo provocado en él y en su grupo por los hechos del Mayo francés. En general, el grupo de jóvenes innovadores andaluces (Alfonso Guerra, Felipe González, Luis Yáñez, Guillermo Galeote, Alfonso Fernández Malo) fue protagonista de la vida universitaria local. Véase: GUERRA, Alfonso y GONZÁLEZ, Felipe, *De Suresnes a la Moncloa*, Madrid, Novatex, 1984.

³ Véase MATEOS, Abdón, *Las izquierdas españolas desde la Guerra Civil hasta 1982: organizaciones socialistas, culturas políticas y movimientos sociales*, Madrid, UNED, 1997.

⁴ «Los enfoques de la praxis», *El Socialista*, mayo de 1972.

⁵ «Una lección de democracia en el Congreso del renacimiento», *Le Socialiste*, septiembre de 1972.

⁶ Entre muchos, TEZANOS, José Félix, «Continuidad y cambio en el socialismo español», en TEZANOS, José Félix, COTARELO, Ramón y BLAS GUERRERO, Andrés de, *La transición democrática española*, Madrid, Sistema, 1989; GILLESPIE, Richard, *Historia del PSOE*, Madrid, Alianza, 1991; GARCÍA SANTASMASES, Antonio, *Repensar la izquierda, evolución ideológica del socialismo en la España actual*, Barcelona, Anthropos, 1993; MATEOS, Abdón, *Las izquierdas españolas desde la Guerra Civil hasta 1982: organizaciones socialistas, culturas políticas y movimientos sociales*, Madrid, UNED, 1997; JULIÁ, Santos, *Los socialistas en la política española*, Madrid, Taurus, 1997.

⁷ Resolución política, XIII Congreso de Suresnes, Archivo de la Fundación Pablo Iglesias (AFPI), Fa 371.

⁸ Se hacía también referencia a la necesidad de ruptura democrática, a la amnistía, a la disolución de las instituciones represivas, al reconocimiento de las libertades políticas, a la necesidad de elecciones libres, a la restitución de los bienes secuestrados a las organizaciones políticas.

⁹ JULIÁ, Santos, ob. cit., p. 429.

¹⁰ Memoria de la Comisión Ejecutiva Congreso de Madrid de 1976, AFPI, A70.

¹¹ AA.VV., *Socialismo es libertad*, Escuela de verano 1976, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1976, p. 22.

¹² La construcción del socialismo preveía tres fases no necesariamente consecutivas: 1) pasaje desde el estado fascista al estado de las libertades públicas; 2) transición a un Estado en el que la hegemonía corresponde a la clase trabajadora; 3) estado final de la sociedad sin clases, plenamente socialista en la que el Estado sería sustituido por la autogestión a todos los niveles.

¹³ ANDRADE BLANCO, Juan Antonio, «Del socialismo autogestionario a la OTAN: notas sobre el cambio ideológico en el PSOE durante la transición a la democracia», *Haol*, n. 14, 2007, pp. 97-106.

¹⁴ Resoluciones circular n.º 3 dic. 1976, AFPI, FC 365.

¹⁵ GARCÍA SANTASMASES, Antonio, ob. cit., p. 40.

¹⁶ AA.VV., *Socialismo es libertad*, ob. cit., p. 32; TEZANOS, José Félix, «Socialismo y clases sociales», *Diario 16*, 17 de febrero de 1977; TEZANOS José Félix, «El espacio político del socialismo», *Diario 16*, 18 de marzo de 1977.

¹⁷ GUERRA, Alfonso, *Cuando el tiempo nos alcanza. Memorias (1940-1982)*, Madrid, Espasa Calpe, 2007.

¹⁸ Sobre ese tema: FEO, Julio, *Aquellos años*, Barcelona, Ediciones B, 1993. Julio Feo fue uno de los miembros del ITE.

¹⁹ Sobre esta lectura menos idílica de la Transición, véase GÓMEZ BRAVO, Gutmaro (coord.), *Conflicto y consenso en la transición española*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 2009.

²⁰ Por ejemplo, fue protagonista de una polémica clamorosa cuando el representante socialista, Gregorio Peces Barba, decidió abandonar los trabajos de la Comisión Redactora de la Constitución para protestar contra la aprobación sistemática de normas por mayoría (de derecha) más que buscando un consenso más amplio. Sobre este episodio, véase PECES BARBA, Gregorio, *La elaboración de la Constitución de 1978*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1988.

²¹ «Debate abierto en el PSOE por la cuestión del marxismo», *El País*, 11 de mayo de 1978.

²² TEZANOS, José Félix, «El espacio político y sociológico del socialismo español», *Sistema*, n.º 32, septiembre 1979, pp. 51-75.

²³ «El sector radical acusa González de llevar al PSOE a la socialdemocracia», *El País*, 23 de mayo 1979.

²⁴ «Felipe volvió», *Hoja del Lunes*, 1 de octubre de 1979.

²⁵ Sobre el argumento, véase SOLÉ TURA, Jordi, *Nacionalidades y nacionalismos en España. Autonomías, federalismos y autodeterminación*, Madrid, Alianza Editorial, 1985; BLAS GUERRERO, Andrés de, «El problema nacional-regional español en los programas del PSOE y PCE», *Revista de Estudios Políticos (Nueva época)*, n.º 4, julio-agosto 1978, pp. 155-170.

²⁶ El Congreso del PSOE de 1918 ratificó una resolución a favor de la constitución de una «Confederación Republicana de las Nacionalidades Ibéricas», una declaración que se situaba en el contexto del debate de las nacionalidades desarrollado en Europa tras el final de la Primera Guerra Mundial y después de la Revolución Rusa. En EGUIGUREN, Jesús, *El socialismo y la izquierda vasca*, Madrid, Pablo Iglesias, 1994, p. 25.

²⁷ Memoria de la Comisión Ejecutiva. 13.º Congreso del PSOE, Suresnes, 1974, Cap. III, pp. 34-35.

²⁸ Resoluciones circulares, n.º 3 dic. 76, AFPI, FC 365, pp. 15-16.

- ²⁹ BENEGAS, José María, *Euskadi: sin la paz, nada es posible*, Barcelona, Argos Vergara, 1984, p. 47; sobre el socialismo vasco: ESCUDERO, Manuel, «El socialismo vasco y el desarrollo del Estado de las autonomías», *Cuadernos de Alzate*, n.º 1, Invierno 1984-1985, pp. 79-84; EGUIGUREN, Jesús, *El socialismo y la izquierda vasca*, Madrid, Pablo Iglesias, 1994; FUSI Juan Pablo, «El socialismo vasco (1886-1984)», en JULIÁ, Santos (coord.), *El socialismo en las nacionalidades y regiones*, Madrid, Ed. Pablo Iglesias, 1988, pp. 41-70; MICCICHÉ, Andrea, *Euskadi Socialista. La transición a la democracia en el País Vasco (1976-1980)*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 2009; MIRALLES, Ricardo, «El socialismo vasco», en DE LA GRANJA, José Luis y DE PABLO, Santiago, *Historia del País Vasco y Navarra en el siglo XX*, Madrid, Editorial Biblioteca Nueva, 2002, pp. 227-248.
- ³⁰ «Tribuna Libre», *Euskadi Socialista*, órgano de expresión del Comité Central Socialista de Euskadi, Febrero-1976, II época n.º 1, pp. 11-13.
- ³¹ «Mitin socialista en Pasajes», *El Diario Vasco*, 22 de febrero de 1977.
- ³² MICCICHÉ, Andrea, «I socialisti ed il dialogo con l'ETA durante la transizione alla democrazia. 1977-1980», *Spagna Contemporanea*, n.º 34, 2008, XVII, pp. 67-85.
- ³³ «Lucha armada, lucha de masas», *Euskadi Socialista*, Órgano del Comité Central Socialista de Euskadi (PSOE), 1976, pp. 7-8.
- ³⁴ BENEGAS, José María y DÍAZ, Valentín, *Partido Socialista de Euskadi-PSOE*, San Sebastián, Haranburu, 1978, p. 38. En realidad, el nacionalismo vasco, desde Sabino Arana, consideraba que la Ley de Modificación de Fueros de 25 de octubre de 1839 había traído consigo la pérdida de la independencia vasca. Sin embargo, ello no le impidió recordar (y protestar) también contra el nuevo ataque centralista del Estado contra las libertades vascas, que había supuesto la ley de 21 de julio de 1876.
- ³⁵ *Ibidem*, pp. 18-19.
- ³⁶ *Ibidem*, p. 21.
- ³⁷ Entrevista a José Antonio Maturana, 2-06-2005.
- ³⁸ La Federación navarra se separó del PSE-PSOE en 1982, convirtiéndose en PSN-PSOE.
- ³⁹ Sobre los hechos de Itxaso del 8 de marzo de 1977 y sobre las sucesivas movilizaciones de protesta, véase *El Diario Vasco*, 12 de marzo de 1977.
- ⁴⁰ BENEGAS, José María, PSE-PSOE, ob. cit., pp. 30-31.
- ⁴¹ BENEGAS, José María, *Euskadi: sin la paz, nada es posible*, ob. cit., p. 68.
- ⁴² Por ejemplo, en la reunión del 3 de marzo de 1977. En la reunión del 10 de mayo se apunta una controversia por el uso del puño y la rosa como símbolos del partido. Además, en el curso de las negociaciones para la constitución de una alianza electoral para el Senado con PNV presentaría una oposición sobre la eventual presencia de este pequeño grupo, y eso incluso contra el parecer contrario del mismo secretario Benegas. En: Acta de la Reunión celebrada el día 3 de mayo de 1977 por la Comisión Ejecutiva del PSE-PSOE, San Sebastián, Archivo Privado Maturana (APM).
- ⁴³ En el conjunto de las tres provincias, el PSE recibió 267.897 votos, equivalentes al 26,54% de los sufragios, que le permitieron conquistar 7 escaños de los 21 disponibles. Para los socialistas, los resultados fueron halagüeños en las tres provincias: se alcanzó el 25,35% en Vizcaya, que supuso 3 escaños; en Guipúzcoa se consiguió un 28,13% y 3 escaños; en Álava el PSE obtuvo el 27,63%, conquistando un escaño.
- MICCICHÉ, Andrea, *Euskadi Socialista*, ob. cit., p. 89.
- ⁴⁴ El 17 de febrero de 1978, el socialista Ramón Rubial fue elegido Presidente del Consejo General Vasco (CGV), el órgano preautonómico que existió hasta las elecciones autonómicas de 1980. Los socialistas, además de la presidencia, obtuvieron 4 consejerías: Interior, a favor de Txiki Benegas; Cultura, para José Antonio Maturana; Justicia, para José Antonio Aguiriano, y Trabajo, para Juan Iglesias. El Partido Nacionalista Vasco obtuvo 5 carteras, la Unión de Centro Democrático consiguió 3, Euskadiko Ezkerra logró 1, y que fue para el independiente López de Juan Abad. En MICCICHÉ, Andrea, *Euskadi Socialista*, ob. cit., p. 130.
- ⁴⁵ MICCICHÉ, Andrea, «I socialisti ed il dialogo con l'ETA durante la transizione alla democrazia. 1977-1980», ob. cit.
- ⁴⁶ «La unidad de España es un valor fundamental», *El País*, 26 de febrero de 1978.
- ⁴⁷ Líneas generales para el Estatuto de Autonomía de Euskadi. Congreso Extraordinario del PSE (PSOE), San Sebastián, 1978.
- ⁴⁸ El 1 de marzo de 1979, en las tres provincias vascas el PSE consiguió solo 190.000 votos, el 19,1% de los sufragios, que supusieron 5 escaños. Los socialistas recogieron el 18,6% en Vizcaya (2 escaños), el 18% en Guipúzcoa (2 escaños) y el 21,4% en Álava (1 escaño). En las tres provincias, HB obtuvo 150.000 votos, con el 15% de los sufragios y 3 escaños; el PNV consiguió 7 escaños con el 27,6%. Los socialistas perdieron muchos votos en la casi totalidad de sus municipios baluartes. Véase MICCICHÉ, Andrea, *Euskadi Socialista*, ob. cit., pp. 208-210 y 297.
- ⁴⁹ Acta de la reunión extraordinaria del Comité Nacional del PSE-PSOE, celebrada en Vitoria el día 7 de abril de 1979, APM.
- ⁵⁰ «El PSOE ante el referéndum de Navarra», *Deia*, 7 de febrero de 1979.
- ⁵¹ «Benegas: ya no vale negociar con ETA», *El Diario Vasco*, 9 de febrero de 1979.
- ⁵² La relación entre socialistas e izquierda nacionalista fue siempre problemática. Sin embargo, en esta fase se había generalizado la convicción de que era posible una negociación que pusiese fin a la actividad violenta de ETA, normalizando la situación social y política vasca. Sobre esto, véase «El Gobierno de Madrid debe negociar con ETA», *El Socialista*, 28 de mayo de 1978.
- ⁵³ Además, se atacaba el nacionalismo por el uso reiterado de la noción de pueblo vasco en detrimento de conceptos como «clases o estratos sociales». «Irracionalismo en la política Vasca», *El Diario Vasco*, 18 de febrero de 1979.
- ⁵⁴ Memoria de Gestión presentada por el Comité Ejecutivo de Euskadi, Bilbao, 1979, APM.
- ⁵⁵ «Síntesis del contenido de las más importantes ponencias del II Congreso», *El Correo Español*, 20 de noviembre de 1979.

A LOMOS DE UN TIGRE. ETA, LA IZQUIERDA ABERTZALE Y EL PROCESO DE DEMOCRATIZACIÓN¹

Gaizka Fernández Soldevilla
IES Marqués de Manzanedo (Santoña, Cantabria)



Presentación de EIA en la localidad de Gallarta (Bizkaia)

Nacionalismo vasco radical e «izquierda abertzale»

Siguiendo el esquema de José Luis de la Granja, el nacionalismo vasco se ha dividido en tres corrientes: la moderada, la heterodoxa y la radical.² La línea más dogmática incluye a diversos individuos y grupos: el primer Sabino Arana, la tendencia independentista del PNV, *Aberri* (Patria), *Jagi-Jagi* (Arriba-Arriba), *Ekin* (Hacer), *ETA*, *Euskadi Ta Askatasuna* (Euskadi y Libertad) y la «izquierda abertzale» (izquierda patriota). A pesar de sus diferencias, todos ellos comparten un fondo común. «Radical» es un adjetivo que sig-

nifica «extremista», pero que etimológicamente nos remite a las raíces. En el caso del nacionalismo vasco radical ambas dimensiones de la palabra son adecuadas, ya que, además de ser la versión más exaltada del *abertzalismo*, regresa a las fuentes de dicha ideología, es decir, al núcleo duro del pensamiento de Arana: se autodesigna como el único y exclusivo representante de la nación vasca, de la cual excluye a los ciudadanos que no cumplan una serie de requisitos arbitrarios (según los casos, raza, lengua o ideología);³ propugna la secesión a ultranza de Euskadi (descartando las soluciones de consenso, como

la autonomía o la federación), que debe anexionarse (reunificación) ciertos territorios limítrofes (Navarra y el País Vasco francés); se caracteriza por un fuerte antiespañolismo (la aversión a España y a todo lo que le parezca «español», desde la lengua castellana a los vascos no *abertzales*); rechaza todo acercamiento a los partidos no nacionalistas; y defiende la alianza estratégica de las organizaciones *abertzales* (frentismo).

Además, el ultranacionalismo vasco adopta los mitos históricos inventados (o renovados) por Arana y sus sucesores intelectuales. Con ellos se conforma una narrativa patriótica con una visión maniquea de la historia (dividiendo a los personajes en héroes y villanos), que sigue la estructura formal de la tríada cristiana (Paraíso-caída-redención). En resumen: 1) La nación vasca, de existencia inmemorial, había gozado durante la mayor parte de su historia de una Edad de Oro marcada por la democracia foral, la independencia política y la armonía social. 2) Tan idílica situación duró hasta que Euskadi fue conquistada militarmente por el pérfido «Estado español» y sus aliados, los traidores vascos «españolistas». España puso en marcha un plan para borrar a la nación vasca del mapa (represión policial, colonización con inmigrantes, aculturación, etc.). Ante la violencia sistemática de los «españoles» y el inminente peligro de desaparecer, los vascos no habían tenido más remedio que tomar las armas en legítima defensa. Así pues, la nación española era la única culpable del comienzo del «conflicto vasco»: la secular guerra de independencia de la patria. En dicho «conflicto» se insertan episodios como las carlistadas, la Guerra Civil, e incluso el terrorismo de ETA, entendidos todos ellos como enfrentamientos entre patriotas vascos y opresores «españoles». 3) La «paz» sólo llegará con la constitución de Euskadi como estado-nación independiente y homogéneo (política, étnica y culturalmente uniforme y monolingüe en euskera).

La «izquierda *abertzale*» es un subconjunto dentro del nacionalismo vasco radical que se ha diferenciado de sus precedentes por tres cues-

tiones clave. En primer término, por su renuncia formal a los elementos más reaccionarios del aranismo: el integrismo católico y el racismo apellidista.⁴ En segundo lugar, la «izquierda *abertzale*» se ha autodenominado así porque considera que, desde la IV Asamblea de ETA (1965), su nacionalismo radical se ha conjugado con el marxismo. Si bien se experimentaron ciertos avances en esa dirección (sobre todo en el léxico), su práctica política y sus principios continuaron basándose en la versión más fundamentalista del nacionalismo.⁵ Como muestra un botón. Según el libro *Barro y asfalto*, un enlace recomendó al líder carismático de ETA, Eustaquio Mendizábal (*Txikia*), y a uno de sus compañeros que hablaran sobre socialismo a un periodista que les iba a entrevistar. La respuesta de los etarras fue: «¡Socialismo! ¿De qué socialismo vamos a hablar?... Nosotros somos vascos y solo vascos... Nosotros, Euskadi y nada más».⁶

En tercer lugar, el rasgo que más ha distinguido a la «izquierda *abertzale*» ha sido su dependencia (orgánica y emocional) de ETA. Para este sector, la organización terrorista ocupaba el papel central de su relato: era el Mesías armado, un líder colectivo carismático con la histórica misión de guiar al Pueblo Trabajador Vasco hasta la victoria final. Basten como ejemplos algunos textos de los tres partidos políticos que componían la «izquierda *abertzale*» durante la Transición. Una carta publicada en el boletín de EIA, Euskal Iraultzarako Alderdia (Partido para la Revolución Vasca), a mediados de 1977, definía a sus simpatizantes como «elementos que han sido en estos últimos años, simplemente incondicionales de ETA y carecíamos de una mayor formación política». Algo similar a lo que se podía leer en un documento presentado por LAIA, *Langile Abertzale Iraultzaileen Alderdia* (Partido de los Trabajadores Patriotas Revolucionarios), a una reunión de KAS, la *Koordinadora Abertzale Sozialista* (Coordinadora Patriota Socialista): «durante la época de la dictadura la gente entendía que la izquierda *abertzale* era el sector del pueblo que se movía en torno a las coor-

denadas políticas que marcaba ETA». En 1981, Natxo Arregi, antiguo líder de HASI, *Herriko Alderdi Sozialista Iraultzailea* (Partido Socialista Revolucionario del Pueblo), describía al campo del nacionalismo radical como «apenas cultivado, ambiguo ideológicamente, inestructurado [sic] organizativamente, articulado en torno a símbolos exclusivistas *abertzale-sozialistas* y en virtud de una silenciosa sintonía con la lucha armada y los gudarís [milicianos nacionalistas] liberadores».⁷

ETA en el crepúsculo de la dictadura franquista

Desde que en 1959 se presentara públicamente hasta 1974 la «izquierda *abertzale*» estuvo encarnada exclusivamente por ETA. Imitando

el modelo de los movimientos de liberación del Tercer Mundo, la organización cubría distintos campos de actuación, por lo que sus militantes se encuadraban en frentes con tareas especializadas: el político, el cultural, el obrero y el militar. Este último, a pesar de que la acción había sido una de las razones de ser de ETA, y de que posteriormente se acarició la idea de iniciar una «guerra revolucionaria», se limitó básicamente a la propaganda. En su IV Asamblea (1965), el grupo adoptó como estrategia la espiral de acción-reacción-acción: realizar atentados terroristas para provocar una represión policial indiscriminada sobre la población vasca, la cual se esperaba fuera a unirse a la causa ultranacionalista. La espiral se puso en marcha en 1968, año en que la banda cometió sus primeros ase-

Víctimas mortales de ETA (1968-1974)

Año	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	Total
Muertos	2	1	0	0	1	6	19	30

Fuente: <<http://www.march.es/ceacs/proyectos/dtv/datasets.asp>>

sinatos: José Antonio Pardines, un guardia civil de Tráfico, y Melitón Manzanas, jefe de la Brigada Político-Social de San Sebastián. La torpe, durísima y desproporcionada reacción del régimen franquista, el juicio de Burgos (1970) y la ola de solidaridad que éste desató entre las fuerzas antifranquistas consagró a ETA como el referente de buena parte de la ciudadanía vasca.

En 1970 la facción mayoritaria de ETA dio un giro hacia planteamientos más leninistas y no *abertzales*. El grupo, conocido como ETA VI Asamblea, acabó convergiendo con la extrema izquierda. La minoría ultranacionalista constituyó ETA V, que en 1972 se fusionó con una escisión de las juventudes del PNV (Partido Nacionalista Vasco). ETA V, pronto ETA a secas, protagonizó una devastadora escalada de atentados terroristas cuyos hitos fueron el asesinato en 1973 del presidente del Gobierno, el almirante Luis Carrero Blanco, y el atentado en la

cafetería Rolando, en 1974. La espiral de acción-reacción-acción fue creciendo como una bola de nieve. Hubo 616 detenidos en 1972, 572 en 1973, 1.116 en 1974 y 4.625 en 1975. El número de etarras muertos se mantuvo estable (cuatro cada año desde 1972 a 1974).⁸

A principios de los años 70 del siglo XX, ETA fue abandonando su anterior configuración como movimiento para transformarse, de manera paulatina, en una organización terrorista, esto es, en un grupo clandestino de pequeño tamaño sin control sobre un territorio que emplea estratégicamente la violencia terrorista como su método preferente para conseguir objetivos políticos. La terrorista puede definirse como el tipo de violencia armada que busca un efecto psicológico, político y simbólico superior al de los simples daños materiales y personales producidos por sus atentados.⁹

La muerte del líder etarra Txikia a manos de

la policía, en abril de 1973, y el creciente protagonismo del frente militar, al que el resto de secciones fueron subordinadas, reactivaron las tensiones internas. El principal pagano de la estrategia terrorista era el frente obrero, cuya identificación con ETA lo hacía vulnerable a las redadas policiales y le impedía competir con las potentes CCOO (Comisiones Obreras), copadas por el EPK-PCE (Partido Comunista de Euskadi) y la extrema izquierda. Sus dirigentes denunciaron que habían sido relegados al papel de mera oficina de reclutamiento para el frente militar. En la primavera de 1974 una facción del frente obrero de Guipúzcoa se separó de ETA para dar lugar a LAIA, una formación relativamente cercana al trotskismo y al comunismo libertario.

La salida de LAIA no cerró la crisis interna, que estaba motivada por las disensiones estratégicas: el debate sobre cómo compatibilizar dentro de una misma organización la «lucha armada» y la actividad política. Ésa fue la razón de fondo del cisma de ETA, que se produjo unos meses después. El detonante de la ruptura fue el atentado que el 13 de septiembre de 1974 acabó con la vida de trece personas en la cafetería Rolando de la calle Correo, cercana a la Dirección General de Seguridad (Madrid). La discusión sobre si había que asumir o no la responsabilidad de la bomba provocó que el frente militar abandonara ETA para dar lugar a una nueva organización.

Ésta, bajo el liderazgo de José Miguel Beñarán (Argala), pasó a denominarse ETAm (ETA militar). Los milis, previendo que en España se iba a instaurar una «democracia burguesa», anunciaron que renunciaban a la «lucha de masas» para consagrarse exclusivamente a la «lucha armada». Así, separando ambos ámbitos, se lograría que los partidos ultranacionalistas quedaran a salvo de la represión policial y que la propia ETAm se librara de cualquier eventual contaminación «reformista» proveniente de aquellos. La banda se transformó en un eficaz y jerarquizado «ejército», donde desapareció todo atisbo

de democracia interna. Su doctrina se redujo a la versión más intransigente y sectaria del nacionalismo y a la apuesta incondicional por la violencia terrorista.¹⁰

La propuesta de ETAm de separar orgánicamente lo «político» de lo «militar» animó a buena parte de su entorno civil a agruparse en un grupúsculo de inspiración socialista liderado por Natxo Arregui, Javier Zuloaga y Santiago Brouard. Tras fusionarse con otra formación *abertzale* vascofrancesa en 1975 apareció EHAS, Euskal Herriko Alderdi Sozialista (Partido Socialista de Euskal Herria). En palabras de Patxi Zabaleta, «EHAS era el partido que, de alguna forma, veía con buenos ojos a ETA militar». ¹¹ Si bien éste era un rasgo que compartía con LAIA, la nueva fuerza se situaba ideológicamente a su derecha.

El grueso de la organización terrorista, que permaneció fiel al Comité Ejecutivo, fue conocido como ETApM (ETA político-militar). El grupo pretendía seguir compaginando la «lucha de masas» y la violencia terrorista. En mayo de 1975 ETApM firmó una alianza con fuerzas nacionalistas radicales de Galicia y Cataluña con el objetivo de extender la «lucha armada» a toda España. No obstante, la campaña terrorista conjunta fue abortada por la actuación de un agente de los servicios secretos infiltrado entre los polimilis (Lobo), que permitió la práctica desarticulación de los comandos de ETApM y el abandono de las ínfulas insurreccionales de los otros ultranacionalismos periféricos. Dos de los polimilis detenidos (Juan Paredes Manot, *Txiki*, y Ángel Otaegi) fueron fusilados el 27 de septiembre de 1975 junto a tres miembros del FRAP (Frente Revolucionario Antifascista y Patriota).¹²

La «lucha de masas» de ETApM tampoco dio buenos resultados. Dada su escasa influencia en el movimiento obrero, a la organización no le quedó más remedio que patrocinar un sindicato formalmente autónomo (aunque bajo el control de los polimilis), que se presentó públicamente en mayo de 1975: LAB, *Langile Abertzaleen Batzordeak* (Comisiones de Obreros Patriotas). El

mismo proceso de creación de organismos-satélite se reprodujo en el ámbito vecinal, juvenil y estudiantil, aunque con menor éxito.

En 1975, a raíz de las condenas a muerte de Txiki y Otaegi, y con el objetivo de mantener los vínculos del cada vez más disperso mundo nacionalista radical, surgió KAS. En principio se trataba de un simple comité consultivo (reuniones periódicas entre las distintas ramas de ETA y los partidos de su órbita, es decir, la «izquierda abertzale»), aunque ETAm y LAIA, con la firme oposición de la entonces hegemónica ETApM, aspiraban a que se convirtiese en un órgano directivo. En agosto de 1976 la coordinadora aprobó la «alternativa KAS», que recogía las condiciones mínimas para que el nacionalismo radical diera por válida la Transición democrática.¹³ De contenido netamente *abertzale* (la única reivindicación progresista era una inconcreta referencia a la mejora de las condiciones de vida de los trabajadores), fue el programa táctico de ETAm y de su entorno civil hasta finales del siglo XX. La firma del texto provocó la ruptura de LAIA. El sector mayoritario, favorable a KAS, fue conocido primero como LAIA bai (sí) y luego simplemente como LAIA. El más extremista, LAIA ez (no), se negó a apoyar una alternativa que creía asumible por la «burguesía» y abandonó la coordinadora. Debido tanto a la creciente rivalidad entre ETApM y ETAm como a la existencia de posturas divergentes ante el cambio político en España, la existencia de KAS no pudo impedir que las relaciones entre los diferentes partidos y organizaciones de la «izquierda abertzale» se fueran enturbiando a lo largo de 1977.

La «izquierda abertzale» ante el reto de la Transición

Tras la muerte del dictador, y una vez finalizado el experimento del franquismo sin Franco de Arias Navarro, se abrió un nuevo escenario en el que los sectores más reformistas del Régimen, con el presidente Adolfo Suárez a la cabeza,

apostaron por la restauración de la Monarquía parlamentaria. Las fuerzas antifranquistas, que tenían serias dudas sobre la sinceridad de Suárez, intentaron forzar una ruptura democrática. No obstante, a pesar de sus llamadas a la abstención, los resultados del referéndum de la Ley para la Reforma Política (diciembre de 1976) fueron positivos para el Gobierno (excepto en Vizcaya y Guipúzcoa, donde se registraron unos altos niveles de abstención). En consecuencia, la oposición moderada y el gabinete Suárez negociaron las bases sobre las que las instituciones se fueron democratizando.

El nacionalismo vasco radical no estaba en absoluto preparado para la Transición. Era una constelación de grupos que competían entre sí, encorsetada por una ideología rígida y maniquea, poseída por la mística guerrera y el seguidismo ciego a ETA, sin apenas margen de maniobra, y que carecía de militancia, experiencia política, organización, estructura, cohesión interna o un liderazgo firme. Al constatar todas estas deficiencias dentro de la propia «izquierda abertzale», surgieron planes de adaptación al cambio político que se avecinaba.

El primero de ellos vio la luz dentro de ETApM. Las detenciones de 1975 y los fracasos en la «lucha de masas» habían sido la prueba de que el modelo político-militar era inviable. Por consiguiente, el líder ideológico de la organización, Eduardo Moreno Bergaretxe (Pertur), impulsó la división de ETApM para formar dos colectivos diferentes con tareas especializadas. Por un lado, un partido de corte leninista que ejerciera de vanguardia dirigente de la «izquierda abertzale» y que aprovechara todos los resortes de la futura «democracia burguesa», incluyendo las urnas. Por otro lado, ETApM, como su subordinada retaguardia. Además, Pertur propuso que la nueva formación, haciendo caso omiso del tabú ultranacionalista, se aliase con la extrema izquierda, mejor preparada para la actividad política. A pesar de la misteriosa desaparición de Pertur (julio de 1976), todavía sin esclarecer, ETApM aprobó el plan que éste había diseñá-



Pancarta en la Plaza del Castillo de Pamplona, pidiendo amnistía antes de las elecciones de 1977

do en su VII Asamblea (septiembre). El partido, denominado EIA, fue creado a finales de 1976 y presentado públicamente en abril de 1977.¹⁴

La segunda iniciativa fue la de EHAS, que intentó promover una convergencia de las fuerzas nacionalistas radicales con algunos sectores de la izquierda vasca. Su propuesta cosechó rotundas negativas tanto de LAIA como de EIA, que recelaban de EHAS por «pequeñoburgués» y no querían renunciar al papel de vanguardia que se habían adjudicado a sí mismos. El grupo sólo consiguió la adhesión de un buen número de supuestos «independientes» (en realidad simpatizantes de ETAm) y de ES, *Eusko Sozialistak* (Socialistas Vascos), una minúscula formación socialista autogestionaria, no *abertzale* y contraria al terrorismo, que había surgido del sindicalismo cristiano. La dirección de EHAS hizo bloque con los independientes e impuso su modelo de partido: independentista, defensor de la «lucha armada» y encuadrado en KAS. El resultado de la unificación fue HASI, que celebró su asamblea fundacional en Arechavaleta, en julio de 1977. Alberto Figuroa fue elegido secretario gene-

ral, y Santiago Brouard delegado general. La creciente influencia de ETAm en HASI provocó el abandono de los exmilitantes de ES.¹⁵

Cuando el gobierno de Suárez convocó las primeras elecciones democráticas, la mayoría de los partidos políticos vascos, como los históricos PNV, EPK-PCE y PSE-PSOE (Partido Socialista de Euskadi), decidieron participar. También lo hicieron los pequeños colectivos *abertzales* de centro-izquierda que habían surgido fuera de la órbita de ETA: ESB, ANV y ESEI. ESB, *Euskal Sozialista Biltzarrea* (Partido Socialista Vasco) era una formación ultranacionalista y xenófoba liderada por Iñaki Aldekoa y José Luis Álvarez Enparantza (Txillardegi), uno de los fundadores de ETA. ANV (Acción Nacionalista Vasca), creada en 1930 y resurgida bajo el mando de Valentín Solagaistua, era un partido de ideología nacionalista heterodoxa (autonomista, integrador, moderado y posibilista) que tenía un consejero en el Gobierno vasco en el exilio, Gonzalo Nardiz. ESEI, *Euskadiko Sozialistak Elkartzte Indarra* (Unificación de los Socialistas de Euskadi) era una fuerza socialdemócrata, autonomista y críti-

ca con ETA, dirigida por José Manuel Castells y Gregorio Monreal, quien fue elegido senador en coalición con el PSE-PSOE y el PNV.

Al contrario que el resto del nacionalismo, la «izquierda abertzale» fue incapaz de consensuar una respuesta unánime al desafío electoral. Las divergencias estratégicas provocaron la aparición de dos bloques en KAS, uno posibilista y otro intransigente: mientras EIA y ETApM defendían la participación incondicional, LAIA, EHAS y ETAm apostaban por el boicot abstencionista. En febrero, la coordinadora llegó al precario acuerdo de exigir al Gobierno dos condiciones previas («libertades democráticas» y amnistía general) y postergar hasta mayo la decisión acerca de si presentarse o no a la cita con las urnas. Sin embargo, ni pragmáticos ni maximalistas estaban dispuestos a ceder en sus pretensiones, por lo que el pacto era papel mojado.¹⁶

Paralelamente, entre abril y mayo de 1977, tuvo lugar la llamada «Cumbre Vasca» de Chiberta (País Vasco francés), un precedente, en cierto sentido, del pacto de Estella (1998). La Cumbre, auspiciada por Telesforo Monzón, exdirigente del PNV devenido en figura icónica de la «izquierda abertzale», consistió en una serie de reuniones de las fuerzas nacionalistas vascas. Si bien el proyecto de Monzón era la creación de un frente *abertzale* en pro de la secesión de Euskadi, ETAm se sirvió de los encuentros para tratar de imponer al conjunto del nacionalismo, y especialmente al PNV, tanto su caudillaje como el boicot abstencionista. Los propósitos de ETAm se frustraron, ya que la mayoría de los partidos *abertzales* se decantaron por participar en los comicios e incluso algunos de ellos (PNV, ESEI y EIA) optaron por una coalición transversal con fuerzas vascas no nacionalistas.¹⁷

Tanto el nacionalismo radical como la extrema izquierda, aunque abiertamente tolerados por el Gobierno, seguían siendo ilegales, así que tuvieron que presentarse a las elecciones bajo la forma de candidaturas independientes. A pesar de la manifiesta indiferencia del bloque intransigente de KAS, EIA formó una coalición

electoral con ES y el EMK, *Euskadiko Mugimendu Komunista* (Movimiento Comunista de Euskadi). La candidatura, que se denominó *Euskadiko Ezkerra* (Izquierda de Euskadi), había surgido de una confluencia temporal de intereses. A EIA le interesaba instrumentalizar al EMK para que le hiciera la campaña electoral, pero no veía en EE un proyecto a largo plazo. No es de extrañar que John Sullivan definiese la coalición como «un matrimonio de conveniencia». A pesar de la voluntad de EIA de participar en las elecciones, sus propias bases no hubieran entendido que lo hiciera si, llegada la fecha límite que KAS había dado al gabinete Suárez, sus demandas no habían sido atendidas. ETApM y EIA llevaban meses teniendo contactos secretos con el Gobierno, que finalmente dieron sus frutos: el 20 de mayo los más prestigiosos presos de ETA, como los del proceso de Burgos, fueron extrañados (expulsados al extranjero). Para EIA y ETApM se habían cumplido las exigencias de KAS, por lo que, tras celebrar una asamblea, el partido reafirmó que iba a presentarse a las elecciones. ETAm, LAIA y EHAS consideraron el extrañamiento insuficiente y llamaron a la abstención.¹⁸

A pesar del ciclo de violencia que ETA había puesto en marcha casi una década antes, y de las constantes movilizaciones, los resultados de las elecciones del 15 de junio de 1977 demostraron que la sociedad vasca era más moderada y menos nacionalista de lo que se había supuesto. Había apostado por la democracia parlamentaria y por la autonomía. La baja abstención registrada (un 22,77% en el País Vasco y un 17,76% en Navarra, cifras similares a la media española de 21,17%) supuso una auténtica derrota política para ETAm, EHAS y LAIA. En Euskadi el PNV obtuvo el 29,28% de los votos y ocho diputados; el PSE-PSOE el 26,48% y siete escaños; la UCD (Unión de Centro Democrático) el 14,34% de las papeletas y cuatro escaños; AP (Alianza Popular), con el 7,11%, logró un representante en el Congreso. En quinto lugar, EE sumó el 6,18% de los sufragios y colocó en las Cortes a Francisco Letamendia (Ortzi) como diputado y a

Juan María Bandrés como senador. El EPK-PCE, ANV, ESB, la extrema izquierda y la ultraderecha quedaron como extraparlamentarias.¹⁹

En Navarra, la UCD, con tres diputados, se convertía en la primera fuerza política, seguida por el PSE-PSOE, con dos. UNAI (Unión Navarra de Izquierdas), candidatura hermana de EE, se quedaba a unos cientos de votos de lograr un acta para el Congreso, lo que hubiera supuesto una relación de fuerzas en principio favorable a la integración de Navarra en Euskadi. El hecho de que no fuera así hay que achacarlo, en parte, a la desidia de la militancia de EIA y al boicot promovido por ETAm y el resto de la «izquierda *abertzale*».

Posibilistas e intransigentes

En agosto de 1977 EIA fue expulsada de KAS. Se consumaba así la quiebra de la «izquierda *abertzale*». Dentro de la facción más pragmática ETApM asumió que se habían sentado las bases de una democracia parlamentaria y, tal y como marcaba el plan de Pertur, cedió la dirección política del Bloque político-militar a EIA. Desde entonces, la organización terrorista se dedicó a la «intervención sectorial» en apoyo de diferentes movimientos sociales y culturales. El partido, encabezado por Mario Onaindia, intentó compaginar sus vínculos con ETApM y un discurso

extremista con una práctica política cada vez más posibilista y autonomista. Los hitos más importantes de su evolución fueron su legalización a principios de 1978, la participación de EE en las Cortes y en el órgano preautonómico vasco y su apoyo al Estatuto de Autonomía de Guernika. A su vez, EIA fue desinteresándose tanto de las movilizaciones, ya que la facción maximalista del nacionalismo radical se adueñó de la calle, como de la «lucha armada», cuya lógica era incompatible con la de las instituciones. Dos momentos y dos alianzas ilustran el cambio. Primero, las ansias de EIA de hegemonizar EE obligaron a sus aliados de extrema izquierda a abandonar la coalición en febrero de 1978. Desde ese momento Euskadiko Ezkerra fue únicamente la cobertura electoral del partido de Onaindia. En 1982, una vez completado el giro hacia el nacionalismo heterodoxo, EIA se fusionó con el sector mayoritario del EPK-PCE para dar lugar a una nueva EE. Ese mismo año el partido propició la autodisolución de una parte de ETApM (los séptimos) a cambio de la reinserción de sus militantes (en realidad, una amnistía encubierta). La otra facción de ETApM continuó la actividad terrorista hasta ser absorbida por ETAm (los milikis, entre ellos Arnaldo Otegi, en 1984) o desaparecer (los octavos, de 1985 a 1992).²⁰

El otro bando de la «izquierda *abertzale*», el intransigente, pivotó sobre ETAm. La banda,

Víctimas mortales de ETA (1975-1983)

Año	ETAm	ETApM	Berezis	Octavos	CAA	Total
1975	12	4				16
1976	16	1				17
1977	7	1	2			10
1978	60	1			4	65
1979	65	10			4	79
1980	79	5			10	94
1981	29				1	30
1982	37				2	39
1983	32			1	7	40
Total	337	22	2	1	28	390

Fuente: <<http://www.march.es/ceacs/proyectos/dtv/datasets.asp>>

abandonando sus análisis de 1974, optó por negar la existencia de una Transición democrática: el nuevo sistema era una dictadura fascista. En septiembre de 1977 los milis se reforzaron con la entrada de los comandos berezis (especiales), el ala militarista escindida de ETAm (sospechosa de ser la responsable de la desaparición de Pertur). ETAm superó numéricamente a los polimilis y se convirtió en la principal organización terrorista.

En octubre, las Cortes aprobaron la Ley de Amnistía, gracias a la cual, en apenas dos meses, todos los presos etarras habían salido de la cárcel. Para conjurar el peligro de que la violencia política fuera deslegitimada ETAm reaccionó de manera fulminante: al día siguiente de que el Gobierno aprobase el proyecto legislativo eran asesinados el presidente de la Diputación de Vizcaya y sus dos escoltas.

Asimismo, la banda, aunque negaba que hubiera una Transición, adaptó su estrategia al nuevo escenario democrático. Asumiendo que ya no podía vencer militarmente al «Estado», ETAm se decidió a combatir en una guerra de desgaste hasta obligar al Gobierno a asumir la «alternativa KAS». El «desgaste» consistía en matar a policías y militares. Si no cedía al chantaje de los milis, el presidente Suárez se arriesgaba a que algunos oficiales del Ejército, hartos de asistir a los entierros de sus compañeros asesinados, intentasen dar un golpe de Estado, como precisamente ocurrió el 23 de febrero de 1981.²¹

En septiembre de 1977 aparecieron los CAA (Comandos Autónomos Anticapitalistas), un grupo terrorista de ideología ultranacionalista, anticapitalista y asamblearia, contrario a los partidos políticos. A los atentados de las distintas ramas de ETA hay que sumar la represión policial y el terrorismo de ultraderecha y de extrema izquierda, por lo que no es de extrañar que a esta etapa se la conozca como los «años de plomo».²²

A pesar de la fortaleza «militar» de la que había gala ETAm, en 1977 su posición política era endeble: EE, con dos parlamentarios, amenazaba

con monopolizar el espacio electoral de la «izquierda abertzale». Por consiguiente, la organización terrorista renunció a la automarginación de la actividad política que había anunciado en 1974. Eso sí, en vez de tomar la iniciativa, esperó a que su entorno civil se organizara por sí mismo y luego apadrinó el resultado.

Las elecciones de 1977 habían sido un descalabro, además de para ETAm, para ESB, ANV, EHAS y LAIA. ANV y ESB, quienes no habiendo obtenido representación institucional (y, en el caso de ESB, se había endeudado en la campaña), entraron en una profunda crisis. En consecuencia, sus dirigentes se acercaron a la facción intransigente de la «izquierda abertzale», cuyo discurso extremista comenzaron a imitar. Ambos buscaban el amparo de HASI, que a su vez estaba respaldado por ETAm, lo que garantizaba tanto capital simbólico como financiación. Pero, sobre todo, la causa por la que aquellos cuatro partidos se aliaron fue la necesidad de enfrentarse con un enemigo común: Euskadiko Ezkerra. En octubre, ESB, ANV, HASI y LAIA formaron la Mesa de Alsasua, a la que paradójicamente EIA fue invitada, aunque solo permaneció allí unos meses con la secreta intención de desbaratar la plataforma y atraerse a HASI. En cambio a ESEI, que lo solicitó, no se le permitió participar.

En abril de 1978 la Mesa de Alsasua se convirtió en Herri Batasuna (Unidad Popular), una coalición para las elecciones municipales, que se creían próximas. En principio la alianza, cuyo programa era una «alternativa KAS» rebajada, iba a tomar parte en todos los frentes, incluyendo el juego parlamentario. En octubre, a los partidos se les unió una «junta de apoyo», meramente consultiva, formada por independientes, como Monzón o Letamendia, que había abandonado EIA-EE por su «derechización». A pesar de la notable influencia de ETAm, cuyo respaldo se intuía crucial a la hora de conseguir votos, la primera HB era una plataforma autónoma, sin vínculos orgánicos con la organización terrorista. No obstante, los planes de las formaciones políticas colisionaron con los de los

milis: el propósito de los partidos de participar en las instituciones fue interpretado por ETAm como una insurrección contra su autoridad. En el momento en que HASI intentó adoptar una línea posibilista similar a la de EIA, los milis, por medio de los supuestos independientes, orquestaron la caída de los dirigentes del partido en su II Congreso. Poco después los defenestrados ingresaban en EE. Algo similar le ocurrió a ANV, cuyo secretario general, Solagaistua, fue obligado a dimitir. LAIA fue expulsada de KAS en agosto de 1979. Con el control de ANV y HASI, ahora reducido al papel de brazo político de la banda, y gracias a la lealtad de la «junta de apoyo», ETAm consiguió dominar HB. La coalición se transformó en una mera pantalla electoral de la organización terrorista. Temiendo que, si sus cargos electos entraban en las instituciones democráticas la Transición quedaría legitimada, ETAm impuso el absentismo (excepto en los ayuntamientos). Sus escaños quedaron vacíos.²³

Tanto EE como HB se manifestaron en contra del proyecto constitucional, mas fueron incapaces de realizar una campaña conjunta, lo que prueba hasta qué punto su separación se había hecho irreversible. El día 6 de diciembre de 1978 se celebró el referéndum sobre la Carta Magna, que fue aprobada por el 70,24% de los votantes vascos y el 76,42% de los navarros. Los sufragios negativos ascendieron a 23,92% y 17,11% respectivamente (la media española era de 7,89%), pero fue más llamativa la alta abstención que se registró en Vizcaya (57,54%) y Guipúzcoa (56,57%), opción que habían apoyado el PNV y ESEI. HB no reconoció la legitimidad de la Constitución española, en tanto que EE sí la respetó, y diez años después le dio un «sí inequívoco», siendo el primer partido *abertzale* que lo hacía.²⁴

Herri Batasuna vs. Euskadiko Ezkerra

Durante los años 60 y 70 ETA había acumulado un formidable «capital» que sus «herederos» se disputaron tras la ruptura de la «izquierda *abertzale*». La dirección de EIA, cada vez más

centrada en la política institucional, fue perdiendo el interés por conservar sus «satélites». La de HASI fue más eficaz, gracias al respaldo de ETAm, que empezó a ser considerada la genuina ETA en detrimento de ETApM. Por ejemplo, las manifestaciones de EIA a favor del doble objetivo de amnistía y Estatuto de Autonomía fueron violentamente atacadas por los maximalistas al grito de «españolistas», «traidores» y «vendepatrias». Si bien antaño había sido del ministro de Gobernación Manuel Fraga, ahora la calle pertenecía a HB. Esta coalición también arrebató a EIA sus más preciados símbolos: los dos mártires de ETApM, *Txiki* y *Otaegi*. Desde entonces, el 27 de septiembre, bautizado como *Gudari Eguna* (Día del soldado nacionalista vasco), fue monopolizado por HB y su entorno.²⁵

EIA había heredado de ETApM la hegemonía en LAB. El partido consiguió que en su Primer Congreso (mayo de 1978) el sindicato decidiese salir de KAS y adoptara una línea pragmática. La mayoría de la Secretaría Nacional fue ocupada por militantes de EIA. HASI, lejos de resignarse, impulsó la corriente interna LAB-KAS, que postulaba un modelo más radical. Las discrepancias no ocultaban que se trataba de una lucha por el poder: tanto EIA como HASI intentaron controlar la cúpula de la central mediante la afiliación masiva de sus militantes. Como resultado, LAB se hizo inoperante. En abril de 1980 cada facción celebró por separado su particular II Congreso. Los afiliados de EIA se reunieron en Lejona, donde decidieron integrarse en ELA-STV, Eusko Langileen Alkartasuna-Solidaridad de Trabajadores Vascos, el sindicato históricamente afín al PNV. Los de HASI hicieron lo propio en San Sebastián, donde votaron continuar como LAB. Como reconoció Jon Idígoras, HASI copó la dirección de la central gracias al respaldo de ETAm. LAB se reintegró en KAS, donde se convirtió en el brazo sindical de la banda.²⁶

Una disputa muy parecida tuvo lugar por el control de *Egin*, que había aparecido en septiembre de 1977 y originalmente era un diario contestatario, con cierta pluralidad y no par-

tidista, aunque con predominio *abertzale*. Las dificultades financieras obligaron a hacer una ampliación de capital, lo que desató entre EIA y HASI una carrera de captación de fondos. La dirección de EIA no se esforzó lo suficiente, por lo que resultó vencedora la facción maximalista de la «izquierda abertzale», que se hizo con el control del Consejo de Administración e introdujo «comisarios políticos» en la redacción. En diciembre de 1978 el nuevo Consejo nombró directora del periódico a la ultranacionalista Mirentxu Purroy. Gran parte de los periodistas la consideraban una grave amenaza para la libertad de expresión y la diversidad ideológica, por lo que intentaron vetarla. El Consejo de Administración ordenó despedir a trece de los redactores disidentes, lo que provocó la dimisión de algunos consejeros y una larga huelga. El conflicto terminó cuando la mayoría del equipo inicial salió de la empresa con una indemnización económica. La línea editorial de *Egin* pasó

a reflejar el punto de vista del sector de HB más cercano a ETAm, amordazando a EIA y a EE. Gracias al mando sobre *Egin*, HB adquirió una ventaja crucial para superar a EIA, tanto en el plano electoral como en el de la afiliación de nuevos militantes.²⁷

Los comicios de 1979 fueron la primera ocasión en que EIA y HB midieron sus fuerzas. *Egin* se volcó en la campaña electoral y ETAm apoyó explícitamente a HB (lo mismo que ETApm hacía con EE). Uno de los portavoces milis afirmó que «los votos de Herri Batasuna permitirán contar nuestros simpatizantes». Las elecciones de 1979 acabaron con las últimas dudas sobre quién se quedaba con la mayor parte del patrimonio de ETA. En el País Vasco, HB, aupada hasta la cuarta posición, consiguió el 14,99% de los sufragios, tres diputados (Monzón, Letamendia y Periko Solabarria) y un senador (Miguel Castells). Excepto Monzón, los otros tres habían estado en las listas de EE en 1977. Euskadiko Ezke-



La vuelta a casa de exiliados y presos de ETA y de otras organizaciones jalonó la Transición en el País Vasco

rra, la quinta fuerza a escala regional, se tuvo que conformar con el 8,02% de los votos y un parlamentario (Bandrés). Nadie esperaba esos sorprendentes resultados. Mario Onaindia reconoció que «la noche de las elecciones fue una de las más amargas de mi vida desde el punto de vista político. Fue un terrible mazazo». Pero, ¿de dónde procedían las 149.685 papeletas que había cosechado HB? Según un estudio de Juan José Linz, el 24% habían sido introducidas en las urnas por exvotantes de EE; el 23% por abstencionistas, y el 22% por jóvenes que no tenían edad legal para votar en 1977.²⁸

A pesar de que en las listas de EE se integraron diversos independientes y candidatos de ESEI, las elecciones municipales y forales de 1979 confirmaron que HB, convertida en la segunda fuerza política de Euskadi (sólo por detrás del PNV), había convencido a dos tercios de la base sociológica de la «izquierda *abertzale*»: en los comicios locales del País Vasco HB obtuvo 154.184 votos, frente a los 58.002 sufragios recogidos por EE.²⁹

Ese mismo año se refrendó el Estatuto de Autonomía, que se había ido gestando con el concurso de casi todos los partidos vascos (con las excepciones de AP, la extrema izquierda y HB, que se autoexcluyó de la ponencia redactora). El texto era fruto del consenso entre las distintas fuerzas políticas, un pacto de convivencia entre nacionalistas vascos y vascos no nacionalistas, aunque con la impronta del hegemónico PNV.

El debate estatutario fue ocasión para que salieran a la luz las ya insalvables divergencias entre las dos facciones de la «izquierda *abertzale*». Baste comparar el trato que se reservaba a los inmigrantes en los borradores estatutarios de EE y HB. La propuesta de Euskadiko Ezkerra especificaba que «gozarán de la condición de vascos los que tengan la vecindad administrativa en cualquiera de los municipios de Euskadi», una fórmula integradora muy similar a la que luego recogería el Estatuto de Gernika. En el proyecto de HB, en cambio, se dividía a la población

existente entre autóctonos e inmigrantes. Los nacidos en Euskadi y sus descendientes eran clasificados automáticamente como «nacionales vascos», por lo que gozaban de todos los derechos. Los llegados del resto de España carecían de derechos, aunque no de deberes. A los inmigrantes se les confería la posibilidad de solicitar la nacionalidad vasca siempre que se hubieran trasladado «por necesidades de trabajo» y que no fueran «funcionarios de la Administración del Estado Central destacados en Euskadi». Al «nacional vasco» se le exigía ser euskaldun (vascoparlante) y asumir como propios los objetivos de la «izquierda *abertzale*»: «la defensa de Euskadi y de su libertad» o la «promoción de la reunificación de los territorios vascos en una sola Nación».³⁰

EE, la formación nacionalista que (junto a la ANV de la Segunda República), más firme se ha mostrado en la defensa de una Euskadi autónoma dentro de una España democrática, apoyó el Estatuto de Guernica. HB, que lo tachaba de «Estatuto de Madrid» o «abrazo de la Moncloa», se opuso terminantemente al texto. El 25 de octubre de 1979 se celebró el referéndum sobre el Estatuto de Autonomía de Euskadi, que fue apoyado por el 90,73% de los ciudadanos vascos que ejercieron su derecho al voto. HB reclamó como propio el 41,14% de abstención, pero tal hipótesis es insostenible: la cifra era parecida a la registrada en las elecciones municipales de 1979 (37,98%) y las elecciones autonómicas de 1980 (40,24%).³¹

En vísperas de estas últimas, al pretender asegurar su peso específico en HB, y que la coalición participase en las instituciones, LAIA y ESB protagonizaron un conato de insubordinación contra ETAm y sus vicarios políticos, al oponerse a un reparto de poder claramente favorable a estos últimos. Los partidarios de la banda terrorista se impusieron, razón por la que LAIA y ESB abandonaron la candidatura en febrero de 1980. Si bien su salida le costó a HB unos miles de votos, se consagró como la segunda fuerza política de Euskadi por detrás del PNV. La coa-

lición cosechó el 16,32% de los sufragios frente al 9,68% de EE. ESB desapareció poco después de la cita electoral. LAIA intentó crear una nueva coalición con Nueva Izquierda, una escisión de EIA, y los restos de la extrema izquierda. La plataforma, llamada Auzolan, apenas sobrevivió tres años (1983-1985). Gracias al respaldo de una parte de la ciudadanía vasca y al patronazgo de ETAm, HB se había consolidado como la única representación electoral de la «izquierda abertzale», aunque el precio había sido transmutarse en un mero apéndice de la banda terrorista. A EE le ocurrió lo contrario: abandonó el extremismo de sus orígenes, propició la disolución de ETAp y evolucionó hacia posiciones heterodoxas y autonomistas.

Conclusiones

ETA fue la matriz de la que surgió la «izquierda abertzale». La organización era la fuente de su capital simbólico, sus votos, su financiación, sus dirigentes, el mayor incentivo para la movilización de sus simpatizantes, el verdugo de sus enemigos políticos y, fundamentalmente, era el caudillo militar que marcaba las directrices que debía seguir todo el nacionalismo vasco radical. La Transición española hizo que este mundo tuviera que replantearse los vínculos entre la organización terrorista y su entorno civil. ¿Había que participar en el proceso de democratización? ¿Cómo? ¿Hasta qué punto? ¿Y qué sector del nacionalismo radical debía tomar las decisiones más trascendentales? ¿ETA o los partidos políticos?

Siguiendo los planteamientos de Pertur, la facción más pragmática de la «izquierda abertzale» optó por presentarse a las elecciones y tomar parte en las instituciones democráticas. Si bien al principio lo hizo de una manera oportunista, a los pocos años EIA había asumido que la democracia parlamentaria, lejos de ser un mero instrumento para alcanzar otros objetivos políticos, era un valor en sí misma. El posibilismo táctico de ETAp y EIA trajo consigo una mo-

deración ideológica: del nacionalismo radical al nacionalismo heterodoxo, del independentismo a ultranza y su relato del «conflicto» al Estatuto de Guernica como fórmula de convivencia entre todos los vascos, fueran *abertzales* o no. *Cedant arma togae*: a finales de 1980 la lógica de la democracia y la lógica del terrorismo se demostraron incompatibles y EIA propició el *agur* (adiós) a las armas de los *polimilis*.

Argala ya intuyó ese peligro del «reformismo» en sus análisis de 1974. La solución que había planteado (la separación orgánica entre actividad política y «lucha armada») vacunaba a ETAm del virus del posibilismo (y, por ende, de su disolución) e impedía que el entramado civil de la «izquierda abertzale» tomase el control del conjunto. No obstante, también dificultaba que los milis impusieran sus puntos de vista a los partidos políticos y, lo que parecía más urgente en 1977, dejaba el campo libre a la entonces boyante EE. ETAm respondió al desafío que se le había planteado. Por un lado, mantuvo oficialmente que España era una dictadura, aunque abandonó su estrategia insurreccional para adoptar la de la guerra de desgaste, más apropiada para un contexto democrático. Por otro lado, la banda patrocinó a HB para que pudiera competir electoralmente con EE.

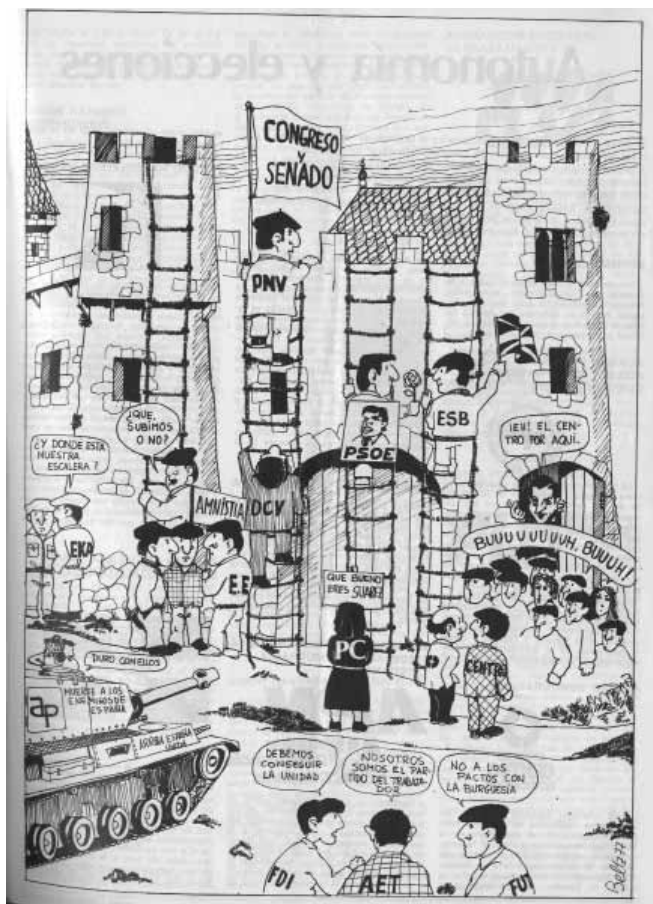
Según un viejo proverbio oriental, quien cabalga un tigre no puede apearse de él. HB era la coalición independiente de cuatro partidos que, tras su fracaso en la cita con las urnas de 1977, se habían acercado a ETAm en busca de votos, popularidad y, en algunos casos, dinero. Pero ETAm no se conformó con el pasivo papel de montura. La organización terrorista se negó a que HB participase en las instituciones y tomase sus propias decisiones. Purgó a las direcciones de HASI y ANV y, con ellos como vicarios y el respaldo de los supuestos independientes, estranguló la autonomía de HB hasta obligar a ESB y LAIA a salir de la coalición. A principios de 1980 la mayoría de los fundadores de Herri Batasuna habían desaparecido de escena. ETAm se convirtió en la organización dirigente, HASI

en su brazo político y HB en una mera pantalla electoral. El grupo terrorista fijó la estrategia del nacionalismo vasco radical durante las siguientes décadas: bombas, manifestaciones y escaños vacíos.

ETAm consiguió sobrevivir al cambio de régimen, quedarse con la mayor parte de la herencia etarra, instrumentalizar los 150.000 votos de HB como un respaldo al terrorismo y tomar el control de la coalición. Para los milis, intervenir en HB e impedirle acudir a las instituciones fue crucial para su perpetuación. Sin embargo, el dominio de ETAm ha resultado un desastre para su entorno civil. La banda impidió a HB adaptarse, evolucionar y, en general, hacer política, que era el objetivo para el que se había fundado. A finales del siglo XX, la relación de la coalición y

sus herederas con el terrorismo les condenó a la ilegalización. Incluso entonces, atrapada a lomos del tigre, la «izquierda abertzale» no se atrevía a desmontar por miedo a ser devorada.

Hasta octubre de 2011 ETA no ha detenido el ciclo de violencia que había puesto en marcha en 1968. La banda, por mucho que lo haya intentado maquillar con su anuncio de «cese definitivo», no lo ha hecho atendiendo a los ruegos de su entorno civil, sino por haber sido derrotada por el Estado de derecho. Después de 52 años de historia y casi 850 víctimas mortales, únicamente la acción policial y la justicia han frenado la sangrienta carrera del tigre. Una vez con los pies en el suelo, el nacionalismo vasco radical tiene la oportunidad de hacer política.



Así vio la revista de la izquierda abertzale, *Punto y hora de Euskal Herria*, las elecciones de junio de 1977

NOTAS

- 1 El autor desea agradecer sus valiosas sugerencias para mejorar el texto original a José Luis de la Granja, Santiago de Pablo y Raúl López Romo. Un desarrollo más extenso de este tema en FERNÁNDEZ SOLDEVILLA, Gaizka y LÓPEZ ROMO, Raúl, *Sangre, votos, manifestaciones: ETA y el nacionalismo vasco radical (1958-2011)*, Madrid, Tecnos, 2012.
- 2 GRANJA SAINZ, José Luis de la, *El siglo de Euskadi. El nacionalismo vasco en la España del siglo XX*, Madrid, Tecnos, 2003.
- 3 LÓPEZ ROMO, Raúl y FERNÁNDEZ SOLDEVILLA, Gaizka, «Nacionalismo radical y exclusión étnica», *Cuadernos de Alzate*, 44 (2011), pp. 9-30.
- 4 FERNÁNDEZ SOLDEVILLA, Gaizka y LÓPEZ ROMO, Raúl, «¿Enemigos internos o nuevos aliados? Los inmigrantes y el nacionalismo vasco radical (1959-1979)», *Alcores*, 10 (2010), pp. 193-217.
- 5 CASQUETE, Jesús, «Abertzale sí pero, ¿quién dijo que de izquierda», *El Viejo Topo*, 268 (2010), pp. 15-19. La tesis contraria en BULLAIN, Iñigo, *Revolucionarismo patriótico. El Movimiento de Liberación Nacional Vasco (MLNV). Origen, ideología, estrategia y organización*, Madrid, Tecnos, 2011.
- 6 *Barro y asfalto*, s. l., s. e. (Euskaldunak denok bat), 1980, p. 283.
- 7 Boletín interno de EIA, n.º 5, VI-1977, *Sugarra*, n.º 8, 1978, y ARREGI, Natxo, *Memorias del KAS (1975-1978)*, San Sebastián, Hordago, 1981, p. 44.
- 8 CASANELLAS PEÑALVER, Pau, *Morir matando. El franquismo en crisis ante la violencia política, 1968-1977*, Bellaterra, Universidad Autónoma de Barcelona, 2011 (tesis doctoral inédita).
- 9 REINARES, Fernando, «Sociogénesis y evolución del terrorismo en España», en GINER, Salvador (dir.), *España. Sociedad y Política*, Madrid, Espasa-Calpe, 1990, pp. 353; SÁNCHEZ-CUENCA, Ignacio, «Terrorismo», en ZAPATA-BARRERO, Ricard (ed.), *Conceptos políticos en el contexto español*, Madrid, Síntesis, 2007, pp. 301-319.
- 10 SULLIVAN, John, *El nacionalismo vasco radical, 1959-1986*, Madrid, Alianza, 1988, pp. 188-189.
- 11 La cita en IGLESIAS, María Antonia, *Memoria de Euskadi*, Madrid, Aguilar, 2009, p. 1272.
- 12 VINADER, Xavier, *Operación Lobo. Memorias de un infiltrado en ETA*, Madrid, Temas de hoy, 1999.
- 13 «Manifiesto y alternativa del KAS», 18-VIII-1976, en PABLO, Santiago de, GRANJA, José Luis de la y MEES, Ludger (eds.), *Documentos para la historia del nacionalismo vasco. De los Fueros a nuestros días*, Barcelona, Ariel, pp. 153-155.
- 14 AMIGO, Ángel, *Pertur. ETA 71-76*, San Sebastián, Hordago, 1978.
- 15 ARREGI, ob. cit.; GOIKOETXEA, Tomás, *Hernani I*, San Sebastián, Hordago, 1978.
- 16 FERNÁNDEZ SOLDEVILLA, Gaizka, «El nacionalismo vasco radical ante la Transición española», *Historia contemporánea*, 35 (2007), pp. 817-844.
- 17 PABLO, Santiago de, MEES, Ludger y RODRÍGUEZ RANZ, José Antonio, *El péndulo patriótico. Historia del Partido Nacionalista Vasco*, Barcelona, Crítica, 2001, pp. 340-345; FERNÁNDEZ SOLDEVILLA, Gaizka, «Ellos y nosotros. La Cumbre de Chiberta y otros intentos de crear un frente abertzale en la Transición», *Historia del Presente*, 13 (2009), pp. 97-110. Recientemente han sido publicadas las actas tomadas por ETAm, aunque no las de los otros grupos: ANAI ARTEA, *Las actas de Txiberta (1977)*, s. i., Anai Artea, 2011.
- 18 FERNÁNDEZ SOLDEVILLA, Gaizka, «De las armas al Parlamento. Los orígenes de Euskadiko Ezkerra (1976-1977)», *Pasado y Memoria*, 8 (2009), pp. 245-265. La cita en SULLIVAN, John, ob. cit., p. 218.
- 19 Elaboración propia a partir de <<http://www.elecciones.mir.es>>
- 20 FERNÁNDEZ SOLDEVILLA, Gaizka, «Agur a las armas. EIA, Euskadiko Ezkerra y la disolución de ETA político-militar (1976-1985)», *Sancho el Sabio*, 33 (2010), pp. 55-95, y «Séptimos, octavos y milikis. Los finales de ETA político-militar (1981-1985)», *Spagna Contemporanea*, 39 (2011), pp. 51-73.
- 21 DOMÍNGUEZ IRIBARREN, Florencio, *ETA: Estrategia organizativa y actuaciones, 1978-1992*, Bilbao, UPV-EHU, 1998; SÁNCHEZ-CUENCA, Ignacio, *ETA contra el Estado. Las estrategias del terrorismo*, Barcelona, Tusquets, 2001.
- 22 PÉREZ PÉREZ, José Antonio y CARNICERO HERREROS, Carlos, «La radicalización de la violencia política durante la Transición en el País Vasco. Los años de plomo», *Historia del Presente*, 12 (2008), pp. 111-128.
- 23 MATA, José Manuel, *El nacionalismo vasco radical. Discurso, organización y expresiones*, Bilbao, UPV-EHU, 1993; FERNÁNDEZ SOLDEVILLA, Gaizka, «El compañero ausente y los aprendices de brujo: orígenes de Herri Batasuna (1974-1980)», *Revista de Estudios Políticos*, 148 (2010), pp. 71-103.
- 24 PABLO, Santiago de, «De la Guerra Civil al Estatuto de Guernica», en BAZÁN, Iñaki (ed.), *De Túbal a Aitor. Historia de Vasconia*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2006, p. 780.
- 25 CASQUETE, Jesús, *En el nombre de Euskal Herria. La religión política del nacionalismo vasco radical*, Madrid, Tecnos, 2009; LÓPEZ ROMO, Raúl, *Años en claroscuro. Nuevos movimientos sociales y democratización en Euskadi, 1975-1980*, Bilbao, UPV-EHU, 2011.
- 26 IDÍGORAS, Jon, *El hijo de Juanita Gerrikabeitia*, Tafalla, Txalaparta, 2000, p. 314. MAJUELO, Emilio, *Historia del sindicato LAB. Langile Abertzaleen Batzordeak 1975-2000*, Tafalla, Txalaparta, 2000.
- 27 FERNÁNDEZ SOLDEVILLA, Gaizka, «El compañero ausente...», cit., pp. 90-92.
- 28 *El País*, 27-II-1979. ONAINDIA, Mario, *El aventurero cuerdo. Memorias (1977-1981)*, Madrid, Espasa, 2004, p. 346. LINZ, Juan José, *Conflicto en Euskadi*, Madrid, Espasa-Calpe, 1986, p. 336.
- 30 <<http://www.euskadi.net/elecciones/>> y <<http://alweb.ehu.es/euskobarometro>>
El proyecto de EE en Biblioteca de los Benedictinos de Lazcano, carpeta EE 5, 2. El texto de HB en *Egin*, 18-II-1979. <<http://www.euskadi.net/elecciones/>>

POR LOS DERECHOS DEL PUEBLO VASCO. EL PNV EN LA TRANSICIÓN (1975-1980)¹

Leyre Arrieta Alberdi
Universidad de Deusto

Tras la muerte de Francisco Franco en noviembre de 1975 se abría un nuevo tiempo histórico, un escenario político que el Partido Nacionalista Vasco (PNV) ansiaba desde hacía mucho tiempo. Llevaba años calculando y estudiando el papel que debería adoptar en ese nuevo período, midiendo posibilidades, alternativas y posibles consecuencias. Durante la década anterior, la estrategia de los *jelkides*² había tendido hacia la moderación. El PNV había optado por avanzar en el marco de una política pragmática de cooperación, aunque limitada, con fuerzas democráticas españolas, tanto en el ámbito peninsular como en el europeo.³ Se trataba de una estrategia a largo plazo, cuyo objetivo era, precisamente, poder ser protagonista activo en el período político que comenzaría en España tras la muerte del dictador. Fue una siembra mirando a futuro, un futuro que, por fin, había llegado.

La confirmación de Carlos Arias Navarro como presidente del Gobierno de la monarquía provocó cierto escepticismo inicial en el seno del PNV, que desde la barrera del exilio siguió con enorme interés las vicisitudes de esos primeros momentos. El EBB (*Euzkadi Buru Batzar*, Consejo Nacional del PNV) era consciente de que se abría una etapa histórica decisiva, en la cual su partido debía estar presente ineludiblemente para no quedarse aislado, como había sucedido entre 1930 y 1931.⁴ La sustitución de Arias Navarro por Adolfo Suárez en julio de 1976 mitigó los recelos en cierta medida. Los nacionalistas optaron por implicarse en el proceso constituyente que estaba a punto de

iniciarse, y lo hicieron con un objetivo claro: la recuperación de los derechos históricos del pueblo vasco. Este fue el *leit motiv* del discurso articulado por el PNV en esos primeros años de transición. Tanto dicho discurso como su materialización en la participación nacionalista en los procesos constituyente y estatutario giraron en torno a la defensa de los derechos históricos, que los *jeltzales* consideraban habían sido arrebatados al pueblo vasco. Ese era el momento para intentar recobrarlos.

Reorganización y reubicación del PNV ante el nuevo escenario político

Desde finales de la década de 1960, el PNV estaba inserto en un proceso de reorganización interna. Los anteriores intentos de renovar las caducas estructuras del partido no habían sido más que flojos vendajes para una herida demasiado profunda. La principal consecuencia de la reestructuración iniciada a finales de los sesenta había sido el desplazamiento del centro neurálgico del partido del exterior al interior. El timón de mando del PNV pasó del grupo parisino a un reconstituido EBB del interior. El cambio «geográfico» se correspondía, a su vez, con un relevo generacional que conllevó el relevo consciente de los protagonistas del exilio y provocó, consecuentemente, un deterioro en las relaciones entre líderes de ambos lados de la frontera. El objetivo de ese desplazamiento del núcleo operativo era ofrecer una imagen cercana, joven y atractiva, y desembarazarse del «sambenito»



José María Leizaola, lehendakari del País Vasco en el exilio

del anacronismo del exilio. No olvidemos que ETA (*Euskadi ta Askatasuna*, Euskadi y Libertad) había nacido en 1959, y su mensaje había calado en una importante fracción del PNV, sobre todo, en los jóvenes de *Eusko Gaztedi* (Juventud Vasca) que habían empezado a criticar la moderación de los presupuestos de sus mayores. Evidentemente, no desapareció repentinamente la influencia de los líderes históricos, como Juan Ajuriaguerra, Manuel Irujo, Jesús María Leizaola, Jesús Solaun, etc., pero, ciertamente, las riendas del partido habían sido asumidas por una nueva generación de jóvenes (Mikel Isasi, Luis María Retolaza, Xabier Arzalluz, Joseba Leizaola, Pello Irujo...) cuyos nombres sonarían, sobre todo, a partir de la muerte de Franco.

Como cabía esperar, el final de la dictadura aceleró los procedimientos de estructuración del partido. Las posibilidades de actuación pública que la nueva situación permitía requerían de una reconstitución inmediata de los cuadros del interior. A finales de 1975 se rehicieron las juntas municipales y se reorganizó el EBB, con miembros del interior y del exilio, y se nombró como presidente del mismo a Ignacio Unceta, que había sido su secretario durante muchos años.⁵ Este gesto puede entenderse como un

guiño lanzado a los dirigentes pocos años antes desplazados, guiño que, sin embargo, no dispuso ya antiguas posiciones encontradas entre líderes del interior y del exilio. Las discrepancias provenían no únicamente de la falta de comunicación que la misma ubicación geográfica implicaba; sino que afectaban también a los propios planteamientos políticos de unos y otros, más posibilistas y colaboracionistas los del exilio, más radicales e intransigentes los de interior.

Tras la constitución del nuevo EBB y la restauración de las Juntas Municipales en todo el territorio vasco, el PNV, aún sin legalizar, fue paulatinamente normalizando su situación e incrementando la afiliación. A partir de la Asamblea Nacional celebrada en Pamplona en marzo de 1977 —cita en la que culminó el proceso de renovación interna—, el partido experimentó una notable expansión, tanto numérica como geográfica, aunque fue más lenta en Álava y, sobre todo, en Navarra.

Al igual que sucediera en la Segunda República, el PNV trató de ser algo más que un partido; quiso trascender los límites políticos y extender su influencia a otros ámbitos de la vida social, en aras de constituir una verdadera comunidad nacionalista. Así, reactivó la red de *batzokis*, centros sociales de encuentro para afiliados y simpatizantes del partido, acometió la reorganización de su agrupación juvenil, *Eusko Gaztedi*, y del sindicato ELA-STV, e instauró el *Alderdi Eguna* o Día del Partido, que se celebró por primera vez en Aralar en septiembre de 1977. La única organización afin que no intentaron reavivar fue *Emakume Abertzale Batza* (Asociación de Mujeres Nacionalistas), porque entendieron que los nuevos tiempos requerían de la incorporación directa de las mujeres al partido.

En la creación de esa comunidad nacionalista, la prensa propia constituía un pilar de primer orden. La nueva etapa de *Euzkadi*, la revista oficial del PNV, comenzó en noviembre de 1976. Sin embargo, la pretensión de los líderes nacionalistas era contar con un diario propio en un tiempo récord, antes de que se celebraran las

primeras elecciones y, sobre todo, antes de que *Egin*, diario de los grupos *abertzales* de izquierda, viera la luz. El primer número de *Deia* se publicó el 8 de junio de 1977.⁶

Todas estas iniciativas coadyuvaron a la consolidación del PNV. No obstante, la expansión «externa» convivía con la problemática «interna», con la constante histórica que acompaña al partido desde su nacimiento, la anteriormente citada eterna pugna entre las dos tendencias existentes en su seno, una más idealista y radical y otra más pragmática y posibilista. Durante la Transición, a esta tensión vino a añadirse la descoordinación entre los cargos internos y los parlamentarios, provocada por la normativa interna que impide compatibilizar cargos públicos con puestos dentro del partido. Detrás de estas disyuntivas, subyacían, lógicamente, las mencionadas diferencias ideológicas.

El hito más importante en este proceso de reestructuración y de actualización ideológica fue la mencionada Asamblea Nacional del PNV, celebrada en Pamplona en marzo de 1977. Respecto a la estructura interna, aunque los vigentes estatutos de 1933 fueron modificados, el partido continuó organizándose como una confederación de organizaciones territoriales y el EBB siguió estando integrado por tres miembros de cada uno de ellos.

En cuanto al aspecto programático, tampoco hubo excesivos cambios. El PNV se reafirmó en los presupuestos de su fundador, Sabino Arana, mantuvo el lema instituido por aquél (*Jaungoikoa eta Lege Zarra*), y se presentó como un partido vasco, democrático, popular y de masas. En concreto, su trayectoria democrática y la continuidad de su proyecto político fueron dos aspectos que el PNV reseñó especialmente en sus textos básicos. Expuso su historia y trayectoria en la lucha contra el franquismo junto a la República como aval de credibilidad para esta nueva etapa y enfatizó su pasado casi centenario como elemento distintivo ante la maraña de siglas políticas emergentes. Se presentó como un partido que «no es de hoy, ni es un desconocido. Por el

contrario, tiene una trayectoria de 82 años de lucha democrática al servicio de nuestro pueblo, que ahora continúa en un presente dinámico, reivindicativo de un futuro vasco».⁷ Como posteriormente explicaremos, el PNV apeló a la foralidad como base de los derechos del pueblo vasco y abogó por un «Estado Vasco» autonómico y confederal, plenamente imbricado en la Europa de los pueblos.

Ahora bien, a pesar de estos planteamientos continuistas, la conexión con el pensamiento sabiniano quedaba mermada, al dejar al margen el confesionalismo y propugnar la integración de los inmigrantes. Es decir, se abandonaba la definición más racial y esencialista del pueblo vasco, cuyo ser «no lo constituye la sangre ni el nacimiento, sino la voluntad integradora, la impregnación cultural y la aportación a su desarrollo en cualquier orden de la vida». Tampoco se mencionó la independencia, aunque la referencia a un «Estado vasco autonómico» dejaba vía libre a las interpretaciones.⁸ Esta propuesta ecléctica respondía a la necesidad de casar las diferentes tendencias internas y, sobre todo, de conservar a aquellos sectores que en ese momento podían sentirse atraídos por las numerosas propuestas que habían surgido en la escena nacionalista vasca.

El PNV y ANV (Acción Nacionalista Vasca, fundada en 1930) ya no eran las únicas opciones. En 1959 había nacido ETA, la cual se escindió en dos ramas en 1974: ETA-m (militar) y ETA-pm (político-militar). Pero, además, en esos años posteriores a la muerte de Franco, irrumpió una multitud de grupos nacionalistas de izquierda, que se integraron entre 1975-1976 en KAS (*Koordinadora Abertzale Sozialista*).⁹

Ante la complejidad de opciones existente, de cara a las elecciones generales del 15 de junio de 1977, el PNV desarrolló una doble estrategia. Aunque decidió concurrir en solitario al Congreso, para el Senado participó en el denominado Frente Autonómico (formado por PNV, PSOE, ESEI e independientes). Sin embargo, al

mismo tiempo, los partidos nacionalistas iniciaron maniobras de aproximación en la llamada Cumbre Vasca, más conocida como conversaciones de Chiberta. Fueron un total de cinco las reuniones celebradas entre abril y mayo de 1977 en el Hotel Chiberta de Baiona. El objetivo era constituir un «frente nacional». En dichas citas participaron representantes de todos los grupos nacionalistas vascos. Pero lo cierto es que Chiberta estaba condenada al fracaso antes aún de comenzar, puesto que los concurrentes acudieron con las decisiones ya tomadas. Insoslayables fueron, sobre todo, las diferencias entre el PNV y ETA-m; hasta tal punto que el partido no se presentó a las dos últimas reuniones.¹⁰ El PNV no podía arriesgarse amparando posturas maximalistas. El que tenía ante sus ojos era el contexto que habían estado esperando durante el largo exilio, y su decisión de aceptar la democracia y participar en las elecciones era firme.

El fracaso de Chiberta y los pasos que se estaban dando en el proceso de democratización marcaron un cada vez mayor distanciamiento entre el PNV y ETA. Al principio, la reacción del partido ante las acciones terroristas no había sido muy diáfana. Muchos *jelkides* continuaban considerando a los etarras hijos pródigos que luchaban contra un régimen opresor. De hecho, la primera condena explícita de una acción de ETA no la realizó el PNV hasta 1976, con motivo del secuestro y asesinato del industrial Ángel Berazadi. Hubo entonces afiliados (pertenecientes, principalmente, a Juntas Vizcaínas) que mostraron su malestar por la condena. Sin embargo, a pesar de que esta oposición interna se mantuvo, a lo largo de 1977 la postura ante ETA fue cada vez más clara. Los atentados se condenaron «enérgicamente» y, en octubre de 1978, el partido convocó en la capital vizcaína una manifestación para mostrar su repulsa ante la violencia. Lógicamente, esta acción no fue del gusto de todos los adeptos, y el PNV, fiel a sus juegos de equilibrio, condenó también las muertes producidas en manos de la policía. Aun así, la estrategia fue cada vez más abiertamen-

te opuesta a ETA. El Partido Nacionalista tenía unos objetivos marcados y un hilado discurso que respondía a dichos objetivos.

La recreación histórico-territorial de la comunidad vasca

Los objetivos se formularon en la Asamblea de Pamplona. El fin último del partido era alcanzar un Estado Vasco autonómico que se organizara en base a una estructura confederal. La propia elección del sintagma «Estado Vasco autonómico» refleja la consciente determinación del PNV de moverse en terrenos de indefinición, dado que el vocablo era susceptible de ser interpretado como petición de una amplia autonomía o, por el contrario, como reivindicación de un Estado vasco independiente. Este estado vasco se articularía con otros pueblos del Estado español en una Europa de los Pueblos, que, desde hacía décadas, se había convertido en el marco último en el que encajaría Euskadi, en pie de igualdad con otros pueblos del continente.¹¹

El núcleo gordiano del discurso elaborado en torno a estos objetivos fue la reclamación de «los derechos propios de los vascos». ¹² De cara a sus bases, la lucha por la recuperación de estos derechos históricos legitimaba la implicación del PNV en el proceso de transición política española. Es decir, participaba en la política española con el primordial objetivo de reclamar los derechos un día «arrebataados». El discurso que demandaba la reparación de esos derechos se articuló en torno a dos elementos: el sujeto político de los mismos (el quién) y el territorio en el que se debían aplicar (el dónde).

El quién: el Pueblo Vasco

A la pregunta sobre quién es el sujeto de los derechos históricos, el PNV respondió con un rotundo «el pueblo vasco», integrado «por cuantos viven y trabajan en Euskadi». Por tanto, se abandona explícitamente la racista y esencialista definición sabiniana. Se parte del presu-

puesto de que existe un pueblo vasco, una comunidad con unos rasgos definitorios propios, diferenciado por sus características étnicas, históricas, lingüísticas y culturales, e integrado por vascos que «tienen sus derechos de los que no pueden apartarse si quieren vivir como tales. El vasco no olvida y reclama los suyos, y pretende, como todos aquellos pueblos que tienen conciencia de su ser, realizarse lo más ampliamente posible».¹³

La recuperación de la soberanía contenida en el régimen foral dotaría de sentido el «ser político» del pueblo vasco; en otras palabras, el pasado foral posibilitaría la definición de una identidad nacional y una voluntad nacional vasca, de una comunidad con unas características concretas perpetuadas y conservadas durante siglos. Esa necesidad de dotar de contenido al sujeto político, relacionándolo con un pasado foral del cual se le había desposeído, conlleva, a su vez, la reconstrucción de una crónica histórica, de una trayectoria que explicaría la existencia de esa identidad, además de contribuir a configurarla. En aquel momento de cambio, de expectativas, de posibilidades —de las que el Partido Nacionalista era plenamente consciente—, se hacía imprescindible «recuperar» la historia de ese pueblo milenario y actualizarla, porque ese devenir histórico era el nexo de unión entre pasado (soberanía originaria), presente (el hecho de ser tal pueblo sujeto de derechos) y futuro (profundización del autogobierno). Dicha narrativa dotaba de continuidad al discurso del PNV y, consecuentemente, legitimaba su proyecto político.¹⁴ La configuración de ese relato ocupó un lugar destacado en la Asamblea de Pamplona.

En ese pasado, el PNV diferenciaba dos tiempos históricos: el primero, de preeminencia de los «modernos reinos europeos», entendidos por los nacionalistas vascos como «formaciones políticas heterogéneas, en las que coexistían bajo una misma Corona entes políticos de estructura diferente y de desigual vinculación con esa misma Corona». Ese sería el caso de la Corona de Castilla, bajo cuya órbita coha-

bitaban diversas unidades políticas, entre ellas Álava, Bizkaia, Gipuzkoa y, más tarde, también Navarra. Tal coexistencia se basaba en un pacto entre dichos entes políticos y la Corona, cuyo poder quedaba mermado por el propio tratado. En ese período la comunidad vasca gozó de un alto grado de autogobierno.¹⁵

El final de esta etapa de convivencia llegó con la aparición de los «llamados Estados Nacionales o Estados-Nación a partir de las doctrinas políticas de la Revolución francesa». El surgimiento del Estado-nación provocó un efecto centralizador y homogeneizador. Los gobiernos centrales recobraron cotas de poder en detrimento de las comunidades, que dejaron de tener entidad propia como sujeto de derecho y pasaron a constituir una mera suma de individuos. En adelante son éstos, los individuos-ciudadanos, los sujetos de derecho. Para el PNV, las leyes de 25 de octubre de 1839 y de 21 de julio de 1876 son el símbolo de este cambio, de este recorte de poder, de la supresión de los derechos históricos vascos.¹⁶

El tiempo de recobrar esos derechos históricos había llegado. La manifestación de imprescriptibilidad de los mismos que hacía el PNV, más su proyecto confederal —moderna adaptación de la foralidad tradicional—, posibilitaban establecer un puente entre pasado, presente y futuro, un puente-instrumento para alcanzar la aspiración del partido: el autogobierno. El autogobierno era considerado derecho, y no privilegio, un derecho «de nuestro pueblo que nace de su propia identidad y que ya tuvo realidad en épocas anteriores» y, que por tanto, era lícito reivindicar en un escenario democrático.¹⁷ Para los *jeltzales* no hay nada revolucionario ni extremo en esta demanda. El pueblo vasco requiere un derecho del que gozó en el pasado, que fue usurpado y que, en el escenario democrático vigente, debía ser restituido.

Sin renunciar al fin último y primigenio de constituir un Estado vasco, el paso previo —por otro lado, el único posible e inmediato—, debía ser la constitución de un Gobierno autóno-

mo. Para lograrlo y asegurarlo cuanto antes, el PNV abogó por la urgente elaboración de una Constitución democrática; sería la vía para poder resarcir la deuda histórica contraída para con los vascos. Junto con los demás partidos que integraban la Asamblea parlamentaria y que compartían el discurso foral, el PNV adoptó un compromiso autonómico que conllevó su participación activa en el proceso.

Los *jeltzales* reclamaron un texto constitucional que, en primer lugar, sostuviese la estructura jurídico-política de un estado democrático, estructura en la cual su proyecto podría materializarse. En segundo lugar, el texto debía certificar el «ejercicio de los derechos individuales y sociales y el control del poder y de quienes lo ejercen». El PNV entendió los derechos del individuo indisolublemente ligados a los derechos de la colectividad, puesto que los primeros se ejercían en y a través de una comunidad, el pueblo vasco. En tercer lugar, y ante todo, la Constitución había de garantizar la autonomía «para los pueblos de Euzkadi, Catalunya, Galicia, Andalucía y demás pueblos, para que se estructuren conforme a su propio carácter, desarrollen su propia lengua y cultura y resuelvan sus problemas con arreglo a su propia manera de ser».¹⁸

El eslogan elegido para las primeras elecciones democráticas, «seguiremos donde siempre hemos estado», resume a la perfección lo expresado en las anteriores páginas: el discurso se basó en el pasado histórico, más concretamente en el pasado foral, para continuar defendiendo «los intereses del Pueblo Vasco allá donde se nos discutan».¹⁹ El PNV utilizó dicho pasado foral como arma para blindar su concepto de comunidad y, rescatando la idea federal, lo actualizó, adecuándolo al contexto contemporáneo.

El dónde: el territorio vasco

Ese pasado foral es también el referente que dota de contenido al segundo elemento sustancial en el discurso en torno a la recuperación de los derechos históricos: el territorio. Consti-

tuye uno de los principales elementos de definición de las comunidades en cualquier proyecto nacionalista, el humus en el que dichas comunidades se han creado y preservado.

En el ideal del PNV, el territorio vasco está integrado por cuatro territorios históricos del Estado español –Álava, Bizkaia, Gipuzkoa, Navarra– y por tres del Estado francés –Lapurdi, Zuberoa y Baja Navarra–. A pesar de sus particularidades, los siete han compartido históricamente unas instituciones, unos derechos, unos usos y costumbres, de los que fueron desposeídos a finales del siglo XVIII en el caso de los territorios de *Iparralde* –denominación utilizada para definir el País Vasco francés– y en el siglo XIX en los cuatro restantes.²⁰ En dicho conjunto se asienta la comunidad vasca. Ahora bien, aunque éste sea el discurso oficial, lo cierto es que en la etapa de transición, los textos del PNV hicieron referencia esencialmente a las tres provincias que actualmente conforman la Comunidad Autónoma del País Vasco y a Navarra, dejando al margen las del otro lado de la frontera. Lo que se estaba decidiendo era el futuro del Estado español, y era en ese marco geográfico en el que se podría actuar e influir.

Dentro del concepto de comunidad del PNV, Navarra constituyó una pieza básica. Las afirmaciones del partido relativas a este territorio en el período constituyente y preautonómico fueron una constante.²¹ Navarra constituía un elemento capital, tanto en la crónica histórica configurada por el PNV como en su definición de comunidad vasca. Pero fue precisamente, como explicaremos después, esta cuestión territorial el escollo principal de las negociaciones preautonómicas y la causa de oposición frontal entre los *jelkides* y la UCD (Unión de Centro Democrático) navarra.

En opinión del PNV, la solución vendría de la mano de una confederación. La articulación territorial entre las siete unidades debía ser confederal y municipalista. La confederalidad territorial permitiría conciliar el máximo respeto a las instituciones y particularidades de

cada región vasca, con unas entidades comunes y un Estatuto de Autonomía de carácter «nacional». Este marco común permitiría conservar la «personalidad vasca integral», fundamental, por un lado, para solucionar problemas de orden económico, político y social y, por otro, para preservar el idioma y la cultura vascas. Este pacto entre los territorios vascos sería una alianza a primer nivel que se completaría, a otro nivel, con un segundo pacto entre los territorios vascos y el nuevo Estado democrático español. Es decir, la idea federal, como versión actualizada de la foralidad, además de proteger el concepto de comunidad vasca, facilitaba el compromiso con el Estado emergente.

El canal de materialización de las propuestas *jeltzales* sería la Constitución. De ahí que el PNV decidiera desde bien temprano participar de manera activa en el proceso constituyente, acudiendo a las urnas en las primeras elecciones democráticas que se celebraron en España tras la muerte de Franco.

La articulación de la comunidad vasca y sus derechos en la estructura del Estado

Mientras los partidos del entorno de ETA-m tuvieron muy claro que no iban a presentarse a las elecciones a Cortes convocadas por Suárez, también la opción del PNV de acudir a la cita electoral había quedado meridianamente clara en Chiberta. Los resultados avalaron su decisión. Aunque el voto no nacionalista fue mayoritario, el PNV fue el partido más votado en el País Vasco en las elecciones generales de 15 de junio de 1977, que a nivel estatal se saldaron con la victoria de UCD. El partido *jeltzale* logró doscientos noventa mil votos, aproximadamente el 29% de los electores, que supusieron un total de ocho diputados y cuatro senadores. No obstante, en Navarra, donde acudió en coalición con otros grupos políticos, logró únicamente el 7% de los votos. Para el Senado, el Frente Autonómico obtuvo la mayoría en los tres territorios y la minoría en Navarra, donde resultó elegido

Manuel Irujo. En general, los resultados podían valorarse positivamente. Parecía que el discurso elaborado en torno a la reclamación de los derechos históricos vascos había calado en buena parte de la sociedad vasca. El PNV contaba con el apoyo electoral suficiente para acometer la reclamación de los mismos a través de la consecución del autogobierno.

«Acudimos al Congreso para hacer nuestras leyes». El PNV en el proceso constitucional

En junio de 1977 quedó constituida la Asamblea de Parlamentarios Vascos, conformada por diputados y senadores de las cuatro provincias. Se abstuvieron los seis representantes navarros de UCD, señal anunciadora de que la cuestión navarra iba a convertirse en un significativo obstáculo en el proceso constitucional. De hecho, las incompatibilidades existentes entre las propuestas preautonómicas presentadas por los parlamentarios vascos y los centristas navarros liderados por Jaime Ignacio del Burgo, entorpecieron sobremanera las negociaciones entre la Asamblea de Parlamentarios Vascos y el Gobierno Central en el otoño de 1977. El PNV quiso al menos dejar la puerta abierta a la integración futura de Navarra en Euskadi, mientras que la UCD navarra no aceptaba siquiera que se mencionase esta provincia en el proyecto preautonómico. Los nacionalistas vascos se opusieron al proyecto –también foral– de este partido, al que tildaron de «antivasquista disfrazada de navarrista». Reprocharon a los centristas navarros «querer aislar a Navarra del resto de Euskadi».²²

El 11 de noviembre la Asamblea de Parlamentarios Vascos y el Gobierno central llegaron a un primer acuerdo por el que se aceptaba que Álava, Bizkaia, Gipuzkoa y Navarra decidieran libremente su incorporación al futuro Consejo General del País Vasco «a través de sus Juntas Generales o en el caso de Navarra el organismo foral competente».²³ No conforme con esta propuesta, UCD de Navarra demandó la celebración de un referéndum en este territorio



El presidente Adolfo Suárez y el presidente del Consejo General Vasco, Carlos Garaikoetxea, después de la firma del acuerdo sobre el contenido del Estatuto Vasco

y presionó al presidente del Gobierno, consiguiendo ralentizar el proceso. El acuerdo definitivo para constituir un régimen preautonómico vasco se alcanzó el 30 de diciembre de 1977.²⁴

Al día siguiente, 31 de diciembre, se firmaron dos decretos, fruto de dicho acuerdo. Uno de ellos aprobaba la preautonomía vasca, que entró en vigor en enero de 1978, dando lugar a la constitución del Consejo General Vasco (CGV) un mes más tarde. Nació como órgano de gobierno de los territorios históricos, que debía ejercer como institución provisional hasta la entrada en vigor del definitivo régimen de autonomía.²⁵ El EBB discutió la posibilidad de que el lehendakari Jesús María Leizaola se convirtiera en presidente del Consejo, pero finalmente decidió mantener el gobierno del exilio durante el

proceso transitorio y eligió a Juan Ajuriaguerra como candidato.²⁶ El PSOE se opuso, alegando que el PNV ostentaba la *lehendakaritza* del Gobierno vasco y que, por tanto, la presidencia del Consejo correspondía a un socialista; en concreto, a Ramón Rubial, cuyo nombre había sido pactado entre UCD y PSOE. En febrero de 1978 Rubial fue elegido presidente del CGV. Algunos *jeltzales* opinaron entonces que se había fallado en la estrategia porque no se controlaba el Consejo y el Gobierno vasco era inoperante. Lo cierto es que el PNV no alentó en demasía el nuevo organismo preautonómico, del que formaba parte, pero que no presidía.

El segundo decreto aprobado el 31 de diciembre regulaba el procedimiento para la posible futura incorporación de Navarra. Modificaba el originario en cuanto que la Asamblea aceptaba que dicha agregación fuese decisión del órgano foral competente y que, en caso afirmativo, se ratificara en referéndum. Algunos nacionalistas consideraron aquello como una cesión, pero los partidos representados en la Asamblea valoraron positivamente el hecho de que en el texto se nombraran los cuatro territorios y que la posibilidad de una posterior incorporación de Navarra quedase abierta. Muchas de las críticas al PNV provinieron del nacionalismo vasco de izquierdas. El EBB respondió a las mismas aduciendo pragmatismo y responsabilidad política. La cuestión navarra no se resolvería con postulados utópicos sino mediante resoluciones prácticas y eficaces: «Una vez más hay que abandonar la ‘política-ficción’ y hacer política real».²⁷ Efectivamente, de nuevo, en el PNV se imponía la vertiente práctica.

Teniendo en cuenta que en el CGV el protagonismo *jeltzale* no fue destacado, que las transferencias fueron mínimas, y que Navarra quedó al margen del proceso, se puede concluir que la preautonomía vasca no fue muy fructífera para las aspiraciones del PNV. De ahí que el interés se centrara pronto en el proceso constitucional, en la elaboración de un texto sobre cuyos criterios se sustentaría la futura autonomía vasca.

Xabier Arzalluz había sido uno de los 36 diputados que conformó la Comisión Constitucional nombrada tras el plebiscito, pero su nombre no fue uno de los siete elegidos para integrar la ponencia encargada de redactar el anteproyecto de Constitución.²⁸

En diciembre de 1977 la ponencia entregaba el anteproyecto a la Comisión constitucional. El grupo parlamentario del PNV presentó 101 enmiendas, la mayoría de las cuales rechazaban el modelo de Estado unitario y demandaban el reconocimiento constitucional de la soberanía del pueblo vasco. El Título VIII, relativo a las autonomías, y la Disposición Adicional Primera, la referente a los derechos históricos, fueron las dos cuestiones clave. El partido *jeltzale* solicitó la derogación de las leyes coartadoras de la reintegración foral y abogó por un nuevo pacto con la Corona. Defendió, asimismo, el derecho de las regiones forales a formar, si así lo decidieran, un único ámbito territorial. La enmienda que ponía el acento en la idea de la «soberanía originaria» de los cuatro territorios históricos fue rechazada por la Comisión Constitucional por anacrónica. El PNV replicó que no exigía unas leyes arcaicas, sino la reposición de cotas de poder arrebatadas «y su acomodación a los nuevos tiempos».²⁹

El PNV acudió a los debates constitucionales con una definición concreta de comunidad vasca difícilmente amoldable al nuevo entramado jurídico-político e institucional español. Desde el inicio, el proceso evidenció la complejidad que suponía articular conceptos como «soberanía originaria» o «teoría del pacto» en un texto centrado en la soberanía indivisible de la nación española. Consciente de esta dificultad, en junio de 1978, el PNV, por medio de su portavoz, Xabier Arzalluz, presentó otra enmienda *in voce*. Era un nuevo intento de casar el reconocimiento de los derechos históricos vascos con la estructura autonómica que se perfilaba. Segundo intento, segundo rechazo. La Comisión aprobó, empero, otra enmienda *in voce* consensuada por el resto de los grupos parlamentarios,

que es la que consta en la disposición adicional primera: «La Constitución ampara y respeta los derechos históricos de los territorios forales. La actualización general de dicho régimen foral se llevará a cabo, en su caso, en el marco de la Constitución y de los Estatutos de Autonomía».³⁰ Haciendo caso omiso de las directrices del EBB, Arzalluz votó a favor de esta enmienda porque aseguraba que el texto constitucional hiciese alusión a los derechos históricos. Con todo, mantuvo la enmienda del PNV original como voto particular para presentarla y defenderla en el pleno del Congreso.

En comunicado emitido en Vitoria-Gasteiz el 21 de junio de 1978, el partido *jeltzale* mostró su decepción por el resultado de los debates constitucionales. Justificó el voto afirmativo de Arzalluz utilizando su mismo argumento: en caso contrario, los derechos forales ni siquiera se hubiesen mencionado. Ahora bien, el comunicado tachaba la enmienda de incoherente porque supeditaba el reconocimiento de los citados derechos al marco de la Constitución y de los Estatutos. Los líderes del partido se rebelaron ante lo que consideraban una imposición que constreñía la soberanía vasca al «estrecho marco constitucional».³¹ El PNV se reservó el derecho de aprobación o rechazo del texto constitucional.³²

De hecho, trató de modificar la redacción de la disposición a través de negociaciones con UCD y PSOE. Llegaron incluso a consensuar una propuesta del PSOE, que proponía sustituir el controvertido sintagma «en el marco de la Constitución» por una frase que precisara que el Estatuto sería la «norma institucional básica», según lo establecido en la Constitución. UCD aprobó la redacción del PSOE e incluso se mostró dispuesto a apoyar la enmienda del PNV referente a la ampliación de las competencias autonómicas, si los *jeltzales* votaban en contra del derecho de autodeterminación defendido por *Euskadiko Ezkerra* (EE). El PNV cumplió su palabra pero, cuando su enmienda se votó en el Congreso, UCD se decantó a favor de la dis-

posición adicional redactada y aprobada por la Comisión Constitucional, y no por la del PNV. El enfado de los nacionalistas vascos fue tal que abandonaron el hemiciclo. Cuando el Congreso aprobó el proyecto de Constitución, los diputados del PNV no estuvieron presentes.³³

Aún quedaba otra vía: el Senado. El Partido Nacionalista consiguió el apoyo del PSOE para introducir su fórmula en la Comisión del Senado. Pero unas declaraciones de Arzalluz en el *Alderdi Eguna* de Vitoria, en las que utilizó expresiones como «bajo la bota de Madrid», enturbiaron las relaciones entre los dos partidos. El EBB analizó incluso la posibilidad, planteada por Mario Onaindia, entonces dirigente de EE, de ofrecer al gobierno una tregua de las dos ramas de ETA a cambio de la aprobación de la enmienda original del PNV. Pero los *burukides* (miembros del EBB) consideraron arriesgada la gestión. El partido podía ser identificado con ETA, y ésta no ofrecía ninguna garantía.³⁴

Los parlamentarios *jelkides* siguieron apurando las negociaciones pero sin resultados. El 5 de octubre el pleno del Senado –con los votos en contra del PNV y la abstención del PSOE– aprobó la enmienda consensuada, la que había sancionado el Congreso. Una vez obtenido el referendo de las Cortes, la Constitución debía ser ratificada en referéndum. En la Asamblea Nacional del PNV se defendieron posturas encontradas. Descartaron el «no» porque la Constitución suponía la total ruptura con la dictadura y el establecimiento de un Estado de derecho, y porque valoraron sus aspectos positivos tales como el propio reconocimiento de las nacionalidades y la referencia a los derechos históricos. Y no se decantaron por el «sí» porque el texto contenía artículos difícilmente aceptables por los nacionalistas y porque el PNV cuestionaba la concepción de Estado que reflejaba el texto.³⁵

Finalmente, resolvieron eclécticamente preconizar la abstención. Abstenerse era, además, una forma de presionar al Gobierno central para conseguir una más amplia autonomía y, a su vez, un modo de desmarcarse respecto a la

izquierda *abertzale*, que propugnó el voto negativo. La propaganda de la campaña a favor de la abstención estuvo plagada de alusiones a la formalidad. «Defiende los fueros, abstenente» fue uno de los lemas más repetidos.

El 6 de diciembre se celebró el referéndum constitucional. En el País Vasco la abstención fue superior a la media española, alcanzando niveles muy altos en Gipuzkoa y Bizkaia y menores en Álava y Navarra. De los que acudieron a la urna el 70% apoyó la Constitución.

El instrumento de futuro. El PNV en el proceso estatutario

Tras la desilusión del proceso constitucional, el PNV se volcó en el proceso estatutario. El objetivo inmediato era conseguir la autonomía, eso sí, «sin renunciar en ningún caso a la soberanía originaria contenida en la reintegración foral plena».³⁶ El Estatuto era el instrumento que dotaría a Euskadi de un gobierno propio y que coadyuvaría a su construcción. En noviembre de 1978 se constituyó la ponencia redactora del Estatuto, integrada por parlamentarios de todos los partidos vascos, excepto *Herri Batasuna* (HB), que se autoexcluyó. El proyecto, basado en el texto propuesto por el PNV y reformado con algunas de las enmiendas de los demás grupos, se redactó con gran celeridad. A finales de diciembre, la Asamblea de Parlamentarios Vascos lo ratificó oficialmente y lo presentó en el Congreso de los Diputados. Las prisas respondían al deseo de adelantarse al Estatuto catalán y al anuncio de Suárez de disolver las Cortes y convocar nuevas elecciones.

Éstas se celebraron el 1 de marzo de 1979. El PNV se presentó en solitario en Álava, Gipuzkoa y Bizkaia, mientras en Navarra siguió haciéndolo en coalición. En el País Vasco los resultados fueron claramente favorables al voto nacionalista, principalmente por el éxito logrado por HB. El PNV perdió quince mil votos; aún así logró siete diputados y ocho senadores. En Navarra, la

coalición nacionalista fue ampliamente superada por HB. Las razones del fracaso fueron analizadas por el partido para fijar la estrategia a seguir: autonomía o independencia, radicalizarse o denunciar firmemente la violencia.³⁷ En las elecciones municipales y forales celebradas en abril, sin embargo, al tratarse de consultas de ámbito local y regional, el PNV obtuvo un éxito notable en las tres provincias. Los resultados electorales le proporcionaban margen suficiente para forzar la elección de su candidato, Carlos Garaikoetxea, como presidente del nuevo Consejo General Vasco.

El 2 de julio de 1979 comenzó en las Cortes el debate en torno al proyecto de Estatuto. El PNV había empezado previamente a negociar con UCD y PSOE, pero las relaciones con los centristas fueron tensas, tanto que el éxito final de las negociaciones dependió, en buena medida, de los contactos entre Suárez y Garaikoetxea. El 17 de julio se alcanzó el acuerdo final entre ambos, y el 21 de julio la Comisión Mixta –formada por la Comisión Constitucional del Congreso y la Delegación de la Asamblea de Parlamentarios Vascos– aprobó el Estatuto. El texto fue publicado en el Boletín Oficial de las Cortes Generales el 1 de agosto.³⁸

La siguiente etapa del proceso sería la celebración de un referéndum. El PNV se implicó, junto a otros grupos políticos, en una intensa campaña a favor del sí. Aunque matizaron que no era su aspiración última, juzgaron el Estatuto como un instrumento de futuro, indispensable para «recobrar» la identidad y construir una nueva realidad. «El Estatuto de Gernika permite al País Vasco la recuperación de la conciencia nacional en todos los órdenes», resumió Garaikoetxea. Arzalluz aseguró que era «un buen Estatuto. El mejor que podíamos hacer sacado».³⁹ En efecto, el Estatuto de Autonomía era el puente mediante el cual el PNV enlazaba el pasado con el presente y el futuro, y la pieza que hacía encajar y preservar la comunidad en el moderno concepto de Estado que se estaba aplicando en la configuración del Estado español.

El único *handicap* era que Navarra quedaba fuera, pero el PNV destacó como positivo el hecho de que el texto recogiese al menos la posibilidad de que un día pudiera incorporarse a la comunidad vasca. De hecho, el territorio foral siguió formando parte del discurso y de la memoria comunitaria del PNV. El posicionamiento ante la cuestión navarra ahondó aún más el distanciamiento entre este partido y HB.

El referéndum tuvo lugar el 25 de octubre de 1979 –fecha que para los nacionalistas había simbolizado el final de la independencia vasca–. Salvo Alianza Popular y HB, el resto de los partidos vascos apoyó el Estatuto. Los resultados lo dejaron meridianamente claro. Aunque la abstención fue más alta en Gipuzkoa y Bizkaia, la participación fue aproximadamente del 60%, y el 90% de los votos emitidos fueron favorables. A finales de noviembre, el Estatuto fue ratificado por el Congreso.

Era un importante éxito para el PNV. Sin ser la ambición última de los *jeltzales*, era un paso adelante decisivo y, ante todo, una herramienta de futuro. El texto estatutario constituyó un punto de inflexión, el inicio de una nueva etapa en la que «se abren las puertas para cohesionar institucionalmente la Nación Vasca, dotándola de un importante instrumento para su autogobierno».⁴⁰ El multitudinario recibimiento dispensado al lehendakari Leizaola en el estadio de San Mamés (Bilbao) el 15 de diciembre simbolizaba la conclusión de un oscuro período que se inició en la Guerra Civil y personificaba el trasvase de legitimidad a los continuadores del proyecto nacionalista.

Aprobado el Estatuto, la primera tarea era elegir un Parlamento vasco. Las elecciones autonómicas tuvieron lugar en marzo de 1980. Es su campaña, el PNV, por vez primera, fijó su mirada más en el futuro que en el pasado. Se presentó como un partido formado por «hombres que sienten y viven los problemas de aquí» y que se ha mantenido «en la idea de la nación vasca».⁴¹ Los resultados electorales respaldaron la apuesta del PNV, que fue la fuerza más votada

con el 38'1% de los votos y 25 parlamentarios. Los *jeltzales* gobernaban en las tres Diputaciones y en las tres capitales de la Comunidad Autónoma Vasca. Garaikoetxea se convirtió en el nuevo lehendakari del Gobierno monocolor.⁴² El apoyo electoral proporcionó a él y a su partido el aval necesario para dotar de contenido al autogobierno y liderar la nueva etapa, en un contexto caracterizado por la crisis económica y la violencia, en el que la consecución de transferencias y la pacificación fueron los temas clave.

Garaikoetxea y su ejecutivo, conformado en gran medida por personas de perfil técnico más que político, comenzaron a edificar la autonomía, logrando, en relativo poco tiempo, la competencia en cuestiones básicas, entre otras, la creación de una policía propia (*Ertzantza*), el reconocimiento oficial del *euskera* (lengua vasca) y la puesta en marcha de medios de comunicación públicos. Sin pérdida de tiempo, se establecieron también los elementos simbólicos necesarios —una bandera (la *ikurriña*) y un himno (*Eusko Abendaren Ereserkia*), ambos concebidos por Sabino Arana— para dotar de señas de identidad propias a la comunidad vasca.⁴³ Era sólo el inicio de un camino en cuyo recorrido por parte de los *jeltzales* habría alegrías, pero también sinsabores. Todavía hoy, casi 35 años después de la puesta en marcha del Estatuto vasco, dentro del PNV conviven quienes valoran positivamente lo logrado en 1979 con quienes piensan que el texto autonómico de la transición es ya *historia*.

A modo de conclusión

En resumen, el PNV entendió que la etapa que se abría tras la muerte de Franco constituía un momento idóneo para intentar recobrar los derechos históricos «arrebataados» al pueblo vasco y con tal fin, decidió participar activamente en la política española. Para aprovechar las posibilidades de actuación pública que la democracia ofrecía, abordó su reorganización interna y la reconstitución de los cuadros del interior, e inició un proceso de actualización ideológica. La

inicial relación con respecto a ETA fue cambiando, sobre todo a partir del fracaso de Chiberta.

El discurso que demandaba la reparación de los derechos históricos se basó en un pasado foral que permitía blindar el concepto de comunidad vasca, de pueblo vasco, como sujeto político de dichos derechos. El territorio en el que debían aplicarse incluía los tres territorios de la actual Comunidad Autónoma, el Territorio Foral Navarro y, en menor medida, los territorios del País Vasco francés. Navarra constituyó una pieza clave en el discurso nacionalista y uno de los principales escollos en las negociaciones preautonómicas.

Con el fin de imbricar su idea y definición de comunidad vasca y de territorio en la nueva estructura estatal, el PNV quiso estar presente en los procesos constitucional y estatutario. Mientras el primero fue desilusionante para sus aspiraciones porque supeditaba el reconocimiento de los derechos vascos al marco constitucional, el Estatuto de Gernika fue valorado de forma positiva, por cuanto constituía un importante instrumento de autogobierno y de futuro.

NOTAS

- ¹ Este artículo forma parte de un proyecto de investigación subvencionado por la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación (HAR2011-24387).
- ² Nombre que se utiliza para denominar a los afiliados del PNV. Esta denominación proviene del lema del partido: *Jaungoikoa eta Lege Zarra* (JEL, Dios y Fueros). En ocasiones también se usa *jeltzale* para hablar de los simpatizantes del PNV o del mismo partido.
- ³ En años anteriores, la posibilidad de colaborar con otras fuerzas españolas había levantado ampollas y provocado no pocas desavenencias entre las distintas tendencias dentro del PNV. Merced a dichos planteamientos posibilistas aplicados en la década de los sesenta, entre 1975 y 1977 el PNV siguió participando en organizaciones de carácter estatal como el CFEME (Consejo Federal Español del Movimiento Europeo, en cuya constitución había participado en 1949), en el Equipo de la Democracia Cristiana del Estado Español y en la Plataforma de Convergencia Democrática. Sin duda alguna, la estrategia moderada de colaboración con fuerzas españolas facilitó la implicación del Partido Nacionalista en el proceso de transición. Mientras, en el exilio francés, el PNV seguía manteniendo los lazos establecidos años atrás con instituciones como la Internacional Demócrata

- Cristiana europea –originariamente NEI, *Nouvelles Equipes Internationales*– de la cual había sido socio fundador en 1947, y en la que en 1975 participaba dentro del Equipo Español de la Democracia Cristiana. ARRIETA, Leyre, *Estación Europa. La política europeísta del PNV en el exilio (1945-1977)*, Madrid, Tecnos, 2007.
- ⁴ PABLO, Santiago de; MEES, Ludger; RODRÍGUEZ RANZ, José Antonio, *El Péndulo Patriótico. Historia del Partido Nacionalista Vasco*, Barcelona, Crítica, 1999, tomo I, pp. 209-229.
- ⁵ El nuevo EBB quedó integrado de la siguiente manera: Xabier Aguirre y Joseba Azkarraga (por Álava); Gerardo Bujanda, Joseba Esnal, Joseba Leizaola y Jokin Ynchausti (por Gipuzkoa); Juan Ajuriaguerra, Xabier Arzalluz, José Elorriaga y Sabin Zubiri (por Bizkaia); Xabier Amatria, Carlos Clavería, José Luis García Falces y Pello Irujo (por Navarra) y Perico Arrizabalaga, Elías Echeverría, Mikel Isasi, Luis María Sánchez Íñigo e Ignacio Unceta como miembros extraterritoriales.
- ⁶ El lanzamiento del *Deia* fue posible gracias a la colaboración económica de los afiliados, algunos de los cuales pronto lo tacharon de poco nacionalista. PABLO, Santiago de; MEES, Ludger, *El Péndulo Patriótico. Historia del Partido Nacionalista Vasco (1895-2005)*, Barcelona, Crítica, 2005, p. 372.
- ⁷ *El Diario Vasco*, 19-V-1977, p. 17.
- ⁸ EAJ-PNV: *Planteamientos político, socio-económico y cultural: Documentos de la Asamblea Nacional*, marzo de 1977, Bilbao, Editorial Geu, 1977.
- ⁹ La eclosión de nuevas siglas políticas en el espacio político del nacionalismo de izquierda fue notorio en los últimos años del franquismo y primeros momentos de la Transición: ESB (*Euskal Sozialista Biltzarreal* Convergencia Socialista Vasca), HASI (*Herriko Alderdi Sozialista Iraultzaileal* Partido Socialista Revolucionario del Pueblo), LAIA (*Langile Abertzale Iraultzaileen Alderdial* Partido de los Trabajadores Abertzales Revolucionarios); EIA (*Euskal Iraultzarako Alderdial* Partido para la Revolución Vasca) que junto a MCE-EMK constituyó la coalición EE (*Euskadiko Ezkerral* Izquierda de Euzkadi, ligada a ETA-pm) y ESEI (*Euskadiko Sozialista Elkartzee Indarral* Unificación de los Socialistas de Euskadi) dan buena cuenta de ello. HASI y LAIA, junto con ESB y ANV, fueron el embrión de la coalición Herri Batasuna, creada en 1978. Véase FERNÁNDEZ SOLDEVILLA, Gaizka, «A lomos de un tigre. ETA, la 'izquierda abertzale' y el proceso de democratización», publicado en este mismo número de *Historia del Presente*.
- ¹⁰ FERNÁNDEZ SOLDEVILLA, Gaizka, «Ellos y nosotros. La cumbre de Chiberta y otros intentos de crear un frente abertzale en la Transición», *Historia del Presente*, 13, 2009, pp. 97-132.
- ¹¹ Aunque previamente la expresión Europa de los Pueblos se había utilizado esporádicamente, su uso empezó a generalizarse desde finales de la década de los cincuenta, cuando Francisco Javier Landaburu la asumió en *La causa del Pueblo Vasco*, y, sobre todo, en la década de los sesenta, a raíz del «boom» regionalista que irrumpió con fuerza en Europa. El concepto de la «Europa de los Pueblos» del PNV se basaba en el derecho de todo pueblo a ser dueño de su voluntad y en la artificialidad de los Estados constituidos, inadaptados a las necesidades de la realidad europea. Ahora bien, este nivel discursivo no casaba con la práctica, porque ya desde 1948 (Congreso de La Haya) el PNV, ante la disyuntiva de aceptar la Europa real o quedarse al margen, había decidido participar conscientemente en la Europa de los Estados, entendida como «mal menor» y paso previo hacia una Europa basada en naciones. LANDABURU, Francisco Javier, *La causa del pueblo vasco*, Bilbao, Editorial Geu, 1977; ARRIETA, Leyre, *Estación Europa...*, ob. cit.
- ¹² Palabras de Xabier Arzalluz. Mitin del PNV. Frontón de Anoeta, Donostia-San Sebastián, diciembre de 1976 (*El Diario Vasco*, 7-XII-1976, p. 8).
- ¹³ Entrevista a Gerardo Bujanda, miembro del EBB (*El Diario Vasco*, 5-III-1977, p. 10).
- ¹⁴ Resulta sumamente interesante el hecho de que el argumento foral fuese también elemento discursivo primordial en los sectores de la derecha vasca en estos primeros años de transición. Véase, en este mismo número, LANDABEREA, Eider, «'España, lo único importante': El centro y la derecha española en el País Vasco durante la Transición (1975-1980)».
- ¹⁵ EAJ-PNV: *Planteamientos político...*, ob. cit., pp. 33-39.
- ¹⁶ La Ley de 25 de octubre de 1839 confirmó los Fueros vascos, pero condicionando esa confirmación a la preservación de «la unidad constitucional de la monarquía» y posibilitando su modificación por las Cortes para ser adaptados al marco jurídico-político del Estado liberal español. Desde Sabino Arana, esta ley simbolizó para los nacionalistas la pérdida de la independencia vasca. «El año 39 cayó Bizkaya definitivamente bajo el poder de España. Nuestra Patria Bizkaya, de nación independiente que era, con poder y derecho propios, pasó a ser en esa fecha una provincia española, una parte de la nación más degradada y abyecta de Europa» (Palabras de Sabino Arana, *Bizkaitarra*, 31-X-1894). La Ley de 21 de julio de 1876 fue considerada por el PNV la segunda parte de la ignominia iniciada en 1839. Aunque ésta no derogaba los Fueros de forma explícita, sino que suprimía una parte de ellos, y abolía la exención fiscal y militar de las provincias vascas, en el País Vasco fue entendida, tanto por nacionalistas como por fueristas, como una explícita ley de abolición de los Fueros. RUBIO POBES, Coro, «Guerra y memoria (La 'destrucción' del acta del Convenio de Vergara en 1873)», *Sancho el Sabio*, 19, 2003, pp. 203-226.
- ¹⁷ *El Diario Vasco*, 02-06-1977, p. 13. En el mismo sentido, «Euzkadi es una comunidad con personalidad propia, y tiene derecho a defender esa personalidad. Dentro de ese derecho, se encuentra el de determinar su propio status jurídico». Palabras de Juan Ajuriaguerra en la propaganda electoral (*Deia*, 8-VI-1977, p. 6).
- ¹⁸ Propaganda electoral del PNV para las elecciones generales del 15 de junio de 1977 (*El Diario Vasco*, 26-V-1977, p. 16).
- ¹⁹ *El Diario Vasco*, 29-V-1977, p. 9.
- ²⁰ En el caso de Navarra, el PNV sitúa el inicio de esa pérdida en 1512, cuando «nos conquistó el duque de Alba» y Navarra quedó incorporada a la Corona de Castilla. Palabras del navarro Carlos Garaikoetxea, futuro lehendakari del Gobierno Vasco (*Egin*, 4-XI-1977, p. 5).
- ²¹ Es más, frente a otros partidos nacionalistas, se quiso dejar

- bien claro que la reivindicación primigenia de una Navarra dentro de Euskadi pertenecía al PNV: «no olvidemos que hace ya 85 años por vez primera se oyó el grito de Nafarroa, Euzkadi da, salido precisamente de este partido». Palabras de Carlos Garaikoetxea en rueda de prensa tras la Asamblea Nacional ordinaria del EBB celebrada en Pamplona (*Deia*, 11-III-1978, p. 11).
- ²² La primera cita son palabras de Carlos Garaikoetxea (*Deia*, 30-VII-1977, p. 4). La segunda pertenece a una declaración del PNV ante el proyecto foral presentado por UCD (*Egin*, 29-X-1977).
- ²³ Artículo 1º I del acuerdo recogido en el documento n.º 3 del apéndice documental en TAMAYO SALABERRIA, Virginia, *La autonomía vasca contemporánea, foralidad y estatutismo (1975-1979)*, Donostia-San Sebastián, IVAP, 1994, p. 302.
- ²⁴ Sobre el tema navarro, véase BARAIBAR, Álvaro, *Extraño federalismo. La vía navarra a la democracia, 1973-1982*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2004.
- ²⁵ Lo integraron cinco miembros del PNV, cinco del PSOE, tres de UCD, uno de EE y un independiente. Los representantes del PNV fueron Juan Ajuriaguerra (Ordenación territorial, Urbanismo y Medio Ambiente), Carlos Santamaría (Educación), Andoni Monforte (Sanidad y Seguridad Social), Mikel Isasi (Industria, Comercio y Pesca) y Juan María Ollora (Economía y Hacienda).
- ²⁶ La decisión de no nombrar a Leizaola presidente del Consejo no fue del gusto de todos los *jeltzales*. Pero el EBB prefirió preservar la carga simbólica del Gobierno vasco en el exilio porque «no se debe arriar la bandera que simboliza el Gobierno vasco, lo que supone su mantenimiento mientras no esté encuadrada la autonomía en el marco de un texto auténticamente constitucional; lo contrario supondría arrojar por la borda a una institución que ha mantenido una limpia imagen ante todo el mundo durante cuarenta años». Cfr. PABLO, S. de; MEES, L., *El péndulo patriótico*, ob. cit., p. 381. En la práctica, el lehendakari y el puñado de consejeros que quedaban en París se sintieron marginados y solos. Más aún, cuando a comienzos de 1979 el PSOE retiró a su único representante, Juan Iglesias.
- ²⁷ Declaración del EBB (*El Diario Vasco*, 2-II-1978, pp. 1 y 32).
- ²⁸ Según Ludger Mees y Santiago de Pablo, la decisión de dejar fuera a los nacionalistas vascos «fue probablemente un error político, que tuvo consecuencias importantes». DE PABLO, S.; MEES, L., *El péndulo patriótico*, ob. cit., p. 383.
- ²⁹ Palabras de Xabier Arzalluz (*Deia*, 17-II-1978, p. 2).
- ³⁰ LARRAZÁBAL, S., *Contribución a una teoría de los derechos históricos vascos*, Bilbao, IVAP, 1997, p. 361.
- ³¹ En uno de esos actos Arzalluz manifestó que «desde la de 1812 no ha habido ninguna Constitución que haya sido válida para los nacionalistas vascos (...). No aceptaremos una autonomía concedida. El Estado debe reconocerse como una estructura de poder que surge de los pueblos que la estructuran. Nosotros no bailaremos al son de nadie. Tenemos nuestra música» (*Deia*, 11-VII-1978, p. 11).
- ³² Texto íntegro del comunicado del EBB en *Euzkadi*, 29-VI-1978, p. 3 y en *El Diario Vasco*, 1-VII-1978, p. 5. Carlos Garaikoetxea calificó la disposición adicional aprobada como «tomadura de pelo» y el texto «menos respetuoso con el sistema foral que el propio franquismo». Entrevista a Carlos Garaikoetxea (*Deia*, 23-VI-1978).
- ³³ No podían, en palabras de Garaikoetxea, ni admitir ni apoyar «un texto constitucional que niegue la vía específica del pueblo vasco a reintegrar sus poderes políticos originarios pues la disposición adicional que ha salido es un simple reconocimiento retórico de los derechos forales» (*Egin*, 23-VII-1978, p. 5). Tampoco estuvieron en el hemicycle cuando se aprobó la propuesta del diputado de UCD Miguel Herrero de Miñón que derogaba las leyes abolicionistas de los Fueros.
- ³⁴ PABLO, S. de; MEES, L., *El péndulo patriótico*, ob. cit., pp. 388-389.
- ³⁵ «[...] no recoge satisfactoriamente el sentido con el que el PNV entiende que debería configurarse un modelo de Estado sobre la base del reconocimiento de los derechos históricos del pueblo vasco». Comunicado leído en la rueda de prensa tras la Asamblea Nacional (*Deia*, 31-X-1978, pp. 1, 14 y 27).
- ³⁶ *Egin*, 18-III-1979, pp. 18-19.
- ³⁷ Las discusiones internas eran reflejo de las tensiones existentes, sobre todo en el sector vizcaíno del partido, y que estallarían a finales de 1979.
- ³⁸ Suárez accedió a prácticamente todas las peticiones de Garaikoetxea, aunque se modificó la disposición adicional. Mientras el texto de la Asamblea de Parlamentarios planteaba «la aceptación del régimen de autonomía que se establece en el presente Estatuto, no implica la renuncia del Pueblo Vasco a los derechos, que como tal, le puedan corresponder en virtud de su Historia y de su voluntad de autogobierno», el consensuado por ambos líderes decía «la aceptación del régimen de autonomía que se establece en el presente Estatuto no implica la renuncia del Pueblo Vasco a los derechos que como tal le hubieran podido corresponder en virtud de su historia, que podrán ser actualizados de acuerdo con los que establezca el ordenamiento jurídico». LARRAZÁBAL, S., *Contribución a una teoría...*, ob. cit., p. 424.
- ³⁹ Declaraciones de Garaikoetxea y Arzalluz (*Deia*, 19-VII-1979, p. 12).
- ⁴⁰ Documento del EBB (*Deia*, 22-XI-1979).
- ⁴¹ Primera cita en propaganda electoral del PNV (*Deia*, 20-II-1980, p. 17). La segunda cita son palabras de Carlos Garaikoetxea en un mitin en Bermeo (*Deia*, 1-III-1980, p. 10).
- ⁴² El PNV no tenía mayoría suficiente para formar gobierno en solitario pero la decisión de HB de no acudir al Parlamento facilitó al PNV la mayoría absoluta.
- ⁴³ Mientras la ikurriña fue aceptada unánimemente, el himno sólo recabó los votos del PNV y CDS; PSE-PSOE, EE y AP eran partidarios del «Gernikako Arbola» de José María Iparraguirre. DE PABLO, Santiago; DE LA GRANJA, José Luis; MEES, Ludger y CASQUETE, Jesús (coords.): *Diccionario ilustrado de símbolos del nacionalismo vasco*, Madrid, Tecnos, 2012, pp. 489-490.

«ESPAÑA, LO ÚNICO IMPORTANTE»: EL CENTRO Y LA DERECHA ESPAÑOLA EN EL PAÍS VASCO DURANTE LA TRANSICIÓN (1975-1980)

Eider Landaberea Abad
Universidad de Deusto



Jesús Viana, Pedro Morales y Juan Carlos Ibarrodo, dirigentes de UCD en Álava

La transición política en el País Vasco¹ y su institucionalización contemporánea, aunque ligada e incluso subordinada a la institucionalización del Estado, tuvo problemas, exigencias propias o particulares, «tonos diferentes a los de otros lugares del Estado español».² La violencia de ETA, que no sólo no cesó sino que incrementó sus acciones en el periodo objeto de análisis,³ el nivel de movilización política y social de diversos sectores de la sociedad vasca en torno a una serie de reivindicaciones como la amnistía, la legalización de la *ikurriña*, o la autonomía, por ejemplo, muy superior al resto del Estado, o la actuación de éste en materia de Orden Público, especialmente dura en el País Vasco en los últimos años del franquismo y primeros de la transición democrática,⁴ fueron factores que incidieron en la particularidad del caso vasco. Particularidad que también se pue-

de observar en la sociología electoral, tanto en las tasas de abstención y voto negativo que el referéndum constitucional tuvo en el País Vasco, superiores a la tónica general mantenida en el resto del Estado,⁵ como en la existencia de un sistema de partidos políticos peculiar, que ha sido definido como modelo de «pluralismo polarizado».⁶ Un modelo caracterizado por la heterogeneidad ideológica y por contar con varias líneas de fractura, como la ya clásica entre izquierda y derecha, a la que se añade la línea de tensión entre partidos nacionalistas/*abertzales* y estatistas/españolistas.⁷ Todos estos elementos formaron parte importante del contexto del proceso constituyente vasco, en el que el debate sobre la vertebración territorial del nuevo Estado democrático y la subyacente idea de España fue especialmente relevante.

Las primeras elecciones generales, celebra-

das el 15 de junio de 1977 tras cuarenta años de dictadura, fueron claves para dilucidar el peso de cada opción política en el nuevo escenario abierto tras la muerte del dictador. Los resultados dibujaron un Parlamento dominado por el centro derecha, representado por la candidatura de UCD (Unión de Centro Democrático), y por la izquierda, representada por el PSOE (Partido Socialista Obrero Español).⁸ En el País Vasco, los resultados de las primeras elecciones generales reprodujeron, aunque con diferencias cuantitativas, el mapa político de la República. Un mapa político triangular en cuyos vértices se encontraban el nacionalismo, la izquierda y la derecha.

Esta última será objeto de análisis del presente artículo, estructurado en dos grandes apartados: el primero responde a la necesidad de clasificar y clarificar las siglas de un espacio político existente en el País Vasco durante la Transición, sobre el cual no hay estudios monográficos. Por ello, creemos conveniente dedicar un apartado a exponer las principales características de las diferentes siglas representativas del espacio político del centro y la derecha española en el País Vasco entre las primeras elecciones generales de 1977 y las primeras elecciones al Parlamento Vasco de 1980. En el segundo apartado, analizaremos la idea que sobre España y su organización territorial articularon las dos opciones políticas de centro y derecha españolas con representación parlamentaria, es decir, UCD y AP, en el territorio y periodo citados. Consideramos de interés atender a la visión y actitud que este espacio político mostró ante uno de los debates centrales de la Transición.

La reorganización del espacio político del centro y la derecha española en el País Vasco entre 1977 y 1980: ¿quién es quién?

La eclosión de múltiples y variadas opciones políticas fue característica de los primeros momentos de la Transición. Los partidos políticos, sin gozar de excesiva buena prensa en diversos sectores sociales tras años de dictadura en los que se creó la idea del «papel funesto»⁹ de las formaciones políticas en la historia de España,

serán actores fundamentales del nuevo sistema a partir de la Ley sobre Derecho de Asociación Política de junio de 1976 y la legalización de la mayoría de ellos en la primavera de 1977.

La abundancia y variedad de siglas fue también significativa en el País Vasco. Se presentaron veintidós candidaturas a las primeras elecciones generales de junio de 1977. El espacio político del centro y la derecha española no fue una excepción. A la primera cita electoral concurren varias candidaturas representativas de este espacio político en los territorios de Araba/Álava, Bizkaia y Gipuzkoa: UCD (Unión de Centro Democrático), DCV-EKD (Democracia Cristiana Vasca-*Euskal Kristau Demokrazia*) y DIV (Demócratas Independientes Vascos) fueron las candidaturas representativas del centro derecha, mientras que AP (Alianza Popular) y GU (Guipúzcoa Unida) representaron a la derecha más conservadora y continuista con el régimen anterior. La extrema derecha, representada por FE-JONS (Falange Española de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista), también presentó candidatura en el País Vasco en el periodo objeto de estudio.

En las sucesivas convocatorias electorales la diversidad de siglas de este espacio político fue simplificándose paulatinamente. Para las segundas elecciones generales de marzo de 1979, y las elecciones forales y municipales de abril del mismo año, UCD fue la única opción política de centro en los territorios vascos, mientras que UFV (Unión Foral Vasca), representó a la derecha. UN (Unión Nacional) y FE-JONS, opciones representativas de la extrema derecha, también concurren a las elecciones generales de 1979, aunque no lo hicieron ni a las forales ni a las municipales del mismo año. En las primeras elecciones generales al Parlamento vasco celebradas en marzo de 1980, UCD fue la opción política representativa del centro derecha, mientras que como representante de la derecha menos reformista, concurre AP. FE-JONS también presentó candidatura.

Las siglas de este espacio político podrían completarse con el Partido Proverista de Ma-

nuel Maysounave, cuyos orígenes se remontan a las asociaciones creadas en el marco del Movimiento Nacional a partir de 1974. Legalizado en febrero de 1977, y con sede en Vitoria-Gasteiz, concurrió a las elecciones generales del periodo objeto de estudio. Aunque haya sido considerado un partido conservador influido por el carlismo, su autodefinición como partido con «tintes liberales», «sociales» y «democratacristianos», «europeísta», «federalista», partidario de la creación de una región autónoma que englobara a los territorios de Araba/Álava, Bizkaia, Gipuzkoa, Navarra y La Rioja, dificulta muchísimo su clasificación. Nunca superó el 0,07% de los votos en el País Vasco y no obtuvo representación parlamentaria.¹⁰

De todas las opciones citadas, únicamente UCD y AP obtuvieron representación parlamentaria en el País Vasco durante el periodo que nos ocupa, convirtiéndose en referentes del espacio político del centro y de la derecha española en este territorio.¹¹

Características principales del centro derecha en el País Vasco entre 1975 y 1980

UCD fue la opción política de centro derecha estatal más votada en el País Vasco. Se constituyó *ad hoc* el 3 de mayo de 1977, mes y medio antes de las primeras elecciones generales. Nació como una coalición electoral formada por quince pequeños partidos, organizativamente débiles, con escasa militancia, que estaban agrupados alrededor de personas carismáticas o «barones» que contaban con trayectorias políticas muy diversas, que iban desde la colaboración activa con el régimen anterior hasta la oposición al mismo desde opciones liberales, democristianas y hasta socialdemócratas. El Partido Demócrata-Cristiano (Fernando Álvarez de Miranda), el Partido Socialdemócrata (Francisco Fernández Ordóñez), la Unión Social Demócrata Española (Eurico de la Peña), el Partido Social Demócrata Independiente (Gonzalo Casado), la Federación Social Demócrata (José Ramón Lasuén), el

Partido Popular (Pío Cabanillas), la Federación de Partidos Demócratas Liberales (Joaquín Garrigues Walker), el Partido Demócrata Popular (Ignacio Camuñas), el Partido Progresista Liberal (Juan García Madariaga), el Partido Liberal (Enrique Larroque) y partidos de carácter regional como el Partido Social Liberal Andaluz (Manuel Clavero Arévalo), el Partido Gallego Independiente (José Luis Meilán Gil), la Acción Regional Extremeña (Enrique Sánchez de León), la Unión Canaria (Lorenzo Olarte) y la Unión Demócrata Murciana (Pedro Pérez Crespo) formaron parte de la coalición centrista.¹²

UCD ofreció la cobertura necesaria al presidente del Gobierno, Adolfo Suárez, que provenía del Movimiento, y que decidió presentar su candidatura a esta primera contienda electoral con el objeto de dar continuidad al proceso de transición política que se inició con la aprobación de la Ley para la Reforma Política en diciembre de 1976 y que debía culminar con la instauración de la democracia en España. Se trató, en definitiva, de una coalición de partidos y personas independientes, de centro, que comulgaban con la actividad política de Suárez, consistente en la elaboración de toda una arquitectura jurídico-política que permitiera transitar, sin sobresaltos, de un régimen dictatorial a un sistema democrático: «de la ley a la ley».

«Libertad», «moderación» y «concordia nacional» fueron las ideas claves que Suárez expuso en la intervención pública en la que anunció su candidatura. Unas ideas con las que los centristas concurrieron a la primera cita electoral y que constituyeron una constante en su trayectoria política. No hubo más programa. UCD careció de programa electoral tal vez por la premura de su constitución, tal vez por la heterogeneidad ideológica que albergaba en sus filas. La carencia de programa no significó, sin embargo, ausencia de objetivos ni de estrategia política. La apuesta por la «transición» hacia «un sistema político en libertad», la instauración de la democracia con la «definitiva articulación de los textos constitucionales», la acometida de las

reformas económicas necesarias, como «la reforma fiscal imprescindible para poder acometer una política de justicia social» y la defensa de la «unidad de España» adecuando «la estructura de nuestras regiones», fueron los objetivos declarados. La estrategia a seguir para la consecución de dichos objetivos fue la de la «moderación», la «tolerancia», el «respeto mutuo» y el «pacto con todas las fuerzas políticas». Todo ello en aras de evitar divisiones y conseguir un futuro en «paz», basado en la «concordia nacional» y en el que «todos seamos protagonistas».¹³

«Vote centro, vote Suárez, vote libertad» fue el lema elegido por UCD para acudir a la primera cita electoral del 15 de junio de 1977. El lema, bajo su sencilla apariencia, sintetizaba a la perfección lo que significaba UCD en aquellos momentos, y que no era otra cosa que una apuesta por la «libertad», dirigida por un «líder» con experiencia, desde la moderación, desde el «centro», ese difuso espacio político que en aquel momento se situaba entre la derecha más conservadora, que parecía articularse en torno a AP de Manuel Fraga, y la izquierda representada por el PSOE. A pesar de su precipitada constitución y su heterogeneidad ideológica, UCD consiguió preparar candidaturas en todas las provincias, con excepción hecha de Gipuzkoa, y obtuvo escaño en todas y cada una de ellas. Fue la coalición vencedora de las primeras elecciones generales. Su discurso gustó, caló y supo conectar con una mayoría de la sociedad española que, a tenor de los resultados electorales, esperaba oír ese mensaje de moderación, estabilidad, concordia y esperanza.

En el País Vasco, la campaña y propaganda de UCD no fue distinta a la llevada a cabo en otros territorios del Estado, y «democracia», «pacto», «moderación» y «centro» fueron los conceptos más presentes en la misma.¹⁴ Conceptos a los que se sumó la idea de «descentralización política» de la que los centristas vascos se mostraron partidarios «sin otro límite que el que garantice la unidad y la mejor eficacia en la acción conjunta».¹⁵ La coalición vencedora de estas primeras elecciones a nivel estatal también obtuvo repre-

sentación en el País Vasco.¹⁶ UCD fue primera fuerza política en los territorios de Araba/Álava y Navarra, tercera en Bizkaia y, como se acaba de señalar, no se presentó en Gipuzkoa. Las dificultades que la candidatura gubernamental encontró para presentarse en este territorio no fueron ajenas ni a los atentados de ETA, ni al contexto de conflictividad y polarización política de un territorio en el que el centro democristiano lo copaba EAJ-PNV, y la derecha, no muy liberal en general, se articuló en torno a GU-AP.

No fue hasta pasadas las elecciones de junio de 1977 cuando UCD de Gipuzkoa se presentó públicamente en el Hotel María Cristina de Donostia-San Sebastián. Lo hizo el 15 de octubre de 1977, aunque la idea de su creación comenzara a gestarse días más tarde de la celebración de las primeras elecciones generales. Marcelino Oreja Aguirre, Joaquín Garrigues Walker y Jaime Mayor Oreja son considerados promotores de la misma. Este último fue quien impulsó la formación de UCD de Gipuzkoa, tras el fracaso electoral de DIV, partido en el que militaba, y que no consiguió representación parlamentaria en la primera cita electoral de junio. Jaime Mayor Oreja fue nombrado secretario provincial de UCD de Gipuzkoa. Fue él mismo el encargado de definir a la formación como «un grupo guipuzcoano de socialdemócratas, liberales e independientes, y democristianos». Los centristas guipuzcoanos, al igual que sus compañeros del resto del Estado, destacaron la juventud de la coalición, así como la idea de futuro y esperanza frente a un pasado de enfrentamientos que había que superar para lograr una convivencia en paz. Afirmaciones como «el pasado no existe» y que «hay que partir de cero» formaron parte de su discurso. UCD de Gipuzkoa se mostró muy esperanzada en erigirse tercera fuerza política del territorio, al entender que el centrismo «ideológicamente responde a una forma palpable de sentir, de pensar y de actuar en el País Vasco, de la tradicional forma de ser del País Vasco [...], coherente con la vocación demócrata y humanista cristiana del pueblo vasco».¹⁷

Tras la constitución de UCD de Gipuzkoa en octubre de 1977, nació UCD vasca en noviembre de 1977. Compuesta por los centristas de las provincias de Araba/Álava, Bizkaia y Gipuzkoa, se creó para llevar a cabo una «política de coordinación entre las tres provincias [...] y evitar así discordancias».¹⁸ La Comisión Ejecutiva estuvo formada por Guillermo Valle (presidente de UCD de Araba/Álava), Jaime Mayor Oreja (presidente de UCD de Gipuzkoa) y Ricardo Echanove (presidente de UCD de Bizkaia). Al igual que las demás organizaciones centristas del Estado, UCD vasca se definió ideológicamente como una opción de «centro» entre la izquierda marxista y la derecha más inmovilista y continuista con el régimen anterior. Una opción que pretendía copar el espacio político existente entre los partidos que se habían perfilado como mayoritarios en el País Vasco, es decir, EAJ-PNV y PSE-PSOE, primera y segunda fuerza política, respectivamente. Un espacio político de centro, «liberal, progresista y no marxista» frente al PSE-PSOE, y una opción claramente defensora de la unidad de España y de la «solidaridad absoluta con los otros pueblos del Estado»¹⁹ frente a EAJ-PNV.

La coalición gubernamental fue clave en la tramitación y posterior aprobación de los dos textos legales fundamentales elaborados durante el periodo constituyente: la Constitución (1978) y el Estatuto de Autonomía de Gernika (1979) para el caso vasco. UCD calificó el texto constitucional como el texto de «todos los españoles», un texto «democrático y progresivo», la «Constitución de la concordia», garante de «la unidad de la Nación» al mismo tiempo que «reconoce las autonomías». UCD vasca ahondó en esta última idea al afirmar que en la Constitución «están presentes los derechos del Pueblo Vasco, como lo están los de todos los pueblos de España» y que se trataba de la Constitución «más autonómica de toda la Historia».²⁰ Asimismo, la coalición gubernamental apoyó el texto estatutario vasco, no sin discusión, por considerarlo fruto del consenso, del diálogo y porque podía

ser el instrumento para solucionar el problema vasco. Con el lema «Por amor al País, UCD del País Vasco dice sí al Estatuto de Autonomía»,²¹ UCD vasca mostró su apoyo a un Estatuto que recogía una/su «forma de entender España».²² Una España «de las autonomías» que no era ni federal ni confederal, y que entendían como la mejor respuesta política posible para articular las peculiaridades de las «diferentes regiones y nacionalidades» y la unidad de España.

Redefinido en su primer Congreso celebrado en diciembre de 1979 en Bilbao como partido «liberal, democrático, social y reformista, que proclama y hace suyos los valores humanistas de la ética de la tradición cristiana»,²³ que buscaba ser y consolidarse como una nueva opción diferenciada de partidos marxistas y nacionalistas, UCD vasca se presentó a las primeras elecciones al Parlamento Vasco celebradas en marzo de 1980 como una fuerza autonomista «sin paliativos» y defensora de la unidad de España garantizada por la Constitución. Con un 8,52% de los votos se convirtió en la quinta fuerza política del País Vasco. Fue la antesala de los malos resultados obtenidos en las elecciones generales de 1982, que precipitaron su desaparición.

El espacio político del centro derecha en el País Vasco se completa, en estos primeros momentos de la transición política, con siglas como DCV-EKD y DIV, que no consiguieron representación parlamentaria. DCV-EKD se presentó públicamente por primera vez en el teatro Ayala de Bilbao el 29 de noviembre de 1976 con el lema «Un programa realista para el momento vasco en paz y libertad». Se definió como partido democristiano identificado con las ideas políticas, económicas y sociales de la democracia cristiana europea, que entendía a la persona y a los derechos humanos como eje central de una sociedad aconfesional, pero fundada en los valores del cristianismo. Se posicionó ideológicamente a la izquierda del continuismo y centralismo, que, según ellos, representaban AP y UCD, y a la derecha de partidos marxistas e independentistas. Se definió como interclasista

y defensora de la propiedad privada dentro de una economía social. Apoyó el proceso constitucional del Estado y apostó por el Estatuto de Autonomía para el País Vasco. Buscó ser una «alternativa vasca y moderada, elaborada por gente de aquí y para aquí», y se declaró «federalista español» y «autonomista vasco», lo que definía como «sentirse a la vez vasco y español».²⁴ Defendió la permanencia del País Vasco en el Estado español por «la vinculación milenaria a España de los vascos peninsulares».²⁵ En las primeras elecciones generales de junio de 1977 obtuvo el 2,59% de los votos emitidos, lo que le convirtió en novena fuerza política del País Vasco, sin representación parlamentaria. Los malos resultados electorales forzaron la desaparición práctica del partido, que no volvió a presentarse a las sucesivas citas electorales. La mayoría de sus militantes pasaron a integrarse en UCD.

DIV fue la tercera candidatura del espacio político del centro derecha que se presentó en el País Vasco entre 1977 y 1980. Lo hizo únicamente en Gipuzkoa y en las elecciones de 1977, en las que UCD no presentó candidatura en este territorio. Este hecho parece indicar que DIV fue la opción que sustituyó ideológicamente a la coalición centrista en Gipuzkoa. Sin embargo, no puede considerarse una UCD «disfrazada», como el caso de AP-GU en la misma convocatoria y territorio. DIV llevó a cabo su propia campaña. El lema elegido para la ocasión fue «Democracia y Autonomía. Seguimos luchando». Reivindicó el centro político frente a «inmovilistas anclados en el pasado y maximalistas ineficaces de cara al futuro». El programa político incidió en dos puntos básicos: democracia «en orden y en paz mediante unas elecciones libres y honestas» y autonomía, cuyo antecedente sería el régimen foral vasco entendido como «auténtica democracia vasca» y adaptado a la nueva realidad. Apostaron por elaborar una Constitución basada en la «reforma y el realismo político» y abogaron por un Estado de concepción «regionalista o federal». En el ámbito socioeconómico prometieron «luchar para evi-

tar el derrumbamiento económico y la ruina de Guipúzcoa y Euzkadi, sin renunciar a la justicia social».²⁶ La candidatura consiguió el 4,69% de los votos emitidos en Gipuzkoa, lo que la situó como la séptima fuerza política del territorio. No consiguió representación parlamentaria y no se presentó a las sucesivas convocatorias electorales. Los candidatos y militantes pasaron a formar parte tanto de AP como de UCD.

El fracaso de estas opciones democristianas en un país católico como el vasco podría resultar extraño si no se tuviera presente que este espacio político lo representó EAJ-PNV, primer partido del país en todas las citas electorales del periodo que estamos estudiando y miembro fundador, en 1947, de los NEI (*Nouvelles Equipes Internationales*, posteriormente Unión Europea de Demócratas Cristianos), el más importante organismo democristiano europeo.²⁷

Características principales de la derecha más inmovilista en el País Vasco entre 1975-1980

La derecha más continuista con el régimen anterior estuvo representada fundamentalmente por AP, que se constituyó a finales de 1976 como resultado de una federación de partidos conservadores: Reforma Democrática (Manuel Fraga Iribarne), Acción Regional (Laureano López Rodó), Acción Democrática Española (Federico Silva Muñoz), Democracia Social (Licinio de la Fuente), Unión del Pueblo Español (Cruz Martínez Esteruelas), Unión Social Popular (Enrique Thomas de Carranza) y Unión Nacional Española (Gonzalo Fernández de la Mora). Se presentó en octubre de 1976 como «una opción democrática y reformista respetuosa con la obra de un pueblo durante casi medio siglo».²⁸ En el manifiesto de presentación, firmado por las personalidades citadas, el nuevo partido subrayó ideas tales como la unidad de la patria, la pluralidad de opciones, con excepción hecha de los comunistas, la economía social de mercado, el régimen de libre empresa, el fortalecimiento de las fuerzas armadas y el orden público. Opu-

so resistencia a toda iniciativa política encaminada a la reforma, que no estuviera controlada, en alguna medida, por la élite del anterior régimen. No renegó del pasado franquista; es más, lo reivindicó defendiendo la necesidad de culminar un proceso de reforma y modernización iniciado en los últimos años del franquismo. En su primer Congreso celebrado en marzo de 1977, la formación reafirmó los postulados citados, subrayando la no aceptación de la «voladura de la obra gigantesca de los últimos cuarenta años»,²⁹ así como su oposición a la ruptura con el pasado. En este Congreso, Federico Silva Muñoz fue nombrado presidente de AP, y Manuel Fraga fue elegido secretario general.

En las elecciones generales de junio de 1977, AP obtuvo un 8% de los votos emitidos en el Estado, que le convirtieron en la cuarta fuerza política en el Congreso de los Diputados. En el País Vasco obtuvo unos resultados discretos. Se presentó en los territorios de Araba/Álava, donde no obtuvo representación parlamentaria, y en Bizkaia, donde con el 6,7% de los votos consiguió un diputado. En Gipuzkoa no se presentó como tal, pero apoyó a la candidatura GU, que recogió las ideas con las que AP concurrió a las elecciones en el resto del Estado, como la «unidad de España», el «orden», la «seguridad», la «paz» y el «progreso», lejos de «inmovilismos trasnochados o de aventuras revolucionarias». Es más, GU asumió el lema que AP eligió para estas primeras elecciones, que no fue otro que «España, lo único importante».³⁰

La vinculación de AP al régimen anterior fue clara durante el proceso constituyente y la institucionalización del nuevo Estado democrático. Con respecto al texto constitucional, por ejemplo, en cuya ponencia redactora formada por siete diputados participó Manuel Fraga, AP pidió el voto favorable, no sin discrepancias internas, que afloraron en el hemiciclo cuando los diputados Gonzalo Fernández de la Mora, Albero Jarabo, José Martínez, Pedro de Mendiábal y Federico Silva emitieron su voto negativo, y los diputados Licinio de la Fuente, Álvaro

de Lapuerta y Modesto Piñeiro se abstuvieron. La organización territorial, el término de «nacionalidades», temas como el divorcio o la libertad de enseñanza encontraron la más férrea oposición en sectores de AP, que pidió el voto negativo para el Estatuto de Autonomía vasco. Con el lema «Como Vasco, Como Español, Vota No», AP se opuso a un Estatuto que, según ellos, «vulnera la Constitución», tiende a acelerar el «proceso disgregador del Estado», no se adecua con el necesario «rigor histórico a la substantividad de cada uno de los territorios forales» y tiende hacia la «unitarización y uniformización de los mismos», además de no mostrar «el necesario respeto y acatamiento a la realidad de una patria y nación común: España».³¹

A las diversas convocatorias electorales de 1979, se presentó como Coalición Democrática y obtuvo el 6% de los votos y 9 diputados. En el País Vasco lo hizo como UFV, que no obtuvo representación parlamentaria ni en las elecciones generales de marzo ni en las forales de abril. AP sí concurrió como tal y obtuvo representación parlamentaria en las elecciones al Parlamento Vasco celebradas en marzo de 1980, a las que se presentó con el lema «La razón de la derecha en el Parlamento Vasco» y cuñas como «Siempre España». Fue sexta fuerza política en el País Vasco con el 4,77% de los votos y obtuvo dos escaños, uno por Bizkaia y otro por Araba/Álava, convirtiéndose en el referente de la derecha española en el Parlamento Vasco.³²

GU fue la coalición para la que AP pidió el voto en las primeras elecciones generales de junio de 1977 en Gipuzkoa. El Comité Ejecutivo estuvo formado por José Orbegozo, Roque de Arambarri, Eduardo Manzano, Luis Larrañaga y Federico Bergareche. Formó parte de la Federación de Partidos de Alianza Popular. Se definió como una coalición de fuerzas guipuzcoanas de diverso signo político y procedencia, y su aspiración fue representar la voluntad de los guipuzcoanos que «persiguen la defensa de los valores espirituales del hombre, la unidad de España, el restablecimiento del Fuero de Guipúzcoa, la

Monarquía, la democracia como sistema político, la justicia social y la mejor distribución de las rentas, la propiedad privada».³³

En los actos de presentación de la coalición, se subrayaron los siguientes objetivos: «fidelidad a la secular tradición católica de Guipúzcoa», aunque se afirma que GU no tendrá carácter confesional, «integrar fraternalmente en la sociedad guipuzcoana a los naturales de otras regiones en igualdad de derechos y deberes», «restablecer el Fuero como derecho común a todas las provincias que puedan reclamarlo para sí [...] pero dentro de la suprema realidad de España que es una y varia», defensa de la monarquía como «la mejor solución política para nuestra Patria y como la institución de mayor arraigo en las tradiciones de Guipúzcoa», trabajar «por la reforma constitucional» que instaure la democracia, defender los «derechos de los trabajadores y la propiedad privada limitada por el bien común», y la paz «en orden y libertad presidida por la justicia». El lema elegido para concurrir a las elecciones fue «Guipúzcoa Unida: Libertad y progreso en orden. España, lo único importante». La candidatura al Congreso la encabezó Roque de Arambarri, y partidos como Comunión Tradicionalista-Carlista la apoyaron por considerar que era la opción que mejor representaba «un concepto cristiano de la vida», la que iba a luchar por un «auténtico Régimen Foral de Guipúzcoa», la que defendía «la unidad de España», y la que se situaba sin ambigüedades frente al «concepto ateo y materialista del marxismo, frente al falso concepto de Euzkadi y frente al separatismo».³⁴ GU consiguió el 2,68% de los votos y no obtuvo representación parlamentaria. No volvió a presentarse a las sucesivas convocatorias electorales, a las que sí concurrió AP, aunque no siempre bajo sus siglas.

De hecho, UFV fueron las siglas sustitutivas de AP en las elecciones generales, municipales y forales de 1979 en el País Vasco. Estuvo formada por partidos integrantes de la Federación Democrática Española de Manuel Fraga, José María de Areilza y Alfonso Osorio, personas que for-

maron DIV, e independientes como Luis Olarra o Pedro Morales Moya, exdiputado de UCD por Araba/Álava. Se autodefinieron como una «derecha civilizada, de estilo europeo, liberal y progresista de verdad», como una «gran coalición moderadora y de equilibrio [...], y la solución razonable de centroderecha».³⁵ Se declararon foralistas y reivindicaron los conciertos económicos y la autonomía para el País Vasco «basada en las singularidades propias de cada territorio histórico».³⁶ Luis Olarra, Manuel Escudero y Pedro Morales encabezaron las listas al Congreso para las elecciones generales de 1979, por Bizkaia, Gipuzkoa y Araba/Álava respectivamente. No superó el 3,42% de los votos y no consiguió representación parlamentaria.

La extrema derecha, representada por UN y FE-JONS, también presentó candidatura en el País Vasco durante la etapa objeto de este artículo, aunque no obtuvo representación parlamentaria alguna y su presencia fue muy testimonial. La coalición UN, integrada por formaciones como Fuerza Nueva, Círculos Doctrinales de José Antonio, Comunión Tradicionalista, Asociación de Jóvenes Tradicionalistas y Confederación Nacional de Combatientes, presentó candidatura a las elecciones generales de marzo de 1979 en el País Vasco, al igual que FE-JONS, nacida de la unión de Falange Española y las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista en marzo de 1934, que se presentó a las diversas elecciones celebradas tras cuarenta años de dictadura formando parte de distintas candidaturas. La adhesión a la figura de Franco y la defensa de los valores del Movimiento Nacional fueron señas de identidad de ambas organizaciones. En el País Vasco, UN no superó el 1,1% de los votos y FE-JONS no superó el 0,16%.

La foralidad como elemento clave de la idea de España: un distintivo del discurso del centro y la derecha española en el País Vasco durante la Transición (1975-1980)

UCD y AP mantuvieron un discurso foralis-

ta durante el proceso constituyente, en el que el debate sobre la organización territorial del nuevo Estado democrático y la subyacente definición de la propia idea de España fueron fundamentales. Las dificultades de articular un discurso rotundo sobre la definición de la identidad nacional y el modelo de organización territorial del nuevo Estado democrático fueron una de las características más importantes del proceso de transición y del propio partido gubernamental. La coalición centrista aglutinó posiciones que iban desde opciones radicalmente unitarias y centralizadoras hasta concepciones que ahondaban en la idea de «pueblos de España», pasando por fórmulas meramente descentralizadoras, lo que, sin duda, dificultó la coherencia y rotundidad de tal discurso.³⁷

Los centristas vascos y navarros, junto a otros dirigentes de UCD a nivel estatal, sin poner en cuestión jamás la unidad de la nación española, santo y seña de la formación, entendieron que la nueva organización territorial del Estado tenía que reconocer y plasmar la diversidad de pueblos que configuraban la nación española, por lo que la reivindicación de la autonomía formó parte de su visión, de su forma de entender la identidad, de su proyecto y acción política. Una autonomía que venía explicada y justificada por la foralidad. La foralidad fue para los centristas vascos y navarros el referente de una autonomía basada en los «derechos históricos», que tenía que desarrollarse dentro de la «incuestionable» unidad de España; incuestionable unidad de España e incuestionable derecho de las «regiones» a su autonomía.

Esta visión situaba a los centristas vascos en una posición de equidistancia respecto a las opciones separatistas y a las opciones más centralistas y uniformistas, modelos u opciones, que según tanto los centristas vascos como navarros, «ambos atentan contra la unidad de la patria común».³⁸ De ahí que UCD vasca calificara de «error político más grave de la historia moderna de España»³⁹ la derogación de las especificidades forales de los territorios de Gipuzkoa

y Bizkaia, y participara en las iniciativas encaminadas a reclamar la revocación de las leyes abolicionistas de los Fueros y del Decreto-Ley de 1937,⁴⁰ así como en las peticiones de «devolución» a las regiones de su personalidad política, como requisito de la reforma en profundidad del Estado unitario franquista.

Los centristas vascos electos en las primeras elecciones generales de 1977, formando parte de la Asamblea de Parlamentarios Vascos constituida en Gernika cuatro días después de la celebración de las mismas, rubricaron la declaración que la Asamblea aprobó por unanimidad el 21 de julio, al cumplirse el 101 aniversario de la Ley Abolitoria de los Fueros. La Asamblea, además de protestar «por aquellas funestas leyes», subrayó que aquello fue una «privación unilateral y violenta» y manifestó su decisión de «defender el derecho del pueblo vasco a recuperar sus instituciones históricas» como el «primer objetivo de su acción parlamentaria». En estos mismos términos se expresaron los centristas vascos electos, junto a electos socialistas y peneuvistas, en un documento que presentaron en la Secretaría General del Congreso de los Diputados, con motivo del 138 aniversario de la Ley de 1839.⁴¹ Además de lo que fueron las declaraciones más institucionales, UCD vasca subrayó en muchas ocasiones la obligación de suprimir las leyes abolicionistas de los fueros y dejar sin efecto el decreto-ley de 1937 «que castigó a las provincias perdedoras de Guipúzcoa y Vizcaya».⁴² Asimismo defendió la imperiosa necesidad de establecer una autonomía «basada en los derechos históricos de cada provincia, mediante la derogación de las leyes represivas dictadas por el centralismo en los últimos 150 años».⁴³

Los «derechos históricos» y la foralidad protagonizaron buena parte de los debates políticos durante los procesos de tramitación del texto constitucional y del estatutario. Estos conceptos asomaron a la escena política de la Transición de manos de varios protagonistas y con contenido bien diferente. Fue EAJ-PNV quien introdujo el concepto de «derechos históricos» en los deba-

tes constitucionales a través de la enmienda n.º 689 al anteproyecto constitucional. Para los nacionalistas, los «derechos históricos» tenían por objeto justificar la existencia de una comunidad, el pueblo vasco, sujeto político de derechos previos a cualquier constitución. EAJ-PNV entendía que estos derechos fueron arrebatados por la fuerza y de forma unilateral, pero que nunca fueron olvidados, por lo que en el momento presente, en una nueva coyuntura política, procedía reclamarlos con todas las consecuencias que de ello pudieran derivarse. Para los nacionalistas, los «derechos históricos» fueron la fórmula de legitimar su proyecto político al que aspiraban desde 1895, fecha de la fundación del partido, y que no era otro que la exigencia de una soberanía y estatalidad propias como medio para el desarrollo integral del pueblo vasco.⁴⁴

Los centristas vascos, sin embargo, defendieron la foralidad como reclamo de una autonomía que se tuvo y que en el nuevo contexto político procedía reclamar; eso sí, una autonomía que no significara ni separatismo ni centralismo uniformizador y que, sobre todo, no pusiera en cuestión la unidad de España. UCD vasca entendió la foralidad como parte consustancial de la nación española, una particular forma de ser español, que fundamenta y precede a la propia Constitución y que es perfectamente compatible con la «indisoluble unidad de la nación española, patria común e indivisible de todos los españoles», recogida en el artículo segundo del texto constitucional.

La disparidad de concepciones que sobre los derechos históricos y la foralidad mantuvieron centristas y nacionalistas marcaron el devenir de buena parte del proceso constitucional. La disposición adicional primera, que recoge la mención a los derechos históricos, sufrió modificaciones varias y variadas a lo largo de su tramitación. Fueron al menos cuatro las veces que la coalición gubernamental se echó atrás ante acuerdos alcanzados por éstos, por socialistas y nacionalistas. La cuestión vasca puso en evidencia las diferentes sensibilidades del partido gu-

bernamental, que tuvo que gestionar la posición de los sectores menos autonomistas, la visión de los centristas vascos proclive al reconocimiento de la autonomía foral de los territorios vascos, y la presión de los centristas navarros, que defendieron con tesón la particularidad de Navarra.

Los diputados centristas vascos, con el apoyo de diputados de la coalición gubernamental más sensibles a la cuestión vasca como Miguel Herrero de Miñón, trabajaron intensamente para que la disposición adicional fuera apoyada por los nacionalistas vascos. Aunque la redacción definitivamente aprobada no lograra el beneplácito de EAJ-PNV, los centristas vascos la calificaron de «gesto simbólico de restitución de lo que siempre fue nuestro y liquidación de pasados errores».⁴⁵ El diputado centrista Juan Echevarría Gangoiti, encargado de defender esta visión en los debates constitucionales afirmó, con respecto a la disposición adicional primera, que:

se está tratando de recuperar y de asumir un capítulo que entendemos glorioso de toda nuestra Historia, gloria de España, gloria de los vascos [...]. Nada sale de la unidad nacional y todo queda en su sitio, pero debidamente restaurado y reparado. Creo que reparamos así una injusticia que nació en la sola razón de la fuerza. España recuperará una Historia y unas instituciones dignas de España y del Pueblo Vasco que las alumbró.⁴⁶

UCD vasca se manifestó en la misma línea durante el proceso estatutario. La concepción del Estatuto como «fuero actualizado», que emana de la Constitución y que conjuntamente constituyen la «síntesis integradora de nuestra historia» al afirmar y asumir la idea de la unidad nacional y proclamar el derecho de las regiones históricas a mantener y preservar su propia identidad, articuló el discurso de los centristas vascos durante el proceso de tramitación del texto estatutario. UCD vasca mostró su apoyo al Estatuto, que tenía la virtud de aunar «historia» y «necesidades y exigencias presentes»; un Estatuto que asumía la «tradición foral», que para los centristas vascos era la «pieza capital de su historia [...] impregnada de dos ideas: la idea

de pacto y la idea de igualdad [...], ideales políticos del foralismo vascongado: la armonía interna de la comunidad vasca y su convivencia pacífica con la comunidad castellana y española» y que se inscribía en la única Constitución en siglo y medio que «explícitamente ampara y respeta los derechos históricos de los territorios forales».⁴⁷

UCD vasca mostró su apoyo al Estatuto porque recogía, en definitiva, una/su definición del «nosotros» y una/su forma de entender España. El Estatuto aunaba autonomía y foralidad, legitimidad política por voluntad del electorado vasco y «legitimidad histórica», y respetaba tanto las particularidades de los territorios vascos con respecto a los demás pueblos de España como las peculiaridades de cada territorio vasco en sí mismo. La Constitución primero, y los Estatutos después, vertebraban la idea de la «España plural» que reconocía las peculiaridades e instituciones vascas dentro de España y que según los centristas vascos, era la solución más acorde con la «tradición vasca».

Los centristas navarros también mostraron su satisfacción por la aprobación del Estatuto vasco ya que «supone para el País Vasco la superación de un pasado de errores, frustraciones, injusticias históricas», entronca la comunidad autónoma en el marco de la Constitución que establece «la unidad indisoluble de la nación española» y porque «respeta la voluntad de Navarra».⁴⁸ La vía propia y separada de Navarra, su no integración en una comunidad política junto a Araba/Álava, Bizkaia y Gipuzkoa, y su indisoluble pertenencia a la nación española fueron una reclamación constante de UCD de Navarra durante el proceso constituyente. Los centristas navarros trabajaron incesantemente, y a todos los niveles, tanto en el proceso constitucional como en el estatutario, para que «se respetara la voluntad de Navarra». El peligro que para la unidad de España podría suponer la constitución de una comunidad política vasca con los cuatro territorios, que los centristas navarros interpretaban como un posible primer paso hacia la independencia, fue utilizado por éstos

como argumento para defender que «Navarra es Navarra» y tenía que serlo para garantizar, nada más y nada menos, que la unidad de España. Esta fue la actitud de los centristas navarros durante el proceso constituyente; una actitud que se visibilizó ya en su no participación en la Asamblea de Parlamentarios Vascos constituida tras las elecciones generales de 1977 en Gernika, y que culminó el 16 de agosto de 1982, con la promulgación de la Ley de Reintegración y Amejoramiento del Fuero de Navarra, que convertía a ésta en comunidad autónoma diferenciada.⁴⁹

Los centristas vascos y navarros, con su visión y acción política, coadyuvaron activamente a la concepción del nuevo estado democrático como una «España plural», que no era ni federal, ni confederal, ni uniforme, y que quedó recogida tanto en el texto constitucional como en el estatutario, que UCD apoyó y entendió siempre como «meta» de las aspiraciones autonómicas.

AP, por su parte, representante de la derecha más inmovilista y afín al régimen anterior, cuyo manifiesto de presentación exige «respeto para la obra de un pueblo durante casi medio siglo», también mostró una sensibilidad foralista con respecto a la vertebración territorial del nuevo Estado democrático y la idea de España. Desde el primer momento de su constitución, en el manifiesto de presentación de octubre de 1976, la coalición subrayó como eje principal de su programa y proyecto político, la defensa de la «unidad de la Patria» y el «reconocimiento de la personalidad y autonomía de sus regiones».⁵⁰

Tanto la propia coalición como las siglas sustitutas de este espacio político como GU, en las primeras elecciones generales de 1977 en Gipuzkoa, o como UFV en las de 1979, defendieron la foralidad como la manera «natural» y «tradicional» de vertebrar España. Apostaron por una organización territorial regional de España, lejos de cualquier «separatismo» y dentro de una unidad «que esté presidida por encima de todo por el sagrado nombre de España». Se declararon «foralistas» y entendieron y califica-

ron como «paréntesis de cien años» el periodo de supresión foral.⁵¹ Frases como «para la total comprensión y realización de la pluralidad regional» o «en defensa de la unidad de España y el restablecimiento del Fuero»⁵² formaron parte de la propaganda, discurso y mítines de este espacio político, en los que además del himno nacional, se cantaba el himno fuerista *Gernikako Arbola*.⁵³

Para AP, la Constitución debía recoger la foralidad como derecho, junto a otros como el de la unidad de la patria, y debía establecer de forma clara un sistema de «actualización y fijación definitiva del Fuero a través de un Estatuto de Autonomía refrendado por cada una de las provincias forales históricas» para que los españoles sean «unos, armonizando la unidad con un sistema que recoja y respete lo que esté más conforme con la historia, costumbres, creencias y toda la manera de ser de cada una de las regiones».⁵⁴

La foralidad sirvió a AP para rebatir y oponerse a la constitución de un ente político vasco. AP contrapuso su discurso foralista a la idea de «nación vasca». Subrayó la existencia de «tres provincias vascongadas cada una con su régimen propio» y se mostraron favorables a «potenciar

las instituciones forales» de esos territorios, sobre la «base provincialista» en detrimento de las instituciones comunes. Frases como «nunca ha habido una nación vasca», «la autonomía hay que plantearla dentro de las tradiciones vascas»,⁵⁵ o «[el territorio histórico], como unidad natural de convivencia y administración, para su armónica integración en el valor superior de la Patria no necesita de ningún escalón intermedio»⁵⁶ dan clara cuenta de ello. Por ello, AP se mostró contraria al texto del Estatuto de Autonomía de Gernika, para cuyo referéndum eligió el lema «Como vasco, como español, vota no».⁵⁷ La coalición consideró que el texto estatutario no se adecuaba con el necesario «rigor histórico a la sustantividad de cada uno de los territorios forales», tendía hacia la «unitarización y uniformización de los mismos», y sobre todo, no respetaba ni acataba «la realidad de una patria y nación común: España»,⁵⁸ *leit motiv* de la formación. A pesar de declararse «regionalista y autonomista», AP dijo «no» al estatuto vasco. El texto de Gernika resultó excesivo hasta como «meta» para una AP, cuya idea de «España plural» fue mucho más restringida que la de UCD, aunque para ambas, España era lo importante.

Tabla 1: Resultados electorales de las elecciones generales del 15 de junio de 1977 en España

Partidos con representación parlamentaria	Porcentaje de voto	N.º de diputados
UCD (Unión de Centro Democrático)	34,44%	166
PSOE (Partido Socialista Obrero Español)	29,32%	118
PCE (Partido Comunista de España)	9,33%	19
AP (Alianza Popular)	8,21%	16
PSP-US (Partido Socialista Popular-Unión Socialista)	4,46%	6
PDPC (<i>Pacte Democràtic Per Catalunya</i>)	2,81%	11
EAJ-PNV (<i>Euzko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco</i>)	1,62%	8
UDC-IDCC (<i>Unió del Centre i Democràcia Cristiana de Catalunya</i>)	0,92%	2
EC-FED (Coalición Electoral <i>Esquerra</i> de Cataluña)	0,79%	1
EE (<i>Euskadiko Ezkerra</i>)	0,34%	1
CAIC (Candidatura Aragonesa Independiente de Centro)	0,2%	1

CIC (Candidatura Independiente de Centro)	0,16%	I
---	-------	---

Tabla 2: Resultados electorales de las elecciones generales del 15 de junio de 1977 en el País Vasco y Navarra

	Partidos con representación parlamentaria	Porcentaje de voto %	N.º de diputados
Araba/Álava	UCD	30,93%	2
	PSE-PSOE	27,63%	1
Bizkaia	EAJ-PNV	17,51%	1
	EAJ-PNV	31%	4
	PSE-PSOE	25,35%	3
	UCD	16,45%	2
	AP	6,66%	1
Gipuzkoa	EAJ-PNV	31%	3
	PSE-PSOE	28,13%	3
	EE	9,44%	1
Navarra	UCD	29,03%	3
	PSE-PSOE	21,17%	2

Tabla 3: Electos por UCD y AP en el País Vasco entre 1977 y 1980

Nombre y Apellidos	Partido	Condición	Territorio	Elecciones
Echanove Tuero, Ricardo	UCD	Diputado	Bizkaia	Generales (15-VI-77)
Echevarría Gangoiti, Juan	UCD	Diputado	Bizkaia	Generales (15-VI-77)
Morales Moya, Pedro José	UCD	Diputado	Araba/Álava	Generales (15-VI-77)
Viana Santa Cruz, Jesús María	UCD	Diputado	Araba/Álava	Generales (15-VI-77)
Fernández Palacio, Martín	UCD	Senador	Bizkaia	Generales (15-VI-77)
Marco Tabar, Alfredo	UCD	Senador	Araba/Álava	Generales (15-VI-77)
Mendizábal Uriarte, Pedro de	AP	Diputado	Bizkaia	Generales (15-VI-77)
Guimón Ugartechea, Julen	UCD	Diputado	Bizkaia	Generales (I-III-79)
Nasarre de Letona Conde, José	UCD	Diputado	Araba/Álava	Generales (I-III-79)
Viana Santa Cruz, Jesús María	UCD	Diputado	Araba/Álava	Generales (I-III-79)
Oreja Aguirre, Marcelino	UCD	Diputado	Gipuzkoa	Generales (I-III-79)
Aguirre Martínez, Miguel	UCD	Senador	Araba/Álava	Generales (I-III-79)
Marco Tabar, Alfredo	UCD	Senador	Araba/Álava	Generales (I-III-79)
López de Heredia Quintana, Pablo	UCD	Parlamentario	Araba/Álava	Parlamento Vasco (9-III-80)
Marco Tabar, Alfredo	UCD	Parlamentario	Araba/Álava	Parlamento Vasco (9-III-80)

Sáinz Angulo, Carlos Julián	UCD	Parlamentario	Araba/Álava	Parlamento Vasco (9-III-80)
Viana Santa Cruz, Jesús María	UCD	Parlamentario	Araba/Álava	Parlamento Vasco (9-III-80)
Aguinaga Torrano, Joaquín María	UCD	Parlamentario	Bizkaia	Parlamento Vasco (9-III-80)
Mayor Oreja, Jaime	UCD	Parlamentario	Gipuzkoa	Parlamento Vasco (9-III-80)
Griño Rabert, Santiago de	AP	Parlamentario	Araba/Álava	Parlamento Vasco (9-III-80)
Aróstegui Zubiaurre, Florencio	AP	Parlamentario	Bizkaia	Parlamento Vasco (9-III-80)

Tabla 4: Resultados electorales de UCD y AP entre 1977 y 1980 en el País Vasco

		ARABA		BIZKAIA		GIPUZKOA		TOTAL	
		UCD	AP	UCD	AP	UCD	AP-GU	UCD	AP
Elecciones generales (15-VI-1977)	Porcentaje de voto %	30,93%	6,39%	16,45%	6,66%	-	8,18%	12,84%	4,44%
	N.º de electos	2	0	2	1	-	0	4	1
Elecciones generales (1-III-1979)	Porcentaje de voto %	25,51%	-	16,01%	-	15,41%	-	16,92%	-
	N.º de electos	2	-	2	-	1	-	5	-
Elecciones forales (3-IV-1979)	Porcentaje de voto %	8,12%	-	11,18%	-	2,95%	-	8,12%	-
	N.º de electos	13	-	10	-	3	-	26	-
Elecciones municipales (3-IV-1979)	Porcentaje de voto %	25,14%	-	9,21%	-	-	-	8,11%	-
	N.º de electos	109	-	18	-	-	-	127	-
Elecciones Parlamento Vasco (9-III-1980)	Porcentaje de voto %	19,79%	5,76%	6,77%	5,79%	7,58%	2,67%	8,52%	4,77%
	N.º de electos	4	1	1	1	1	-	6	2

Fuente de todas las tablas: Procesos electorales. Departamento de Interior del Gobierno Vasco-Eusko Jaurlaritza (<http://www.euskadi.net>) y Ministerio del Interior: Gobierno de España (<http://www.infoelectoral.mir.es/>)

NOTAS

¹ Con el término País Vasco nos referimos a los territorios de Araba/Álava, Bizkaia y Gipuzkoa que a partir de 1979 formarán la Comunidad Autónoma Vasca (CAV).

² Para profundizar en las particularidades del caso vasco, véanse por todos, GURRUTXAGA, Ander, «La transición política en España: Estado y nacionalismo vasco», en WAISMAN, Carlos; REIN, Raanan; GURRUTXAGA, Ander (comps.), *Transiciones de la dictadura a la democracia: los casos de España y América Latina*, Bilbao, Universidad del País

- Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea, 2005, pp. 141-166; UGARTE, Javier (ed.), *La Transición en el País Vasco y España: historia y memoria*. Bilbao, Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea, 1996.
- ³ De los diez muertos en 1977 a manos de ETA, se pasó a los sesenta y cinco en 1978, setenta y seis en 1979 y ochenta y nueve víctimas en 1980. Para estos datos, véase PREGO, Victoria (coord.), *El camino de la libertad 1978-2008. La democracia año a año*, Madrid, El Mundo, 2008, vol. 1, pp. 58-61, vol. 2, pp. 72-74, vol. 3, pp. 34-35. Sobre ETA en la Transición, véanse por todos ELORZA, Antonio (coord.), *La historia de ETA*, Madrid, Temas de Hoy, 2006; LETAMENDÍA, Francisco, *Historia del nacionalismo vasco y de ETA*, vol. 2, Donostia-San Sebastián, R&B, 1994; SULLIVAN, John, *El nacionalismo vasco radical, 1959-1986*, Madrid, Alianza, 1988.
- ⁴ Los estados de excepción decretados desde 1967 recayeron, algunos exclusivamente y otros compartidos con otros lugares del Estado, en Gipuzkoa y Bizkaia. De los treinta y un muertos en enfrentamientos con las fuerzas del orden público entre 1977 y 1979, quince lo fueron en ciudades de la actual CAV, Comunidad Foral de Navarra y territorio vasco-francés. Véase PREGO, Victoria (coord.), *El camino de la libertad 1978-2008...*, ob. cit., vol. 1, pp. 58-61.
- ⁵ La abstención del referéndum constitucional en el País Vasco fue del 55,35% y el voto negativo supuso el 25,4% de los votos emitidos, mientras que en el Estado la abstención fue del 32,89% y el voto negativo no superó el 8%. Fuente: Procesos electorales. Departamento de Interior del Gobierno Vasco-Eusko Jaurlaritza (<http://www9.euskadi.net>) y Ministerio del Interior. Gobierno de España (<http://www.infoelectoral.mir.es/>).
- ⁶ SARTORI, Giovanni, *Partidos y sistemas de partido*, Madrid, Alianza, 1980.
- ⁷ Estas líneas de fractura, lejos de constituir compartimentos estancos, presentan puntos de aproximación o distanciamiento que hacen que el sistema o subsistema de partidos políticos vasco sea calificado por muchos autores como «multidimensional». Sobre el sistema de partidos políticos vasco véanse por todos CORCUERA ATIENZA, Javier, «El sistema de partidos en el País Vasco», en *Estudios sobre el Estatuto de Autonomía del País Vasco III*, Oñate, IVAP, 1991, pp. 971-1063; PÉREZ CALVO, Alberto, *Los partidos políticos en el País Vasco: aproximación a su estudio*, Donostia-San Sebastián, Luis Haranburu Editor, Tucur Ediciones, 1977.
- ⁸ Véanse tablas 1 y 2, al final del documento.
- ⁹ AGUILAR, Paloma, *Políticas de la memoria y memorias de la política: el caso español en perspectiva comparada*, Madrid, Alianza Editorial, 2008, pp. 345-348.
- ¹⁰ Véase MAYSOUNAVE JIMÉNEZ, Manuel, *Partido Proverista*, Bilbao, Albia, 1977.
- ¹¹ En el presente artículo, no abordamos el carlismo, por entender que requeriría de un capítulo monográfico. Para consultar los resultados electorales y los electos de UCD y AP en el País Vasco entre 1977 y 1980, véanse tablas 3 y 4, al final del documento.
- ¹² Para más información sobre el nacimiento y formación de UCD véanse por todos ALONSO-CASTRILLO, Silvia, *La apuesta del centro. Historia de la UCD*, Madrid, Alianza Editorial, 1996; HOPKIN, Jonathan, *El partido de la transición: ascenso y caída de la UCD*, Madrid, Acento, 2000, pp. 58-101; HUNEEUS, Carlos, *La Unión de Centro Democrático y la transición a la democracia en España*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas-Siglo XXI, 1985.
- ¹³ Ideas del discurso del presidente del gobierno, Adolfo Suárez, en el anuncio de su candidatura para las elecciones generales del 15 de junio de 1977 (*El Diario Vasco*, 4-V-1977, pp. 1, 3 y 4).
- ¹⁴ Propaganda electoral de UCD para las primeras elecciones generales del 15 de junio de 1977 (*Deia*, 8-VI-1977, p. 5, 11-VI-1977, p. 4, 9-VI-1977, p. 26, por ejemplo).
- ¹⁵ Respuestas de UCD al cuestionario realizado por *Deia* en el contexto de la campaña de las primeras elecciones generales del 15 de junio (*Deia*, 11-VI-1977, p. 4).
- ¹⁶ Véanse tablas 2, 3 y 4 al final del documento.
- ¹⁷ Declaraciones de Jaime Mayor Oreja, secretario provincial de UCD de Gipuzkoa (*El Diario Vasco*, 12-X-1977, pp. 1 y 8; 13-XI-1977, p. 3; 16-X-1977, pp. 1 y 5; y 26-XI-1977, p. 36).
- ¹⁸ UCD vasca en el acto de presentación de la formación (*Deia*, el 18-XI-1977, p. 12).
- ¹⁹ Declaraciones de Jaime Mayor Oreja (*El Diario Vasco*, 13-XI-1977, p. 3).
- ²⁰ Propaganda de UCD para el referéndum constitucional (*El Diario Vasco*, 29-XI-1978, p. 28 y 30-XI-1978, p. 6).
- ²¹ Propaganda de UCD para la campaña del referéndum del Estatuto de Autonomía (*Deia*, 13-X-1979, p. 13 y 19-X-1979, p. 26, por ejemplo).
- ²² Artículo de opinión de Jaime Mayor Oreja, secretario provincial de UCD de Gipuzkoa, titulado «Ante el Estatuto de Autonomía» (*El Diario Vasco*, 23-X-1979, p. 5).
- ²³ Primer congreso de UCD vasca en Bilbao (*El Diario Vasco*, 14-XII-1979, p. 4).
- ²⁴ Programa de DCV-EKD (*Deia* 09-VI-1977, p. 6 y 10-VI-1977, p. 12).
- ²⁵ Acto de presentación de la formación (*El Diario Vasco*, 30-XI-1976, p. 4). Para definición ideológica véase también JIMÉNEZ DE ABERASTURI, Juan Carlos; LÓPEZ ADÁN, Emilio, *Organizaciones, sindicatos...*, ob. cit., pp. 207-210.
- ²⁶ Ideas del programa y propaganda de DIV (*El Diario Vasco*, 5-VI-1977, p. 24; 7-VI-1977, p. 24; 8-VI-1977, p. 13; 29-IV-1977, p. 7).
- ²⁷ Aunque no podamos calificar de democristiano a EAJ-PNV de la década de los treinta, lo cierto es que, en los años de la II República, una hornada de jóvenes dirigentes, entre los que se encontraba José Antonio Aguirre, dotó a su catolicismo de un tono moderno y de tintes democristianos. Ello, más las relaciones de Aguirre con importantes líderes de la democracia cristiana europea, como Luigi Sturzo, coadyuvó a que, tras la II Guerra Mundial, EAJ-PNV se sintiera identificado con los presupuestos democristianos en boga en el continente europeo.
- ²⁸ Presentación de AP (*El Diario Vasco*, 10-X-1976, pp. 1 y 3).
- ²⁹ Primer congreso de AP (*El Diario Vasco*, 6-XI-1977, p. 3).
- ³⁰ Ideas y lema conjunto de GU y AP para las elecciones de 1977 (*El Diario Vasco*, 3-IV-1977, p. 9).
- ³¹ AP sobre el Estatuto de Autonomía de Gernika (*El Diario Vasco*, 5-X-1979, p. 3).
- ³² Para profundizar en el nacimiento y desarrollo de AP véanse por todos BAÓN, Rogério, *Historia del Partido*

- Popular, I, Del franquismo a la refundación*, Madrid, Ibersaf, 2001; PENELLA, Manuel, *Los orígenes y evolución del Partido Popular. Una historia de AP, 1973-1979*, t. 1, Valladolid, Caja Duero, 2005.
- ³³ Programa de GU para las elecciones generales de 1977 (*El Diario Vasco*, 29-V-1977, pp. 16-17).
- ³⁴ Objetivos políticos de GU (*El Diario Vasco*, 3-II-1977, p. 8; y 5-VI-1977, p. 9).
- ³⁵ Propaganda de UFV-CD para las elecciones generales de marzo de 1979 (*Deia*, 27-II-1979, pp. 14 y 16).
- ³⁶ UFV sobre la autonomía (*Egin*, 31-I-1979, p. 6).
- ³⁷ Sobre la idea de España de UCD véase SÁNCHEZ CORNEJO, David, «La Unión de Centro Democrático y la idea de España: la problemática reelaboración de un discurso nacionalista para un contexto democrático», *Historia del Presente*, n.º 13, 2009/1, pp. 7-20.
- ³⁸ Jaime Ignacio del Burgo en la conferencia titulada «Principios forales y la realidad navarra» pronunciada el 26 de febrero de 1976 en la Residencia Universitaria Larraona de Pamplona y publicada en DEL BURGO, Jaime Ignacio, *Los fueros del futuro: ideas para la reforma foral*, Pamplona, Editorial Gómez, 1976, p. 57.
- ³⁹ Declaraciones de UCD vasca en su presentación (*El Diario Vasco*, 3-XII-1977, p. 5).
- ⁴⁰ El Decreto-Ley de 23 de junio de 1937 estableció que «[...] la gestión y recaudación de todas las contribuciones, ventas e impuestos del Estado se realizará en las provincias de Guipúzcoa y Vizcaya, con arreglo al régimen común vigente [...], quedando, por tanto, sin efecto, en aquellas provincias, el régimen concertado con sus Diputaciones que, en materia económica, estaba vigente en la actualidad [...]». La supresión del régimen de Concierto Económico a Gipuzkoa y Bizkaia fue el castigo por la «[...] traición [de quienes] se alzaron en armas en Guipúzcoa y Vizcaya contra el Movimiento Nacional [...]», actitud contrapuesta a la «[...] lealísima Navarra [y] la provincia de Álava, [que] no participó en acto alguno de rebeldía y realizó por el contrario aportaciones valiosísimas a la Causa Nacional [...]». En el Boletín Oficial del Estado (BOE), n.º 247, de 24-VI-1937.
- ⁴¹ En TAMAYO SALABERRIA, Virginia, *La autonomía vasca contemporánea: foralidad y estatutismo (1975-1979)*, Donostia-San Sebastián, IVAP, 1994, p. 253 y p. 260.
- ⁴² El diputado de UCD por Bizkaia, Juan Echevarría (*Deia*, 18-VIII-1977, p. 4).
- ⁴³ Declaraciones de representantes de UCD de Araba/Álava y Bizkaia (*Deia*, 7-IX-1977, p. 4).
- ⁴⁴ Véase, en este mismo número, ARRIETA, Leyre, «Por los derechos del pueblo vasco. El PNV en la Transición (1975-1980)».
- ⁴⁵ UCD vasca en los debates constitucionales (*El Diario Vasco*, 16-IX-1978, p. 3).
- ⁴⁶ Fragmento de la intervención del diputado centrista Juan Echeverría Gangoití en los debates constitucionales sobre la disposición adicional primera recogido en TAMAYO SALABERRIA, Virginia, *La autonomía...*, ob. cit., pp. 530-531. Para conocer en detalle los debates sobre los derechos históricos en la transición y el posicionamiento de los distintos partidos políticos, véanse por todos TAMAYO SALABERRIA, Virginia, *La autonomía...*, ob. cit.; LARRAZÁBAL, Santiago, *Contribución a una teoría sobre los derechos históricos vascos*, Bilbao, IVAP, 1997; HERRERO DE MIÑÓN, Miguel; LLUCH, Ernest, *Derechos históricos y constitucionalismo útil*, Barcelona, Crítica, 2001.
- ⁴⁷ Marcelino Oreja, diputado centrista por Gipuzkoa y Ministro de Asuntos Exteriores, en entrevistas y varios artículos de opinión (*El Diario Vasco* el 14-X-1979, p. 6; 21-X-1979, p. 4; 28-VI-1979, p. 19).
- ⁴⁸ Declaraciones de Jaime Ignacio del Burgo, diputado de UCD de Navarra (*Egin*, 20/07/1979, p. 7).
- ⁴⁹ La argumentación de los centristas navarros durante el proceso constituyente queda recogida en el «Proyecto de Bases para la modificación del sistema institucional de la Ley Paccionada de 1841», al que acompañó un «Manifiesto» y que constituyen lo que se conoce como «Programa Foral de UCD de Navarra», que fue hecho público en octubre de 1977. La vía propia y separada de Navarra defendida por los centristas navarros, contó, a partir de 1979, con el apoyo de los socialistas navarros y de UPN (Unión del Pueblo Navarro). El discurso de UCD de Navarra durante la transición o el tema de Navarra, en general, merecería un capítulo monográfico. Para la cuestión navarra en la transición véanse entre otros BARAIBAR, Álvaro, *Extraño federalismo: la vía navarra a la democracia (1973-1982)*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 2004; SÁNCHEZ-PRieto, Juan María; NIEVA, José Luis, *Navarra: memoria, política e identidad*, Pamplona, Pamiela, 2004.
- ⁵⁰ Manifiesto de presentación de AP (*El Diario Vasco*, 10-X-1976, pp. 1 y 3).
- ⁵¹ Declaraciones de Eduardo Manzano García de GU (*El Diario Vasco*, 5-VI-1977, p. 24 y 10-VI-1977, p. 24).
- ⁵² Propaganda de GU para las elecciones generales de 1977 (*El Diario Vasco*, 27-V-1977, p. 16 y 29-V-1977, pp. 16-17).
- ⁵³ Mitin celebrado por GU el 30 de mayo de 1977 en el Polideportivo de Anoeta de Donostia-San Sebastián que contó con la presencia de representantes de AP, que fueron recibidos por los asistentes al acto entre aplausos y gritos de «Arriba España». La crónica en *El Diario Vasco* (31-V-1977, p. 8). El *Gernikako Arbola* se cantó también en el primer congreso de AP de Gipuzkoa, celebrado en el Hotel Monte Igueldo de Donostia-San Sebastián en noviembre de 1977. Crónica en *El Diario Vasco* (6-XI-1977, p. 3).
- ⁵⁴ Ideas expresadas en una nota de AP de Gipuzkoa (*El Diario Vasco*, 3-X-1978, p. 5).
- ⁵⁵ Entrevista a Manuel Fraga Iribarne (*El Diario Vasco*, 3-XII-1978, p. 8).
- ⁵⁶ Programa de GU para las elecciones generales de 1977 (*El Diario Vasco*, 25-V-1977, p. 10).
- ⁵⁷ Lema de AP para el referéndum estatutario (*El Diario Vasco*, 21-X-1979, p. 18).
- ⁵⁸ Comunicado de AP ante el Estatuto de Autonomía de Gernika (*El Diario Vasco*, 13-X-1979, p. 5).

LA HISTORIOGRAFÍA SOBRE VICHY

CONVERSACIÓN CON ROBERT O. PAXTON

Nicolás Sesma Landrin

Columbia University-Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología

Robert O. Paxton nos recibe en su apartamento de la ciudad de Nueva York, frente a la ribera del río Hudson, a tiro de piedra del campus de la Universidad de Columbia. Tras doctorarse a caballo entre Oxford y Harvard y comenzar su carrera en Berkeley, fue en este prestigioso centro donde ocupó la cátedra durante casi treinta años, y a cuyo Centro de Documentación entregó, en la mejor tradición del profesorado anglosajón, la práctica totalidad de los materiales preparatorios de su ejercicio docente, en los que puede apreciarse la meticulosidad de la preparación de unas clases muy recordadas por sus antiguos alumnos, una pasión únicamente compartida con la práctica del avistamiento de aves, de la que es un reconocido experto y que le ha llevado a recorrer los cinco continentes. En cierto sentido, resulta difícil imaginar que tras la fina ironía y tranquilidad imperturbable de este caballero del sur se encuentre el investigador que modificó para siempre la percepción del régimen de Vichy, y no sólo en el ámbito académico sino también a nivel político y de opinión pública, hasta el punto de que la historiografía francesa haya acuñado el concepto de «révolution paxtonienne».

Ante todo, muchas gracias por aceptar la realización de la entrevista. Me gustaría centrarme, en primer lugar, en tus años de formación. Tu procedencia se sitúa en un Estado sureño como Virginia, con una acusada personalidad y una fuerte tradición militar e intelectual. ¿Te influyeron estas condiciones a la hora de decidirte por el estudio de la Historia?



Creo que efectivamente mi entorno natal influyó en mi elección de la carrera de Historia, pero fue tan solo una de las influencias. Pienso que también fue muy importante el hecho de que, en el momento en el que comencé a ser políticamente consciente, estábamos en mitad de la Segunda Guerra Mundial. En aquella época yo tenía diez años, doce al final de la contienda, y estaba completamente fascinado por la guerra. En la escuela, en la que teníamos un pequeño periódico, seguíamos con detenimiento los movimientos en mapas, especialmente en 1945. A esa altura, cuando la guerra había terminado ya en Europa, mi hermano mayor estaba

comenzando su entrenamiento militar para luchar en Japón, todos esperábamos su invasión, que finalmente no tuvo lugar. También mi primo, originario de la ciudad de Kansas, pasó por nuestra casa de camino a Nueva York para embarcar con destino a Inglaterra justo antes de la invasión de Normandía, aunque cuando estaba embarcando resbaló y se rompió el tobillo... así que no pudo tomar parte en el desembarco. Lo que quiero decir es que la guerra era muy real para nosotros, aunque fuimos afortunados, porque nuestras ciudades no fueron bombardeadas. Luchar en la guerra fue muy duro, pues 650.000 soldados norteamericanos murieron; en la casa de al lado vivían unos chicos que habían sido evacuados desde Londres, en 1940, pasaron aquellos años con nosotros y llegamos a conocernos perfectamente... la batalla de Inglaterra y el bombardeo de Londres eran muy reales.

En cuanto a mis influencias más personales, mi ciudad, Lexington, en el estado de Virginia, es un lugar en el que la gente está muy interesada en la historia, debido a que dos de los generales sureños de la Guerra Civil americana, Robert E. Lee y «Stonewall» Jackson, están enterrados allí. La Guerra Civil era también muy real; fui a la Universidad de la que Lee fue presidente después de la contienda, y precisamente mi bisabuelo, que era el director de su consejo de administración, fue quien convenció a Lee de aceptar el cargo, mientras que mi otro bisabuelo murió en la guerra. La ciudad estaba obsesionada con la historia de la Guerra Civil, y yo terminé por cansarme de aquello, quería algo diferente, estaba interesado en la historia y pensé que Europa era mucho más interesante, de modo que Europa fue, en cierta forma, una manera de evadirme desde una perspectiva muy limitada y basada en la guerra americana hacia un mundo más amplio. Fue así como comencé a interesarme por la historia europea.

Quizá por ello Tony Judt te situaba en cierta ocasión como miembro de «la última generación americana eurocéntrica», en el sentido de que en los años 30 y 40 Europa era todavía el principal escenario

de referencia mundial y polo de atracción intelectual, especialmente Francia.

Sí, es completamente cierto, fui miembro de la última, o casi la última, generación de americanos para los que Europa era el centro de la vida intelectual. Teníamos vecinos que eran europeos, uno de ellos era catalán, un pintor de Barcelona casado con una americana, que había luchado en la Guerra Civil española, había huido a Francia y con la invasión había venido a Virginia, de donde era originaria su mujer. Mi padre era abogado y le ayudó a conseguir la ciudadanía americana, nos conocíamos muy bien. Otros amigos de mi familia eran americanos, pero habían estudiado en Europa o habían estado allí en la Primera Guerra Mundial, íntimos amigos, con muchas conexiones francesas, algunos eran profesores de francés, había una mujer que había estudiado música en Francia... ese universo alternativo se encontraba siempre presente. Mi ciudad era muy pequeña, y el sur en general, y Virginia en particular, estaban bastante atrasados intelectualmente. Mi ciudad no lo estaba tanto, pues teníamos una universidad y amigos que eran profesores... la ciudad era enriquecedora intelectualmente, pero no su entorno, y el sur me parecía, en parte por la segregación racial, muy retrógrado, un mundo intelectual muy cerrado, estaba deseando salir de allí. Mi familia me envió a un internado en Nueva Inglaterra, donde tuve a un magnífico profesor de Historia, que enseñaba cursos de historia de Europa, y mi mejor amigo en el instituto había pasado un año en Grenoble, y para mí resultaba tremendamente sofisticado y cosmopolita, era alpinista, había escalado en los Alpes, estaba interesado en la pintura y la música... yo pensaba que todo aquello era terriblemente excitante. La historia que quería estudiar era la historia de Europa y el periodo que quería estudiar era la Segunda Guerra Mundial.

Adentrémonos ahora en tu obra de la mano de tu tesis doctoral, Parades and Politics at Vichy. The French Officer Corps under Marshal Pétain (1966), indudablemente en ella combinabas el inte-

rés por la historia militar con la vocación de estudiar la historia europea y francesa, ¿cómo surgió dicho proyecto de tesis? ¿Existía algún interés especial por estudiar el régimen de Vichy, todavía muy cercano en el tiempo en aquel entonces?

A decir verdad, me adentré en la época de Vichy por accidente, mientras que la vertiente militar estaba únicamente relacionada en parte con mi ciudad natal, puesto que por entonces, en 1960, estaba muy influenciado por lo que estaba ocurriendo con el ejército francés, extremadamente resentido con la guerra en Argelia y la incapacidad de la IV República para comprometerse realmente con una resolución militar del conflicto, amenazando con enviar paracaidistas a París y derrocar al gobierno y todo aquello... supongo que también es cierto que, debido a que en Lexington se encontraba el instituto militar de Virginia, conocía las escuelas militares, no estoy seguro de que me gustaran demasiado, pero estaba interesado en la sociedad militar como una vía de investigación antropológica, pues la comunidad militar es un sistema muy cerrado, que consigue asimilar a sus miembros a un código de creencias, un código de conducta propios, todo el tema de los ejércitos dentro de las democracias, puesto que no comparten exactamente el mismo sistema de valores que el resto de la sociedad..., pensaba en aproximarme intelectualmente a todos esos problemas.

Así pues, viajé a Francia con la intención de escribir una tesis sobre la academia militar francesa, Saint-Cyr. Fui a los archivos militares de París y me dijeron: «No, no puede hacerse porque la fuerza aérea americana bombardeó Saint-Cyr en 1944 y destruyó todos los archivos, así que ya puede marcharse». Aunque mi supervisor estaba en la Universidad de Harvard, un especialista en temas militares, profesor en *Sciences Po*, la escuela universitaria francesa de Ciencias Políticas, Raoul Girardet, estaba asesorándome, y cuando le conté lo sucedido me contestó que, si estaba interesado en el ejército francés, el periodo más interesante era el de la ocupación alemana, cuando los oficiales no sa-

bían quién era su comandante en jefe, la autoridad legítima, ¿era el mariscal Pétain? ¿Era De Gaulle en Londres? ¿Era el general Giraud, que fue el elegido por los americanos cuando desembarcaron, muy pronto, en el Norte de África? Existía una verdadera crisis de legitimidad en el ejército, un período realmente fuera de lo normal porque algunos de ellos volvieron a la guerra prácticamente por accidente. Las secciones militares que se encontraban en el Norte de África se convirtieron en una de las bases del Ejército de Liberación, pero irónicamente eran los elementos más pro-petanistas, y se odiaban con el pequeño ejército gaullista que también existía, pero de alguna manera consiguieron construir juntos un verdadero ejército, una historia muy curiosa e interesante desde todos los puntos de vista.

Fue a través de este extraño desvío que me adentré en Vichy. Comencé a trabajar en el cuerpo de oficiales durante la ocupación. Tenía un gran amigo, que estaba también realizando un doctorado en Historia en otra universidad y con el que había estudiado la licenciatura, Henry Turner, un conocido germanista, que me dijo: «¿Estás al tanto de que tienes una gran cantidad de archivos alemanes sobre la Ocupación?», y yo realmente no había pensado en ello, así que los consulté y, efectivamente, hacían posible reconstruir la relación franco-alemana basándose en fuentes documentales, mientras que el trabajo inicial que había llevado a cabo se basaba ante todo en entrevistas y memorias que no eran completamente fiables. Consultar los archivos alemanes me dio una perspectiva muy, muy diferente. Los utilicé para la tesis, y entonces me di cuenta de que me había embarcado en la escritura de una historia general sobre Vichy centrada en las fuentes alemanas, así como en algunos archivos italianos. Así es cómo, de manera algo accidental, caí sobre Vichy, sobre lo que estaba seguro que resultaba bastante revolucionario acerca de Vichy, que cambiaría por completo la visión académica. No esperaba que el gran público se viera muy influenciado, pero

pensaba que, al menos, afectaría a la visión de Vichy por parte de la academia.

Sin embargo, inicialmente la tesis disfrutó de una recepción bastante discreta.

¡No tuvo impacto alguno! No fue reseñada, no fue comentada, fue incluida en alguna lista de libros recibidos, pero nunca fue reseñada, y la copia de la *Bibliothèque Nationale* se la di yo mismo, creo que *Sciences Po* la compró, pero la Biblioteca Nacional Francesa no, les llevé un ejemplar cuando vi que no la tenían. No esperaba que el segundo libro fuera traducido al francés, y después lo que vino... no esperaba aquella reacción, tan fuerte.

Como has comentado, a tu llegada a Francia, en el curso de 1960-1961, el proceso de independencia de Argelia se encontraba en su punto álgido y todo apuntaba a un golpe del ejército como el que se produjo en el mes de abril, ¿cómo afectó esa situación a tus investigaciones? ¿se veía modificado el recuerdo de Vichy por un contexto de fragmentación nacional que recordaba al período previo a la derrota de junio de 1940?

Sí, estaba allí, abril de 1961, lo recuerdo nitidamente. Estaba entrevistando generales, y todos ellos estaban muy involucrados en todo aquello, además de bastante enfadados con los Estados Unidos, porque consideraban que debían apoyar a Francia, mientras que el entonces senador Kennedy, por ejemplo, había afirmado públicamente que los argelinos tenían derecho a la autodeterminación. La población francesa, una parte de ella, los conservadores franceses estaban absolutamente furiosos con aquello, y allí estaba ese joven americano entrevistando... pero al mismo tiempo querían hablar conmigo porque querían influir en lo que yo dijera, querían darme su visión de lo que el ejército había hecho, pensaban que era necesario explicar su versión de los acontecimientos.

En cuanto a las analogías, creo que ambas derrotas están relacionadas, si bien la derrota de junio de 1940 fue muchísimo más catastrófica.

La derrota en Argelia fue vergonzosa y humillante para una parte del pueblo francés, pero no afectó a la vida cotidiana del país, no hubo una ocupación, y era algo que sucedía lejos de allí. El impacto psicológico fue muy fuerte debido a 1940, las subsiguientes derrotas de Indochina en 1954, y de Argelia en 1961-1962 fueron sentidas de manera mucho más fuerte porque Francia había sido ya derrotada en 1940, y perder el imperio colonial era importante para los gaullistas debido a que había sido a través de las colonias como habían conseguido retornar a la guerra. Un golpe doloroso para la autoestima francesa. Con todo, el colapso de 1940 fue diez veces más catastrófico para el francés medio, en 1962 el país era muy próspero y Argelia fue olvidada rápidamente.

Y llegamos a tu obra más conocida, La Francia de Vichy. Vieja guardia y Nuevo Orden, 1940-1944, publicada en 1972, aparecida en francés un año más tarde y finalmente responsable de una ruptura no solo académica sino también a nivel de opinión pública. A dicho período has dedicado también otras investigaciones como Vichy France and the Jews (1981). ¿Hasta qué punto consideras que ha tenido influencia tu trabajo en el cambio de la interpretación de Vichy por parte de la sociedad y la clase política francesas?

Necesito volver un poco sobre *Vichy France and the Jews*, porque parece venir en tercer lugar, pero en realidad viene en segundo. El libro fue un encargo de un editor francés, Roger Herrera, por cierto probablemente un apellido judío sefardí, que era un destacado jurista, miembro del *Conseil d'État* y director de una colección sobre historia de los judíos. Antes de que hubiera terminado *Vieja Guardia y Nuevo Orden*, me pidió que escribiera *Vichy France and the Jews*, probablemente por recomendación de mi mentor en Harvard, Stanley Hoffman, que debió rechazar el proyecto, al tiempo que nombraba a uno de sus estudiantes que podría llevarlo a cabo. Yo le dije que sí, que lo haría a continuación, y acepté porque estaba bastante seguro de que *Vieja Guardia*

y *Nuevo Orden* no sería traducido, y entonces aquella podía ser mi oportunidad de utilizar los archivos alemanes y mostrar al pueblo francés cómo era realmente el régimen de Vichy. Quizá no habría aceptado más adelante, pero lo hice porque quería llegar al público francés, y no estaba para nada convencido de que mi historia general de Vichy se tradujera. Por supuesto, el libro sobre los judíos apareció mucho más tarde, porque fue muy difícil de escribir, tanto que incorporé a otra persona como coautor, Michael R. Marrus, que había sido estudiante mío en Berkeley y estaba enseñando historia de los judíos en Toronto. De modo que no fue enteramente idea mía, aunque es el libro que parece haber tenido mayor repercusión en muchos aspectos, particularmente entre la comunidad judía, para la que constituye un trabajo importante. Ahora bien, ¿qué efecto tuvo todo esto en la actitud de la población francesa hacia Vichy? Creo que tuvo un gran efecto, más de lo que esperaba, en ocasiones se ha dicho que en realidad yo abrí la temática, pienso que es un error, una exageración.

Creo que Henry Rousso explicó muy bien mi contribución en su libro *Le Syndrome de Vichy* (1987), cuando dice que el camino había sido abierto ya por diversos factores. En primer lugar, estuvieron las protestas estudiantiles de 1968, la gente joven en Francia comenzó a decir que era incapaz de seguir creyendo en la versión de la historia de sus padres, porque ya no creían en la versión de sus padres de absolutamente nada, hubo un conflicto generacional, con lo que se creó un nuevo público lector, gente joven que pensaba que no se le había contado la verdad sobre la Segunda Guerra Mundial y que quería saber más. Hubo otros factores que prepararon el camino, la película *Le Chagrin et la Pitié* (1969) tuvo un impacto enorme, abrió igualmente la temática y persuadió a la gente de que había más cosas que había que conocer acerca de la Segunda Guerra Mundial. El Gobierno francés, torpemente, prohibió su emisión en la televisión, así que fue exhibido en un pequeño cine de Pa-

rís y ¡todo el mundo fue!, tuvo exactamente el efecto contrario a lo pretendido por el Gobierno. Por último, estuvo la decisión del presidente Pompidou de conceder el perdón a Paul Touvier, el miembro de la *Milice* involucrado en matanzas de judíos en el verano de 1944, que había sido condenado por un tribunal, pero había escapado, luego había sido escondido y finalmente descubierto en 1971. Pompidou le perdonó, y ello creó una gigantesca respuesta de protesta. Pompidou dijo que había llegado la hora de dejar esas cosas atrás, no pensar en la Segunda Guerra Mundial y mirar al futuro, y lo que sucedió fue exactamente lo contrario, la gente pensó en la Guerra Mundial aún más que antes. En ese momento, apareció la traducción francesa de mi libro, en 1973, con el terreno ya preparado.

La prueba de ello es la suerte corrida por un libro que apareció en 1966, obra de un académico alemán, Eberhard Jäckel, sobre Francia en la Europa de Hitler, *La France dans l'Europe du Hitler*, fundamentado en archivos alemanes, y que básicamente decía lo mismo que yo acerca de Vichy, su búsqueda de un lugar en la Europa hitleriana, relaciones bilaterales, sus iniciativas... casi todo estaba ya allí. El libro no despertó el más mínimo interés, fue traducido al francés en 1966 y admirado por los historiadores, pero no tuvo efecto en el público. Siete años más tarde, el público estaba preparado y ansioso, y si la obra de Jäckel hubiera aparecido entonces quizá habría tenido mayor repercusión. Mi libro era diferente, se ocupaba de la vertiente interna de Vichy, de la composición social de su elite, situaba el régimen en el marco de la historia francesa, etc. Creo que mi libro era un buen trabajo, pero también que tuvo tanto impacto por esa preparación que ocurrió con anterioridad.

Después de que se publicara, hubo más cosas que contribuyeron a su difusión. En el programa para licenciados en Historia, en la *agrégation*, el examen que da acceso para enseñar Historia en niveles avanzados, la Segunda Guerra Mundial y el gobierno de Vichy entraron en la prueba por primera vez en 1973, con lo que todos los

estudiantes tuvieron que leerlo. Vichy estaba ya siendo analizado y convirtiéndose en tema de investigación, y como resultado se incorporó toda una generación de jóvenes historiadores, como Henry Rousso, Henri Michel... justo después de mí, de modo que no estaba solo, una nueva escuela de historiadores franceses de principios y mediados de los setenta estaba adquiriendo mucha fuerza. Mientras que el estudio del siglo XVII, lo que los franceses llaman la época moderna, y la Escuela de Annales dominó el mundo profesional, el estudio y la enseñanza de la historia hasta mitad de los setenta, el siglo XX se convirtió en el más activo campo de investigación a partir de ese momento. Hubo un relevo en el interés de la profesión, la historiografía francesa admitió la idea de que podía escribirse Historia Contemporánea, y fue importante sentirse legitimado intelectualmente. Todos estos movimientos fueron independientes de mi trabajo, que se inscribía en una evolución mucho más amplia.

A la vista de lo sucedido en el caso de los estudios sobre la Francia de Vichy, así como en otros casos, como las obras del hispanismo británico y norteamericano sobre la Guerra Civil, que abrieron el camino a la renovación historiográfica española, ¿hasta qué punto sigue siendo importante contar con «la mirada del otro», una mirada desde fuera que contribuya a la definición de lo propio?

Creo que es muy bueno para un historiador estudiar algo distinto a su propia historia. Por supuesto es importante conocerla e investigarla, pero es muy liberador, interesante y fascinante estudiar otras historias. Y para un país es positivo que los extranjeros vayan y aporten su perspectiva. En ocasiones resulta muy doloroso, porque los extranjeros no están interesados en hacer sentir bien a la gente, y pueden decir cosas muy duras sobre los héroes sagrados, los mitos sagrados de la historia nacional, pueden ser muy poco comprensivos con dichos mitos nacionales, quizá algunas veces excesivamente poco empáticos. En todo caso, creo que pro-

bablemente sea un hecho constructivo tener personas extranjeras examinando la historia de todos los grandes países.

Relacionado con esta última cuestión, en ocasiones has señalado públicamente el agotamiento de los estudios de historia basados en las visiones estrictamente nacionales y la necesidad de estudiar conceptos transversales. ¿Se sitúa en esta apreciación el origen de tu otra gran obra, Anatomía del fascismo, del año 2004?

Anatomía del fascismo surgió de mi docencia. Enseñé durante muchos años un curso sobre historia de Francia, así que trabajé en el marco de la historia nacional muy a gusto durante suficiente tiempo. No estoy seguro de que la historia nacional esté muerta, quizá esté un poco caída en desgracia, pero existen características específicas en cada nación que hacen que todos los casos sean únicos, y por eso es importante estudiar historias nacionales, pero no solo, porque cada historia nacional es única, pero el modo en que cada una de ellas se diferencia durante el mismo periodo, o mientras se enfrenta a una misma crisis, es otra historia muy interesante. Creo que actualmente la historia nacional ha perdido aceptación, ciertamente es así en mi universidad, donde la tendencia es incorporar profesores que estudien problemas de forma transversal, a través de muchos países, y pienso que es una perspectiva muy liberadora y estimulante, pero en unos años podríamos perfectamente volver a estudiar la nación, y sería igualmente liberador y estimulante al tratarse de una visión renovada. Estuve, pues, enseñando sobre Francia, y pensé que sería interesante preparar algo comparativo, así que comencé un curso sobre el fascismo. Podría haber preparado también algo sobre liberaciones y movimientos de resistencia bajo la ocupación alemana, pero nunca tuve ocasión, pues el curso sobre fascismo era muy popular, y se programaba cada dos años. Pensé que la historia comparada era muy reveladora, aunque nunca dejé completamente de lado la historia nacional.

En Anatomía del fascismo, y como reacción frente al nominalismo, la descripción enciclopédica y la construcción de un tipo ideal, planteas tu conocido esquema interpretativo basado en un ciclo de cinco etapas, desde la creación y el arraigo hasta la conquista y el ejercicio del poder, finalizando con la radicalización, ¿no dificulta el enunciado de una clara definición formal? ¿no es un modelo excesivamente basado en el caso de Alemania e Italia, que deja fuera muchos regímenes del periodo de entreguerras y el colaboracionismo durante la Guerra Mundial?

Veamos... el primer problema es el de la definición, y ciertamente tuve que luchar con ella, creo que probablemente habría podido conseguir una más concisa si me hubiera pasado otros meses luchando con ella... La definición fue dura, en el sentido de que las definiciones te dejan encerrado, son como una prisión, pero no era de las definiciones en sí mismas de lo que me quejaba, sino de la forma en que se alcanzaban dichas definiciones. Me parecía ya casi una costumbre que los libros sobre fascismo genérico se basaran en los programas fascistas. Lees el programa, haces una lista de lo que parecen ser los objetivos del movimiento y esas son las bases para definir el fascismo, y eso me parecía demasiado fácil, demasiado superficial, supongo que la metáfora sería recolectar una fruta ya madura. Es muy fácil leer los discursos y los programas de los partidos, pero resulta algo mucho más difícil y un desafío mucho mayor desde el punto de vista histórico si se observa cómo funcionaban esos regímenes, cómo se relacionaban con el ejército, con las iglesias, con las clases medias, con la clase obrera... la respuesta es mucho más sofisticada y se convierte en una historia mucho más difícil de llevar a cabo. Pensé que las definiciones tradicionales del fascismo no habían sido preparadas adecuadamente, que había que mirar al conjunto de la experiencia fascista, incluyendo al fascismo en el poder. Además, algunos elementos de las definiciones que se apoyaban en la retórica, como el fascismo como anticapitalista, presentaban un

rostro muy diferente, porque, en el poder, los fascistas trabajaron junto a los capitalistas bastante bien, aunque no siempre de forma flexible, pues había conflictos, diferencias dentro de sus intereses y beneficios compartidos. De esta forma, no creo que consiguiera una explicación del fascismo, simplemente aporté un mecanismo, un recurso para exponer el material, desde el que puede adoptarse una nueva perspectiva de cara a una definición que quede referida tanto a los regímenes como a los movimientos. Es cierto que hace que el problema de definir al fascismo sea más complicado, pero cuanto más complejas son las definiciones más fielmente reflejan los fenómenos históricos.

En cuanto a qué países escoger, no creo que tuviera mucha elección en ese sentido. Hubo tan solo dos países en los que los fascistas conquistaron el poder, ejercieron el poder en solitario y donde el experimento fascista llegó hasta el final. La otra cuestión era si la Alemania nazi pertenecía a dicha categoría. Existe todavía gente que sostiene que el nacionalsocialismo alemán es diferente debido al racismo de tipo biológico, que no debe ser incluido junto a la Italia fascista. Rechazo esta interpretación, todos los regímenes fascistas necesitaban la exclusión, tenían enemigos, legitimaban la violencia contra estos enemigos, pero la naturaleza de dicho enemigo era distinta entre unos países y otros, me parece que las diferencias entre la Alemania nazi y la Italia fascista no son tan grandes como para excluir a aquella del modelo. Ambos fueron los únicos que recorrieron todo el camino hasta el final, hubo otros países en los que el fascismo fue muy importante, pero fracasó en la conquista del poder, como Francia, y hay países como España, de nuevo muy particular, donde el fascismo apareció tarde en la escena política y fue con posterioridad utilizado por el dictador para sus propios objetivos, con lo que funciona de forma distinta hasta cierto punto. Cada caso es único. Y luego hay más problemas con el modelo, ¿debería incluir alguna de las dictaduras actuales?, por ejemplo, ¿debería

incluir Irán? Yo diría que las dictaduras islámicas radicalizadas son otra cosa, un tipo de dictadura diferente. Así pues, defendiendo mi elección de los casos de estudio y defendiendo mi modelo como lo mejor que puede hacerse con lo que la historia nos proporciona en términos factuales.

Uno de los aspectos en los que haces más hincapié es en la colaboración entre las elites tradicionales y los movimientos fascistas, aspecto sobre el que ya insistías en Vichy France, y te hace afirmar que «no hemos conocido nunca un régimen fascista ideológicamente puro», ¿no podría afirmarse algo parecido de todo sistema político?

Lógicamente se trata de una cuestión muy penetrante... luché con ella hasta cierto punto en el libro, aunque no demasiado, los enfrentamientos entre la doctrina liberal y los gobiernos liberales están allí, también entre la doctrina socialista y los gobiernos socialistas, y podría afirmarse que, efectivamente, siempre existe un conflicto entre los valores del movimiento y los del régimen que le sigue. Me parecía, y me sigue pareciendo, aunque es algo abierto a debate, que la distancia entre lo proclamado por el movimiento y la realidad de los regímenes es mayor en el caso fascista. En parte, ello se debe al desdén del fascismo por la razón y su exaltación de los sentimientos, de modo que el papel de la ideología fue siempre menos fuerte en los regímenes, puesto que en la propia ideología se decía que las cosas importantes eran sentimientos como el nacionalismo, la raza, la nación, la familia, la tierra, la sangre... y no las ideas. Soy consciente de que es posiblemente el elemento más problemático de mi argumentación, y el que ha dado siempre lugar a las peores críticas, porque a los historiadores les gusta trabajar con ideas, les gusta creer que las ideas dominan el mundo, que las declaraciones ideológicas constituyeron el mayor éxito del fascismo, como dije anteriormente; a los historiadores les gusta pensar que personas como ellos lo dirigieron, gente del mundo de las ideas, no estoy tan seguro.

Por último, me gustaría abordar tu opinión acerca de cuál debe ser el papel del historiador en la sociedad. En alguna ocasión has declarado que la labor de los historiadores consiste en «intentar entender el pasado» pero también que al hacerlo «ciertamente se juzga, esta persona lo hizo bien, esa otra no». En este sentido, Vieja Guardia y Nuevo Orden terminaba de manera muy explícita: «tal vez sea a los ocupantes alemanes, más bien que a la mayoría de Vichy, a quienes los estadounidenses, como residentes del Estado más poderoso de la Tierra, deban examinar con mayor detalle [...] existen momentos crueles en los que, para salvar los valores más preciados de una nación, es preciso desobedecer al Estado». ¿Estabas refiriéndote a la Guerra del Vietnam o a las luchas por los derechos civiles, que tenían en la Universidad de Columbia uno de sus epicentros?

Creo que efectivamente estaba influido por la Guerra del Vietnam, estaba la lucha por los derechos civiles, pero pienso que estaba más afectado por todo el tema de Vietnam. Me parecía que en aquel momento estábamos actuando como los alemanes, como los nazis, que había que sacudir a los americanos de su complacencia. Siempre he pensado que los historiadores tienen un doble papel, se supone que deben estudiar el pasado, y desde la perspectiva que proporciona dicho estudio deben intervenir en el presente, aunque, por supuesto, no me gusta cuando adoptan una posición que es diferente a lo que ocurrió y dicen haber aprendido las lecciones de la historia. Me parece incompleto estudiar el pasado simplemente por sí mismo. Siempre he sido una persona bastante política, crecí en un hogar muy politizado, mis padres eran grandes admiradores del presidente Roosevelt, mientras que a la mayoría de los sureños no les gustaba, recuerdo escuchar de niño a Roosevelt en la radio ¡qué maravilloso era aquello...! Ser activo e intervenir en el momento presente es lo que todos los ciudadanos hacen, pero los historiadores tienen un poco más de perspectiva, le deben a sus conciudadanos aportar la experiencia del pasado para lidiar con las

temáticas presentes. Siempre he pensado que los historiadores deben intervenir en el presente, y lo he hecho instintivamente, sin siquiera caer en la cuenta de que estuviera haciéndolo.

En 1997 aceptaste declarar como experto en el célebre proceso contra Maurice Papon, un antiguo funcionario de Vichy acusado de la deportación de 1.600 judíos. Ya con anterioridad, en 1993, tomaste parte en el nuevo juicio contra Paul Touvier. Esta participación suscitó un intenso debate acerca de la verdadera función de los historiadores, sobre todo cuando otros, como Henry Rousso, no quisieron hacerlo, a pesar de haber sido requeridos. ¿Podrías explicarnos quién solicitó tu concurso, en qué consistió y cuál es tu valoración tras haber participado en ambos juicios?

Mi participación fue bastante diferente en uno y otro caso. En el primer juicio, fui invitado por los abogados de la acusación civil, pues se permitió que los familiares de las víctimas, y en algunos casos los propios supervivientes de las persecuciones de judíos, presentaran causa de forma paralela a la acción gubernamental. Había docenas de abogados de las víctimas y sus familiares y, en el caso contra Paul Touvier, fueron ellos los que me invitaron a mí y a otros historiadores a testificar. Y fue sobre este juicio sobre el que Rousso escribió varios reportajes, creo que para *Libération*, y en el que se sintió desilusionado porque pensaba que se estaba confundiendo el papel de los historiadores y los jueces en la definición legal de los crímenes contra la humanidad. Los tribunales franceses argumentaban que los crímenes contra la humanidad tenían que estar asociados con órdenes nazis, mientras que Touvier actuó claramente por iniciativa propia. En mi testimonio declaré que los dos eran indistinguibles, y que Touvier estaba actuando como agente del régimen de Vichy, sin órdenes directas de los nazis. En cualquier caso, acepté la invitación y no creo que supusiera una cuestión muy problemática.

El juicio de Papon constituyó una decisión mucho más difícil, y la invitación partió del pre-

sidente del Tribunal, no de ninguna de las partes. Cuando observó que tan sólo uno de los doce miembros del jurado estaba vivo a la altura de 1945, el presidente se dio cuenta de que no tenían demasiados conocimientos acerca de la Segunda Guerra Mundial, y pidió a cuatro historiadores que comparecieran ante el jurado y aportaran antecedentes históricos sobre el régimen de Vichy, la colaboración, la administración bajo ocupación alemana, sobre el papel desempeñado por la prefectura, y en consecuencia por Papon, que había sido su secretario general. Había dos historiadores franceses y dos extranjeros; uno de los primeros, Marc Olivier Baruch, acababa de terminar una tesis sobre la administración, y sabía con exactitud cuántos integrantes de las Cortes de Prefectura habían rechazado las órdenes alemanas y cuántos habían sido condenados a muerte por ello, y ninguno lo había sido por dicha causa, únicamente algunos por haber ayudado a la Resistencia.

Lo que ocurre es que la invitación se cursó a través del gobierno americano, pasó por el Departamento de Estado, del que me llegó una carta oficial, con lo que se trataba de una invitación mucho más imponente y formal, y ya entonces el caso me hacía sentir incómodo, así que antes de decidir me tomé varios días en los que hablé con bastante gente. La persona que vivía justo en el apartamento de abajo, Louis Henkin, profesor de Derecho en Columbia y especialista en casos de derechos civiles, pensaba que debía hacerlo, algunos abogados de Nueva York especialistas en Derecho Internacional pensaban que debía hacerlo... eran todos judíos por cierto, no sé en qué medida eso pudo influir en su respuesta... recuerdo que pensé que el juicio iba a hacer historia, iba a realizar dictámenes que eran interpretaciones de la historia, y que quizá era mejor que en algún momento del juicio esto lo hicieron historiadores profesionales.

Acepté, pero estaba incómodo con el juicio. En primer lugar, el tiempo que había pasado era muchísimo, por supuesto también en el caso de Touvier, pero él había estado escondido, este

otro había estado no solo al descubierto sino que había ocupado puestos oficiales, puestos de bastante poder, y allí estábamos, 53 años después de los acontecimientos. La segunda razón era que Papon había sido un subordinado, no había decidido las políticas a seguir. Pensaba que era una auténtica lástima que no se estuviera juzgando a su jefe, René Bousquet, el que fuera secretario general de policía del Ministerio del Interior, básicamente el jefe de policía de toda Francia; teníamos muchísimos documentos alemanes en los que aparecía, y había tomado claramente un papel muy activo, se había presentado voluntario a los alemanes y al régimen de Vichy para entregar a diez mil judíos extranjeros residentes en la zona no ocupada, el 6 de mayo de 1942, existía un impresionante conjunto de pruebas que demostraban su responsabilidad. Fue asesinado cuando ya se habían formulado cargos en su contra, el presidente Mitterrand estaba intentando paralizar el caso, pero iba a ser juzgado. Fue una tragedia que no se le juzgara, porque la responsabilidad del Estado de Vichy, su participación en la deportación de judíos era muy clara en el caso de René Bousquet.

En el caso de Maurice Papon, no un subalterno, sino un oficial de rango medio, que llevaba a cabo las órdenes dictadas por otros, el grado de responsabilidad era mucho menor, y el juicio era mucho más débil documentalmente, la función de formulador de políticas no aparecía. Pero Bousquet no podía ser juzgado y pensé que era importante que la responsabilidad de la administración de Vichy fuera establecida en una Corte de Justicia. Los cargos no fueron de crímenes contra la humanidad, sino de complicidad en crímenes contra la humanidad, una acusación inferior, porque su responsabilidad era la de un ejecutor, y más exacta. Fue muy estresante, muy duro, nunca estuve del todo satisfecho, el juicio no tenía el mismo impacto, la misma claridad, se alargó durante muchísimo tiempo y terminó generando una impresión muy dividida entre la población francesa, algo que no era nada positivo. En algunos sentidos fue una de-

cepción y tuve sentimientos encontrados una vez concluyó.

Pensándolo más tarde, recordé que Henry Rousso sugirió que los historiadores debían participar durante los procesos de instrucción, y creo que tiene razón. Los historiadores pueden desempeñar un papel muy beneficioso en aquellos casos en los que las pruebas necesitan cierta comprensión de un periodo histórico, pueden ayudar a determinar qué tipo de pruebas son más persuasivas, qué testimonios se ajustan mejor a los hechos, etc., si este tipo de acontecimientos volvieran a producirse sería una mejor manera de proceder. Así pues, la experiencia no fue enteramente satisfactoria, pero fue importante que el sistema judicial francés estableciera que la administración gala estuvo involucrada y colaboró en la deportación de judíos, algo que el presidente Mitterrand siempre se negó a admitir, pero que Jacques Chirac declaró públicamente el 16 de julio de 1995.

Para finalizar, y en estrecha relación tanto con esta última cuestión, la participación de los historiadores más allá del ámbito estrictamente académico, como con esa necesaria «mirada del otro», ¿cómo han sido percibidos desde los Estados Unidos el movimiento de recuperación de la memoria histórica en España, los intentos por juzgar los crímenes del franquismo y la inhabilitación del juez Baltasar Garzón?

No estoy seguro de poder entrar en todas las cuestiones, necesitaría más lecturas sobre el juez Garzón, es un tema muy complejo y no estoy seguro de comprender todo lo implicado. En su momento, el sentimiento general en Estados Unidos, y ciertamente entre lo que llamamos *liberals*, los círculos progresistas, era contrario a la idea de establecer responsabilidades. Recuerdo que yo mismo sentía que el acuerdo, podemos llamarlo así, de 1977 de no profundizar en estos asuntos era, en varios sentidos, un paso esencial para uno de los más extraordinarios acontecimientos del final del siglo XX, esto es, la transición a la democracia en España sin

que se retornara a un conflicto civil. Los portugueses estuvieron muy cerca de una guerra civil; en España, el proceso fue mejor y cuando fracasó el golpe militar estuvo bastante claro que España tenía una democracia funcional, algo que parecía milagroso teniendo en cuenta lo que había sido el principio del siglo XX español. Había sido tal calamidad, con la primera dictadura, el desempeño de la Segunda República y luego la Guerra Civil que lo que ocurrió tras la muerte de Franco en 1975 parecía un milagro. La decisión de no enjuiciar, de cerrar los libros, parecía muy sabia, y precisamente, veinte años más tarde, parecía también natural e importante que, aunque los tribunales no fueran a juzgar a gente, los historiadores contemplaran seriamente lo que ambos bandos habían hecho. Para mí fue un *shock* descubrir la violencia que los republicanos habían también empleado, tuve que cambiar mi libro de texto... encontrar la tumba

de García Lorca me parece asimismo algo que merecería mucho la pena.

El caso de Garzón es difícil, parece muy agresivo como juez. Pensé que era algo maravilloso cuando intentó llevar a Pinochet de Inglaterra a España, pero analizándolo más tarde no estoy seguro de que reclamaciones nacionales de justicia internacional sean la mejor manera de proceder. El Tribunal Penal Internacional es, probablemente, el camino; tiene las bases formales para ocuparse de los jefes de Estado que hayan cometido crímenes de guerra. Por supuesto, Estados Unidos no ha ratificado ese tratado, aunque participa en él de manera no oficial, y no es tampoco ideal, porque lo que sucederá es que solo serán acusados jefes de Estados débiles, y no fuertes... El caso de Garzón, a medida que leo sobre él, me parece extremadamente complicado, parece que la derecha esté intentando acallararlo.

HISTORIAS TRAUMÁTICAS EN IBEROAMÉRICA. INTRODUCCIÓN

En pleno siglo XXI resulta obvio manifestar que la violencia, en cualquiera de sus manifestaciones, ha estado presente en todas las secuencias de la historia de la humanidad.¹ Asimismo es preciso afirmar que las distintas formas de violencia tienen un contenido social y, por tanto, historiográfico, de incuestionable importancia, al que no se puede ser ajeno, y menos cuando se aborda una cuestión tan ligada a fenómenos violentos como los traumas originados por la represión ejercida en regímenes opresores.² Violencia entendida como:

Toda resolución, o intento de resolución, por medios no consensuados de una situación de conflicto entre partes enfrentadas, lo que comporta esencialmente una acción de imposición, que puede efectuarse, o no, con presencia manifiesta de fuerza física.³

Y dentro de ese contexto cabe encuadrar la violencia política, es decir, aquella que guarda relación con los conflictos entre gobernantes y gobernados, entre dominadores y dominados, entre clases.⁴ Amplio contenido que se ve afectado por un ingente número de manifestaciones, que van desde golpes de estado a las prácticas represivas, estando protagonizadas por instituciones como los ejércitos o los mismos cuerpos de seguridad estatales, entre otras organizaciones.⁵ Violencia política de la que se ocupan los artículos que componen este dossier, relativo a países Iberoamericanos que sufrieron experiencias de ese tipo en el pasado siglo.

Textos en los que se profundiza en la violencia política y su relación con la memoria histó-

rica en naciones tan señeras como Perú, Chile o la misma España. Países en que se vulneraron sistemáticamente acuerdos internacionales de tanta repercusión en la segunda mitad de la referida centuria como la misma Declaración Universal de Derechos Humanos aprobada por la ONU el 10 de diciembre de 1948, que incidía en contenidos tan pertinentes como la construcción de un orden social mundial en que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hicieran plenamente efectivos.⁶ Y es que la Declaración Universal de los Derechos Humanos surgió para que el hombre conquistara la dignidad e impulsara el progreso de los pueblos en sociedad, puesto que solo en comunidad, como se establece en sus artículos 28 y 29, puede el hombre desarrollar libre y plenamente su personalidad.

Violación de los Derechos Humanos en Iberoamérica

Sin embargo, ayer y hoy la extensión de los Derechos Humanos y su conversión en principios aceptados por los Estados sigue siendo una tarea pendiente, como lo pone de manifiesto la experiencia sufrida por América Latina durante la segunda mitad del siglo XX, en que se vivieron experiencias de regímenes políticos dictatoriales,⁷ la mayoría conducidos por un mismo patrón conocido como la Doctrina de Seguridad Nacional.⁸ Principio que se articuló durante la Guerra Fría con los aprendizajes por los países latinoamericanos de los métodos empleados por las potencias occidentales en la lucha contra la insurgencia. Como afirma D. Feierstein:

La Doctrina de Seguridad Nacional fue una de los escenarios de conflicto internacional desarrollada fundamentalmente por los Estados Unidos y consistente en la ciencia de que la región latinoamericana era uno de los ámbitos privilegiados de la lucha contra el comunismo y que dicha lucha no tenía fronteras territoriales sino ideológicas.⁹

Perú y Chile fueron naciones afectadas por la puesta en práctica de la Doctrina de Seguridad Nacional. En la primera de ellas, en línea con lo sucedido en otros países del entorno como Colombia, Nicaragua o El Salvador, en sus guerras civiles se originaron miles de muertes, muchas de ellas víctimas de acciones represivas, incluidos ajusticiamiento de poblaciones indígenas, desapariciones forzadas, asesinatos y arrasamiento de pueblos. Incluso en el caso peruano y colombiano, muchas de esas muertes guardaron relación con el intrincado mundo del narcotráfico.

Respecto a Chile, el general chileno Augusto Pinochet se jactaba en público de su admiración por el dictador hispano: Francisco Franco Bahamonde, teniendo en la dictadura franquista un modelo a seguir.¹⁰ Así, emulando a su admirado general español, tras protagonizar un golpe de estado el 11 de septiembre de 1973, la Junta Militar dirigida por Pinochet¹¹ implantó una dictadura que se prolongó hasta 1990.¹² Esa permanencia en el poder conllevó un control exhaustivo de la población disidente, que se vio afectada por actuaciones represivas que determinaron numerosas ejecuciones¹³ desapariciones,¹⁴ encarcelamientos, exilio.¹⁵

En cuanto a España, entre las consecuencias de la guerra civil de 1936-1939 cabe destacar la derrota de la democracia republicana y la consolidación de un régimen que dirigió los destinos del país casi cuarenta años. Un tercio del pasado siglo, por tanto, estuvo protagonizado por un sistema político que fue dictatorial durante buena parte de su existencia para después evolucionar a una suerte de autoritarismo especialmente peculiar, en que el personaje central era el general Francisco Franco. Ese período tan

largo dejó una huella indeleble en generaciones de españoles y tuvo su influencia en las élites castrenses de Iberoamérica que, como referido Pinochet, se vieron atraídas por la presencia de un sistema de estas características en tierras hispanas.

Fundamental en la pervivencia de este régimen fue su exhaustivo control sobre la población, especialmente sobre la que tenía antecedentes republicanos o sospechas de afinidad con la denostada República. Proceso de control que se inició al comenzar la contienda armada en julio de 1936, como lo ponía de manifiesto el mismo bando de guerra promulgado por la Junta de Defensa Nacional a finales de referido mes,¹⁶ que se tradujo en acciones represivas tan contundentes como la eliminación física del desafecto. Muertes que se materializaron bien mediante la expeditiva utilización de los paseos, bien a través de las condenas a pena capital en sentencias dictadas en consejos de guerra, que dieron como resultado, junto a otro tipo de defunciones relacionadas con la represión como las muertes en prisión, un balance de pérdidas de vidas humanas durante el conflicto armado de 113.500 personas,¹⁷ ejecuciones que continuaron durante la dictadura, sobre todo vía condena Consejos de guerra, hasta llegar a un total, entre uno y otro período, de unas 150.000 personas fallecidas a causa de este tipo de actuaciones. Muertes, prisioneros, exiliados y afectados por esas medidas represivas durante la guerra y con posterioridad,¹⁸ que resultaron determinantes para efectuar una severa limpieza ideológica en la población y hacer desaparecer la memoria de la República. Como afirma el profesor Sánchez Albornoz en su libro de memorias:

(...) Prefiero que mi experiencia vital valga para entender y calificar la dictadura que eligió excluir de la vida nacional a un sector numeroso de la población española mediante cárceles y exilios, exclusión que ha marcado la historia del país y de la que no parece todavía moralmente recuperada.¹⁹

Traumas y recuperación de la memoria

Efectivamente, pese al tiempo transcurrido, la realidad es que las consecuencias de la contienda armada de 1936 y la dictadura posterior siguen presentes en la sociedad española, como se ha puesto de manifiesto en los últimos tiempos con iniciativas abanderadas por familiares de represaliados por el franquismo, o medidas políticas y judiciales que han tenido una marcada repercusión mediática. Y es que las secuelas de ese trauma han marcado a generaciones de españoles, como se ha podido demostrar a través de estudios sobre los estragos psicológicos sufridos por los vencidos y la posterior transmisión de sus traumas a las generaciones siguientes. Como afirma la médico-psicoterapeuta, Ángeles Córcoles:

Se trata de un trabajo realizado desde la perspectiva psicoanalítica y toca aspectos como el inconsciente, la repetición, la pulsión y el fantasma. Tres conceptos recorren el estudio de arriba a abajo: sujeto, trauma y memoria. Setenta años después de terminada la guerra civil española no hay ciudadano del estado español que esté exento de sus efectos. Todos los que vivieron la guerra han sido transmisores, incluso contra su voluntad, de las marcas y secuelas que les dejó la guerra.²⁰

Consecuencias traumáticas que ponen de manifiesto cómo el recuerdo de la guerra civil y dictadura forman parte de la memoria colectiva de mucha gente, especialmente de aquellas que perdieron a familiares a causa de actos represivos franquistas y siguen tratando de averiguar su paradero. Demanda que ha dado lugar a un movimiento asociativo conocido por Recuperación de la Memoria Histórica, sin precedentes en España hasta hace unos años, que ha abanderado las reivindicaciones de estos ciudadanos. Actividades a las que ha tratado de responder el Parlamento y el Gobierno de España con iniciativas legislativas de diferente consideración; y también el poder judicial, como se da debida cuenta en el artículo de este dossier dedicado a la realidad española.

Movimientos por la memoria en absoluto

exclusivos de España, como lo demuestra que, con las lógicas diferencias entre unos y otros, en los otros dos países a los que se dedica el dossier, Perú y Chile, también se han registrado iniciativas similares. Así, en el primero de ellos cristalizaron en la creación de una Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, un espacio que agrupa a más de 70 asociaciones en todo el país. Tras la caída de Fujimori, la Comisión de la Verdad y la Reconciliación permitió conocer lo sucedido y examinar las causas de la violencia armada tanto sobre la ejercida por Sendero Luminoso como por la represión estatal representada por las fuerzas militares y paramilitares.

Asociaciones como la de Paz y Esperanza, una de las más activas actualmente en la defensa de los derechos humanos en Perú, miembro de referida Coordinadora Nacional, ha promovido la construcción de Espacios para la Memoria en Perú. De hecho, han creado dos en Ayacucho, que fue el escenario de los actos de mayor violencia en el país. Como afirma el director ejecutivo de esta asociación, Germán Vargas Farías:

Se pretende que esos espacios o lugares de memoria incorporen elementos de la historia e identidad de estos pueblos, para que no sólo se recoja la memoria de hechos traumáticos sino también la memoria que tiene que ver con la cultura e historia del pueblo, que lo enaltece y es motivo de orgullo: no sólo la evocación de la tragedia.²¹

E igualmente esas reivindicaciones han tenido significativa representatividad en Chile, país en que los organismos de derechos humanos comenzaron a denunciar, desde inicios de la dictadura, las actuaciones represivas contra la población disidente cumpliendo instrucciones de los militares golpistas.²² Las denuncias contra esos excesos no tardaron en llegar, como lo demuestran las protagonizadas por una de las asociaciones pioneras en ese sentido: Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos. Colectivos de indudable importancia en la lucha contra la dictadura de Pinochet y la defensa de un orden democrático en el país.²³

Demandas sociales que tuvieron respuesta tras la inmediata desaparición del régimen dictatorial a través de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, creada en el mismo año 1990, pero ya con un gobierno democrático presidido por Patricio Aylwin. Comisión que tuvo como principal objetivo esclarecer la verdad sobre las graves violaciones de derechos humanos cometidas en Chile durante la dictadura.²⁴ Iniciativas que posteriormente se vieron acompañadas por otras de no menor interés, con las que se trató de recuperar la memoria de los desaparecidos y compensar económicamente a las familias afectadas. Medidas de reparación que han contribuido al restablecimiento de la verdad y la justicia en Chile ante las violaciones de los derechos humanos registradas durante el régimen militar.

En conclusión, apreciamos cómo en los países estudiados, pese a vivir experiencias históricas diferentes, las violaciones de los derechos humanos a causa de enfrentamientos armados y la presencia de regímenes militares estuvieron muy presentes en su sociedad. Acciones represivas que se han visto acompañadas, en unos casos recientemente y en otros durante el mismo desarrollo de los acontecimientos, por movimientos asociativos ciudadanos por la memoria de los desaparecidos que no han dudado en denunciar esos atropellos. Procesos convergentes a pesar de obedecer a dinámicas históricas distintas, necesitados de estudios de historia comparada que nos permitan apreciar sus coincidencias y diferencias en función del análisis de una serie de variables de indudable interés.

Julián Chaves

NOTAS

- ¹ CAVARERO, Adriana, *Horrorismo. Nombrando la violencia contemporánea*, Madrid, Anthropos, 2009.
- ² KEANE, John, *Reflexiones sobre la violencia*, Madrid, Alianza, 2000.
- ³ Aróstegui, J. «Violencia, sociedad y política: la definición de la violencia», en *Ayer*, 13 (1994), pp. 17-57 (p. 30 en esta cita).
- ⁴ GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, *La violencia en la política perspectivas teóricas sobre el empleo deliberado de la fuerza*

- en *los conflictos de poder*, Madrid, Marcial Pons, 2003.
- ⁵ Lorenzo Cadarzo, Pedro Luis, *Fundamentos teóricos del conflicto social*, Madrid, Siglo XXI, 2001.
- ⁶ HARRISON, Marline Maxine, «Reflexiones sobre el estudio de los Derechos Humanos y su fundamentación», en *Universitas, Revista de Filosofía, Derecho y Política*, n.º 2 (2005), pp. 13-36.
- ⁷ CHAVES PALACIOS, Julián (coord.), *La larga memoria de la dictadura en Iberoamérica. Argentina, Chile y España*, Buenos Aires, Prometeo, 2010.
- ⁸ RIVAS NIETO, Pedro, *Doctrina de Seguridad Nacional y regímenes militares en Iberoamérica*, Alicante, Editorial Club Universitario, 2008.
- ⁹ FEIERSTEIN, Daniel, «Guerra, genocidio, violencia política y sistema concentracionario en América Latina», en FEIERSTEIN, Daniel (compilador), *Terrorismo de Estado y genocidio en América Latina*, Buenos Aires, Prometeo, 2009, pp. 9-32 (p. 9 para esta cita).
- ¹⁰ AEDO VÁSQUEZ, Sergio Andrés, *Militares y dictaduras. De la España de Franco al Chile de Pinochet*, Cáceres, Facultad de Filosofía y Letras (UNEX), trabajo investigación para obtener Diploma de Estudios Avanzados, inédito, 2010.
- ¹¹ Magasich, J., *Los que dijeron «No». Historia del movimiento de los marinos antigolpistas de 1973* (2 vols.), Santiago, LOM Ediciones, 2008.
- ¹² AEDO VÁSQUEZ, Sergio Andrés, «De la conspiración del mal absoluto a la restauración del orden tradicional. Franquismo y Pinochetismo. Bases para un pensamiento antidemocrático», en CHAVES PALACIOS, Julián (coord.), *La larga memoria (...)*, pp. 343-366.
- ¹³ Véase las cifras de la represión en María Eugenia Rojas: *La represión política en Chile. Los hechos*, Instituto de Estudios Políticos para América Latina, 1988.
- ¹⁴ HORVITZ, María Eugenia, «Entre la memoria y el cine. Revisitando la historia reciente de Chile», en CHAVES PALACIOS, Julián (coord.), *La larga memoria (...)*, pp. 75-112.
- ¹⁵ NORAMBUENA, Carmen, «Exilio chileno: mujeres y novela testimonial», en CHAVES PALACIOS, Julián (coord.), *La larga memoria (...)*, pp. 181-226.
- ¹⁶ El Bando fue promulgado en Burgos el 28 de julio de 1936. Véase: DÍAZ PLAJA, F., *La guerra de España en sus documentos*, Madrid, Sarpe, 1986.
- ¹⁷ El profesor Sánchez Marroyo ofrece un balance aproximado de las cifras de la represión practicada por ambos bandos durante la Guerra Civil, que ascienden a la cantidad de 113.536 defunciones por acciones represivas protagonizadas por los franquistas y 47.717 por los republicanos. SÁNCHEZ MARROYO, F., «Represión franquista y represión republicana en la Guerra Civil», en CHAVES PALACIOS, J. (coord.), *Memoria Histórica y Guerra Civil: represión en Extremadura*, Badajoz, Diputación Provincial, 2004, pp. 39-60
- ¹⁸ Entre el corpus legislativo aprobado en la posguerra con marcados intereses represivos cabe destacar, antes de finalizar el conflicto armado la Ley de Responsabilidades Políticas, en febrero de 1939; Ley contra la Masonería y el Comunismo en marzo de 1940; o la Ley sobre la Seguridad del Estado en marzo de 1941. Legislación

- que junto al Código Penal aprobado en 1944 ponían de manifiesto el carácter fuertemente represivo de la dictadura. SÁNCHEZ MARROYO, F., «Represión y exilio en la posguerra», en CHAVES PALACIOS, J. (coord.), *Política científica y exilio en la España de Franco*, Badajoz, Universidad de Extremadura, 2002, pp. 39-64.
- ¹⁹ SÁNCHEZ ALBORNOZ, Nicolás, *Cárceles y exilios*, Barcelona, Anagrama, 2012, p. 309.
- ²⁰ El trabajo al que hace referencia esta autora es el realizado por Anna Miñarro y Teresa Morandi: «Efectos emocionales de la Guerra Civil española en segundas y terceras generaciones en Catalunya», en *Quaderns de Salut Mental* 5, 2009. CÓRCOLES, Àngels, «Las heridas del silencio. El silencio des-trama», en *Revista Electrónica de Psicoterapia Clínica e Investigación Relacional*, vol. IV (2), junio 2010, pp. 419-428 (p. 424 para esta cita).
- ²¹ Declaraciones efectuadas en una entrevista publicada en el diario argentino *Clarín*, 31-X-2010.
- ²² *Informe sobre Prisión Política y Tortura*. Santiago de Chile, Gobierno de Chile, 2004.
- ²³ GARCÉS, M. y NICHOLLS, N., *Para una historia de los Derechos Humanos en Chile*, Santiago de Chile, LOM Ediciones, 2004.
- ²⁴ *Comisión Verdad y Reconciliación*. Santiago de Chile, Gobierno de Chile, 1991.

LOS PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA DE LA GUERRA CIVIL Y EL FRANQUISMO EN LA ESPAÑA ACTUAL¹

Julián Chaves Palacios
Universidad de Extremadura

Historia «oficial» de la Guerra Civil en el franquismo

Tras la muerte de Franco, la memoria de la guerra civil de 1936-1939 constituía todavía un problema para la reconciliación en España. Una cuestión pendiente que en parte era fruto de la deliberada instrumentalización que de la historia y memoria de ese conflicto armado y etapa anterior efectuó la dictadura franquista. Proceso que se potenció en pleno desarrollo del régimen pero que tuvo su punto de partida durante la contienda armada. Como ejemplo citamos el deseo de adueñarse del tiempo histórico según propias conveniencias, como lo demostraba el Decreto 323 que establecía declarar como jornada de fiesta nacional el 18 de Julio, e igualmente el período que mediaba entre los meses de julio de 1937 y 1938 como Segundo Año Triunfal.² Iniciativas que se vieron acompañadas con la destrucción sistemática de la memoria de la Segunda República por parte del franquismo tanto en esos años bélicos como en el posterior periodo dictatorial.

El olvido originó que la palabra República prácticamente desapareciera del lenguaje habitual del régimen, y cuando se citaba siempre lo era en tono peyorativo y, generalmente, camuflado bajo el tamiz de comunistas, separatistas, rojos... Era una forma de desacreditarla y, en contrapartida, de refrendar a un régimen dictatorial surgido de la victoria con las armas que se vio acompañado

desde sus comienzos de iniciativas de ese tipo para tratar de conseguir la necesaria legitimación (...).³

Olvido de la etapa republicana y su significado y, en contrapartida, sublimación del franquismo y su máximo representante en un claro deseo de justificación y legitimación. Se trataba, para los defensores del régimen de Franco, tanto de salvar responsabilidades por el comienzo del conflicto, atribuyendo su origen a una conspiración comunista, como de ocultar situaciones y comportamientos tergiversando el sentido del desarrollo histórico. Proceso que se vio igualmente acompañado desde el desarrollo del mismo conflicto armado de publicaciones referidas tanto al período republicano como a la misma contienda armada de 1936 con una clara vinculación al bando vencedor. Eran libros con un marcado contenido propagandístico, auténticos panfletos apologéticos en los que resaltaba su precariedad metodológica y el firme deseo de deformar los hechos a favor del lado franquista.⁴

Anquilosamiento historiográfico, por tanto, sobre un mismo núcleo temático que lejos de remitir se mantuvo presente, con menor intensidad a medida que transcurrían los años, durante la dictadura. Como afirma el profesor Sánchez Marroyo:

Finalizada la guerra, destruir al enemigo continuó siendo una tarea prioritaria. No había lugar para

los discrepantes en aquella monolítica España de la victoria. El régimen de Franco creó una memoria parcial impuesta a la fuerza que simplificaba una realidad sociopolítica muy compleja. Su sectarismo interpretativo dejaba fuera a todos aquellos que no comulgaban con los principios del régimen.⁵

La instrumentalización, pues, del estudio al servicio de planteamientos ideológicos se convirtió en la norma. Una historia «ideológica» dominada por el irracionalismo triunfalista que basaba su legitimación en la victoria armada. Ese proceso de justificación ideológica gozó durante el régimen de Franco de un apoyo manifiesto por parte del Estado, lo que condujo, necesariamente, a una interpretación de los hechos sesgada, acorde con unos intereses muy concretos, como no podía ser menos en el ambiente de censura y propaganda característico de los años de dictadura.⁶

Condicionantes que influyeron de forma determinante en el abundante repertorio bibliográfico que sobre la guerra fue publicado en la etapa de Franco. Trabajos en que la falta de rigor y objetividad fueron una constante, con una deliberada deformación de los hechos que se hacía especialmente llamativa cuando el objeto de estudio era una materia tan sensible y delicada como la represión. Su análisis en este período fue ajeno, por lo general, a cualquier atisbo de rigor y objetividad, con la ocultación y negación de la parte de responsabilidad inherente a un conflicto de estas características, y su utilización, sin embargo, como elemento propagandístico.

Igualmente, desde sus inicios el nuevo régimen potenció con obstinación la reivindicación de sus muertos y la exigencia de responsabilidades contra los comportamientos criminales de sus adversarios. Y es dentro de ese planteamiento en el que cabe encuadrar iniciativas potenciadas desde la misma administración estatal, en este caso representada por el Ministerio de Justicia, como la creación de la Causa General en plena posguerra, mediante Decreto de fecha 26 de abril de 1940.⁷ Una obra de claro cariz cul-

patorio tanto por sus objetivos: proceso contra la República y su supuesta rebelión militar; como por su contenido: represión protagonizada por los republicanos municipio a municipio.⁸ Se trataba, pues, de dar a conocer la identidad y vicisitudes de los represaliados por el bando republicano y se descartaba hacer lo mismo con los vencidos en el conflicto armado.

En ese contexto cabe ubicar la mayor parte de los estudios realizados durante la dictadura sobre la contienda de 1936, obras condicionadas por las circunstancias políticas vigentes en esos años, que no permitían abordar determinadas cuestiones de ese enfrentamiento y que presentaban la particularidad de utilizar fondos documentales públicos a los que sólo tenían acceso investigadores afines. El resultado, pues, no podía ser otro que trabajos reiterativos y hagiográficos, sobre todo en las dos primeras décadas de la dictadura. Y no porque en los años sesenta el régimen político, a propósito de conmemoraciones como la festejada «25 años de Paz», registrara un cambio de rumbo en ese sentido, pues en buena parte seguía aferrado a los principios y convicciones del 18 de julio. Sin embargo la sociedad empezó a vivir una serie de transformaciones sociales que sin duda redundó en su modernización. Como afirma G. Cardona y J. C. Losada:

Francisco Franco y su régimen no cambian y parece que todo sigue igual. Pero ya nada es lo mismo, y desde 1959 sus propios gobiernos cavan la fosa de su régimen. El franquismo era apto para la España de 1939 y, cuando el país comienza a modernizarse, su política rechina de puro vieja (...). El régimen conserva su capacidad represiva, Franco sigue siendo un ídolo para mucha gente y su sistema político todavía durará un tiempo. Sin embargo, la economía, la sociedad y, sobre todo, las mentalidades, comienzan a cambiar.⁹

Será en este decenio cuando se empezaron a conocer trabajos más abiertos y ponderados sobre la guerra de 1936 a través de investigaciones realizadas por autores procedentes de otros países que van a ser editadas fuera de España y

a los que se conoce *hispanistas*. La mayoría de estas publicaciones vieron la luz en el decenio de los sesenta, aunque hubo excepciones como el conocido trabajo del inglés Gerald Brenan que se publicó en plena posguerra (1943). Tras la muerte de Franco, la mayoría de estos libros serían objeto de nuevas ediciones y alcanzaron gran éxito en el mercado, e incluso estudios como el de H. Thomas conocieron ediciones en fascículos con ilustraciones de interés.¹⁰ Constituyeron, pues, estas obras una novedad bibliográfica, pese a las dificultades para su difusión en España, y adelantaban, como después se demostró, que su interpretación de esos turbulentos años difería bastante de la ofrecida por la historiografía profranquista.

Muerte de Franco e inicios de la Transición: la necesaria reconciliación

Tras la muerte del dictador, la memoria de la guerra civil de 1936-1939 constituía todavía un problema para la reconciliación en España. Y es que el franquismo, en su deseo de borrar de forma sistemática el recuerdo de la Segunda República y legitimar el régimen resultante de su victoria por las armas, se desentendió de este asunto. Sin embargo, tras el fallecimiento del dictador y el inicio de la Transición política se planteó la reconciliación como una necesidad para lograr la convivencia pacífica entre los españoles. No en vano el aprendizaje de aquella experiencia traumática y el deseo de no volver a repetirla potenció una culpa generalizada en el convencimiento de que el pasado no podía convertirse en arma arrojada de los adversarios políticos. De esa forma se consiguió ir consolidando un régimen democrático en España que convirtió a la Transición en su mito fundacional.

Este proceso contribuyó de forma clara al relevo de la generación que protagonizó el conflicto armado de 1936 por otra que precisamente tuvo su nacimiento en los años treinta del pasado siglo, es decir poco antes o durante esa contienda armada. Nueva generación que vivió

su niñez y juventud entre las ruinas, el hambre, la miseria y el miedo de posguerra y que tiene en su memoria, junto al trauma de la guerra, heredado y narrado, otro de posguerra vivido. El relevo generacional contribuyó a la función necesaria de hacer posible el olvido, tan importante para la vida social como para la memoria.¹¹ Y precisamente parte de nuestra clase política más veterana pertenece a este grupo que optó por alejar y silenciar la historia con el objetivo de nunca más consentir una nueva contienda fratricida.¹² Consideraciones, pues, que se deben tener en cuenta cuando hacemos referencia al espíritu de reconciliación que pervivió en la Transición y posibilitó la paulatina consolidación democrática.

Con más de treinta años de existencia de la Constitución democrática, hora es ya en España de que se pueda abordar sin prejuicios y ocultaciones la instrumentalización que los vencedores de la guerra civil de 1936-1939 hicieron de la historia y la memoria de ese conflicto armado, a través de la implacable política de olvido y justificación ejercida por el franquismo. La Transición política exigió un pacto de olvido mutuo y de suspensión del pasado, o al menos la renuncia a utilizarlo políticamente dentro de la lucha partidista. Ese pacto, que tenía como trasfondo la idea de la reconciliación, posibilitó el entendimiento que ayudó a hacer prosperar en el país un sistema de participación y de libertades.¹³ Cumplido ese deseo público con evidente acierto, como lo ha demostrado la experiencia democrática vivida estos años, sin parangón en la historia española, empero ello no ha evitado que el recuerdo de la guerra civil forme parte de la memoria colectiva de muchas personas y suscite no pocos temores y polémicas. Y es que tras la muerte de Franco:

El proceso de cambio político no se fundamentó sobre el conocimiento oficial de las responsabilidades y sobre la asunción moral de las culpas, pues ni el arrepentimiento ni la reconciliación articularon la memoria social y la reconstrucción de la identidad nacional durante la Transición en España.¹⁴

La Transición no pudo satisfacer a unos y a otros, pero funcionó y consiguió introducir al país en un escenario democrático impensable antes de la muerte de Franco. Y se hizo a cambio de un deseo de olvido como forma de superar un pasado traumático, que posibilitara la necesaria convivencia entre todos. Búsqueda del consenso que provocó lo que algunos autores denominan «Intransiciones», es decir, que ese proceso se realizó sin la materialización de modificaciones importantes en ámbitos específicos de la sociedad española, que en contenidos como la vida cultural se pueden sintetizar en la siguiente argumentación:

Paso de la dictadura nacional católica a la sociedad posmoderna del espectáculo que dejó intacto los pilares en que se sustentaba aquélla; ausencia de una crítica independiente; endogamia y burocracia universitarias; cultivo interesado de la desmemoria o de una memoria aguada y exculpatoria por parte del Estado; supervivencia de mitos nostálgicos simétricamente opuestos a los de los nacionalismos históricos; balcanización de la enseñanza; creciente supeditación del intelectual al poder político o empresarial; postergación de las culturas y lenguas periféricas de la Península en aras de una unidad mal entendida y una reductiva uniformidad.¹⁵

Política de la memoria, por tanto, basada en la búsqueda del consenso como forma de consolar la democracia, en la que se evitó ahondar en el pasado y se fomentó el silencio en la vida pública para no abrir viejas heridas relacionadas con la guerra civil y el franquismo.¹⁶ Eso ha llevado a algunos autores a calificar la transición de *inmodélica*,¹⁷ generadora de desmemoria histórica, base de un estado de bienestar insuficiente y de una democracia incompleta, consecuencia de décadas de dominio de las fuerzas conservadoras en España y el silencio y tergiversación de nuestra historia reciente. En concreto se llega a afirmar que:

La Transición no fue modélica como tampoco lo fue la democracia que estableció. Fue un proceso realizado bajo el dominio de las fuerzas conserva-

doras y por los aparatos heredados del régimen anterior, liderados por la monarquía, y claramente enquistados con el Estado español. No fue una Transición pactada entre iguales: antes al contrario. Las izquierdas acababan de salir de la cárcel o de la clandestinidad o el exilio. Su peso procedía de las enormes movilizaciones de la clase trabajadora y otros elementos de las clases populares que presionaron para que terminara aquel régimen. De ahí que cuando el dictador murió en la cama, la dictadura muriera en la calle (...).¹⁸

Frente a esas posiciones, otras más moderadas abundaban en la idea de la búsqueda del consenso y el entendimiento entre los españoles, y eso pasaba por no rescatar la memoria de ese pasado traumático durante los años de la Transición. Se imponía, por encima de la historia, potenciar la necesaria reconciliación nacional tras la muerte del dictador.

Planteamientos divergentes, por tanto, ante una misma cuestión: la Transición política española de los años 1975-1982, que muestran los diferentes puntos de vista en que nos podemos acercar a ese proceso histórico en lo concerniente a la recuperación de la memoria histórica. No obstante, esas interpretaciones contrapuestas creemos que reposan en un interés común: la necesidad de investigar de forma pormenorizada las consecuencias humanas y materiales de la guerra civil y el franquismo, y que la historia sitúe en sus justos términos un pasado silenciado por las necesidades de convivencia entre los españoles. Y es que no se puede cimentar un régimen de libertades sin el necesario equilibrio entre memoria y olvido, sin que se traten de clarificar esos agujeros negros del pasado reciente español en el que tantas dificultades de análisis hemos encontrado los historiadores.

Y en ese sentido ha sido imprescindible que los investigadores hayan tenido acceso a archivos con fondos documentales que hasta la muerte de Franco y la paulatina consolidación de un sistema democrático en el país no se habían podido consultar. Igualmente, en este proceso es preciso destacar que también se hi-

cieron desaparecer parte de esos fondos para evitar posibles responsabilidades.¹⁹ Pero independientemente de ese tipo de contingencias, lo cierto es que los archivos se fueron abriendo a los investigadores en Ministerios tan importantes como los de Justicia y el Ejército. También en organismos tan significativos como los gobiernos civiles provinciales y centros penitenciarios en los que se podía encontrar una información novedosa, variada y de distinta procedencia. Y aunque no todos los archivos abrieron sus puertas al mismo tiempo, e incluso en algunos de ellos se ha tenido que esperar a tiempos recientes para regularizar el acceso de los investigadores,²⁰ lo cierto es que a medida que se fue consolidando la democracia en España se fue normalizando su consulta.

Pero lo más significativo de este proceso es que la utilización de esa documentación ha permitido abordar estudios sobre la contienda con nuevos planteamientos e incluso contenidos que, pese a no ser novedosos pues ya habían sido tratados, lo cierto es que hasta entonces, y en no pocos casos de forma deliberada, lo fueron con escaso rigor y no ajustados a las exigencias básicas de la actual historiografía.²¹ Contenidos como la situación de ambos ejércitos, asuntos económicos, implicaciones internacionales y grado de participación de los diferentes países en este conflicto, sin olvidar la cuestión que puede considerarse tema estrella en los últimos años: la represión en zona franquista y posguerra, han sido objeto de novedosos estudios que han permitido conocer la evolución y las consecuencias de la Guerra Civil en vertientes poco conocidas hasta entonces.

En ese sentido es necesario aclarar que uno de esos capítulos ha propasado la mera investigación histórica para situarse en parámetros más amplios y diversos que han beneficiado notablemente su conocimiento. Nos estamos refiriendo a las víctimas originadas por la represión practicada por ambos bandos en conflicto.²² Como ya se ha indicado, poco después de finalizada la Guerra Civil se empezó a incoar

la Causa General, que sirvió para identificar a todas las defunciones causadas por el bando republicano, siendo la asignatura pendiente en plena democracia conocer las cifras totales de las originadas por el otro contendiente tanto en los años de guerra como en la dictadura.

Estamos ante un asunto controvertido, que ha sido objeto de permanente polémica entre los diversos especialistas a lo largo de las últimas décadas. Y es que a las dificultades para acceder a determinados centros archivísticos y la destrucción de documentación, es preciso añadir la visión personal del investigador a la hora de analizar las cifras de fallecidos, especialmente las originadas en actos represivos, difícilmente desapasionada cuando se aborda un hecho de esta naturaleza. Sobre este particular, uno de los autores que ha trabajado esta cuestión, Salas Larrazábal, afirma:

Yo, como no podía ser menos, soy también un español directamente afectado por los acontecimientos y, por lo tanto, con una seria carga emocional retenida en la memoria, que inevitablemente actuará sobre los resortes que condicionan mi conducta imponiéndome, de manera casi imperativa, parcialidades manifiestas al analizar la guerra civil española.²³

Una consecuencia de los condicionamientos a que hace alusión Salas ha sido la variedad de visiones sobre este contenido. En plena posguerra se publicó el trabajo del doctor Villar Salinas, que dio origen, tras una errónea interpretación del mismo, al tópico tan recurrente durante tantos años del «millón de muertos». Siguiéron después otros autores que abordaron esta temática con acierto desigual.²⁴ Hugh Thomas situaba el balance total de muertos en 600.000 personas, de las que 400.000 fallecieron por acciones directamente relacionadas con el conflicto y el resto por desnutrición y represalias.²⁵ Gabriel Jackson contabilizó un total de 580.000 muertes, correspondiendo 220.000 a defunciones por efectos represivos en ambas zonas.²⁶ Y ya en plena Transición política, destacamos

el trabajo realizado por Ramón Salas Larrazábal, que utilizó como fuente de información los datos ofrecidos por el Instituto Nacional de Estadística (INE). Si bien fue meritorio que estableciera una distribución provincial de las cifras, sin embargo sus aportaciones, como han demostrado con posterioridad los estudios territoriales, distan bastante de la realidad.²⁷

Y ya avanzada la democracia diversos estudios han afrontado este problema de las cifras. Hacemos referencia en este sentido a tres de ellos: uno coordinado por Santos Juliá en el que se recogen los datos de la veintena de provincias que

habían sido estudiadas hasta entonces (1999), ofreciendo, por tanto, un balance incompleto. El otro es obra del profesor Sánchez Marroyo en el año 2004, y en él se ofrece un balance, provincia a provincia, de las muertes originadas por acciones represivas practicadas por ambos bandos en la Guerra Civil, según se puede observar en el cuadro que se acompaña realizado por este autor. Finalmente, el historiador gallego Julio Prada Rodríguez aporta también cifras por provincias y Comunidades Autónomas en este caso relativas no sólo al conflicto armado sino también a la dictadura.²⁸

LAS CIFRAS DE LA REPRESIÓN EN ESPAÑA: UN BALANCE APROXIMADO

Provincia	Represión franquista	Represión republicana	Provincia	Represión franquista	Represión republicana
Álava	246	37	La Rioja	2.000	0
Albacete	1.600	920	Las Palmas	1.000	0
Alicante	742	840	Lérida	750	1.022
Almería	373	471	Lugo	604	0
Asturias	5.952	1.493	Madrid	4.438	8.815
Ávila	510	353	Málaga	7.000	2.607
Badajoz	12.000	1.416	Murcia	1.653	740
Baleares	755	325	Navarra	2.789	0
Barcelona	1.716	5.682	Orense	409	0
Burgos	804	59	Palencia	683	22
Cáceres	1.680	130	Pontevedra	1.114	0
Cádiz	760	98	Salamanca	516	0
Cantabria	742	609	Sevilla	8.000	476
Castellón	1.052	1.031	Segovia	149	0
Ciudad Real	2.639	2.186	Soria	281	0
Córdoba	9.579	2.060	Tarragona	703	1.581
Coruña	1.421	0	Tenerife	1.600	0
Cuenca	459	1.012	Teruel	1.340	1.702
Gerona	519	457	Toledo	3.755	2.751
Granada	5.048	994	Valencia	3.128	2.844
Guadalajara	884	889	Valladolid	1.321	0
Guipúzcoa	932	231	Vizcaya	1.788	584
Huelva	5.455	147	Zamora	1.269	0
Huesca	1.519	894	Zaragoza	6.546	742
Jaén	1.891	1.368	Total	113.536	47.717
León	1.422	129			

Fuente: F. Sánchez Marroyo²⁹

Balace de cifras de fallecidos a causa de acciones represivas aún inacabado, al menos en lo concerniente a las protagonizadas por los franquistas. Estamos convencido que en próximos años se irán añadiendo nuevos estudios que completarán lo conocido hasta ahora, aunque consideramos que esas cifras globales que sitúan las muertes por este concepto en torno a 50.000 las provocadas por los republicanos y 150.000 las del otro bando, en este caso durante la guerra (110.000) y dictadura (resto), son bastante aproximadas a la realidad. Y a su conocimiento han contribuido significativamente los estudios territoriales, que desde la década de los ochenta del pasado siglo se han convertido en la piedra angular para conocer la realidad de este funesto capítulo de la contienda armada de 1936. Capítulo especialmente demandado por una parte de la ciudadanía, sobre todo por familiares afectados por la represión franquista, deseosos de conocer no solo la identidad de los fallecidos sino también, como veremos a continuación, su paradero.

Traumas, reivindicaciones por la dignidad de las víctimas y exhumaciones de fosas comunes

En esa línea cabe entender el movimiento ciudadano registrado en España desde inicios del presente siglo protagonizado por familiares de víctimas del franquismo. Sus iniciativas se enmarcan dentro de la expresión *recuperación de la memoria histórica*, una denominación sobre la que es cuanto menos confuso establecer una fecha de origen. El profesor J. Aróstegui, según exponemos a continuación, alude a una serie de hechos, entre otros muchos, que marcan hitos en esta reconsideración del pasado y sus contenidos memoriales:

Una fecha aproximativa, pero emblemática en el origen de todo este proceso, puede ser la de mediados de los años noventa: un tema motor de toda la recuperación de la memoria. Nos limitaremos aquí a exponer algunas consideraciones que entendemos que se refieren al núcleo central de

la nueva situación en aproximadamente los diez últimos años. Es precisamente en 1993 cuando, según Paloma Aguilar, se rompe aquel pacto de silencio (sobre la Guerra Civil) que había presidido la política de la Transición. Es en 1994 cuando Jesús Romero Navas emplea la expresión recuperando la memoria en el título de un libro sobre un episodio de la guerrilla antifranquista en Andalucía. Sin embargo, casi diez años antes, en 1986, habíamos organizado un gran congreso sobre la Guerra Civil en el cincuentenario de su comienzo al que pusimos por lema «Historia y Memoria de la Guerra Civil». En 2004 se crea la Cátedra Complutense «Memoria Histórica del siglo XX». El año 2006 es declarado «Año de la Memoria», y es entonces cuando se presenta al Parlamento el proyecto de Ley por el que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura (...).³²

Por tanto, diversidad de criterios a la hora de fijar un punto de partida concreto de un proceso impulsado por esas familias de afectados, que han estado representados por una serie de asociaciones que han sabido atender sus demandas. Colectivos que han exigido dignidad y reconocimiento para los vencidos en la guerra civil, con iniciativas que han supuesto un importante revulsivo para estimular la conciencia ciudadana acerca de las consecuencias de las prácticas represivas franquistas y el deliberado olvido al que han sido sometidas sus víctimas.

Sobre esto último cabe señalar que el olvido fue la norma para las víctimas de los vencidos, pero es difícil decretar el olvido. Como afirma J. Cuesta:

La complejidad de los usos del olvido se manifiesta especialmente en el olvido oficial, el impuesto por el poder político a un pueblo o a una colectividad, como las leyes de «punto final». Como en la historia ateniense, puede tratarse de una doble prohibición: la de recordar y la de mencionar – amnesia y afasia—. En este caso, el olvido se suma al silencio, siendo difícil trazar la raya divisoria entre estos dos conceptos.³³

Empero, en relación a esto último, es preciso indicar que el silencio sobre determinadas cuestiones necesariamente no supone su olvido. Y es que, si bien el régimen franquista impuso el silencio ello no significó imponer el olvido, entre otras razones porque el silencio se puede decretar pero el olvido no. Juego de conceptos que tienen una amplia repercusión en el comportamiento de los familiares de víctimas del franquismo. Como indica en su estudio la médico psicoterapeuta, Àngels Córcoles:

Durante la posguerra se impone el silencio. No expresar ningún sentimiento. Era la norma oficial. Fue una de las consecuencias más duras de la guerra civil y la dictadura posterior. El silencio ha cubierto los hechos terribles y ha obligado a la clausura de los afectos, de las emociones, de la palabra. Esta fue la victoria de Franco. Un silencio nacido de dentro –imposibilidad de hablar de la barbarie– que se añade a la prohibición de hablar impuesta por razones políticas. El silencio propio se convierte en un refuerzo de las políticas coercitivas de los grupos dominantes. Crece y acaba por estallar. El silencio impuesto aumenta el efecto traumático. Silencio para evitar revivir lo que hizo sufrir. Silencio por miedo al castigo. Silencio de las humillaciones (...).³⁴

Ese silencio impuesto se vio acompañado por el trauma inherente a las consecuencias de la pérdida de un ser querido por esos actos represivos, traumas que no cabe circunscribir a la generación que vivió directamente esa experiencia, sino que se transmitió hasta a cuartas generaciones.³⁵ Y es que:

La transmisión opera por la vía de las identificaciones. La generación que no puede hacer el duelo o la elaboración psíquica del trauma, mantiene el sufrimiento encapsulado en una grieta desde la que emite señales que inciden en las generaciones siguientes, como un núcleo radiactivo, que no se percibe, pero va dañando.³⁶

Por tanto, las heridas de los familiares de víctimas de la represión franquista afectaron a generaciones, en lo que se conoce dentro de la jerga del psicoanálisis como «trauma psíquico de transmisión intergeneracional». Dos profesio-

sionales de esa disciplina, Anna Miñarro y Teresa Morando, indican al respecto:

España es el único país donde los bisnietos de los participantes en un conflicto bélico sufren secuelas psicológicas derivadas del conflicto. La causa es clara: el olvido forzoso que se impuso con el franquismo y que muchos aún prescriben ha alargado los efectos del dolor vivido por quienes sufrieron aquella época en sus carnes. Silenciar el dolor supone reproducirlo. Para acabar con esta cadena, hay que hablar. Olvidar es imposible, por decreto, aún más. Y el silencio tiene efectos perversos para la salud. Los vencedores pudieron hacer el duelo. En salud mental es fundamental poder vestir de negro, llorar, que los vecinos te acompañen, el reconocimiento social. El bando rojo sufrió más porque sobre todo sufrió el silencio.³⁷

Esa singularidad española derivada de una contienda armada civil que tras su terminación originó una dictadura de casi cuatro décadas de duración, determinó la transmisión generacional de las secuelas psicológicas a que hacen referencia estas psicoanalistas. Ese silencio por decreto se ha quebrado en democracia, cuando los familiares afectados han podido liberar su sentimiento y contar su experiencia. Ese es el proceso vivido en España en los últimos años y lo han protagonizado, sobre todo, los nietos y bisnietos de esas familias afectadas, que han reivindicado el reconocimiento de las víctimas, cuando no han propiciado su búsqueda al encontrarse sus restos en paradero desconocido. Y no lo han realizado de forma individual sino que han procurado hacerlo a través de asociaciones que defienden y representan sus reclamaciones.

Exhumaciones realizadas en España desde el año 20

Prolijo sería enumerar todos estos colectivos que bien relacionados con iniciativas ligadas al mundo científico o universitario, bien a movimientos asociativos y a organizaciones sindicales y políticas, han tenido como nexo común, según tendremos ocasión de comprobar en las dos instituciones sobre las que abundaremos a

continuación, atender las demandas ciudadanas de información y apoyarlas en sus iniciativas de búsqueda de familiares desaparecidos. Procesos de búsqueda que han derivado en no pocas ocasiones en la exhumación de fosas comunes y la identificación, tras los preceptivos análisis de los

total de 302 exhumadas en toda España, según se recoge en el gráfico que se expone sobre exhumaciones desde el 2000, realizado por el director del equipo para esta actividad en Aranzadi: Francisco Etxebarria Gabilondo.⁴⁰



Fuente: Francisco Etxebarria Gabilondo³⁸

restos, de las víctimas en aquellos casos en que ha sido posible.

Y es que las exhumaciones, que en plena Transición política ya adquirieron especial protagonismo, aunque sin la sistematización y apoyo actual, se han convertido en el buque insignia de las reivindicaciones del sector ciudadano que exige dignidad y respeto para las víctimas del franquismo. Ello ha posibilitado su práctica a lo largo y ancho de España, destacando en esa labor organizaciones que por su profesionalidad y buen hacer se han granjeado el respeto y consideración de la población. Es el caso, y con ello iniciamos el primero de los ejemplos a que hacíamos referencia con anterioridad, de la veterana *Sociedad Científica Aranzadi*,³⁹ constituida en la actualidad como un Centro de Estudio e Investigación.

Desde comienzos de siglo han intervenido de forma regular en procesos de exhumación de fosas comunes y análisis de los restos en más de un centenar de fosas, atendiendo a las solicitudes realizadas tanto por familiares de desaparecidos como por instituciones y asociaciones de memoria histórica. Éstas se incluyen en el

EXHUMACIONES: NÚMERO DE VÍCTIMAS RECUPERADAS



De esas fosas se conoce su resultado, es decir, el número de víctimas recuperadas por año, según se puede observar en el gráfico que exponemos al respecto. En el mismo sorprende la anualidad de 2009, conmemoración del setenta aniversario del final de la Guerra Civil, que ascendió el número de individuos rescatados a 3.239. Llamativo número que resalta aún más si observamos que ese año y 2008 se exhumaron igual número de fosas:⁴³ y sin embargo en éste sólo se recuperaron 286 víctimas. Pero independientemente de esos resultados, lo cierto es que estas cantidades como la del bienio 2010-2011, ponen de manifiesto la importancia de este tipo de iniciativas en la España actual, que se ven especialmente impulsadas tras ser aprobada la Ley 52/2007, conocida popularmente como Ley de Memoria Histórica.⁴² Y esa labor realizada por Aranzadi no se ha limitado a sus Comunidades Autónomas de origen: País Vasco y Navarra, sino que se ha extendido al territorio peninsular. Consideramos que la exposición: *Exhumando fosas, recuperando dignidades*, realizada por esta Sociedad con ocasión del cumplimiento de una década desarrollando esta labor, define adecuadamente cuáles han

sido sus actuaciones en las cuatro partes en que se divide la muestra:

- *Primera parte:* Pormenores de la exhumación: familiares, el informante, que tiene conocimiento de la ubicación de la fosa. Y el equipo de trabajo formado por profesionales de diferentes disciplinas.
- *Segunda parte:* La fosa y los restos encontrados en la misma.
- *Tercera parte:* El laboratorio, lugar en el que se estudian los restos y se investiga e identifican los mismos.
- *Cuarta parte:* El homenaje final que se le hace a las víctimas de la guerra por parte de las familias e instituciones.⁴³

Un segundo colectivo al que haremos referencia es la *Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica*, creada en el año 2000, y que destaca por tener representación a lo largo y ancho de la geografía española. Desde su creación se ha convertido, por derecho propio, en una institución de referencia en la búsqueda de desaparecidos.⁴⁴ El lema con el que celebraron su décimo aniversario creemos que refleja fehacientemente cuál ha sido su labor: «Diez años exhumando fosas, recuperando dignidades y haciendo historia». De acuerdo con esos principios cabe destacar que entre otras actuaciones de ayuda de familiares de víctimas tienen en funcionamiento una oficina de atención a las víctimas del franquismo.⁴⁵ Oficina en la que se atienden las demandas de unos afectados que pueden entrar en contacto con los responsables de la asociación mediante el envío de unas fichas, en las que además de hacer constar los datos personales del demandante figurará el motivo de la consulta.

Formalismos exigidos por una asociación que en sus años de existencia ha desarrollado una intensa labor en la búsqueda de los fusilados por el bando de Franco durante la guerra civil y dictadura. Actividades que no sólo cabe circunscribir a tareas de identificación sino también a la exhumación de fosas con restos de represaliados en diferentes zonas del país. Sus exigencias

con vistas a lograr el reconocimiento de estas víctimas no se han limitado a instancias políticas nacionales, sino que han llegado hasta la Organización de Naciones Unidas.⁴⁶ Del mismo modo han recurrido a acciones judiciales para defender sus reivindicaciones, hasta el punto de actuar sus directivos como testigos en procesos tramitados en España,⁴⁷ y también en el extranjero, concretamente en Argentina.⁴⁸

En suma, consideramos que estas dos organizaciones constituyen un claro ejemplo de la labor que se viene desarrollando desde hace unos años en España relacionada con la «recuperación de la memoria histórica». Añadir a ello la implicación de los jóvenes en estas iniciativas, a través de las cuales han mostrado su interés por profundizar en el conocimiento de las consecuencias de la contienda armada de 1936-1939 y la dictadura posterior, especialmente en su coordenada más trágica: la represiva. Igualmente destacar cómo las redes sociales han posibilitado la divulgación de la labor desarrollada por estos colectivos, que no han dudado en recurrir a las nuevas tecnologías para atender la demanda ciudadana de información sobre desaparecidos durante esos años. Trabajos que se han visto correspondidos por la acción política y judicial a través de una serie de iniciativas legales que pasamos a analizar en el siguiente apartado.

Reivindicaciones por la memoria en la España democrática: iniciativas políticas y judiciales

Estas demandas ciudadanas de información junto a las iniciativas en torno a la memoria histórica de referidas asociaciones, entre otros componentes, han propiciado, sobre todo desde los inicios del presente siglo en España, un debate al que no han sido ajenos los medios de comunicación. Debates que han pasado a la opinión pública y han merecido la atención del Parlamento.⁴⁹ Si bien desde la Transición política se procedió a aprobar una suerte de leyes y disposiciones legales que trataba de compensar las consecuencias de la contienda armada de

193650, especialmente a quienes, por lo general, no habían disfrutado de beneficios durante la dictadura: los vencidos,⁵¹ no sería hasta el presente siglo cuando este asunto adquiriera un relieve sin precedentes hasta entonces.

En este sentido cabe destacar que las reivindicaciones ciudadanas supieron trasladar, especialmente las asociaciones que se manifestaban contra el olvido y la desmemoria, el debate a la sociedad, no tardando el Parlamento español en mostrarse sensible a sus reivindicaciones. Al menos así cabe entender iniciativas como la que tuvo lugar el 20 de noviembre de 2002 en el Congreso de los Diputados, a propósito del 27 aniversario de la muerte de Francisco Franco, que por unanimidad de la Comisión Constitucional aprobó una proposición de ley por la que se condenaba el golpe de Estado de julio de 1936 y se efectuaba un reconocimiento a las víctimas de la dictadura.⁵²

Iniciativa importante, sobre todo por la unanimidad de que gozó en el Parlamento español de 2002, que al año siguiente, coincidiendo con el 25 aniversario de la aprobación de la Constitución de 1978 y a instancias de Izquierda Unida, se vio acompañada por el homenaje parlamentario a la memoria de las víctimas de la violencia franquista y a los familiares de represaliados. Acto que no alcanzó el carácter institucional del anterior al negarse a participar el Partido Popular, por entender que tras la proposición de 2002 «había quedado sellado este capítulo de la historia». Falta de consenso que no impidió la celebración de este homenaje con la presencia de los referidos colectivos.

Es preciso resaltar en ese sentido que pocos meses después se celebraron elecciones generales, concretamente el 14 de marzo de 2004, que dieron el triunfo a una de las formaciones que participaron en ese acto: el PSOE. Partido político que una vez al frente del gobierno abanderó una serie de iniciativas legales que se iniciaron ese mismo año, con la creación de la Comisión Interministerial para el estudio de las víctimas de la Guerra Civil y el franquismo.

Iniciativa con la que se pretendía el reconocimiento y rehabilitación moral de los afectados. A destacar que por primera vez desde inicios de la democracia una Ley y una comisión oficial se destinaban a investigar las consecuencias humanas de ese pasado traumático.

En los años siguientes, coincidiendo con el gobierno socialista, continuaron aprobándose textos legales relacionados con esta temática, algunos tan polémicos como la restitución a la Generalitat de Cataluña de los documentos incautados con motivo de la guerra civil custodiados en el Archivo General de la Guerra Civil española. Decisión que originó un debate público de consideración, pues la documentación en cuestión fue incautada por el régimen de Franco y trasladada a un archivo estatal en Salamanca como depósito de documentos con evidentes finalidades represivas. Durante la Transición pasó a depender del Archivo Histórico Nacional y en 1999 del recién creado Archivo General de la Guerra Civil Española en Salamanca. Se consideraba que tras este paso, se protegían legalmente sus documentos frente a las reivindicaciones de Cataluña y otras Comunidades Autónomas.⁵³

Sin embargo las reivindicaciones catalanas de esa documentación no cesaron con su depósito en ese centro documental salmantino, hasta el punto de instar al ejecutivo presidido por el socialista Rodríguez Zapatero a crear una «Comisión de Notables», que tras estudiar este asunto hizo público en 2005 un dictamen que instaba al envío de los documentos originales a Cataluña. Recomendación que se cumplió poco después pese a la polémica que ello originó en la opinión pública española y, muy especialmente, en la ciudad de Salamanca.⁵⁴ Población en la que se creó, en junio de 2007, el Centro Documental de la Memoria Histórica dependiente del Ministerio de Cultura, con el objetivo de «reunir y recuperar todos los fondos documentales, testimonios orales y por cualquier otro medio relativos al período histórico comprendido entre 1936 y 1978».⁵⁵

Y ya en 2006 era el Consejo de Europa quien

a través de su Comisión Permanente de la Asamblea Parlamentaria (PACE) aprobaba una resolución fechada el 17 de marzo de ese año, en la que condenaba las «graves violaciones de Derechos Humanos cometidas en España por el régimen franquista entre 1939 y 1975», y recomendaba la declaración del 18 de julio de ese año como «día oficial de la condena de la dictadura franquista».⁵⁶ Se adelantaban, pues, en Europa al ejecutivo español, que en julio de ese mismo año, según puede apreciarse en el ya referido cuadro sobre legislación, declaraba 2006 como año de la Memoria Histórica. Y lo hacía en una anualidad en que se cumplía el setenta y cinco aniversario de la proclamación de la Segunda República y el setenta del inicio de la guerra civil, con una Ley que en su único artículo ponía de manifiesto su intencionalidad y objetivos, según exponemos a continuación:

Artículo único.

1. Con motivo del 75º aniversario de la proclamación de la Segunda República en España, se declara el año 2006 como Año de la Memoria Histórica, en homenaje y reconocimiento de todos los hombres y mujeres que fueron víctimas de la guerra civil, o posteriormente de la represión de la dictadura franquista, por su defensa de los principios y valores democráticos, así como de quienes, con su esfuerzo a favor de los derechos fundamentales, de la defensa de las libertades públicas y de la reconciliación entre los españoles, hicieron posible el régimen democrático instaurado con la Constitución de 1978.
2. Los poderes públicos promoverán y apoyarán la celebración de actos conmemorativos que estimulen la reflexión sobre aquellos hechos y el recuerdo y reconocimiento de la labor de aquellas personas, asociaciones e instituciones.⁵⁷

Pero conmemoraciones aparte, lo cierto es que la «memoria histórica» estuvo en el centro de la actividad legislativa en la España de 2006, y a su vez también constituyó el origen de una fuerte controversia en los medios de comunicación, con preguntas tan pertinentes como ¿A

qué hace referencia la memoria histórica? ¿Diferencias con la Historia? Pero independientemente de esos interrogantes, la realidad es que el término, como afirma el profesor Ruiz Torres: «hizo fortuna en el lenguaje político y en los medios de comunicación, se utiliza también con insistencia en los escritos biográficos y autobiográficos, a propósito de la literatura, en el cine e incluso en las artes plásticas y en la música».⁵⁸

Eclosión terminológica en la que subyace, principalmente, recuperar la memoria de las consecuencias represivas de la guerra civil y el franquismo frente al silencio o el olvido anterior, que va a culminar el ejecutivo socialista, en cumplimiento del compromiso asumido tras su triunfo electoral en las elecciones de marzo de 2004, llevando al Parlamento español la ley inicialmente denominada de «reconocimiento y extensión de los derechos a las víctimas de la guerra civil y la dictadura», es decir, lo que se conoce popularmente como ley de la «Memoria Histórica». Un proyecto al que siguió un largo debate parlamentario,⁵⁹ en el que pronto se atisbó la división de los grupos políticos respecto a este texto legal, con los partidos conservadores disconformes con su tramitación por estimar que abría heridas sobre el pasado ya cicatrizadas; y los de izquierdas exigiendo que la ley fuera más amplia y declarara ilegítimos los tribunales de los consejos de guerra franquistas y sus sentencias.⁶⁰

Finalmente y sin consenso político, la Ley fue aprobada en plena Navidad de 2007.⁶¹ En su contenido se recogían aspectos tan diversos como el reconocimiento a las personas que sufrieron violencia por razones políticas o ideológicas durante la Guerra Civil; ampliación de las indemnizaciones a los fallecidos en defensa de la democracia entre enero de 1968 y octubre de 1977; la obligación en sitios de titularidad estatal de retirada de escudos, placas y otras menciones conmemorativas de la guerra civil cuando exalten a uno solo de los bandos enfrentados o se identifique con el régimen franquista, con especial énfasis en el Valle de los Caídos;⁶² e ins-

tar a las administraciones públicas a facilitar las actividades de indagación, localización e identificación de las personas desaparecidas violentamente durante la guerra civil o la represión posterior y cuyo paradero se ignore. En suma, una serie de cuestiones de indudable interés, que trataban de dar respuesta a la demanda ciudadana en esta materia, especialmente de familiares de víctimas y asociaciones.

Sin embargo, su puesta en práctica destacó por la lentitud, como lo prueba que casi todas las leyes que se fueron aprobando con posterioridad sobre esta materia guardaban relación con la de «Memoria Histórica» y lo hicieron casi un año después. Es el caso de reparación y reconocimiento, la concesión de nacionalidad española⁶³ o la retirada de símbolos.⁶⁴ Lo mismo podemos decir de la creación de la oficina para las víctimas de la Guerra Civil y Dictadura, dependiente del Ministerio de Justicia,⁶⁵ que tenía como objetivo: «la elaboración del protocolo de actuación científica y multidisciplinar que asegure la colaboración institucional y una adecuada intervención en las exhumaciones y confección de un mapa integrado de los lugares de inhumación (...)». Su funcionamiento ha durado más de tres años, hasta que el ejecutivo del Partido Popular, tras ganar las elecciones en noviembre de 2011, decidió suprimirla y pasar sus competencias a otro departamento del Ministerio.⁶⁶

Y en la lentitud antes aludida en su puesta en práctica se encuentran parte de las razones que condujeron al exjefe de la Audiencia Nacional, Baltasar Garzón, a promulgar el 16 de octubre de 2008 un Auto por el que se declaraba competente en casos de crímenes contra la humanidad cometidos por el franquismo.⁶⁷ Incoaba esta causa a instancia de las asociaciones y familiares, y entre sus objetivos destacaba el esclarecimiento de la desaparición de 114.000 personas a causa de la represión practicada por el bando franquista durante la guerra y el régimen posterior.⁶⁸ Sin embargo, aunque este juez se inhibió previamente, lo cierto es que este Auto no prosperó ante la oposición al mismo del Pleno de la Sala

de lo Penal de la Audiencia, que lo declaró nulo. Con posterioridad, Garzón fue denunciado por el Sindicato de Funcionarios Públicos «Manos Limpias», bajo la acusación de haber cometido con este Auto un delito de «prevaricación». La denuncia fue admitida a trámite por el Tribunal Supremo y la vista tuvo lugar en febrero de 2012, resultando absuelto. En la sentencia del Alto Tribunal se indica que «Garzón incurrió en un error, como es calificar los hechos como crímenes contra la humanidad y que de ahí cuelgan los demás errores cometidos por el exmagistrado, aunque esos errores no constituyen delito de prevaricación».⁶⁹

De forma sumaria esos fueron los hechos y resultado de un proceso, que al igual que otros que han afectado a este magistrado se han visto acompañados por una cobertura mediática desproporcionada. En realidad todo lo relacionado con la denominada «memoria histórica» en la primera década del presente siglo ha tenido una destacada resonancia en los medios de comunicación. Sus implicaciones sociales, las controvertidas visiones históricas, las demandas de las distintas asociaciones y la respuesta política han contribuido a esa resonancia en los medios. Consideramos que esa respuesta es reflejo del alcance de esta cuestión en España, que en absoluto cabe analizar en términos exclusivamente históricos pues como hemos podido exponer en este trabajo tiene otros componentes que le han dado unas dimensiones sociales de indudable trascendencia.⁷⁰ Es pertinente realizar una política de recuperación de la memoria de las consecuencias represivas de los años de la contienda armada de 1936 y franquismo que supere las inveteradas divisiones del pasado y establezca puntos de encuentro entre los españoles.

Para conseguir ese objetivo es necesario culminar asuntos pendientes como el de la preceptiva identificación del mayor número de fallecidos a causa de actos represivos, continuar con las exhumaciones y efectuar el reconocimiento de todas las víctimas. Procesos que se deben afrontar sin más aplazamientos y con el ma-

por consenso posible, en el convencimiento de que a medida que se vayan dando pasos en esa dirección esta temática de nuestro pasado se convertirá en otro episodio trágico de nuestra historia, pero historia al fin y al cabo, y no, como ha venido sucediendo desde hace décadas, un instrumento político utilizado según conveniencias de unos grupos u otros.

NOTAS

- 1 Este artículo se inserta dentro del proyecto de investigación: *Una sociedad silenciada y una actividad económica estancada. El mundo rural bajo el Primer Franquismo*, concedido por el Ministerio de Ciencia e Innovación, Plan Nacional de I+D+i 2010-2013.
- 2 Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, 23-VII-1937.
- 3 CHAVES PALACIOS, Julián, «Eliminación sistemática de la memoria republicana por el franquismo: de la bandera bicolor al anticomunismo», en CHAVES, Julián, *Memoria e investigación en torno al setenta aniversario de la Guerra Civil*, Badajoz, Diputación Provincial de Badajoz, 2009, pp. 107-142 (para esta cita p. 141).
- 4 La nómina de este tipo de textos es nutrida siendo prolijo relacionarlos. Uno de ellos, tal vez de los más utilizados por los investigadores pese a su parcial información, es el coordinado por JOAQUÍN ARRARÁS: *Historia de la Cruzada*, Madrid, Editora Nacional, diversos volúmenes publicados entre 1939 y 1944.
- 5 SÁNCHEZ MARROYO, Fernando, «Sin libertad no hay respeto al adversario. La destrucción del diferente en los sistemas políticos no democráticos», en CHAVES PALACIOS, Julián, *Memoria e investigación (...)*, pp. 43-93 (para esta cita pp. 87 y 88).
- 6 REIG TAPIA, Alberto, *Ideología e Historia. Sobre la represión franquista y la Guerra Civil*, Madrid, Akal, 1984, p. 13.
- 7 *Datos complementarios para la Historia de España. Guerra de Liberación 1936-1939*. Madrid, Ministerio de Justicia, 1945; otras ediciones o avances se publicaron hasta inicios de los años sesenta: Dirección General de Información, *La dominación roja en España. Causa General instruida por el Ministerio Fiscal*, Madrid, Publicaciones Españolas, 1961.
- 8 Los fondos de la Causa General se encuentran en el Archivo Histórico Nacional en Madrid, Sección Fondos Modernos, existiendo dos inventarios: por provincias y topográfico. Hace unos años para poder acceder a ellos era preceptiva la autorización de la Fiscalía General del Estado en la capital de España. Afortunadamente esa situación ha cambiado sustancialmente, al encontrarse todo el repertorio documental de la Causa General digitalizado por iniciativa del Ministerio de Cultura y se puede acceder al mismo a través de internet en la web de referido Ministerio.
- 9 CARDONA, Gabriel y LOSADA, Juan Carlos, *La invasión de las succas*, Barcelona, Ariel, 2009, p. 333-334.
- 10 Citamos como ejemplo la colección del libro de Hugh

Thomas: *La Guerra Civil española*, editada por el diario catalán *La Vanguardia* en mayo de 1979, con un total de 110 fascículos, equivalente a 6 tomos.

- 11 RUIZ TORRES, Pedro, «Los discursos de la Memoria Histórica en España», en *Hispania Nova, Revista de Historia Contemporánea*, n.º 7, (2007), pp. 39-73 (p. 67 para esta cita).
- 12 AGUILAR, Paloma, *Memoria y olvido de la Guerra Civil española*, Madrid, Alianza Editorial, 1996, p. 19 y ss.
- 13 PÉREZ SERRANO, Julio (2004), «Experiencia histórica y construcción social de las memorias. La transición española a la democracia», en *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, n.º 3 (2004), pp. 93-122.
- 14 SEVILLANO CALERO, Francisco, «La construcción de la memoria y el olvido en la España democrática», en revista *Ayer*, n.º 52, (2003), pp. 297-319 (p. 298 para esta cita).
- 15 SUBIRATS RÜGENBERG, E. (ed.), *Intransiciones. Crítica de la cultura española*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2002.
- 16 PÉREZ SERRANO, Julio, «Experiencia histórica y construcción social de las memorias. La transición española a la democracia», en *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, n.º 3 (2004), pp. 93-122.
- 17 NAVARRO, Vicens, *Bienestar insuficiente, democracia incompleta. Sobre lo que no se habla en nuestro país*, Barcelona, Anagrama, 2002.
- 18 NAVARRO, Vicens, «Garzón y la Transición», en *Diario Público*, 19-I-2012.
- 19 SILVA, Emilio y MACÍAS, Santiago, *Las fosas de Franco. Los republicanos que el dictador dejó en las cunetas*, Madrid, Temas de Hoy, 2003, p. 120.
- 20 Es el caso de los archivos militares y, especialmente, uno tan significativo como el Tribunal Militar n.º 1 de Madrid, que hasta tiempos recientes no ha normalizado su acceso a los investigadores. Véase: CASTRO CAMPANO, Diego, «Los sumarisimos de la Guerra Civil: el Archivo del Tribunal Militar Territorial Primero», en *Boletín Informativo Sistema Archivístico de la Defensa*, n.º 18, (diciembre 2010), pp. 3-25.
- 21 SÁNCHEZ MARROYO, Fernando, «La Guerra Civil en Extremadura. Estado de la cuestión», *Revista Investigaciones Históricas*, n.º 9 (1989), p. 139.
- 22 SÁNCHEZ RECIO, Glicerio, «Presupuestos teóricos y metodológicos del concepto de represión», en CHAVES, Julián (coord.), *Memoria Histórica y Guerra Civil: Represión en Extremadura*, Badajoz, Diputación Provincial, 2004, pp. 21-38.
- 23 SALAS Ramón, *Pérdidas de la guerra*, Barcelona, Planeta, 1977, p. 360.
- 24 De acuerdo con sus obras, investigadores como Reig Tapia los dividieron en dos grupos: estudios críticos y justificativos. La mayoría de los incluidos en el primero de ellos, con la excepción de Manuel Tuñón de Lara y Ramón Tamames, no eran españoles ni combatieron en la Guerra Civil: «su obra provocó una desmedida irritación en los medios políticos del franquismo hasta el punto de crear una sección «especial» para contrarrestar la influencia ideológica que esos autores –Gerald Brenan, Hugh Thomas, Pierre Broué, Herbert R. Southworth, Gabriel Jackson, Stanley G. Payne, Max Gallo, Tuñón de Lara, Tamames, etc.– pudiesen ejercer en las nuevas generaciones de españoles». REIG TAPIA,

- Alberto, *Ideología e historia: sobre la represión franquista y la Guerra Civil*, Madrid, Akal, 1984, p. 47.
- ²⁵ THOMAS, Hugh, *La Guerra Civil española* (6 vols.), Madrid, Urbión, 1979, v. 5, p. 17.
- ²⁶ JACKSON, Gabriel, *La República Española y la Guerra Civil (1931-1939)*, Madrid, Orbis, 1989, p. 466. Otros autores no relacionados en referido cuadro, como el economista Ramón Tamames, ofrece un saldo total de pérdidas de guerra al final de 1940 de 499.881 defunciones, señalando que esa cifra: «encajaba casi perfectamente con la de 502.000 efectivos inflados que se aprecia en el censo de 1940». TAMAMES, Ramón, *La República. La Era de Franco*, Madrid, Alianza Editorial, 1977, pp. 322-323.
- ²⁷ ESPINOSA MAESTRE, Francisco, «Contra el olvido. La lucha historiográfica en torno a la represión franquista (1936-1996)», en CHAVES PALACIOS, J., *Memoria Histórica y Guerra Civil: represión en Extremadura*, Badajoz, Diputación Provincial, 2004, pp. 87-122 (p. 103 y s. para esta cita).
- ²⁸ Alguna de esas cifras son incompletas. Por ejemplo las relativas a la represión franquista en Extremadura, ya que se señala la cantidad de 9.483 víctimas (p. 436) y, sin embargo, consideramos que su número es superior, ascendiendo a la cantidad de 14.000 fallecidos por esa causa. CHAVES PALACIOS, Julián, «Eliminación sistemática de la memoria republicana por el franquismo: de la bandera bicolor al anticomunismo», en Chaves, J., *Memoria e investigación (...)*, pp. 107-142 (p. 108 para esta cita).
- ²⁹ «Represión franquista y represión republicana en la Guerra Civil», en CHAVES PALACIOS, Julián (coord.), *Memoria Histórica y Guerra Civil: represión en Extremadura*, Badajoz, Diputación Provincial, 2004, pp. 39-60 (p. 60 para esta cita).
- ³⁰ CHAVES PALACIOS, Julián, «La historiografía reciente sobre la Guerra Civil de 1936-1939 en los umbrales del nuevo milenio», en *Anales de Historia Contemporánea*, n.º 16, (2000), pp. 409-430.
- ³¹ RUIZ FRANCO, M.ª R. y RIESCO ROCHE, Sergio, «Veinte años de producción histórica sobre la Guerra Civil española (1975-1985): Una aproximación bibliométrica», *Revista Española de Documentación Científica*, vol. 22, n.º 2, 1999, p. 183.
- ³² ARÓSTEGUI, Julio, «Memorias, historias y confrontaciones. Los conceptos y el debate», en CUESTA BUSTILLO, Josefina (Dir.), *Memorias Históricas de España (siglo XX)*, Madrid, Fundación Largo Caballero, 2007, pp. 20-38 (pp. 33 y 34 para esta cita).
- ³³ CUESTA BUSTILLO, Josefina, *La odisea de la memoria. Historia de la memoria en España siglo XX*, Madrid, Alianza Editorial, 2008, p. 82
- ³⁴ CÓRCOLES, Àngels, «Las heridas del silencio. El silencio des-trama», en *Revista Electrónica de Psicoterapia Clínica e Investigación Relacional*, vol. IV (2), junio 2010, pp. 419-428 (p. 424 para esta cita).
- ³⁵ CHAVES PALACIOS, Julián, «Memoria e investigación histórica sobre la Guerra Civil», en Chaves, J., *Memoria e investigación en torno al setenta aniversario del final de la Guerra Civil*, Badajoz, Diputación Provincial, 2009, pp. 13-23 (p. 13 para esta cita)
- ³⁶ CÓRCOLES, Àngels, p. 424.
- ³⁷ *Diario Público*, 14-VI-2009.
- ³⁸ ETXEBARRÍA GABILONDO, Francisco, «Exhumaciones contemporáneas en España: las fosas comunes de la guerra civil», *Boletín Gallego de Medicina y Forense*, n.º 18, Enero, 2012, pp. 13-28 (p. 14 para esta cita).
- ³⁹ La Sociedad de Ciencias Aranzadi es una asociación científica sin ánimo de lucro cuyos objetivos son la investigación científica del medio natural y humano y la divulgación de los resultados obtenidos. Fue fundada en 1947 y tomó su nombre como homenaje al destacado investigador Telesforo de Aranzadi (1860-1945). En el año 2004 se crea el Instituto Aranzadi para el Desarrollo de Proyectos, con personalidad jurídica de Sociedad Limitada de carácter unipersonal. Constituida como un Centro de Estudio e Investigación, Aranzadi se ha convertido en un referente para la comunidad científica como lo demuestra el reconocimiento, adquirido en 2001, de Entidad de Utilidad Pública. Para más información véase: www.aranzadi-zientziak.org
- ⁴⁰ El equipo de trabajo de exhumación de fosas está formado por profesionales de la medicina, antropología física, arqueólogos e historiadores de la Sociedad de Ciencias Aranzadi, estando dirigido por Francisco Etxeberria, doctor en Medicina por la Universidad del País Vasco. Médico Especialista en Medicina Legal y Forense.
- ⁴¹ ETXEBARRÍA GABILONDO, Francisco, *op. cit.*, pp. 13-28 (p. 15 para esta cita).
- ⁴² Su denominación correcta es: «Ley por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura». *Boletín Oficial del Estado*, 27-12-2007.
- ⁴³ www.aranzadi-zientziak.org
- ⁴⁴ Precisamente los orígenes de esta Asociación parten de la primera exhumación que se realizó en España con técnicas arqueológicas y forenses, que tuvo lugar en Priaranza del Bierzo (León) en octubre de 2000. Se exhumaron los restos de trece republicanos que fueron fusilados por los falangistas en el otoño de 1936, encontrándose entre las víctimas el abuelo del presidente de la Asociación: Emilio Silva Faba. SILVA, Emilio y MACÍAS, Santiago, *Las fosas de Franco. Los republicanos que el dictador dejó en las cunetas*, Madrid, Temas de Hoy, 2003.
- ⁴⁵ Su ubicación se encuentra en la calle Francisco Madariaga, n.º 30. 28071-Madrid. Web: oficinamadrid@memoriahistorica.org
- ⁴⁶ En la actualidad la Asociación tiene depositado un archivo en Naciones Unidas con más de 12.000 casos de desaparecidos. Ya en 2002 presentaron en Ginebra una primera denuncia con 64 casos. SILVA, Emilio y MACÍAS, Santiago, *op. cit.*, p. 101.
- ⁴⁷ Citamos a título de ejemplo la declaración como testigo del presidente de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica, Emilio Silva, en el juicio contra el juez Baltasar Garzón celebrado en el Tribunal Supremo en febrero de 2012. *EL PAÍS*, 7-II-2012.
- ⁴⁸ Referido presidente ha afirmado ha afirmado al respecto que «tras la inhibición del juez Garzón en la causa de la Memoria Histórica, la asociación ha seguido con las exhumaciones y están personados en Argentina en una causa que se lleva en ese país, al entender que las desapariciones

- pueden ser materia de justicia universal. El proceso abierto en Argentina investiga las desapariciones desde 1936 a 1975 y la juez que lleva el caso ha solicitado información al Gobierno español en diciembre de 2011, pero que separamos no ha habido respuesta». *EL PAIS*; 8-II-2012.
- ⁴⁹ CUESTA, Josefina, *La odisea* (...), p. 331.
- ⁵⁰ Sobre legislación relacionada con la memoria histórica en la Transición y democracia, véase; HERNÁNDEZ CASTRILLO, S. (Ed.), *Recopilación de normativa sobre Memoria Histórica*, Madrid, Ministerio de Justicia, Secretaría General Técnica DVD, 2010.
- ⁵¹ No se puede afirmar que no se vieran beneficiados los familiares de republicanos por algunas medidas asistenciales aprobadas durante la dictadura, como de forma categórica afirman algunos autores. Véase, a título de ejemplo; SÁNCHEZ MARROYO, Fernando y CHAVES PALACIOS, Julián, «La doble funcionalidad de una fuente histórica. Los expedientes de orfandad de 1940», en *1936-1939. La Guerra Civil española*, Madrid, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales (Ministerio de Cultura), 2008, pp. 101-123.
- ⁵² Véase su contenido; Boletín Oficial de las Cortes Generales, Congreso de los Diputados, 29-XI-2002.
- ⁵³ SCHWARTZ, Pedro, «El Archivo de Salamanca», en *La Vanguardia*, 2-VI-2004.
- ⁵⁴ CHAVES PALACIOS, Julián, «La represión en la Guerra Civil: últimas aportaciones bibliográficas y movimientos sociales por la memoria», en *Revista Pasado y Memoria*, n.º 6, 2007, pp. 191-212.
- ⁵⁵ Boletín Oficial del Estado (BOE), 15-VI-2007.
- ⁵⁶ En esta Resolución, aprobada en París, se instaba al Gobierno de España a que instalara una exposición permanente en la basílica subterránea del Valle de los Caídos que explicara que «fue construida por prisioneros republicanos». *EL PAIS*, 18-III-2006.
- ⁵⁷ BOE, 8-VII-2006.
- ⁵⁸ RUIZ TORRES, Pedro, «Los discursos de la memoria (...))», pp. 39-73 (p. 40 para esta cita).
- ⁵⁹ CUESTA, Josefina, «Memorias persistentes en España», en CUESTA, Josefina, (dir.), *Memorias Históricas de España (siglo XX)*, Madrid, Fundación Francisco Largo Caballero, 2007, pp. 390-410.
- ⁶⁰ Véase sobre el debate parlamentario en torno a esta ley; BERNECKER, W. L., «Luchas de memorias en la España del siglo XX», en CUESTA, Josefina (Dir.), *Memorias Históricas (...)*, pp. 38-57 (p. 57 para esta cita).
- ⁶¹ Se aprobó con el título «Ley por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la Guerra Civil y la dictadura». BOE, 27-XII-2007.
- ⁶² En el artículo 16 de esta Ley se recoge una referencia expresa a este emblemático lugar. Además, la Comisión Técnica de Expertos creada en febrero de 2009 y dependiente del Ministerio de Cultura ya abordó el tratamiento que se debía dar a este edificio y elevó un informe al gobierno. Sin embargo éste, ya en 2011, decidió crear la «Comisión del Valle de los Caídos», que en sus conclusiones recomendaba, entre otras iniciativas, que los restos de Francisco Franco se trasladaran a otro lugar, de acuerdo con su familia, argumentando que «el general no fue una víctima de la guerra civil». *El Mundo*, 29-XI-2011.
- ⁶³ Real Decreto del Ministerio de Justicia 1.792/2008, BOE 17-XI-2008. A este respecto decir que la Ley de la Memoria Histórica ha generado medio millón de nuevos españoles de origen, y por el camino se han quedado otros trescientos mil, que pidieron cita en los consulados, pero que no llegaron a depositar su solicitud de nacionalidad. En total se han presentado 503.000 expedientes y se han dado 817.000 citas a lo largo de los tres años que ha durado la oportunidad. Véase; IZQUIERDO, Antonio (ed.), *La migración de la memoria histórica*, Barcelona, Bellaterra, 2012.
- ⁶⁴ Orden 3.190/2008, del ministerio de Cultura, BOE 7-XI-2008. Sobre este contenido indicar que la creación de la «Comisión Técnica de Expertos para la valoración de los supuestos determinantes de la excepcionalidad en la retirada de símbolos», por el Ministerio de Cultura (Orden 459/2009), se han retirado en los edificios estatales cientos de símbolos relacionados con la Guerra Civil y régimen franquista. Véase relación detalla por ministerios en: www.memoriahistorica.gob.es
- ⁶⁵ Ministerio de Presidencia, Orden 3.749/2008. BOE, 24-XII-2008.
- ⁶⁶ Esa decisión se aprobó en el Consejo de Ministros del 2 de marzo de 2012, siendo integrada esta oficina en un departamento más genérico de Justicia, concretamente en la División de Derechos de Gracia y otros Derechos, *El Mundo*, 2-III-2012.
- ⁶⁷ Véase; PENELLA, M., *La causa contra Franco. Juicio al franquismo por crímenes contra la humanidad*, Barcelona, Planeta, 2010.
- ⁶⁸ El Auto del Juzgado Central de Instrucción n.º 5 de la Audiencia Nacional en Madrid constaba de 68 paginas y tenía como base las denuncias presentadas a este Juzgado desde el 14 de diciembre de 2006 hasta la fecha del Auto, todas por presuntos delitos de «detención ilegal», fundamentadas en «la existencia de un plan sistemático y preconcebido de eliminación de oponentes políticos a través de múltiples muertes, torturas, exilio y desapariciones forzadas (detenciones ilegales) de personas a partir de 1936, durante los años de Guerra Civil y los siguientes de la posguerra, producidos en diferentes puntos geográficos del territorio español (...)». *El País*, 16-X-2008.
- ⁶⁹ Además, cabe destacar que la sentencia crítica, entre otros aspectos, los juicios de la verdad «porque si bien en Argentina y otros países se puede realizar una investigación para acreditar lo ocurrido, en España solo es posible realizar una investigación cuando existe una persona física a la que investigar y en este caso es obvio que todos los ministros de Franco que Garzón incluyó como presuntos imputados en el plan sistemático de exterminio puesto en marcha durante la guerra estaban ya muertos». También aclara que «los historiadores tienen su papel y que los jueces tienen el suyo y no se pueden mezclar». *EL PAIS*, 27-II-2012.
- ⁷⁰ Véase; ESCUDERO ALDAY, Rafael (coord.), *Diccionario de memoria histórica. Conceptos contra el olvido*, Madrid, La Catarata, 2011.

LUGARES, SITIOS Y ECOS DE LA MEMORIA COLECTIVA: CHILE POST-DICTADURA¹

Carmen Norambuena*

Memoria e historia

¿Cuántas páginas se han escrito acerca del tema de la memoria? Cabe hacerse esta pregunta pues, lo más probable, es que se sigan adicionando nuevos textos a la ya extensa colección sobre el tema. Sin embargo, no podíamos iniciar una introducción sin hacer referencia a un libro que vino a remozar nuestros conocimientos de historia antigua y su relación con la retórica. Nos referimos al *Arte de la Memoria*, obra que desentierra los orígenes de esta preocupación en la antigua Grecia donde se sustenta que «... en la época anterior a la imprenta, el adiestramiento de la memoria era de extraordinaria importancia..., un arte que emplea la arquitectura contemporánea para sus lugares de la memoria y la imaginería contemporánea para sus imágenes...».³ La obra pone de relieve, además, que en un antiguo texto, el *Ad Herennium*, un maestro de letras trataba las cinco partes de la retórica otorgándole a la memoria la mayor jerarquía y distinguía dos tipos: la natural y la artificial.

Se dice que la memoria artificial está fundada en lugares e imágenes. Bajo esta perspectiva, un *locus* es un lugar que la memoria puede aprender con facilidad; por ejemplo, una casa, un espacio rodeado de columnas, un arco. Las imágenes, *loci*, en tanto, son formas, marcas o simulacros de lo que deseamos recordar. En definitiva, «...

los lugares son muy parecidos a tablillas de cera o de papel, (en tanto) las imágenes son como las letras...».⁴

La memoria es persistente, obstinada, tozuda y lucha por no desaparecer en el túnel infinito de los recuerdos. No obstante, el olvido también es parte de la memoria, puesto que nos permite conservar y luego perpetuar, solo aquello que caló más profundamente en lo personal y en lo colectivo. En este sentido, la memoria, individual y con posterioridad la colectiva, se transforman en una cantera inapreciable de producciones fundamentales para el trabajo de la disciplina histórica.

Lo anterior considera lo expresado por Paul Ricoeur en tres sentidos: cuando dice que él mismo se niega a aceptar para la memoria únicamente el papel de materia prima en una historia en construcción. Cuando reflexiona acerca de si la memoria es un remedio o veneno para la historia. Y cuando plantea que la invención de la escritura y de todas las demás drogas emparentadas es opuesta, como una amenaza, precisamente a la memoria verdadera, a la memoria auténtica. Y se pregunta: ¿Cómo no va a afectar el mito al debate entre memoria e historia? «Para decirlo enseguida —expresa—, lo que me fascinó, siguiendo a Derrida, es la ambigüedad insuperable vinculada al *pharmakon* que el dios ofrece al rey. Pregunta: ¿no debería uno pregun-

tarse también, a propósito de la escritura de la historia, si es remedio o veneno?».⁵

Más adelante, Ricoeur vuelve a interrogarse acerca de ¿cuál sería el equivalente de esa situación indecisa en el intento de la transposición del mito del Fedro al plano de las relaciones entre memoria viva e historia escrita? A esta interrogante responde: «...correspondería, por nuestra parte, una fase en la que vendrían a superponerse perfectamente, por una parte, la memoria instruida, iluminada por la historiografía, y por otra, la historia erudita capaz de reanimar la memoria en declive...». Continúa su cavilación señalando que ese deseo «¿no está condenado a quedar insatisfecho? Para ser colmado, habría que exorcizar la sospecha de que la historia sigue siendo un daño para la memoria, como el *pharmakon* del mito, del que no se sabe en definitiva, es remedio o veneno, o los dos».⁶

Cuando a la luz de los exhaustivos y siempre vigentes trabajos de Pierre Nora y los de Paul Ricoeur pasamos revista a la historia reciente de los países del cono sur americano, se nos hace más palmario y necesario recurrir a los ámbitos de la memoria, la historia y, más obligatoriamente, a los dos.

En nuestro tiempo, el historiador uruguayo José Rilla señala que «los formadores de opinión, los militantes, los profesores, los periodistas no han reparado aún lo suficiente en las diferencias, contrastes y dialécticas entre historia y memoria...» y, asegura: «Historia no es memoria, ambas trabajan sobre la misma materia, el pasado y el presente, pero desde reglas específicas que las enfrentan, las ponen en situación de crítica recíproca».⁷

Sí hay una cuestión que en las reflexiones de Rilla llama poderosamente la atención, es su idea de que la reflexión memorialística guarda relación con pasados recientes traumáticos. Este es nuestro punto de coincidencia, pues es en el cono sur de América donde esa relación se hace más clara y patente. Es la lucha expresada por una sociedad por mantener vivo su pasado, por lo que busca caminos de expresión a su memoria colectiva ya que se niega a renunciar a él.

Según Nora, «memoria es vida encarnada en grupos, cambiante, pendular entre el recuerdo y la amnesia, desatenta o más bien inconsciente de las deformaciones y manipulaciones, siempre aprovechable, actualizable, particular, mágica por su efectividad, sagrada».⁸ La historia, en cambio, es representación, reconstrucción, desencantamiento laico de la memoria, destrucción del pasado tal cual es vivido y rememorado, traza consciente de la distancia entre el hoy y el ayer. La conciencia historiográfica desmonta esos mecanismos de la reconstrucción y la representación, dota al pasado de objetividad y a la historia de historicidad. Desencanta, revela lo sagrado, muestra los trucos de la magia».⁹

La pregunta, entonces, es cómo hacer para que nuestra memoria sea preservada y nos permita la reconstrucción de un tiempo histórico de tanta relevancia para nuestros países y nuestra región. En los setenta del pasado siglo XX las dictaduras militares, que se extendieron cual marejada por los países del cono sur americano, cambiaron el giro del acontecer político-social de nuestras sociedades.¹⁰

La reflexión acerca de la memoria, es la que cobra particular relevancia desde el espacio geográfico en que la realizamos: América Latina. Los países que componen esta región conosureña, son ricos en expresiones culturales que han sobrevivido a la lucha contra el tiempo y el olvido y, que tienen como centro de interés, conservar la memoria tangible e intangible de un pasado que se niega a desaparecer, al menos de la memoria y cultura popular.

Así, intentaremos poner de manifiesto, una vez más, cómo la historia recoge y trabaja la memoria colectiva para contextualizarla conforme al tiempo, su tiempo; es decir, dar a esas huellas y trazos una lectura que responda a un doble propósito: configurar un relato comprensible del pasado y proyectar esos esbozos de la historia hacia el futuro. La historia sin una mirada al tiempo en ciernes no tendría sentido. Aprender de la historia sí tiene valor, más aún, en los temas que pondremos en examen para entender

cómo esa memoria merece ser conservada para el desenvolvimiento de las sociedades futuras¹¹.

La problemática de los lugares¹²

Debemos recalcar que el estudio de los lugares de memoria al modo como lo venía haciendo el historiador Pierre Nora, tuvo su gran momento con motivo de la conmemoración del Bicentenario de la Revolución Francesa. En ese tiempo fueron las remembranzas las que trastocaron la esencia de los lugares de memoria; así, la conmemoración fue ocupando y copando los espacios de los lugares de memoria. Lo propio ha ocurrido en España con la Guerra Civil y con los trabajos que se realizan en el Cono Sur respecto de las dictaduras militares, hechos históricos que, a pesar del paso del tiempo, siguen estudiándose con el mismo tesón. En el caso de Chile, la conmemoración de los treinta años del golpe militar, el año 2003, fueron fecundos en producción historiográfica. Una de las razones que explican este interés es que se siguen encontrando documentos, públicos y privados, en estos temas de la historia reciente; testimonios de primera y segunda generación, los cuales unidos a lo ya investigado nos conducen a nuevas reflexiones y generan nuevos debates.¹³ Es así como sobre estas —en apariencia— sencillas ideas y conceptos, se estructura y enriquece el llamado arte de la memoria. Al amparo de las reflexiones del maestro Pierre Nora no se trata solo de lugares topográficos, sino también de marcas exteriores, en las que pueden apoyarse las conductas sociales.¹⁴

Chilenos, uruguayos y argentinos hemos caído embelesados ante el papel que desempeña la memoria y desde esta periferia, el debate aumenta y nos colma.¹⁵ Y es esto lo que nos ha ocurrido en Chile con los lugares de memoria. Hemos quedado atrapados en una memoria que se resiste a dejar ese estatus para dar paso y nutrir a la historia del tiempo presente.

Quizás, también, reiteradas lecturas de la historiografía francesa en este campo nos han lleva-

do a ser cautos y a reconocer a estas estampas de memoria como sitios. Esta expresión, «sitios» parecería más adecuada desde el punto de vista de un trabajo de campo que hemos llevado a cabo en Chile con las «instituciones» custodias de memoria, en cuanto a derechos humanos.

La creación de sitios de visita permite tanto a la comunidad local, como a los visitantes nacionales y extranjeros, comprender mejor estos procesos e internalizarlos, ampliando y nutriendo así la memoria colectiva. De esta forma, sitios testimoniales donde han sucedido situaciones de ofensa a los Derechos Humanos, crímenes de lesa humanidad, u otros, principalmente ligados a la historia de los países, representan experiencias relevantes, por lo que se han transformado en notables casos, con una incluida potencialidad de transferencia a la sociedad.¹⁶

El contexto histórico

Un tema de la historia reciente de Chile nos lleva, necesariamente, a contextualizar el tiempo que hemos seleccionado para afincar nuestras reflexiones. En la década de los años setenta, en que Chile eligió a un presidente que postulaba la vía chilena al socialismo, luego del triunfo en las urnas y la ratificación por el Congreso Nacional, alcanza a gobernar sólo tres años, pues fue violentamente derrocado por un golpe militar que se mantuvo durante 17 años en el poder. Ambos sucesos despertaron la atención mundial, tanto es así que los procesos de Chile fueron seguidos con gran despliegue de la prensa internacional, muy especialmente, por analistas políticos. Hoy en día y, a la luz de nuevos antecedentes, interpretaciones y debates, ese jirón de nuestra historia, presente en la memoria colectiva, sigue concitando el interés de los historiadores y politólogos, como asimismo, el interés de la ciudadanía nacional y extranjera.¹⁷

Sin lugar a dudas, la dictadura como forma de gobierno y los consiguientes atropellos a los derechos humanos han marcado fuertemente a la sociedad chilena. Así, las acciones, las víctimas



y los victimarios llaman la atención tanto de los estudiosos, como del hombre común. Hoy, muchos son también los extranjeros que visitan nuestro país y desean obtener mayor información y un contacto más directo con los hechos y lugares de represión durante el gobierno dictatorial del general Augusto Pinochet.

Chile fue un país modélico en América Latina y marchó relativamente bien con un sistema de partidos muy amplio. Todo funcionó hasta que en el decenio de 1960, el centro de gravedad político del sistema de partidos se desplazó hacia la izquierda, en tanto el Partido Demócrata Cristiano se ubicó en el centro. Fue el elemento que logró la mediación en los conflictos y debates, entre una derecha y una izquierda que extremaban sus posturas y se negaban al diálogo.

En 1970, los tres tercios históricos en que se dividían las preferencias del electorado, llevaron cada cual su candidato. Salvador Allende obtuvo la más alta votación relativa con un 34.6% de los votos. De acuerdo con la Constitución vigente, y con el apoyo de la Democracia Cristiana, el Congreso lo eligió Presidente de la República.¹⁸ Múltiples factores externos e internos, unidos a la polarización de las fuerzas y a la incapacidad de la coalición gobernante de contener los excesos, condujeron al golpe militar de 1973. Tras diecisiete años, en 1989, se inició la transición a la democracia, con la elección de Patricio Aylwin Azócar como presidente de la República.

El caso chileno no fue único. La práctica totalidad de los países de la región del Cono Sur de América conoció golpes militares por esos años. Chile fue un eslabón más de la cadena. Aprender de la historia sí tiene valor. En este ámbito, las dictaduras de Uruguay, Argentina y Chile dan cuenta de los atropellos y violaciones a los derechos humanos, constituyéndose en una dolorosa lección para la historia de América Latina. En el caso chileno, los hechos han sido de tal magnitud que la sociedad continúa impactada por las investigaciones que han seguido sacando a la luz pública nuevos antecedentes e interpretaciones de lo acontecido.¹⁹

Quienes fueron víctimas de los apremios por parte de la Dirección de Inteligencia Nacional DINA,²⁰ eran prácticamente secuestradas de sus hogares, lugares de trabajo o de la misma vía pública, sin contar estos agentes de la represión con ninguna orden de respaldo oficial a tales acciones. Posteriormente eran trasladadas a lugares de interrogatorios y apremios ilegítimos en casas secretas o en unidades militares. También en otros espacios, sitios, zonas y áreas exclusivamente dedicados a servir de recinto de espera, como lo fue *Cuatro Álamos* y, luego, a centros de detención más permanentes o más breve o más dramáticos aún, de ejecución.²¹

Otro centro de triste recordación es —el inmueble ubicado en calle— Londres 38, donde se dio la práctica de secuestro y tortura y, luego, la desaparición y exterminio de prisioneros. Llama la atención la diferencia que algunos autores establecen entre los dos primeros meses que siguieron al «golpe militar» de septiembre del 73, donde «se ejecutó sumariamente a las víctimas y se ocultaron los cadáveres».²² Solo en marzo de 1974 se presentó el primer recurso de amparo masivo por 131 detenidos, bajo el rótulo de «no ubicados». Hasta esa fecha no resultaban creíbles los hechos que estaban ocurriendo. «El amparo fue rechazado en los Tribunales de Justicia y solo en ese instante, por primera vez, el tema del ignorado destino de muchos detenidos ocupó un lugar en la prensa

nacional y, sobre todo, en los medios de comunicación extranjeros».²³

Un trabajo reciente²⁴ da cuenta que en Chile, entre 1973 y 1989, más de 30.000 personas sufren prisión política y tortura, que hubo 102 menores de edad nacidos en prisión o detenidos con sus padres,²⁵ y que se han acreditado 776 casos de muertos y 123 de personas desaparecidas.²⁶ «Son cifras tras las cuales hay personas que, cuando no pierden la vida, tienen una quiebra biográfica que las obliga a asumir alguna estrategia de sobrevivencia, individual o colectivamente, en situaciones de prisión política que se vivieron con cierta simultaneidad en diversos países de la región, entre ellos Chile y Uruguay».²⁷ El mismo estudio confirma lo adelantado para Argentina, Chile y Uruguay referido al legado de las violaciones de los derechos humanos en el Cono Sur.

Tanto para Uruguay, como para Chile, las dictaduras no habían sido un rasgo que los distinguiera. «La imagen que Uruguay tenía de sí mismo como *la Suiza de las Américas*, sustentada por varias décadas de gobierno civil casi sin interrupciones, se fue desvaneciendo a medida que los militares adquirieron más y más poder entre 1972 y 1973, llegando a controlar la política y la sociedad hasta marzo de 1985».²⁸ Estas similitudes, entre ellas el mito compartido de la excepcionalidad, explican en cierto sentido la retórica democrática en el intercambio de discursos entre Bordaberry y Pinochet en el encuentro de abril de 1976. Tras esa cumbre y las condecoraciones, estaba la realidad de las víctimas de sus regímenes; entre ellas las personas desaparecidas, rehenes y presas políticas. Prisioneros y prisioneras que sobreviven en la nueva cotidianidad que impone la falta de libertad.

De otra parte, y como lo señaláramos en otro²⁹ escrito, la política impuesta por el gobierno militar, además de la prisión política, incitó a la salida de miles de chilenos al extranjero; unos optaron por el exilio como único escape, a otros, les fueron conmutadas sus penas de cárcel por expatriación, y no pocos buscaron

refugio en distintas representaciones diplomáticas, iniciando el camino del destierro. Un trabajo preliminar nos ha llevado a distinguir tres etapas en el proceso. La primera que va desde septiembre de 1973 a 1980, caracterizada por la salida masiva de chilenos al exilio. La segunda, que cubre la década comprendida entre 1980 y 1990, en que la salida de exiliados políticos disminuye, al mismo tiempo que se matiza con el exilio económico y con el inicio del proceso de retorno. Y, la tercera etapa, de 1990 a 1994, que es la del retorno propiamente tal.³⁰

Podemos caracterizar el exilio chileno como un proceso familiar; ante la amenaza externa el grupo nuclear se cohesionó tomando la decisión, cuando se pudo, de no separarse, de partir juntos, o de reunirse posteriormente en el extranjero. Razones más que atendibles y confirmadas cuando examinamos las causas que los retornados señalan como motivo de su extrañamiento.³¹

Pero superadas esas dificultades y en un intento por proyectarse hacia el futuro, la persona crea un vínculo entre aquél, el pasado y el presente, que tiene características de balance de todo lo vivido. La toma de decisión más fundamental que se plantea el exiliado en esta etapa, es el retorno o la permanencia en el país de acogida. El tema es asumir la condición de migrante o retornar al país.³²

Del mismo modo, quienes sufrieron el exilio interior, es decir, en su propio país, traducido en graves delitos contra la dignidad de las personas, buscan la manera cómo superar lo vivido en condiciones de reclusión. Para el caso de las familias y círculo más cercano que tuvieron padres, hijos o parientes, muertos a manos de los agentes del gobierno, y finalmente la sociedad toda, persiste en el caso de Chile una memoria tenaz que no quiere borrar lo vivido.

¿Cuántos y cuántas se habrán preguntado por qué recordar? Recordar es un recurso que permite a las personas seguir siendo lo que son. Como hemos dicho, en los últimos años se ha producido un renacer de los estudios de

memoria, particularmente, en el Cono Sur de América donde las dictaduras dejaron huellas indelebles y donde quienes se vieron sometidos a persecuciones y otras formas de opresión, desean que los recuerdos propios o de los suyos estén presentes.³³ Por eso muchos escriben, en este caso, acerca de los efectos y secuelas del golpe militar de 1973 en Chile, sin importar el tiempo transcurrido entre los hechos y el momento de plasmar dichas experiencias; recordando en algunos casos, los días, los meses y los años que siguieron a tales sucesos. Son gentes que se esfuerzan por no olvidar, por repasar una y otra vez lo que para ellas fue una verdadera convulsión en sus vidas.

En virtud de lo anterior, desde hace algunos años el tema de memoria e historia ha revivido y se ha puesto a la vanguardia de los estudios históricos, y no se ha dejado de teorizar sobre la relación entre ambas acepciones. La polémica ha ido desde catalogarlas como antagónicas hasta reconocer que una, la memoria, se hace imprescindible para el hacer de la historia.

Para nuestro trabajo –conocer los lugares o monumentos de la memoria en Chile– resulta de suma importancia acudir a los supuestos metodológicos de los estudios de memoria, pues hará que expresiones, lugares, hechos, circunstancias, cercanas y próximas a quienes escriben sus testimonios, se constituyan en elementos de base para la re-construcción de la historia de un tiempo en que las dictaduras militares marcaron el acontecer histórico de los países conosureños.³⁴

Incluso más, esa memoria ha sido plasmada en diferentes formas y tiempos. Inmediatamente de ocurridos los hechos, muchas personas, aún sin estar entre sus dominios la escritura, recurrieron a ella motivadas por el afán de plasmar de alguna forma lo vivido. La literatura, la música, el teatro, el cine, a través de las más diversas formas de expresión dejaron las huellas testimoniales de lo ocurrido.³⁵ Esos retazos de memoria son los que nos permiten mayor acercamiento y una mejor comprensión de ese pa-

sado.³⁶ Son únicamente historias de memorias sin otra pretensión que relevar aquellos hechos, sentimientos, pesares que las secuelas del golpe militar provocó; sentires que a pesar del tiempo se niegan al olvido, tanto de quienes las vivieron, cuanto de quienes los rescatan.³⁷

Así, el tema ha sido preocupación de la narrativa, la dramaturgia, la poética y también de la historia que, con diferentes enfoques y perspectivas, lo inserta en el devenir de la historia nacional.

Institucionalización de la temática de la memoria en Chile

Esta mirada acerca de los lugares, los sitios y los ecos de la memoria que llevan a cabo historiadores, sociólogos y otros analistas sociales, nos ha impulsado a incursionar en una línea complementaria a la de nuestras habituales investigaciones. Tal fue la ejecución de la monografía comentada sobre difusión de tecnologías, estrategias y buenas prácticas en servicios de captación de audiencias para sitios de memoria. La idea preliminar fue implementar en la Región Metropolitana de Chile, un circuito de la memoria y los derechos humanos, precisamente como una modalidad de turismo de intereses especiales.

Los estudios de memoria e historia han ido ganando terreno entre los investigadores, del mismo modo, en la medida que nos hemos ido adentrando en la historia reciente, particularmente, en la del Cono Sur americano, ha surgido la necesidad imperiosa de traspasar lo investigado por la academia a sectores mucho más amplios de la sociedad. Sacar nuestros escritos y ponerlos al servicio de lo que la sociedad demanda, ese ha sido nuestro propósito.

Tanto los aspectos testimoniales, cuanto la reconstrucción de los hechos deben ser incorporados a la historia del tiempo presente, en la medida que lo vivido como lo reconstruido sea conocido por todos. Luces para las sociedades

actuales, principalmente, de las del cono sur de América donde, como hemos insistido en las líneas precedentes, se encuentran vivos tantos vestigios de tan diversa índole que se niegan al olvido.

Así como para la Europa posterior a la Segunda Guerra Mundial se han construido memoriales, monumentos y se han destacado sitios materiales e inmateriales de violación a los derechos humanos y de muerte, sacrificio y holocausto, así también para nuestra región y en nuestro país el recuerdo de un pasado traumático quiere quedarse y hacerse presente; primero por justicia a las víctimas y, luego, por el mensaje ético y de enseñanza que los hechos llevan consigo. En Chile, desde la recuperación de la democracia ha habido un conjunto de iniciativas públicas y privadas que han creado, fomentado y desarrollado diversos proyectos levantando sitios, monumentos e hitos de memoria patrimonial, material o cultural de las violaciones a los derechos humanos.

Nuestra mirada se ha dirigido a centros muy variados en su línea de acción, pero tributarios de un mismo propósito: preservar *locus* de memoria. Entre muchos, tomamos los más emblemáticos de la ciudad de Santiago: una de las casas-museo de la Fundación Pablo Neruda, el Museo de la Solidaridad Salvador Allende, el Museo por la Paz Villa Grimaldi, la Corporación Paine un lugar para la Memoria y el Museo de la Memoria.³⁸ Las premisas que fundamentaron ese trabajo giraron en torno a la idea de que la ocurrencia de procesos sistemáticos e institucionalizados de reconocimiento a la transgresión de los derechos de las personas, ha llevado a la creación de sitios de visita, que permiten tanto a la comunidad local como a los visitantes nacionales y extranjeros comprender tales procesos e internalizarlos, con el propósito de ampliar, finalmente, los dominios de la memoria colectiva. Así, pues, instalamos nuestro puesto de observación en aquellos sitios testimoniales donde hubieran sucedido situaciones de ofensa a los derechos humanos, crímenes de lesa hu-

manidad u otros, ligados a la historia nacional, que representan experiencias observables de relevancia, con un rico potencial de transferencia, particularmente, para el caso chileno.³⁹

Otra de las cuestiones que constatamos a través de nuestro trabajo de campo fue que la responsabilidad que se asume en torno a la memoria supone, entre muchas otras consideraciones, comprender que una manera sagaz de transmisión de conocimientos, así como del desarrollo de estrategias sugerentes de presentación de objetos, prácticas y acontecimientos bajo las tecnologías museográficas actuales, ayuda a una mejor comprensión de los hechos acaecidos y a calibrar su nivel de impacto en la sociedad. De modo que sobre la base de estrategias de gestión y transmisión de información y de conocimientos, se puede llegar hasta el receptor, apelando a procesos de decodificación, que reconstruyan dicha memoria ligada, a veces, a las propias experiencias de quienes visitan estos lugares.⁴⁰

El punto focal de la cuestión se tradujo en indagar para recomendar y transferir, al conjunto de los sitios de memoria en Chile seleccionados, buena parte de las tecnologías vinculadas a la gestión de información, comunicación y transmisión de la memoria; fortalecimiento de redes y medios técnicos –audiovisuales y museográficos– que apuntaran a mejorar estrategias de gestión y buenas prácticas masivas, todo a fin de lograr una mayor captación de audiencias nacionales e internacionales.

El proceso de la transferencia debía responder a demandas internacionales altamente exigentes en calidad de prestaciones de este tipo de servicios, de tal forma que los beneficiarios directos, es decir, quienes tienen a su cargo la conducción de los sitios, se vieran potenciados al aprender de la experiencia internacional así como de la adquisición de competencias laborales, logrando certificaciones que redundaran en una mayor profesionalización en los servicios prestados.

La experiencia nueva, para el caso chileno, incluyó fundamentalmente la capacitación de los

recursos humanos que sostiene la actividad en los centros seleccionados, en particular la de los guías.⁴¹ La propuesta incluía los contactos y comunicaciones con académicos de otros puntos a fin de desarrollar un espacio de conocimiento e intercambio de experiencias en países que se han visto involucrados en situaciones similares.⁴² En concreto, esta fue la contribución del trabajo de investigación en este delicado campo del valor de la memoria frente a un pasado traumático.

Lugares de la memoria

Los centros seleccionados para la mejor comprensión de nuestro desafío fueron cinco: el Museo de la Solidaridad Salvador Allende, la Casa *La Chascona* de la Fundación Pablo Neruda, el Parque por la Paz «Villa Grimaldi», el memorial de Paine y el Museo de la Solidaridad y de los Derechos Humanos.

Estos ejemplos corresponden a sitios de memoria que nos muestran *aquí ocurrió* o *aquí dejamos una seña* para que otros sepan que *aquí aconteció* y *cómo sucedió*. Teniendo claro, además, que los lugares epónimos tienen su verdadera comprensión histórica cuando de ellos se logra una interpretación de su sentido del por qué fueron erigidos, y por qué lograron perpetuarse.

Museo de la solidaridad Salvador Allende⁴³

En Chile, el gobierno de la coalición denominada *Unidad Popular* que respaldó al presidente Salvador Allende se desarrolló dentro de una atmósfera de gran valor cultural y artístico. De tal manera que *El Museo de la Solidaridad Salvador Allende* y *la Chascona* de la Fundación Neruda tienen en común, precisamente, la figura del

este extinto mandatario. El primero, por ser una de las tantas acciones culturales motivadas por el triunfo presidencial y, el segundo, por la cercanía del mandatario con el poeta Pablo Neruda. Ambos sitios llevan la impronta de los días de triunfo a la vez que las vicisitudes que ambos lugares debieron afrontar tras la caída del gobierno y la muerte del presidente.

El Museo de la Solidaridad Salvador Allende, conforme nos relató uno de los involucrados en esta iniciativa, se sustentó en la primera idea de que se podía obtener un gran apoyo cultural a la experiencia que representaba el proyecto de Allende.⁴⁴ Dicha idea surgió poco después de su elección, cuando se convocó a un importante número de intelectuales europeos en el Instituto de Arte Latinoamericano, que reemplazó en la Facultad de Bellas Artes, al Instituto de Extensión Cultural. El segundo paso fue con ocasión del primer Encuentro Cuba-Chile en la Habana, donde los artistas chilenos hicieron una donación de obras a Cuba y los cubanos respondieron enviando, a su vez, una colección de sus mejores artistas contemporáneos.⁴⁵ El Instituto asumió así la responsabilidad de constituir el Museo. La tarea prosiguió con el contacto de múltiples artistas y la creación de un clima favorable a la operación; las respuestas positivas afloraron de todas partes del planeta, donde se constituyeron comisiones para enviar sus donaciones al Museo. En el año 1972 se habían reunido más de 700 obras, que procedían de España, Francia, América Latina. Las donaciones siguieron llegando y poco antes del golpe militar se expuso en la UNCTAD III (Tercera Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo) una magnífica colección que habían enviado artistas de los Estados Unidos, obras de gran formato entre las que figuraban las de Motherwell y Frank Stella, de fama internacional, y que continuaban expuestas en la UNCTAD cuando sobrevino el golpe.⁴⁶

El Museo en Exilio —señala Rojas Mix— es la estricta continuación del Museo de la Solidaridad. «Al salir de Chile nos encontramos en París



los iniciadores de la idea y se planteó proseguir con el Museo y solicitar nuevas colecciones. Esta vez para un museo que fuera expresión de la resistencia a la dictadura y emblemático de la defensa de los derechos humanos. Se barajaron varios nombres: Museo de la Resistencia, Museo en Exilio. La respuesta de los artistas fue inmediata en poco tiempo reunimos una colección importante de obras en diversos países, entre ellos las de Francia y España fueron las más importantes. Se hicieron numerosas exposiciones de las obras. Aparte del Museo se iniciaron en Europa una serie de gestiones solicitando obras a los artistas para su venta pública y obtener dinero para financiar la defensa de los detenidos». ⁴⁷

Con la recuperación de la democracia en Chile, en 1989 se logró reunir las obras acopiadas en el país y las provenientes desde los países de Europa. En ese año se instaura su nombre original *Museo de la Solidaridad Salvador Allende* reinaugurándose con una exposición el año 1991, en el Museo Nacional de Bellas Artes. En general, la colección del Museo Salvador Allende tiene como eje temático el compromiso político del arte, haciendo un recorrido, específico por los movimientos artísticos del siglo XX y las vanguardias que pertenecen a las décadas de los 60, 70, y 80.

Materializándose en las más de 2.500 piezas que componen la colección al día de hoy. La Fundación Salvador Allende, ⁴⁸ por licitación pública adquirió la propiedad que se destinó al Museo de la Solidaridad Salvador Allende y su importante colección de arte contemporáneo tanto nacional, como internacional. ⁴⁹ El principal propósito del Museo es la recopilación de las obras y discursos de Salvador Allende y los testimonios orales, escritos, filmicos y fotográficos sobre su vida y pensamiento; del mismo modo que la difusión de los valores humanistas y democráticos del Presidente Salvador Allende y las actividades que tiendan a consolidar la cultura democrática del pueblo de Chile, creando o participando en las instancias que sirvan a esos propósitos.

Fundación Pablo Neruda y Casa La Chascona

Los puntos de encuentro entre el presidente Allende y el poeta Pablo Neruda se intrincan en lo ideológico, en lo político, y en la sensibilidad social de ambos. El gobierno de Salvador Allende está estrechamente unido al momento histórico en que el gran vate chileno es galardonado con el premio Nobel de Literatura, en 1971. Neruda (1904-1973) tempranamente, en 1924, después de publicar algunos libros de poesía, ya había alcanzado fama internacional. Representó a Chile en diversas misiones consulares, como fue el caso de España, entre 1934 y 1938. Allí conoció a los grandes de la generación del 27, Federico García Lorca, Gerardo Diego y Rafael Alberti. En ese mismo país apoyó la causa republicana y dado esos lazos fue nombrado embajador plenipotenciario de Chile en Francia para el rescate de refugiados españoles que permanecían en ese país. Desde allí, y gracias a sus gestiones, pudo traer a Chile dos mil quinientos refugiados. Con motivo de la Guerra Civil española escribió *España en el corazón*. Más tarde, en 1945 se le otorgó el Premio Nacional de Literatura de Chile. ⁵⁰ Neruda fue también candidato a la presidencia de la República, pero, posteriormente, renunció a favor de Salvador Allende. Más tarde, el presidente Allende lo nombró embajador de Chile en Francia.

De sus andares por el mundo trajo a su país



La Chascona

cuanto le pareció curioso, valioso o interesante y así fue colmando los espacios de sus casas con los objetos más diversos. Las mismas que hoy cualquier visitante puede recorrer, observar y admirar. *Isla Negra, La Sebastiana y La Chascona* son las casas del poeta que están bajo la custodia de la Fundación Neruda y que constituyen un patrimonio arquitectónico y cultural que permite, al hombre común y al visitante letrado, conocer interesantes páginas en que la historia personal del vate se entreteje con la historia de su país.⁵¹

La Chascona,⁵² conforme se indica en las descripciones de la Fundación, se compra en noviembre de 1952. Situada en un terreno en pendiente, en las cercanías del Cerro San Cristóbal, es un inmueble de unos trescientos cincuenta metros, por donde atravesaba un pequeño canal. El ruido del agua fue uno de los acicates para elegir ese sitio. Pero se trataba, al comienzo, de una pequeña vivienda de 100 metros cuadrados, así y todo, durante la construcción fueron muchos más los cambios, y los muros se transformaron en ventanales. La complejidad de su arquitectura la destaca por sobre el resto de las viviendas situadas en las inmediaciones.⁵³

Formalizada la relación de Neruda con su tercera mujer, Matilde Urrutia, comenzaron las ampliaciones, y la compra de un terreno aledaño. Hacia 1958, la casa adquiere el diseño y presencia que hoy tiene, con tres grandes volúmenes separados, en pendiente, unidos en el espacio exterior por escaleras y terrazas, todo en formas irregulares, distintas alturas y materialidades, actuando la vegetación como un elemento unificador.⁵⁴ A la muerte de Neruda, sufrió un ataque de vandalismo: la casa fue inundada por su propio canal, y, a pesar de ese estado, y por dejar un testimonio de estos hechos, en el mismo lugar se realizó el velatorio del poeta, y desde allí salió el cortejo hacia el cementerio. A juicio de muchos este acto se constituirá en la primera manifestación pública de repudio al golpe militar.⁵⁵

La Casa Museo *La Chascona* permite visitas guiadas para que los interesados en recorrerla, tengan acceso a una parte de la vida del trovador con una de las mujeres más importante de su vida. En *La Chascona* se lleva a cabo una interesante agenda cultural, especialmente talleres de poesía y también de literatura.

Parque por la Paz «Villa Grimaldi» y «Memorial de Paine»

No cabe duda de que, en esta selección de lugares de memoria, *El Parque por la Paz Villa Grimaldi* y *el Memorial de Paine* son los sitios efectivos, reales y de mayor impacto, pues ellos se erigieron de forma natural y espontánea como lugares de horror, en donde se atentó contra la dignidad y la vida de las personas.

La historia que marca a *Villa Grimaldi* como centro de secuestro, tortura y exterminio y, posteriormente, como lugar de memoria, vinculado a las violaciones a los Derechos Humanos perpetradas por agentes del Estado durante la dictadura y que han hecho que su conocimiento e inclusión en este estudio, fuera de primer orden.

Un día después del golpe de Estado, *Villa Grimaldi* fue allanada por primera vez, y a fines de 1973 se iniciaron las actividades represivas en el lugar, cuando la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), adquirió la propiedad, con el objetivo de instalar en sus dependencias la Brigada de Inteligencia Metropolitana (BIM) y constituir el *Cuartel Terranova*, el que fuera uno de los centros secretos de detención, tortura y desaparición más importantes de la red de recintos de detención conformada por la Dictadura.

El Cuartel Terranova fue más conocido como *Villa Grimaldi*, en alusión al nombre que los anteriores propietarios le habían dado al lugar, a raíz de sus características arquitectónicas y ornamentales. De acuerdo a los testimonios, por este centro de detención habrían pasado alrededor de 4.500 prisioneros y prisioneras; de



Memorial Paine a las víctimas de la dictadura

ellos, 229 fueron ajusticiados o se mantienen aún como detenidos desaparecidos.

En 1978 habría cesado la actividad represiva en el lugar, produciéndose un paulatino abandono que culminó con su desmantelamiento a mediados de la década del 80. Posteriormente, y gracias las acciones de un movimiento ciudadano, se inició una campaña de denuncia y recuperación de la Villa, con el fin de desarrollar allí un lugar de memoria dedicado al recuerdo, reflexión y a la promoción de los Derechos Humanos. Conseguido el propósito, el lugar se abre por primera vez a la comunidad el día 10 de diciembre de 1994. Más tarde se construye el *Parque por la Paz Villa Grimaldi* que fuera inaugurado en marzo de 1997, permaneciendo, desde esa fecha abierto a todo público y acogiendo acciones de conmemoración junto a actividades de promoción de una cultura de respeto hacia los Derechos Humanos.

Su intención, conforme su misión, es que las personas que deseen recordar a familiares y amigos que pasaron por este centro de detención y tortura puedan contar con un lugar de encuentro y recogimiento, así como también ofrecer un espacio de reflexión para quienes se interesen en conocer más sobre el terrorismo de Estado ejercido por la Dictadura; entregar

recursos pedagógicos en materia de educación en Derechos Humanos y, muy especialmente, ser un referente para las nuevas generaciones.

El Memorial de Paine⁵⁶

La elección de un lugar como Paine en esta selección de los sitios de memoria tiene una particular condición. Ubicado en el margen Sur del Gran Santiago, presentaba en los años setenta características similares a la situación que el mundo campesino vivía en la zona central del país, donde se seguía trabajando bajo formas de relación peón-hacendado propias de siglos anteriores, donde ni la reforma agraria, ni la sindicalización campesina habían logrado cambios sustanciales, notorios y notables, en los modos de trabajo y de organización. La llegada del gobierno de la Unidad Popular y el aceleramiento e intensificación de la reforma agraria hizo renacer las esperanzas en un futuro promisorio.

La historia comenzó con la Reforma Agraria iniciada en el gobierno de Eduardo Frei Montalva (1964-1970) y acentuada bajo el de Allende y la Unidad Popular (1970-1973), lo que permitió que muchas familias campesinas fueran beneficiadas con la asignación de tierras que, hasta entonces, habían pertenecido a un puñado de empresa-

rios agrícolas, reconocidos latifundistas. De esta forma, los campesinos dieron vida a los llamados «asentamientos». Para los contemporáneos de los hechos, así como para quienes a través de diversos testimonios hemos conocido los sucesos de *Paine*, éstos han quedado en la memoria colectiva entre los de mayor violencia vivida por esos años bajo la dictadura militar chilena.

La localidad de *Paine* posee el triste récord de tener el mayor número de ejecutados y detenidos desaparecidos en proporción al número de sus habitantes. Las víctimas fueron más de 70, de las cuales 40 aún pertenecen a la categoría de desaparecidas.

En *Paine*, como en el resto del país, el 11 de septiembre de 1973 volvió todo atrás. Agentes de la dictadura, detuvieron y asesinaron a dirigentes sindicales y campesinos «asentados». Los crímenes, la impunidad y el temor se extendieron, además, por las pequeñas localidades de *Hospital*, *Huelquén*, *Cultrín*, *Chada*, *Rangue*, *El Vínculo*, *Pintué* y *Laguna de Aculeo*. La madrugada del 16 de octubre, personal del ejército apoyados por civiles conocidos en *Paine*, secuestraron a 22 personas en una caravana que pasó por *Paine Centro* y el asentamiento «24 de Abril», conocido hoy en día como *El Callejón de las viudas*, por la cantidad de mujeres que quedaron solas junto a sus hijos tras esta terrible operación.

«Un lugar para la Memoria»: en la ciudad de *Paine* y en conmemoración de los detenidos desaparecidos se levantó un memorial recordando no sólo a las víctimas del 16 de octubre, sino a las 70 que hubo durante el régimen militar. El memorial corresponde a la tipología reconocida como «bosque topográfico» por la característica de ocupar todo el terreno y generar un nuevo perfil que evoca la cordillera, un bosque construido a partir de 1.000 postes de madera impregnada de altura variable, instalados en una trama de 1,5 por 1,5 metros. Está emplazado en 2 mil metros cuadrados de terreno y ubicado en el acceso sur a Santiago.⁵⁷

El Museo de la Memoria y de los Derechos Humanos⁵⁸

Sin lugar a dudas, el mayor esfuerzo que la sociedad chilena ha hecho en materia de memoria y derechos humanos ha sido la creación de un museo para tales fines. El *Museo de la Memoria y los Derechos Humanos* nace producto de la necesidad de contar con un espacio que rescatara la memoria de las víctimas de violaciones a los Derechos Humanos en Chile, ocurridas entre el 11 de septiembre de 1973 y el 11 de marzo de 1990.

Para lograrlo, se ha recopilado, protegido, restaurado y conservado un sinnúmero de archivos en diversos formatos, que permiten a los especialistas investigar, al mismo tiempo que difundir y dar a conocer, a través de diversos medios didácticos, educativos, informáticos y de comunicación, a los niños, jóvenes y, al público en general, lo ocurrido en Chile durante la dictadura militar, respecto de los atropellos a los derechos humanos.

El Museo otorga las herramientas necesarias para incentivar y asesorar la investigación sobre los derechos humanos desde distintas disciplinas, tanto a nivel nacional como internacional, generando e integrando redes de conocimiento, colaboración y apoyo con otros museos e instituciones similares en Chile y el mundo. El Museo compila colecciones que representan la multiplicidad de relatos que componen la memoria histórica, en su diversidad y particularidad, que incluye la cotidianeidad de la vida durante aquel período, en todo el territorio nacional, así como la solidaridad y el pronunciamiento de la comunidad internacional ante los hechos de violación a los derechos humanos en Chile.

El Museo de la Memoria y los Derechos Humanos nace como un espacio destinado a dar visibilidad a las violaciones a los derechos humanos cometidas por el Estado de Chile entre 1973 y 1990; a dignificar a las víctimas y a sus familias; y a estimular la reflexión y el debate sobre la importancia del respeto y la tolerancia, para que estos hechos no se repitan nunca

más. Fue concebido, también, como un lugar que, desde la revisión del pasado, busca instalar el tema de los derechos humanos en el presente y proyectarlo hacia el futuro.

El objetivo fundamental de esta iniciativa es el rescate de la memoria de nuestro país, desde los primeros años de la dictadura, cuando venciendo el miedo a la represión, la gente comenzó a ocultar y preservar documentos, afiches, fotografías, objetos y a construir memoriales para no rendirse frente al olvido. Con el correr de los años, algunos de estos materiales comenzaron a extraviarse y deteriorarse, por lo cual, se hacía imperioso rescatarlos. Resulta del todo pertinente conocer los repertorios que pasaron a constituir la base documental del Museo: en un primer momento, la corporación «Casa de la Memoria». Ésta recogió todo lo contenido y resguardado por la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas (FASIC), la Corporación de Promoción y Defensa de los Derechos del Pueblo (CODEPU), la Fundación de Protección a la Infancia Dañada por los Estados de Emergencia (PIDEE) y Tleanálisis. Así fue como bajo el gobierno de la presidenta Michelle Bachelet se tomó la decisión de construir un edificio que albergara al Museo de la Memoria y los Derechos Humanos.⁵⁹

Esta construcción emplazada en el sector poniente de la ciudad en el *eje cultural Matucana* ha pasado a integrar un espacio en la ciudad, junto a otras instituciones de gran relevancia para la cultura chilena, como son la Estación Central de Ferrocarril, el Planetario de la Universidad de Santiago de Chile, el Centro Cultural Matucana 100, la gran Biblioteca de Santiago y los antiguos museos emplazados en el interior del parque *Quinta Normal* de la ciudad.

¿Dónde convergen, entonces, la memoria y la historia?

Tal como señaláramos en nuestra premisa inicial, el tema a nuestro juicio aún no bien entendido, es la relación dialogante entre historia y

memoria. La Historia echa mano o recurre a la memoria como a otras fuentes que le son útiles y necesarias; sin embargo, sus caminos se distancian cuando la disciplina histórica, conforme a sus propios métodos y hermenéutica inicia el proceso de reconstrucción del pasado.

Es en ese momento cuando la historia recurre a una interpretación que contextualice y haga comprensible el proceso, tanto en la dimensión diacrónica, cuanto en el contexto en el cual se sucede el relato. La historia no tendría sentido si no contribuyera a la comprensión de la sociedad en el tiempo histórico pasado y presente. En tanto que el trabajo que tiene como base la memoria colectiva posee y cuenta a su vez con formas de trabajo y abordaje acorde a sus propósitos.

La suma de hechos nos llevaría más bien a un anecdotario interesante, pero falto de comprensión para las sociedades futuras. Los casos, hechos, testimonios y relatos en las más variadas formas, sí tienen valor de vida y pertenecen, fundamentalmente, a quien lo ha vivido, no obstante, dista de la historia puesto que por el solo hecho de ser un valioso referente personal e incluso colectivo, no lo transforma en proceso histórico.

Una y otra vez hemos escuchado testimonios de informantes que habiendo vivido un mismo suceso tienen de él diferentes interpretaciones, pues la memoria individual siendo fiel al sujeto no siempre concuerda con la memoria colectiva. Y, esta misma –la colectiva– debe, necesariamente, en un proceso de reconstrucción histórica, pasar por las etapas de la reconstrucción de los procesos sociales políticos y económicos, en un tiempo determinado.

Para cumplir nuestro propósito hicimos el recorrido de manera integral. Conocimos acerca de la memoria personal y colectiva, nos interiorizamos en esas huellas profundas de la historia reciente de nuestro país. Nos adentramos en otras memorias y en la historia vista desde procesos similares y no menos impactantes. De

esta forma obtuvimos como corolario lo tantas veces dicho: Los pueblos deben conocer su historia para que de este modo la expresión «nunca más» tenga sello de huella e historia.⁶⁰

En el marco del hacer y escribir la historia, el tema de los sitios o lugares de memoria nos debe llevar a comprender que así como la primera está siempre un proceso en reelaboración constante, la segunda, bajo el mandato de mantener vivo el pasado en el presente, también cumple con la tarea de conservar escritos y todo tipo de artefactos tangibles u otras manifestaciones impalpables que la sociedad misma, se ha encargado de atesorar.⁶¹

Esperamos que en Chile nuevas muestras se sumen al centenar de los diversas manifestaciones que van desde los memoriales oficiales hasta las ermitas y lugares en cementerios o en los mismos sitios en que muchos encontraron la muerte o fueron víctimas de torturas y flagelos. Que a estas nuevas manifestaciones se sumen otros que si bien hoy se encuentran en condición de nonatos, la afición popular se ha encargado de mantener vivos, para que en un futuro próximo o lejano puedan recibir certificado de legitimidad histórica.

Finalmente, nos asiste el convencimiento de que cualquier sociedad –como en este caso la chilena– que recupera su memoria colectiva, tiene la certeza que debe mantener los sitios de memoria como evidencia palmaria de lo acontecido. Y lo hace a partir de la imperiosa necesidad de dar respuesta a los interrogantes del viajero que cruza el umbral de la historia para internarse en los ecos de la memoria que tanto museos, memoriales y sitios conservan como testimonios de lo ocurrido con un único sentido: lograr siempre y en toda circunstancia, la prevalencia del derecho a la vida y el respeto por los derechos humanos.

NOTAS

- * Carmen Norambuena Carrasco es profesora titular de la Universidad de Santiago de Chile.
- ¹ Este artículo es producto del desarrollo de un Proyecto INNOVA-CORFO n.º 09, PDT-7199. 2010, desarrollado por el Instituto de Estudios Avanzados y la Facultad de Humanidades de la Universidad de Santiago de Chile, el cual contó con la colaboración del Museo de la Memoria de Santiago de Chile. Suscribieron y ejecutaron este proyecto Carmen Norambuena, en calidad de Directora, Cristian Parker Gumucio, en calidad de director alterno, ambos de la USACH, y Lucía Valenzuela, del Museo de la Memoria, como coinvestigadora, además de un equipo técnico.
- ³ YATES, Frances, A., *El Arte de la Memoria*, Ediciones Siruela, Madrid, 2005, pp. 17-45.
- ⁴ Ob. cit., p. 2.
- ⁵ RICOEUR, Paul, *La memoria, la historia y el olvido*, FCE. Buenos Aires, Argentina. 2004, p. 183.
- ⁶ *Ibid.*, p. 187.
- ⁷ NORA, Pierre, *Historias en Segundo Grado*. Prólogo de José Rilla. La edición en castellano de Les Lieux de Memorie. LOM Ediciones; Trilce, Santiago de Chile, 2009, p. 9.
- ⁸ *Ibid.*
- ⁹ *Ibid.*
- ¹⁰ CUESTA BUSTILLO, Josefina. Revista *Ayer*. Asociación de Historia Contemporánea, n.º 32. Memoria e Historia, Madrid, 1998.
- ¹¹ BOHOSLAVSKY, Ernesto, FRANCO, María, IGLESIAS, Mariana y LVOVICH, Daniel (comp.), *Problemas de historia reciente del Cono Sur*. Destaco en este compendio los artículos: PITALUGA, Roberto, «El pasado reciente argentino: interrogaciones en torno a dos problemáticas», pp. 23-35, y DEMASI, Carlos, «El debate sobre la historia reciente del Uruguay», pp. 37-55, Prometeo, Buenos Aires, Argentina, 2010.
- ¹² Nora, ob. cit., p. 25, en el apartado 2, Nora lo titula: *La memoria atrapada por la historia*. Allí, de manera excepcional, discurre acerca de ambos conceptos.
- ¹³ Un ejemplo claro es lo que se ha escrito y se sigue escribiendo en España acerca de la Guerra Civil. Ver CHAVES PALACIOS, Julián (coord.), *Memoria e investigación en torno al setenta aniversario del final de la Guerra Civil*, Diputación de Badajoz, España. 2009.
- ¹⁴ RICOEUR, Paul, *La memoria, la historia y el olvido*, FCE, Buenos Aires, Argentina, 2004, p. 522.
- ¹⁵ FERNANDOIS, Joaquín, «Memoria colectiva e imagen de la historia». En ZERÁN, Faride; GARRETÓN, Manuel Antonio; CAMPOS, Sergio; GARRETÓN, Carmen (ed.), *Encuentros con la memoria. Archivos y debates de memoria y futuro*. Santiago de Chile. LOM, Ediciones. 2004. GROPPPO, Bruno; FLIER, Patricia (comp.) (2001), *La imposibilidad del olvido. Recorridos de la memoria en Argentina, Chile y Uruguay*. La Plata, Bs. As., Argentina, Ediciones Al Margen. 2001. JELIN, Elizabeth y LONGONI, Ana (comp.), *Escrituras, imágenes y escenarios ante la represión*, Madrid y Buenos Aires, Siglo Veintiuno de España Editores y Siglo Veintiuno de Argentina Editores. 2005.

- ¹⁶ Informe final Proyecto USACH-INNOVA CORFO, noviembre de 2010.
- ¹⁷ SALAZAR, Gabriel y ALTAMIRANO, Carlos, *Conversaciones con Carlos Altamirano*. Editorial Random House Mondadori (Debate). Santiago de Chile, 2010.
- ¹⁸ MOULIAN, Tomás, *Fracturas de Pedro Aguirre Cerda a Salvador Allende*. LOM, Santiago, 2006, pp. 207 y 221. Para llegar a comprender la gran influencia que ejerció la DC desde mediados de la década de los sesenta, Moulián profundiza su análisis sobre la trayectoria y las propuestas de aquella colectividad.
- ¹⁹ Ver, entre otros, ZERÁN, Faride, GARRETÓN Manuel Antonio, CAMPOS, Sergio Campos y GARRETÓN, Carmen. *Encuentros con la memoria. Archivos y debates de memoria y futuro*. LOM Ediciones. Santiago de Chile, 2004.
- ²⁰ La DINA fue: «un organismo de carácter técnico-profesional, dependiente directamente de la Junta de Gobierno y cuya misión será la de reunir toda la información a nivel nacional, proveniente de los diferentes campos de acción, con el propósito de producir inteligencia que se requiera para la formulación de políticas, planificación y para la adopción de medidas que procuren el resguardo de la seguridad nacional y el desarrollo del país» (Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación), Vol. I, tomo I, p. 69.
- ²¹ Lo referente a estas materias está contenido en el Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación. 1991. 3 tomos. Reeditada en 2007. También se puede consultar *Nunca más en Chile*. Síntesis actualizada del Informe Rettig. LOM Ediciones, 1999. Santiago de Chile.
- ²² SALAZAR, Manuel, *Las letras del horror*, tomo I: La DINA. LOM Ediciones Santiago de Chile, 2011, p. 130.
- ²³ *Ibid.* En este sentido, de gran valor resulta un reciente e interesante documental titulado *El Mocito* (camarero) de Marcela Said y Jean de Certeau, cuya trama refiere la experiencia de un testigo ocular de estos días de tormento. *El Mocito*, artículo de Ascanio Cavallo. Revista *Sábado* del diario *El Mercurio*, 26 de noviembre de 2011, n.º 688, p. 5.
- ²⁴ MONTEALEGRE, Jorge, Tesis doctoral, *Acciones colectivas, memorias y procesos de resiliencia en la experiencia de prisioneras y prisioneros políticos de Chile y Uruguay*, Santiago de Chile, 2010.
- ²⁵ MONTEALEGRE, Jorge, ob. cit., Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura de 2005.
- ²⁶ Informe sobre calificación de víctimas de violaciones de Derechos Humanos y de la violencia política. Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación, Chile, 1996.
- ²⁷ Sobre las similitudes de los procesos históricos de ambos países puede verse también a Roniger y Sznajder, *El legado de las violaciones de los Derechos Humanos en el Cono Sur. Argentina, Chile y Uruguay*. Argentina, Ediciones Al Margen, 2005. Además de Argentina, Chile y Uruguay; en la misma época, en la región hay dictaduras en Brasil, Bolivia y Paraguay, que también participan de la coordinación represiva.
- ²⁸ MONTEALEGRE, Jorge, ob. cit., pp. 20-21, cita a Roniger y Sznajder, 2005, pp. 30-31.
- ²⁹ NORAMBUENA, Carmen, «Exilio y Retorno. Chile 1973-1994», en *Memoria para un nuevo siglo. Chile, miradas a la segunda mitad del siglo XX*, LOM Ediciones. Santiago, 2000. En las elecciones de 1989, las de la transición a la democracia, el presidente elegido, Patricio Aylwin, encabezó una amplia coalición de partidos de centro-izquierda la concertación de Partidos por la Democracia que en 1994 y en 1999 eligió al segundo y al tercer presidente de la República por ese conglomerado de partidos.
- ³⁰ NORAMBUENA, 2000, ob. cit. Las causales de salida las hemos estudiado conforme a la información proveniente de la Oficina Nacional del Retorno que, aunque fragmentadas, nos dan una idea bastante aproximada de lo que fue este gran movimiento de chilenos al exterior. Las causas las hemos agrupado de la siguiente manera, basándonos en 8.698 casos de titulares de exilio: Conmutación de pena: 3,02%; Asilado: 11,42%; Expulsado: 5,08%; Exdetenido: 21,83%; Reunificación familiar: 0,58%; Persecución directa: 30,89%; Ayuda a terceros: 9,18%; Pérdida de trabajo (por razones políticas): 8,97%; Impedimentos políticos (estudiantes): 1,32%, y Otras: 7,70% Oficina Nacional del Retorno Informe Estadístico Final. Estadísticas basadas en información correspondiente a 18.042 titulares, que involucraban a un total de 52.557 personas.
- ³¹ NORAMBUENA; 2000, ob. cit. Es interesante conocer los años en que se produjeron las salidas. El 52,11% de quienes aparecen como titulares, es decir, persona responsable de la partida individual o familiar del país, entre 1973 y 1976; y el 16,3% lo hizo entre 1977 y 1980, y un 10% entre 1980 y 1984. Según los antecedentes y la documentación que poseemos habrían dejado el país 408.000 personas, siendo sus principales destinos Argentina (50,78%), Estados Unidos (7,87%), Venezuela (6,18%), Canadá (3,85%), Francia (3,68%), Italia (2,38%), Suecia (2,38%), y Australia (2,21%) Cálculos de estudio hechos por la Vicaría de la Solidaridad, en «Esquema de la Represión en Chile. 1973-1990», p. 23. En este documento se lee: «El exilio económico estaba concentrado en Argentina, Brasil, Venezuela y Estados Unidos. En Canadá y Australia, el exilio político y económico eran muy equilibrados y en el resto de los países primaba el exilio político.
- ³² Durante la década de 1980 se desarrolló una acción mancomunada de varios gobiernos y de Organizaciones No Gubernamentales de los países que habían acogido a exiliados chilenos, los que junto al trabajo de sus similares nacionales pusieron en marcha programas de apoyo al retorno.
- ³³ JELIN, Elizabeth, *Memoria colectiva y represión: perspectivas comparativas sobre los procesos de democratización en el Cono Sur de América Latina. Historia, memoria social y testimonio o la legitimidad de la palabra. Cultura e desenvolvimiento*, Río de Janeiro, Ediciones. Fondo Nacional de Cultura, 2000.
- ³⁴ NORA, Pierre, *Les Lieux de la Mémoire*. En CUESTA BUSTILLO (Ed.), *Memoria e Historia*, Marcial Pons. Madrid, 1998, pp. 17-34.
- ³⁵ NORAMBUENA, Carmen, «El Exilio chileno: río profundo de la cultura Iberoamericana». *Revista Historia*. Universidad Nacional de La Plata. Argentina. 2008. pp. 163-195.
- ³⁶ JELIN, Elizabeth, *Los trabajos de la memoria*, Madrid-Buenos Aires, Siglo XXI, 2002, p. 17-38.
- ³⁷ NORAMBUENA, Carmen, «Exilio chileno: mujeres y novela testimonial» pp. 181-225, en Julián Chaves Palacios (Coordinador), *La Larga memoria de la dictadura en Ibe-*

- roamérica. Argentina, Chile y España, Prometeo Libros. Buenos Aires Argentina, 2010, pp. 181-225.
- ³⁸ Proyecto Programa de Innovación Tecnológica INNOVA-CORFO de CHILE, año 2010. El Museo de la Memoria y los Derechos Humanos de Chile.
- ³⁹ Informe final Proyecto USACH, CORFO, noviembre de 2010.
- ⁴⁰ TOLEDO, María Isabel, VENEROS, Diana, MAGENZO, Abraham, *Visita a un lugar de memoria*. Guía para el trabajo en Derechos Humanos. LOM Ediciones. Santiago de Chile, 2009.
- ⁴¹ La modalidad formación de recursos humanos incluyó cursos y talleres, un seminario internacional y una visita a tres centros en Holanda y Alemania.
- ⁴² Seminario internacional que tuvo lugar en Santiago de Chile, en noviembre de 2010, bajo el título: *Memoria y derechos humanos: desafíos para un circuito de memoria*. Encuentro cerrado, de carácter analítico y reflexivo, para especialistas sobre derechos humanos. Este Seminario tuvo como objetivo generar un espacio de difusión y reflexión en torno a tecnologías innovadoras asociadas a un turismo de memoria, que permitiera difundir y transferir las estrategias y buenas prácticas relativas a servicios especializados de interpretación y de guiado en Sitios de Memoria. Entre otros participaron, entre otros Bruno Groppo con «Las memorias de la segunda guerra mundial en Europa»; Julián Chaves con «El Valle de Los Caídos en España»; Patricia Flier con «Políticas de la memoria en el pasado reciente de Argentina».
- ⁴³ Información tomada del sitio web: www.museodelasolidaridad.cl / www.fundacionssalvadorallende.cl.
- ⁴⁴ NORAMBUENA, Carmen, «El Exilio chileno: río profundo de la cultura Iberoamericana». Revista *Historia*, n.º 23/24, 2008. Universidad Nacional de La Plata. Argentina, pp. 163-195. Entrevista a Miguel Rojas Mix. París, septiembre 2002.
- ⁴⁵ *Ibid.*, pp. 188, 189 y 190. La idea tomó así fuerza y se concretó bajo el nombre de Museo de la Solidaridad, creándose un comité directivo formado por el Decano de la Facultad de Bellas Artes, Pedro Miras, el Director de la Escuela de Bellas Artes, José Balmes y por Miguel Rojas Mix, en calidad de Director del Instituto.
- ⁴⁶ NORAMBUENA, Carmen, «El Exilio chileno: río profundo de la cultura Iberoamericana». Revista *Historia*, n.º 23/24, 2008, Universidad Nacional de La Plata, Argentina, pp. 163-195.
- ⁴⁷ NORAMBUENA, 2008, ob. cit., pp. 188-190.
- ⁴⁸ La Fundación Salvador Allende tiene como principal objetivo promover los valores de justicia social, solidaridad y libertad que inspiraron la vida del presidente Allende, de cara a las nuevas generaciones del siglo XXI. Fue creada en 1990, posterior al retorno a la democracia en Chile, por iniciativa de su viuda Hortensia Bussi de Allende, sus hijas Isabel y Carmen Paz, y su nieto Gonzalo Meza Allende.
- ⁴⁹ La primera sede del MSA estuvo en la calle Virginia Opazo en la comuna de Santiago Centro; luego en Calle Herrera 360, del barrio Yungay, para finalmente situarse en la sede de República 475 inaugurada el año 2006, casa declarada inmueble de conservación histórica. Poco después del golpe de 1973, la DINA (Dirección de Inteligencia Nacional) se apropió de la casa, así como de otros inmuebles de valor patrimonial situados en esta avenida. Al término de la DINA, la propiedad pasó a dominio de la CNI (Central Nacional de Inteligencia) que instaló aquí su cuartel general. En la casa al momento de su restauración, se encontraron documentos que eran la prueba de lo que aquí había sucedido, libros de asistencia de personal, directorios telefónicos de funcionarios y agentes encubiertos de todo el país, datos de seguimientos realizados a personas opositoras al régimen, pequeñas salas a modo de celdas en la mansarda. Todos estos documentos se entregaron al Estado. Éste los hizo llegar a manos del juez a cargo de los casos de derechos humanos en los que estaba implicada la CNI. El Ministerio de Hacienda logró el año 2001 la restitución de los inmuebles ocupados por la CNI y los puso en venta, vía licitación pública. La Fundación Salvador Allende se la adjudicó el 2004 para destinarla al uso definitivo del Museo de la Solidaridad Salvador Allende y su importante colección de arte contemporáneo, tanto nacional como internacional.
- ⁵⁰ NORAMBUENA, Carmen y GARAY, Cristián..., *España del 1939: Los frutos de la memoria. Disconformes y exiliados: artistas e intelectuales españoles en Chile. 1939-2000*. Santiago de Chile, Imprenta Von Plate, 2001, 226 pp.
- ⁵¹ Decreto Supremo 368 del Ministerio de Justicia, el 4 de junio de 1986. Su antecedente jurídico inmediato es el testamento de Matilde Urrutia, viuda del poeta, el cual constituye la Fundación, formula sus estatutos y designa a sus directores y consejeros. www.fundacionneruda.org/
- ⁵² Apodo que Neruda daba a su esposa Matilde por su abundante cabellera rojiza.
- ⁵³ www.fundacionneruda.org/es/la-chascona/direccion.html
- ⁵⁴ *Ibid.*
- ⁵⁵ *Ibid.*
- ⁵⁶ TRAVERSO, Enzo, *El pasado. Instrucciones de uso. Historia, memoria y política*, Madrid. Marcial Pons, 2007.
- ⁵⁷ Entre los recordados del memorial de Paine está René Maureira, una de las víctimas del 16 de octubre de 1975. Su hijo y actual presidente de la AFDD del lugar, Juan Maureira participó en el Proyecto Programa de Innovación Tecnológica INNOVA CHILE de CORFO y tuvo la oportunidad de prepararse como guía de centros de memoria e incluso, al alero del proyecto, viajar a Europa y conocer museos y memoriales de derechos humanos.
- ⁵⁸ Datos tomados mayoritariamente de www.museodelamemoria.cl
- ⁵⁹ Un grupo de arquitectos de Sao Paulo, Brasil, integrado por Mario Figueroa, Lucas Fehr y Carlos Dias se adjudicó la propuesta de construcción del edificio. Este fue inaugurado por la presidenta Michelle Bachelet el 11 de enero de 2010. Romy Schmidt asume como primera Directora Ejecutiva del Museo.
- ⁶⁰ Documento *Nunca más en Chile*. Síntesis corregida y actualizada del Informe Rettig. Santiago de Chile: LOM Ediciones, 1999.
- ⁶¹ http://issuu.com/flasco.chile/docs/memoriales_fotos.

EL OJO QUE LLORA: VIOLENCIA Y MEMORIA EN EL PERÚ, 1980-2000¹

Carolina Farias Delgado²

Durante la segunda mitad del siglo XX, la violencia política en América Latina se constituyó en una conducta regular en los principales actores colectivos del continente. A nivel internacional, el impacto de la Guerra Fría y fundamentalmente de la Revolución Cubana de 1959 movilizó permanentemente a distintos sectores políticos y sociales, los cuales, a favor o en contra de esos proyectos, intentaron imponerse en el marco de una democracia que había sido frágil y discontinua.³

En cuanto a los procesos internos, se fueron radicalizando ciertos elementos económicos y sociales, los que prepararon las condiciones para un enfrentamiento entre distintos grupos políticos. El estancamiento económico del modelo que se adoptó en los años treinta, sumado a los procesos de urbanización y modernización (y también marginalidad) social que se habían desarrollado en la región, constituyeron estímulos para el enfrentamiento, lo que se derivó también de una polarización ideológica que recién tuvo su término al finalizar la década de 1980.⁴

Producto de esas circunstancias y otras más complejas se configuraron dos actores clave. En primer lugar, junto con las guerrillas que planteaban la vía armada para llegar al poder e instalar un nuevo tipo de estado y sociedad, desde 1964 aparecieron gobiernos militares de corte represivo inspirados en la Doctrina de la Seguridad Nacional. Estos últimos intentaron reconfigurar un nuevo orden latinoamericano, generalmente a través de la represión y de la violación de los

Derechos Humanos, actitudes que también alcanzaron a los movimientos de insurgencia.⁵

Desde los años sesenta, este enfrentamiento estuvo estimulado por países extranjeros, que como los Estados Unidos y Cuba (en menor medida la Unión Soviética), intentaron extender su influencia ideológica a través de la región, con el claro predominio de este primer país, al menos en América del Sur.

Prueba de ello es que la gran mayoría de las guerrillas latinoamericanas fueron derrotadas por las dictaduras de los años setenta, lo que es una prueba tangible de la crisis de la izquierda clásica que se adhirió activamente a las transiciones democráticas desde mediados de los ochenta.⁶ Tal vez la única excepción sudamericana lo constituye la supervivencia de la principal guerrilla colombiana, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), que sólo puede explicarse como una particularidad específica en la región.

En lo que respecta al Perú, si bien puede insertarse en este contexto, debe señalarse que la violencia política generalizada en ese país posee toques de asincronía respecto a sus pares de América del Sur. Y es que si bien en los años sesenta aparecieron algunas organizaciones insurgentes, éstas fueron rápidamente derrotadas por las fuerzas armadas. Luego, desde 1968 los gobiernos militares tuvieron un aspecto más nacionalista y populista antes que conservador. Sin embargo, la transición democrática desde 1980, al contrario de lo que se cree, no devolvió la paz

social al país andino, sino que dio inicio a un enfrentamiento social y político de proporciones que se extendió por un largo período.⁷

En efecto, la década de los ochenta y los noventa en el Perú está marcada por la más devastadora violencia política de su historia, la cual se explicaría por una larga inestabilidad del régimen democrático, por la debilidad del Estado, entre otros elementos históricos. Esto se vio reflejado, en que durante veinte años (1980-2000) el Perú experimentara su peor momento en cuanto a violaciones a los derechos humanos y pérdida de vidas, superando incluso a la guerra externa con Chile y hasta las propias batallas por la independencia del siglo XIX.

Producto de este conflicto interno, el Estado por primera vez intentó rememorar los traumáticos acontecimientos sufridos en aquellos años. Producto de ese esfuerzo nació la Comisión de la Verdad y la Reconciliación (CVR), que fue oficialmente constituida en agosto de 2001, meses después del abrupto término del gobierno de Alberto Fujimori.



Abimael Guzmán. Líder de Sendero Luminoso

Como se ha dicho, las traumáticas experiencias políticas de las sociedades latinoamericanas en las décadas de 1970 y 1980, tanto en América del Sur como en Centroamérica, obligaron a distintos actores para formar comisiones «oficiales» con el fin de reconstruir los procesos de dictaduras militares y guerras civiles que violaron gravemente los Derechos Humanos en países tan distintos como Argentina, Chile, Guatemala y El Salvador. En efecto, sin pasado traumático no habría memorias tan fuertes, ni mucho menos intentos de reconstruirla. Entre las primeras comisiones para la verdad se cuenta el informe *Nunca más*, dirigido por Ernesto Sábato y que reconstruyó los abusos del período 1976-1983 en Argentina. Posteriormente, en Chile y en Guatemala se hicieron intentos similares.⁸ Naturalmente, la propia CVR reconoció una cierta «inspiración» en estas experiencias previas.⁹

En Perú, parte de este importante esfuerzo se vio reflejado en el *Informe Final* de la CVR, el cual, compuesto por nueve tomos concluyó que los principales actores de la violencia en ese país fueron por una parte el Partido Comunista Peruano Sendero Luminoso (PCP-SL), y por otra, los agentes represivos del Estado, principalmente dirigidos por el ex presidente Alberto Fujimori quien gobernó en el Perú durante la década de los noventa.

En ese contexto, este artículo intenta examinar los repertorios de violencia política, sus formas de ejercicio y sus legitimaciones que se desarrollaron en el Perú entre 1980 y 2000. Por otro lado, se pretende establecer una aproximación a los objetivos, motivaciones y las dificultades que surgen para reconstruir de una manera imparcial los veinte años de conflicto interno que azotaron al Perú.

¿Quiénes fueron los actores principales de la violencia en Perú? ¿Cuáles fueron los casos más emblemáticos según la CVR? ¿Es realmente «objetiva» la verdad oficial?, y, finalmente, ¿Qué dificultades encuentra la CVR en su largo camino?, son los principales interrogantes que se exploran en las siguientes líneas.

La violencia en el Perú: Visión de la CVR

En primer término, es necesario analizar el origen político y los planteamientos ideológicos del PCP-SL para poder entregar una visión mucho más completa de los acontecimientos de violencia. Esta organización se considera como la responsable del inicio del conflicto armado en 1980, así como de una parte relevante de las víctimas fatales. En efecto, la CVR no sólo caracterizó los principales momentos de violencia, sino que también trazó un perfil acucioso de los principales actores del conflicto.

Los antecedentes ideológicos y políticos del PCP-SL hunden sus raíces en varias corrientes marxistas peruanas, constituyendo una síntesis que se destaca por su originalidad. La primera influencia que asumió el PCP-SL fue la promovida por el intelectual José Carlos Mariátegui, quien además se considera el fundador del Partido Comunista Peruano (PCP) y principal difusor de las tesis indigenistas en el país. Otra vertiente ideológica que abrazó activamente el PCP-SL proviene del leninismo, del cual adhieren los principios de formar «un partido de cuadros, selecto y secreto»,¹⁰ a la que agregaron la influencia de José Stalin desde el punto de vista de la sistematización ideológica.

Pero sin lugar a dudas, la base ideológica más importante y distintiva del PCP-SL lo constituyen las ideas del líder chino Mao Tse-tung y del modelo de la revolución china, del cual Sendero Luminoso asumió postulados como la primacía del campesinado en los procesos revolucionarios y las tesis de la Guerra Popular Permanente, entre otros. En efecto, el PCP-SL se convirtió en el único y más importante grupo insurgente latinoamericano con raíces maoístas lo que lo transformó en un caso de originalidad dentro del continente, donde más bien predominaron grupos influidos por la revolución cubana y por las tesis foquistas.

Pero existe una cuarta fuente ideológica, que se considera como la central y la más característica de su fundamento. Es lo que se denomi-

na como el «Pensamiento Gonzalo», el cual se definió como un perfeccionamiento de las ideas de Mao y como un cuerpo ideológico que le brindó una identidad coherente y monolítica al grupo. Su nombre proviene justamente de «Gonzalo», nombre político de Abimael Guzmán, líder y conductor del PCP-SL, quien se autodefinía como la «cuarta espada del marxismo» (después de Marx, Lenin y Mao).¹¹

Así, mediante estos conceptos, el PCP-SL se fue convirtiendo en una organización con objetivos ambiciosos y totalitarios, lo que se tradujo en cuestiones concretas, aún antes de convertirse en un grupo conocido para la opinión pública, a comienzos de los ochenta. Desde un punto de vista histórico, debe señalarse que el PCP-SL surgió como una escisión del PCP tras un largo proceso de confrontaciones internas que animaron al comunismo peruano.

Un aspecto importante en este sentido es la influencia que recibió Guzmán del conflicto chino-soviético. La crítica al XX Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética (PCUS) y la posterior alabanza a la Revolución Cultural china de 1966-1976, son elementos donde Guzmán visualizó claramente que las ideas de Mao eran mucho más consistentes que las tesis de la transición pacífica al socialismo que planteaba el PCUS y los partidos comunistas oficiales. Como consecuencia de esa división, aproximadamente la mitad del PCP también se vio influenciada por las ideas maoístas y se separó de la vertiente oficial.

De esta manera, la lenta pero decidida organización del PCP-SL se extendió desde 1970 –fecha de su constitución definitiva–, hasta diez años más tarde, momento en que coincidió la redemocratización con el inicio de la lucha armada. Para ello nutrieron sus cuadros con estudiantes universitarios de provincia, campesinos pobres y profesores universitarios de la Universidad San Cristóbal de Huamanga, ubicada en el Departamento de Ayacucho, uno de los más pobres del país.¹²

En el Perú, por otro lado, la violencia no sólo

se expresó desde un punto de vista explícito o desde el ámbito de las tácticas terroristas utilizadas por el PCP-SL. Además, traspasó a niveles que tienen relación con la permanente sensación de amenaza en que se desarrolló la sociedad civil peruana en los años ochenta y en la primera parte de los noventa. Refiriéndose al efecto de la violencia en una barriada popular de Lima, Villa El Salvador, Jo Marie Burt recogió un testimonio de una dirigente social, quien argumentó que:

el Estado amenazó a nuestros líderes, deteniéndolos y encarcelándolos. Sendero Luminoso también los amenazó, acusándolos de traidores y de una serie de otras cosas. El activista social se escondió, evitando aceptar cargos públicos, buscando refugio en el silencio.¹³

Otro ejemplo es la violencia que procede del propio Estado, con el fin de neutralizar a esta guerrilla. Aquí puede señalarse la aparición del Servicio de Inteligencia Nacional (SIN) en la estructura militar del Estado, a comienzos de los años noventa. Como lo señaló Julio Cotler:

la sustancial ampliación de las atribuciones del SIN le permitió extender la vigilancia a la jerarquía militar en tanto se independizaba de las Fuerzas Armadas... además, el SIN extendió sus atribuciones a fin de auscultar a la opinión pública, acechar a los opositores al régimen, ejecutar operativos psico-sociales y soterradas medidas represivas destinadas a anular las tendencias contrarias al régimen...¹⁴

El SIN se transformó rápidamente en un «Estado dentro de otro Estado», y principalmente el «grupo Colina» encabezó gran parte de las violaciones a los Derechos Humanos en los años noventa. En el segundo semestre de 1991, Alberto Fujimori reforzó esa organización y propuso una nueva política de lucha contra la subversión, mucho más radical que la que habían implantado los expresidentes Fernando Belaúnde (1980-1985) y Alan García (1985-1990). El 12 de noviembre de ese año, y a través del decreto legislativo 746, se le otorgó al SIN

rango ministerial y se dispuso su control directo por la Presidencia de la República.¹⁵

Pero no solo en los años noventa las Fuerzas Armadas combatieron la insurgencia. También en la década anterior se puede ver una postura de este tipo. En una entrevista de 1983, el general Luis Cisneros, quien fuera ministro del Interior en la época, sostuvo que:

para que las Fuerzas de Seguridad puedan tener éxito, tendrían que comenzar a matar senderistas y no senderistas... Matan 60 personas y a lo mejor ahí hay 3 senderistas, y seguramente la policía dirá que los 60 eran senderistas.¹⁶

En definitiva, los repertorios de violencia fueron diversos, tanto desde el ámbito de la guerrilla como la aplicada por el gobierno de Fujimori, independientemente de sus motivaciones y elementos de largo plazo.

De manera general, puede sostenerse que la violencia practicada en el Perú difiere de experiencias de tipo de violencia social convencional, en parte porque el PCP-SL planteó «conquistar» el poder del Estado y construir una estructura política y social nueva de carácter comunista.¹⁷ A su vez, el PCP-SL reedita el perfil de los partidos comunistas del siglo XX y más aún, emula el modelo de revolución «desde arriba» que se inauguró desde la Revolución Francesa, a fines del XVIII. A su vez, la violencia practicada por los aparatos represivos de Fujimori también merece catalogarse de política, ya que su acción dice «proteger» los intereses del Estado y de la seguridad nacional.

Por tanto, el conflicto interno del Perú corresponde en gran parte a un caso clásico de violencia política, lo que no excluye que ésta tenga otros componentes y dimensiones más complejas como la social, racial, de género, económico o regional.¹⁸

Como plantea la propia CVR,

el conflicto armado interno vivido por el Perú entre 1980 y 2000 ha sido el de mayor duración, el de impacto más extenso sobre el territorio

nacional y el de más elevados costos humanos y económicos de toda nuestra historia republicana,

lo cual no deja dudas al respecto de su masividad y de su relevancia.¹⁹

Las numerosas formas de violencia como los asesinatos y las masacres, la violencia sexual en contra de las mujeres, las desapariciones forzadas, las ejecuciones arbitrarias, el secuestro y toma de rehenes, la tortura, la violencia contra niños y niñas, entre otras, marcan cuadro especialmente complejo y dramático, que algunos catalogan como de terrorismo.²⁰

Sin embargo, no todos los actores del proceso peruano califican del mismo modo este tipo de violencia. En sus memorias, publicadas en 2009, el fundador y líder del PCP-SL, Abimael Guzmán, argumentó que:

Mi partido inició y desarrolló una guerra popular, pero el Estado peruano lo calificó y sigue calificando de terrorismo. Llamarla terrorismo no corresponde a los hechos, a la realidad, pues especialistas de diversos tipos de formación la han calificado de guerra civil o guerra interna, y nosotros, reitero, desde nuestra posición, la llamamos guerra popular.²¹

Como es posible distinguir, la denominación y conceptualización del tipo de violencia que imperó en el Perú es aún motivo de debate, dependiendo del actor y de su ubicación política en el conflicto. Para el gobierno de Fujimori, la mayoría de los análisis remarcan su característica de *régimen autoritario con rasgos híbridos*, lo que incluye, por cierto, la aplicación de una dosis importante de violencia terrorista.²² Como se puede concluir, no existe acuerdo académico —y menos político— en torno a la calificación de estos hechos.

Sin embargo, algo puede ayudar a comprender la violencia, la descripción de algunos ejemplos extraídos del Informe Final de la CVR. Durante el período 1980-2000, el análisis de manifestaciones de violencia abunda en este documento de extraordinaria solidez.

El domingo 3 de abril de 1983, por ejemplo, se sostiene que una columna de aproximadamente 60 miembros del PCP-SL incursionaron en Santiago de Lucanamarca (Departamento de Ayacucho), provistos de hachas, machetes, cuchillos y armas de fuego, y asesinaron a 69 campesinos de ese distrito. Un campesino que se salvó de la masacre, Antonio Quincho, describió lo que presenció al encontrar a su familia:

con las manos y los pies amarrados, hasta las trenzas salidas de las señoritas, a quienes los habían cortado con hacha, cuchillo, pico, incluso les habían echado agua caliente... encontramos a los niños quemados sus manitos, caritas... a los niños recién nacidos les habían sacado las tripas y pisado sus cabezas hasta que salgan sus sesos.²³

Fue tan excesiva la crueldad de los miembros del PCP-SL que, en otro testimonio, Envencion Huacahuari relata que luego de la huida de los subversivos se incorporó y corrió a ver a su esposo Glicerio Rojas. En su dramático testimonio argumenta que:

...cuando me acerqué, estaba convulsionado, aún con vida, tenía la boca partida por el hacha, parte de la masa encefálica estaba fuera del cráneo, porque su cabeza estaba partida en cuatro... algunos órganos del pecho habían sido retenidos en la ropa, cuando quise levantarlo de un brazo, ya no lo tenía, estaba separado del cuerpo.²⁴

No solamente los senderistas ejercieron acciones de violencia brutales. El 27 de julio de 1984, por ejemplo, se produjo la detención y la aplicación de torturas contra el dirigente campesino Jesús Manuel Oropeza Chonta, en la localidad de Puquios, Departamento de Ayacucho. De acuerdo a la investigación de la CVR, las Fuerzas Armadas aplicaron al dirigente una detención arbitraria, además de torturas, ejecución extrajudicial y finalmente la desaparición temporal de su cuerpo. Sobre este caso, el Informe Final ha dicho lo que sigue:

La CVR ha podido establecer que el deplorable caso del ciudadano Jesús Manuel Oropeza Chonta ejemplifica la situación experimentada por

aquellas personas que desarrollaron actividades político-sindicales o comunales democráticas en el marco del conflicto y sufrieron infundadas acusaciones sobre su supuesta pertenencia a organizaciones subversivas por parte de sus eventuales opositores, como un recurso expeditivo para eliminar sus diferencias.²⁵

La violencia, al margen de la ley y del debido proceso, se transformó así en una práctica indiscriminada practicada por ambos bandos del conflicto. Siete años después de ese acontecimiento, el 3 de noviembre de 1991, se produjo la ejecución extrajudicial de 15 personas por parte agentes del Estado. Esto se ha llamado la «Masacre de Barrios Altos», y es uno de los dos casos por los cuales el expresidente Alberto Fujimori actualmente cumple condena de cárcel. Entre las muertes de Barrios Altos, incluso se encuentra el brutal deceso de un niño de 8 años de edad. La CVR lo declaró de la siguiente forma:

Declaran los sobrevivientes que aproximadamente a las 10:30 de la noche, entre seis y diez individuos armados con pistolas ametralladoras y los rostros cubiertos con pasamontañas irrumpieron en el patio del inmueble donde se realizaba una reunión (vecinal) y amenazaron con sus armas a alrededor de veinte concurrentes. Narran que a golpes, insultos y entre forcejeos, obligaron a todos a tenderse boca abajo, e inmediatamente, y sin discriminar, dispararon ráfagas hacia las cabezas y las espaldas. Los mismos sobrevivientes y las posteriores pericias balísticas y forenses confirmaron que los autores remataron a los moribundos con un fatal ‘tiro de gracia’.²⁶

También dentro de este contexto se enmarca uno de los casos que impactó a todo un país; se trata de las muertes ocurridas en la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, más conocida como La Cantuta. Esta es una institución pública, especializada en carreras pedagógicas y que recibía como estudiantes a muchos jóvenes populares de las afueras de la capital.

Entre la madrugada de los días 17 y 18 de julio de 1992,²⁷ nueve estudiantes y un profe-

sor, presuntamente miembros del PCP-SL, fueron secuestrados por el SIN. Esta práctica de secuestro ya era conocida dentro del mundo universitario, sin embargo esta vez se habían extrapolado los hechos, ya que los días pasaban y hasta los mismos familiares de las víctimas habían acudido a la justicia para saber el destino de los estudiantes y del profesor. Los órganos policiales no dieron respuesta alguna o noticias sobre el paradero de los secuestrados.

No fue por la justicia que aquellas personas fueron finalmente encontradas, sino que investigaciones periodísticas comenzaron a señalar la existencia de fosas en las cuales se encontraban cadáveres que estaban relacionados con el caso de Barrios Altos y que también posiblemente podían ser aquellos estudiantes desaparecidos de la Universidad de La Cantuta.

Tanto la revista *Sí* como *Caretas*, fueron las responsables de mostrar nuevamente a la luz pública el hallazgo de aquellas fosas, a pesar de que la mayoría de los periodistas de esos medios fueron muy censurados y perseguidos por las autoridades de Gobierno. Gracias, finalmente, a los reportajes, entre los años 1992 y 1993 los peritos policiales encontraron a cabalidad todos los cuerpos.

La CVR relata cómo fue uno de los tantos reconocimientos de uno de los universitarios,

El 20 de agosto de 1993, en una diligencia realizada en la residencia estudiantil de la universidad, se probaron las llaves encontradas en las fosas de Cieneguilla. Con una de ellas el fiscal abrió un candado del armario del estudiante Juan Gabriel Mariños Figueroa. Con otra llave el fiscal abrió el armario del estudiante Armando Amaro Córdor. Otra de las llaves permitió abrir la puerta del local del Centro Federado de Electromecánica, del que José Mariños había sido dirigente. Finalmente, otra de las llaves abrió la casa de la señora Rayda Córdor, madre del estudiante Armando Amaro Córdor.²⁸

De esta manera se puede evidenciar que fue tal la degradación de los cuerpos, que través de

las osamentas pudieron ser reconocidos, e incluso mediante las piezas dentales, ya que está comprobado mediante los expedientes judiciales que los cadáveres fueron quemados con gasolina.

La matanza de la Universidad La Cantuta llegó inclusive a medios más masivos de información social. El periódico *El Comercio* publicó el siguiente reportaje que señalaba,

que se había identificado y ubicado en la provincia de Lamas, departamento de San Martín, al técnico dental Juan Miguel Vásquez Tello, que había atendido a la estudiante desaparecida Bertila Lozano Torres. El día 12 de octubre el citado técnico dental presentó un cuaderno de control en el que figuraba la atención a Bertila Lozano y un molde de maxilar superior con los que demostraba que la pieza dental había sido trabajada por él.²⁹

Ya con las pruebas que exponían los medios periodísticos, la justicia no podía quedar sin tomar cartas en el asunto y en noviembre de 1993 los casos comenzaron a ser investigados, aunque después fueron amnistiados.

Pero la violencia también provino de la subversión. A comienzos de los años noventa, los atentados del PCP-SL se extendieron con dureza hacia Lima, la capital del país y el centro económico y demográfico. Uno de los más renombrados ocurrió el 16 de julio de 1992 en la calle Tarata, distrito de Miraflores, que alberga a la clase media-alta limeña. La explosión de media tonelada de dinamita en un coche estacionado provocó la muerte de 22 personas, 155 heridas y el impacto causó daños a cientos de viviendas.³⁰ Cabe señalar que, de las personas muertas, tres mujeres y dos varones no pudieron ser identificados, a causa de que sus cuerpos fueron destruidos completamente.

Los testimonios recogidos por la CVR hablan por sí mismos y no merecen mayor análisis. Osvaldo Cava Arangoitía, hermano de Pedro Cava Arangoitía, joven odontólogo de 27 años que murió en el atentado, señaló lo siguiente:

Ese día del atentado, fue un jueves, yo lo recuerdo muy bien... yo vivía en Tarata... subí a buscar a mi hermano. En el trayecto del edificio, al subir, me pude encontrar con los vecinos que vivían en el edificio... muchos de ellos, por no decir todos, bajaban con los oídos con sangre, con la nariz con sangre, con heridas en la cara. Todos tenían algún tipo de lesión, definitivamente, no pude ver una persona en estado totalmente normal. En el trayecto también pude ver cadáveres mutilados, pude ver escenas que realmente me hacían pensar de que estábamos viviendo en una guerra.³¹

Sin embargo, resulta particularmente impactante y doloroso el caso de Vanesa Quiroga Carvajal, niña de 12 años, que fue una de las sobrevivientes del atentado:

Estaba en una esquina de Tarata con mi mamá, que trabajaba de ambulante, cuando se escuchó una detonación. Sin embargo, sólo se rajaron las lunas. Luego llegó lo peor: se vio una luz y se dejó sentir la segunda explosión. Todo se quebró. Mi mamá gritó '¡coche-bomba!' Y al instante me cargó y me alejó algunos metros. Recuerdo cómo la gente corría de un lado para otro, ensangrentada y gritando. Horrible. En eso le dije a mi mamá que me dolía la pierna. Fue entonces que ella dio un grito. Mi pierna no estaba, había volado. Mi mamá corrió en busca de mi pierna para colocarla en su sitio, pero no la encontró. Me la llevaron al Hospital Casimiro Ulloa y meses después los doctores me colocaron una prótesis. ¿Sabe?, ya no tengo pesadillas como antes. Sin embargo, a veces todas esas horribles imágenes aún dan vueltas en mi cabeza.³²

Con estos ejemplos, entonces, se puede rápidamente hacer una primera caracterización de las formas de violencia utilizadas en el Perú en el lapso de esos veinte años, quizás los más traumáticos de su vida como país.

Con todo, no basta solamente con dar cuenta de los actores de la violencia y su caracterización histórica, sino que también profundizar en las consecuencias humanas del conflicto armado, lo que ciertamente se transformó en un desafío para el propio Estado peruano. Pues bien, a esta «toma de conciencia» obedece la formación de

la CVR y su intento por rescatar la memoria histórica de la violencia, lo que implica desde luego establecer las relaciones entre estos elementos.

La Comisión de la Verdad y Reconciliación en Perú. La memoria y sus manifestaciones

¿Qué relación existe entre la violencia y la memoria histórica expresada en la CVR? Esta es una interrogante pertinente que merece una explicación breve. El estudio de la memoria se define fundamentalmente como un nuevo enfoque a través del cual se estudia la historia de la violencia.³³ De acuerdo a algunos autores, no se trata de solamente estudiar la violencia en sus métodos y herramientas, sino de avanzar hacia un nuevo enfoque, que enfatiza el análisis, desde sus sostenedores, hacia actores que hasta no hace mucho se hallaban olvidados: las víctimas.³⁴ En efecto, los planteamientos de la CVR se inscriben dentro de este marco, pues tal como lo sostienen:

Nos ha tocado rescatar y apilar uno sobre otro, año por año, los nombres de peruanos que estuvieron y ya no están. La cifra es demasiado grande como para que nuestra Nación permita que se siga hablando de errores o excesos de parte de quienes intervinieron directamente en estos crímenes.³⁵

Como es posible inferir fácilmente, el énfasis de la investigación de la CVR está puesto en las víctimas. Esta necesidad de estudiar las memorias, principalmente en América Latina pero también en contextos más amplios, la explica de una forma clara Julio Aróstegui, quien reconoce que:

Sin ninguna duda, el movimiento social, la impulsión política, la preocupación académica —posterior y tardía— que han traído al primer plano los reflejos e imágenes de la memoria colectiva tienen su fuente en las memorias traumáticas derivadas de conflictos históricos, es decir, de conflictos en el pasado de una comunidad que ‘se resisten a pasar’.³⁶

La formación de la CVR a inicios de los años 2000 puede calificarse como un postrero intento de imitar en cierto sentido experiencias de otras latitudes del continente.

En definitiva, ¿cómo se definen las Comisiones de la Verdad? Al respecto una publicación agregó que estas *Comisiones tuvieron como objetivo la investigación, el relevamiento, el registro y la publicación de las más graves violaciones a los DD.HH. Fueron organismos ad hoc, de composición heterogénea, no partidaria, que funcionaron en un tiempo acotado y no vinculantes judicialmente.*³⁷ En el caso de la CVR, ciertamente su composición es de naturaleza heterogénea, ya que estuvo compuesta por personalidades provenientes del mundo militar, académico y político, desde una situación más bien transversal.

El surgimiento de las Comisiones de la Verdad en todos estos países, en conclusión, deriva de esta posición que enfatiza el «rescate de la memoria». Como lo plantea un historiador español: *La constitución de las Comisiones de la Verdad se ha convertido en los últimos años en una necesidad impostergable para rescatar la memoria de la barbarie en aquellas sociedades que han tenido ese pasado de violencia política...*³⁸ En el caso del Perú, esta necesidad tuvo carácter de urgencia debido a la gravedad de lo acontecido.

En cuanto a la CVR, sus principales fundamentos, así como su propia conformación se originan desde un ámbito coyuntural. *En el año 2000, el Perú inició una nueva promesa muchas veces defraudada en la historia del país. Este nuevo intento empezó después de la caída de un gobierno autoritario y corrupto.*³⁹ De esta forma, el nacimiento de esta instancia se explica luego de la renuncia de Alberto Fujimori a la presidencia de la República, y después de conocidos públicamente los casos de corrupción que corroyeron a muchas instituciones luego de sus diez largos años de gobierno. Sin duda, la movilización de la sociedad civil contra las intenciones de Fujimori de permanecer en el poder, facilitó la puesta en marcha de la CVR.

Interesante también resulta identificar la llamada «legitimidad» de la CVR. En el Informe Final se expresa claramente que

La CVR fue creada por el Gobierno del Perú, en representación de la Nación, acogiendo el legítimo reclamo de la sociedad su derecho a conocer la verdad sobre su historia... La CVR recibió un mandato de carácter político de parte de un gobierno de transición, que fue ratificado luego por otro gobierno democrático surgido de elecciones libres.⁴⁰

Este problema es complejo, debido a que si bien la CVR fue creada por un gobierno específico, sus intenciones son nacionales, vale decir, totalizantes y generales, constituyendo una verdadera política de Estado. Esto también se comprueba en el entendido que su composición era de carácter pluralista, incluyendo académicos, sacerdotes, jueces y militares.⁴¹

Otro aspecto interesante es lo referente al mandato de la CVR. Tal como en los otros documentos de su tipo, el Informe Final plantea superar los divisionismos y opta por una sociedad pacífica, para lo cual debía volverse al pasado en busca de lecciones. Para eso, según este mandato, se pretende restablecer lo que se denomina como la «verdad histórica». A renglón seguido, la CVR se plantea como un instrumento para acortar la brecha entre el Estado y la sociedad, además de restablecer la legitimidad del orden jurídico y de los mecanismos de resolución pacífica de conflictos, elementos que, de acuerdo al Informe Final, habrían fallado y facilitado el surgimiento del conflicto armado en el Perú.⁴²

En este afán de erigirse como una «memoria oficial», la CVR incluso propone una definición del concepto de «verdad histórica». Según sus propias palabras,

La CVR entiende por verdad el relato fidedigno, éticamente articulado, científicamente respaldado, contrastado intersubjetivamente, hilvanado en términos narrativos, afectivamente concernido y perfectible, sobre lo ocurrido en el país en los veinte años considerados en su mandato.⁴³

De esta forma, la CVR propone su definición de «verdad» con características muy imparciales, para lo cual se recogieron cientos de testimonios, particularmente de las víctimas, por considerarse éstas como su objeto principal de estudio. En síntesis, a través de estos conceptos, el Informe Final señaló que, *proponemos una narración que, al recuperar nuestra memoria como país, se proyecta hacia el futuro.*⁴⁴

Un último concepto que la CVR se esmeró en reconocer, es el de la «reconciliación». De acuerdo a su criterio, reconciliación se define como el restablecimiento de los vínculos, en el marco de una sociedad que calificó como en crisis. Sin embargo lo que sorprende es que el supuesto quiebre de estos vínculos, sería consecuencia de un conflicto violento iniciado por el Partido Comunista del Perú Sendero Luminoso.⁴⁵ Efectivamente, la CVR si bien posee una postura más bien imparcial, lo cierto que en muchos de sus análisis ignora los factores explicativos de largo y corto plazo, de carácter histórico, que influyen en la conformación del conflicto armado entre 1980 y 2000. A veces, las definiciones propuestas por el Informe Final se plantean desde un punto de vista ahistórico, e incluso con algún grado de pretensión como cuando sostienen que:

debemos aspirar a crear un nuevo acuerdo social, un nuevo espacio compartido, en el que puedan estar realmente vigentes los derechos ciudadanos, y en el que rijan los principios del respeto a la dignidad de la persona, del pluralismo, del derecho a la diversidad, de la solidaridad y de la justicia.⁴⁶

¿Es posible pensar que la CVR solucionará los graves conflictos históricos de la sociedad peruana? ¿Ignoraron los comisionados la débil trayectoria democrática y la violencia permanente que afectó al país no sólo desde 1980, sino que al menos desde hace cien años?, son interrogantes que al menos cuestionan las, a veces, inabarcables intenciones de la CVR.

Con todo, el trabajo empírico de la CVR ofrece algunos avances notables, desde el punto de vista de la investigación histórica. La utilización

de variados tipos de fuentes y su subsiguiente contrastación; el detalle con el cual los principales hechos son relatados; la elaboración de series estadísticas y de gráficos de distinto orden; el levantamiento de testimonios que en veinte años no habían sido tomados en cuenta por el Estado; entre otros elementos, constituyen un material archivístico notable para la disciplina histórica.

En definitiva, el proceso de formación de la CVR tuvo un impacto social importante, aunque ha excluido a actores que desempeñaron un rol en la reconstrucción de la violencia política.

Conclusiones

El Informe Final de la CVR tiene un origen que ciertamente no es inédito, y es más, cons-



Cartel de aniversario de Sendero Luminoso

tituye tal vez el último intento sistemático de recuperar la memoria política en países latinoamericanos con experiencias traumáticas. Desde la experiencia argentina del *Nunca Más*, han transcurrido dos décadas para que el Perú recupere en parte y conozca la verdad de algunos de los hechos más importantes del conflicto interno.

Puede ser que una de las diferencias de la CVR respecto al *Nunca Más* o al Informe Rettig,⁴⁷ sea que las víctimas del conflicto armado peruano forman parte de los márgenes de la sociedad. Efectivamente, los fallecidos entre 1980 y 2000 no forman parte de una elite intelectual universitaria, ni mucho menos de la clase política tradicional, así como tampoco residieron en las grandes ciudades. Un dato que ejemplifica esto es que cerca del 70% de los fallecidos tenía educación secundaria, o inferior.⁴⁸ Por otra parte, si consideramos el lugar de nacimiento de las personas ejecutadas o desaparecidas, se concluye que más de dos tercios nacieron en departamentos campesinos, y además pobres, como Ayacucho, Apurímac y Huancavelica.⁴⁹

Evidentemente, en un país tan centralizado y con tanta desigualdad racial y económica, los procesos de toma de conciencia de la clase política fueron más lentos respecto a otras sociedades de América Latina. Si bien es cierto que entre 1980 y 2000 la libertad de prensa en el Perú fue relativamente amplia, y muchos académicos y periodistas conocían los sucesos y publicaron sus investigaciones, la sociedad en general quedó ajena e ignoró la verdadera magnitud de la violencia en el país andino.⁵⁰ Quizás una parte de la población intelectualmente más lúcida tomó conciencia de la violencia precisamente a comienzos de los noventa, cuando la amenaza del PCP-SL llegó a las puertas de Lima. Sin embargo, el gobierno de Fujimori profundizó la violencia tal vez a niveles más crueles que en la década anterior y pospuso los intentos de la recuperación de la memoria.

En efecto, la violencia generalizada —a través

de distintos procedimientos— provocó una huela profunda en la historia contemporánea del Perú, y abarcó los más diversos espacios geográficos del país, aunque con una profundidad mucho mayor en la sierra, vale decir, el territorio más aislado y más pobre del país. De acuerdo a la CVR, el conflicto dejó un saldo de más de setenta mil muertos, entre campesinos, fuerzas de orden, senderistas y personas inocentes.

Sin duda, existen indicios de que el Informe Final en sí mismo no superó los traumas colectivos de un país. A los pocos años de inaugurado *El ojo que llora*, el monumento fue ultrajado y rayado con graffitis, lo que ciertamente no es un buen augurio para la inacabada tarea de la memoria.⁵¹

NOTAS

- ¹ El Ojo que Lloro hace referencia a un lugar de memoria ubicado en Lima, Perú. Es un memorial que honra a todas las víctimas inocentes del conflicto. No es un monumento al terrorismo, sino un clamor de paz. Su autora es Lika Mutal.
- ² Máster en Historia Contemporánea, Universidad Autónoma de Madrid. Profesora Universidad San Sebastián, Chile.
- ³ SMITH, Peter, *La democracia en América Latina*, Marcial Pons, Madrid, 2009 y HARTLYN, Jonathan, y VALENZUELA, Arturo, «La democracia en América Latina desde 1930», en, BETHELL, Leslie (ed.), *Historia de América Latina*, Cambridge University Press/Crítica, Barcelona, 1997, tomo 12.
- ⁴ GERMANI, Gino, *Política y sociedad en una época en transición*, Ediciones Paidós, Buenos Aires, 1970.
- ⁵ ROUQUIÉ, Alain, *El estado militar en América Latina*, Siglo XXI, México, 1984 y GOTT, Richard, *Las guerrillas en América Latina*, Editorial Universitaria, Santiago, 1971.
- ⁶ CASTAÑEDA, Jorge, *La utopía desarmada. Intrigas, dilemas y promesas de la izquierda en América Latina*, Ariel, 1993.
- ⁷ CONTRERAS, Carlos y CUETO, Marcos, *Historia del Perú contemporáneo*, Tercera edición, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 2004 y KLARÉN, Peter, *Nación y sociedad en la historia del Perú*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 2005.
- ⁸ FRANCO, Marina y Florencia LEVÍN (compiladoras), *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*, Editorial Paidós, Buenos Aires, 2007.
- ⁹ «La CVR ha estudiado con atención el problema de la justicia transnacional en otras latitudes. El presente esfuerzo de clarificación histórica ha surgido casi veinte años después del poderoso informe *Nunca Más*, que documentó las sevicias cometidas por la dictadura militar en argentina entre 1976 y 1983. En el tiempo transcurrido, las sociedades han ganado experiencia y encontrado estrategias útiles para enfrentar el problema de la impunidad». *Informe Final de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación*, Gobierno de Perú, 2003, Tomo I, p. 60.
- ¹⁰ *Informe Final de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación*, Gobierno de Perú, 2003, Tomo II, p. 15.
- ¹¹ Abimael Guzmán, filósofo y profesor universitario, nació en Arequipa el 3 de diciembre de 1934, y fue el ideólogo y conductor del PCP-SL. Tras ser capturado en 1992, actualmente cumple pena de cárcel en el país.
- ¹² DEGREGORI, Carlos Iván, *Ayacucho 1969-1979: El Surgimiento del Sendero Luminoso: del movimiento de la gratuidad de la enseñanza a la lucha armada*, IEP, 1990 y del mismo autor, *Ideología y violencia política en el Sendero Luminoso*, IEP, 1989, y «Discurso y violencia política en Sendero Luminoso», *Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines*, Tomo 29, número 3, Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia, Lima, Perú, 2000. Además, GORRITI, Gustavo, *Sendero, historia de la guerra milenaria en Perú*, Planeta, Lima, 1990. ARANDA Gilberto, Miguel Ángel López, y Sergio Salinas, *Del regreso del Inca a Sendero Luminoso. Violencia y política mesiánica en Perú*, RIL editores, 2009.
- ¹³ BURT, Jo Marie, *Violencia y autoritarismo en el Perú: bajo la sombra de Sendero y la dictadura de Fujimori*, IEP, Lima, 2009, p. 17.
- ¹⁴ COTLER, Julio, «La gobernabilidad en el Perú: entre el autoritarismo y la democracia», en COTLER, Julio y Romeo Grompone, *El fujimorismo, ascenso y caída del un régimen autoritario*, IEP, Lima, 2000, p. 36.
- ¹⁵ *Informe Final de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación*, Gobierno de Perú, 2003, Tomo VII, Capítulo II, p. 629.
- ¹⁶ Entrevista a Luis Cisneros Vizquerra, *Quehacer* N.º 20, 1983.
- ¹⁷ *Informe Final de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación*, Gobierno de Perú, 2003, Tomo II, Capítulo I, pp. 13-27.
- ¹⁸ *Informe Final de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación*, Gobierno de Perú, 2003, Tomo VIII.
- ¹⁹ *Informe Final de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación*, Gobierno de Perú, 2003, Tomo I, p. 53.
- ²⁰ *Informe Final de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación*, Gobierno de Perú, 2003, Tomo VIII.
- ²¹ GUZMÁN, Abimael, *De puño y letra*, sin editorial ni lugar de edición, 2009, p. 75.
- ²² GROMPONE, Romeo, «El fujimorismo como proyecto inconcluso», COTLER, Julio y Romeo Grompone, *El fujimorismo, ascenso y caída del un régimen autoritario*, IEP, Lima, 2000, p. 79.
- ²³ Testimonio 203159. *Informe Final de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación*, Gobierno de Perú, 2003, Tomo VII, capítulo II, p. 50.
- ²⁴ Testimonio 200492. *Informe Final de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación*, Gobierno de Perú, 2003, Tomo VII, capítulo II, p. 52.
- ²⁵ *Informe Final de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación*, Gobierno de Perú, 2003, Tomo VII, capítulo II, p. 629.
- ²⁶ *Informe Final de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación*, Gobierno de Perú, 2003, Tomo VII, capítulo II, p. 486.
- ²⁷ *Informe Final de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación*, Gobierno de Perú, 2003, Tomo VII, p. 427.
- ²⁸ *Informe Final de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación*, Gobierno de Perú, 2003, Tomo VII, p. 430.

- ²⁹ *El Comercio*, 24-IX-1993.
- ³⁰ *Informe Final de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación*, Gobierno de Perú, 2003, Tomo VII, capítulo II, p. 629.
- ³¹ *Informe Final de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación*, Gobierno de Perú, 2003, Tomo VII, capítulo II, p. 704.
- ³² *Informe Final de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación*, Gobierno de Perú, 2003, Tomo VII, capítulo II, pp. 704-705.
- ³³ CUESTA, Josefina, et al., *Memoria e historia*, Marcial Pons, Madrid, 1998.
- ³⁴ ARÓSTEGUI, Julio, «La violencia política y su dimensión histórica», en RIVERA, Antonio y Carlos CARNICERO (eds.), *Violencia política. Historia, memoria y víctimas*, Maia, Madrid, 2010, p. 47.
- ³⁵ *Informe Final de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación*, Gobierno de Perú, 2003, Tomo I, p. 31.
- ³⁶ ARÓSTEGUI, Julio, *ob. cit.*, p. 48.
- ³⁷ FUNES, Patricia, «Nunca más. Memorias de las dictaduras en América Latina. Acerca de las Comisiones de Verdad en el Cono Sur», en GROPPPO, Bruno y Patricia Flier (compiladores), *La imposibilidad del olvido. Recorridos de la memoria en Argentina, Chile y Uruguay*, Buenos Aires, 2001, p. 46.
- ³⁸ DEL ALCÁZAR, Joan, «Continuar viviendo juntos después del horror. Memoria e historia en las sociedades posdictatoriales», en ANSALDI, Waldo, *La democracia en América Latina, un barco a la deriva*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2006, p. 422.
- ³⁹ *Informe Final de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación*, Gobierno de Perú, 2003, Tomo I, p. 37.
- ⁴⁰ *Informe Final de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación*, Gobierno de Perú, 2003, Tomo I, p. 46.
- ⁴¹ Sus miembros fueron: Dr. Salomón Lerner Fabres (Presidente), Dra. Beatriz Alza Hart, Dr. Rolando Ames Cobián, Mons. José Antúnez de Mayolo Larragán, Tnte. Gral. FAP (r) Luis Arias Graziani, Er. Enrique Bernales Ballesteros, Lic. Carlos Iván Degregori Caso, Rvdo. Padre Gastón Garatea Yori, Pastor Humberto Lay Sun, Sra. Sofía Macher Batanero, Ing. Alberto Morote Sánchez, Ing. Carlos Tapia García y Mons. Luis Bambarén Gastelumendi.
- ⁴² *Informe Final de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación*, Gobierno de Perú, 2003, Tomo I, p. 48.
- ⁴³ *Informe Final de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación*, Gobierno de Perú, 2003, Tomo I, p. 49.
- ⁴⁴ *Informe Final de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación*, Gobierno de Perú, 2003, Tomo I, p. 51.
- ⁴⁵ *Informe Final de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación*, Gobierno de Perú, 2003, Tomo I, p. 54.
- ⁴⁶ *Informe Final de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación*, Gobierno de Perú, 2003, Tomo I, p. 54.
- ⁴⁷ Publicado en marzo de 1991 y que relata las violaciones a los Derechos Humanos del régimen militar chileno, vivido entre 1973 y 1990.
- ⁴⁸ *Informe Final de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación*, Gobierno de Perú, 2003, Tomo I, p. 180.
- ⁴⁹ *Informe Final de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación*, Gobierno de Perú, 2003, Tomo I, p. 181.
- ⁵⁰ En este sentido se destacan las investigaciones del antropólogo Carlos Iván Degregori, del periodista Gustavo Gorriti y del novelista Mario Vargas Llosa, quien en un periodo tan temprano como 1984 dirigió una comisión para esclarecer los hechos denominados como la «Matanza de Uchuraccay».
- ⁵¹ Fuentes primarias: *Informe Final de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación*, Gobierno de Perú, 2003. Revista *Quehacer. De puño y letra*, sin editorial ni lugar de edición, 2009 (Memorias Abimael Guzmán). Periódico *El Comercio*. Libros y artículos: Aranda Gilberto, Miguel Ángel López, y Sergio Salinas, *Del regreso del Inca a Sendero Luminoso. Violencia y política mesiánica en Perú*, RIL editores, 2009. Aróstegui, Julio, «La violencia política y su dimensión histórica», en Rivera, Antonio y Carlos Carnicero (eds.), *Violencia política. Historia, memoria y víctimas*, Maia, Madrid, 2010. Burt, Jo Marie, *Violencia y autoritarismo en el Perú: bajo la sombra de Sendero y la dictadura de Fujimori*, IEP, Lima, 2009. Castañeda, Jorge, *La utopía desarmada. Intrigas, dilemas y promesas de la izquierda en América Latina*, Ariel, 1993. Contreras, Carlos y Cueto, Marcos, *Historia del Perú contemporáneo*, Tercera edición, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 2004. Cotler, Julio, «La gobernabilidad en el Perú: entre el autoritarismo y la democracia», en Cotler, Julio y Romeo Grompone, *El fujimorismo, ascenso y caída del un régimen autoritario*, IEP, Lima, 2000. Cuesta, Josefina, et al., *Memoria e historia*, Marcial Pons, Madrid, 1998. Degregori, Carlos Iván, *Ayacuchio 1969-1979: El Surgimiento del Sendero Luminoso: del movimiento de la gratuidad de la enseñanza a la lucha armada*, IEP, 1990 y del mismo autor, *Ideología y violencia política en el Sendero Luminoso*, IEP, 1989, y «Discurso y violencia política en Sendero Luminoso», *Bulletin de l'Institut Français d'Etudes Andines*, Tomo 29, número 3, Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia, Lima, Perú, 2000. Del Alcázar, Joan, «Continuar viviendo juntos después del horror. Memoria e historia en las sociedades posdictatoriales», en Ansaldo, Waldo, *La democracia en América Latina, un barco a la deriva*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2006. Franco, Marina y Florencia Levin (compiladoras), *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*, Editorial Paidós, Buenos Aires, 2007. Funes, Patricia, «Nunca más. Memorias de las dictaduras en América Latina. Acerca de las Comisiones de Verdad en el Cono Sur», en Groppo, Bruno y Patricia Flier (compiladores), *La imposibilidad del olvido. Recorridos de la memoria en Argentina, Chile y Uruguay*, Buenos Aires, 2001. Gorriti, Gustavo, *Sendero, historia de la guerra milenaria en Perú*, Planeta, Lima, 1990. Germani, Gino, *Política y sociedad en una época en transición*, Ediciones Paidós, Buenos Aires, 1970. Gropone, Romeo, «El fujimorismo como proyecto inconcluso», Cotler, Julio y Romeo Grompone, *El fujimorismo, ascenso y caída del un régimen autoritario*, IEP, Lima, 2000. Hartlyn, Jonathan, y Valenzuela, Arturo, «La democracia en América Latina desde 1930», en Bethell, Leslie (ed), *Historia de América Latina*, Cambridge University Press / Crítica, Barcelona, 1997, tomo 12. Klarén, Peter, *Nación y sociedad en la historia del Perú*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 2005. Rouquié, Alain, *El estado militar en América Latina*, Siglo XXI, México, 1984 y Gott, Richard, *Las guerrillas en América Latina*, Editorial Universitaria, Santiago, 1971. Smith, Peter, *La democracia en América Latina*, Marcial Pons, Madrid, 2009.

PRIMAVERA AZUL: REVITALIZACIÓN FALANGISTA Y LUCHA POR LA NACIÓN EN EL MARCO LOCAL (1948-1953)

Claudio Hernández Burgos
Universidad de Granada



Falange Española. El yugo y las flechas, insignia camisa azul

A lo largo de cuarenta años la dictadura franquista fue una arena de combate en la que pugnaron por imponerse dos «políticas» y proyectos de nación que eran tan coincidentes en algunos postulados como divergentes en otros muchos.¹ Estas dos concepciones enfrentadas de España habían confluído en 1936 para eliminar otros proyectos de nación alternativos que, agrupados bajo la denominación de «anti-España», eran considerados ajenos a la naturaleza de la patria. Pero a la altura de 1945, no parecía que Falange pudiera sobrevivir a la caída de sus «camaradas» alemanes e italianos y todo apuntaba a que la lucha de proyectos nacionales dentro del Estado se había decantado claramente del lado de los nacionalcatólicos. Sin embargo, hacia 1948, cuando las presiones exteriores aminora-

ron y el régimen de Franco empezó a sentirse más estable, los falangistas emergieron redivivos y dispuestos a recuperar el terreno perdido. De este modo, desde finales de los cuarenta y durante buena parte de la década siguiente, se libró una enorme batalla cultural y política por imponer un modelo de nación acorde con los postulados defendidos por cada una de las culturas políticas hegemónicas.

Conscientes de su desventaja tras años de obligado silencio, los falangistas iniciaron rápidamente un rearme ideológico y político destinado a aumentar su influencia tanto dentro del Estado como sobre el conjunto de la población. Para ello, no sólo multiplicaron sus actividades y establecieron nuevas consignas políticas, sino que se valieron de todos los resortes que tenían a su alcance para mejorar su dañada imagen entre la sociedad española. La democracia orgánica o la «justicia social» fueron algunos de los campos aprovechados para propiciar un acercamiento de Falange al pueblo y mostrarles a los ciudadanos tanto que el Partido era el cauce indicado para su participación en el Estado, como que los «camisas azules» se desvivían por atender las acuciantes necesidades que afectaban a la mayor parte de las localidades españolas. Paralelamente, Falange y, especialmente, el Sindicato Español Universitario, dieron protección a una serie de iniciativas culturales que quebraron de algún modo la atonía existente en el mundo intelectual y universitario de los años

cuarenta. Desde finales de los cuarenta, sus publicaciones y actividades dieron cabida a nuevas temáticas y sirvieron de plataforma para que la juventud más inquieta expresara sus opiniones sobre cuestiones que hasta el momento habían sido vetadas.

Quedó así evidenciado que, después de 1945, el Partido logró sobrevivir y seguir controlando sustanciosas esferas de poder, que mantuvieron vivas sus esperanzas por imponer su proyecto político hasta los últimos años del franquismo. Si, por deseo expreso de Franco, Falange fue siempre un componente esencial del Régimen, debemos reconocer que la atención que se le ha prestado a su papel de 1945 en adelante ha sido verdaderamente escasa. Además, el reducido número de estudios sobre el Partido único en este periodo resulta más evidente cuando dirigimos nuestra mirada al ámbito provincial y local que es donde Falange conservó mayores cotas de poder. Por esta razón, nuestro propósito es el de enmarcar la revitalización falangista y sus luchas con el proyecto nacionalcatólico de España en el ámbito de «lo provincial» y de «lo local», es decir, allí donde el régimen franquista se manifestó e interactuó con los ciudadanos corrientes mediante el contacto diario en su vida cotidiana. Y donde la población establece contactos con la identidad nacional, contribuyendo a moldearla a lo largo de un proceso de elaboración de memorias y negociaciones permanentes.² Volver la mirada a las instituciones provinciales y locales del franquismo, y entenderlas como filtro de cuantos debates ideológicos y pugnas políticas por la hegemonía de España se entablaron en los más altos escalones de la política española, resulta necesario para comprobar las actitudes y comportamientos mostrados por alcaldes, jefes provinciales del Movimiento, delegados provinciales, revistas e instituciones de carácter cultural y grupos aliñados con cualquiera de estas culturas políticas que lucharon en la escena nacional.

Mucho más que un espejismo: la vuelta de Falange al primer plano político

Desde el estallido de la Guerra Civil, Falange trató de hacerse con una posición predominante entre todas las fuerzas que sustentaban al régimen franquista. Pero los avances hacia la «fascistización» del Estado —simbolizados en algunas intenciones del partido por llegar al poder— se habían visto abocados al fracaso, desencadenando importantes consecuencias políticas.³ Aunque Falange había perdido antes todas sus posibilidades por imponer su modelo de nación, las derrotas de las potencias del Eje frente a los ejércitos aliados terminaron por apagar las últimas ascuas de la Falange fascista. El partido estaba inexorablemente obligado a vivir momentos difíciles. Y así, mientras unos falangistas se empeñaban en mostrar que el Partido ya no era Partido y que el totalitarismo que se atribuía a Falange no era tal, otros como el propio Serrano Súñer le pedían a Franco que licenciara honrosamente a la organización e iniciara la «desfascistización» pertinente como única vía para salvar al Régimen.⁴

En efecto, el «Caudillo» inició la operación cosmética con el objetivo de mostrar a España como una nación católica y tradicional alejada de cualquier veleidad totalitaria y fascista. Al ver que el Régimen suprimió el saludo a la romana y eliminó la Secretaría General del Movimiento, los falangistas temieron por su supervivencia. A nivel provincial, los centros de extracción de las elites locales parecían sufrir un cambio que perjudicaba al partido en beneficio de otros grupos.⁵ Patricio González Canales, por entonces al frente de la Jefatura Provincial de Murcia, expresaba su preocupación por el hecho de que entre los afiliados de aquella provincia existía «el temor de que el fin de la guerra de Europa traiga consigo una serie de presiones que obliguen si no a la disolución de Falange si a su apartamiento de todas las tareas de Estado».⁶ Pero los planes de Franco no pasaban en absoluto por desprenderse del Partido, sino por

su postergación hasta que la presión exterior e interior disminuyeran. Aunque Falange pudiera sentirse marginada y algunos de sus miembros se alejaron del partido, la mayoría se acomodó a la nueva situación, cerró filas en torno a Franco y buscó en la lealtad al dictador la única garantía de su supervivencia.⁷ Por su parte, el Jefe de Estado sabía que, aun constreñida al silencio durante un tiempo, Falange era necesaria para canalizar el apoyo político al régimen, generar opinión entre la población española, proporcionar cuadros políticos fieles al Caudillo y actuar como fuente de información para el Estado y elemento represor de la oposición.⁸

De manera que, a la altura de 1948, cuando el «cerco internacional» se había suavizado, Falange emergió con renovadas energías y recuperó su apariencia más beligerante, demostrando que la «desfascistización» de España había sido más de forma que de fondo. Aunque había perdido terreno durante los años de ostracismo falangista, el Partido había conservado importantes esferas de poder como las organizaciones de encuadramiento de masas (Sección Femenina, Frente de Juventudes, Sindicato Español Universitario o la propia Organización Sindical) o el control sobre buena parte de los Gobiernos Civiles, Diputaciones y Ayuntamientos.⁹ De este modo, a escala local, muchos ciudadanos no vieron especialmente mermado el poder del Partido. Además, aunque Falange había disminuido su número de militantes en el tramo final de la II Guerra Mundial, desde 1947 inició una paulatina recuperación.¹⁰ En 1948, pasada la época de obligado silencio, Falange recuperó la Secretaría General del Movimiento, que había perdido en 1945. Con Raimundo Fernández-Cuesta al frente, el partido reclamó su puesto en el Estado y emprendió el desafío de «refalangistizar» España.

En primer lugar, Falange trató de ajustar las cuentas pendientes con todos aquellos que habían dado por segura su eliminación y, especialmente, con quienes, al ver el declive de las potencias fascistas frente al empuje de los aliados, se habían apresurado a quitarse la camisa

azul y la habían guardado convenientemente en el armario. Así Fernández-Cuesta criticaba a los arribistas que «habían hecho ostentación hasta el ridículo de su fervor por la Falange y por sus signos exteriores» y reafirmaba la presencia del partido frente a aquellos que habían apostado por su disolución: «hoy muchos empiezan a estar de vuelta y a arrepentirse de sus deserciones precipitadas, y hoy muchos ven que pese a sus pronósticos y a sus deseos, la Falange sigue firme sobre sus cimientos».¹¹ Por su parte, la Falange granadina admitía una parte de culpabilidad en el silencio guardado durante los años anteriores: «no vamos a negar que se nos han colado como una epidemia muchos indeseables, muchos tibios con bastante de traidores, muchos satélites de la componenda y, en suma, muchos practicantes del fraude». Equiparando la voluntad de Franco a la del Partido advertía a todos aquellos que creían «que todo el monte es orégano y se permiten el lujo de darnos por muertos y hasta en trance de funerales» de que «quien no está con nosotros, sean los que fueren sus convencimientos de toda laya, está frente a la comunidad nacional instituida a consta de raudales de sangre».¹² De esta forma, los falangistas hicieron de su fidelidad al Caudillo tanto en la Guerra Civil como en los años de «silencio abnegado y trabajo ininterrumpido» su máxima credencial en la vuelta al primer plano político. Cualquier ataque a la Falange se convirtió en una ofensa al 18 de julio, a los caídos o al propio Franco porque, según el propio Secretario General del Movimiento, «Falange con su Jefe Nacional y su Jefe Nacional con la Falange forman un todo en el cual no caben fisuras ni hay posibilidades de divergencias».¹³

Bajo estas premisas se iba a iniciar la «refalangistización» en todos los rincones del país. Parecía necesario conocer de primera mano la situación del partido en las provincias españolas. En febrero de 1949, Tomás Romojaro, Delegado Nacional de Provincias, elaboró un informe sobre la situación de Falange en el conjunto de la nación. En él constaba la «atonía y malestar

interno existente en la Organización» y una «falta de consignas por parte de la Superioridad». Pero también reflejaba algunos síntomas esperanzadores cuando sostenía que el espíritu latente en Falange, «si hasta hace poco era de atonía, hoy es de ansiedad», y que en algunas zonas determinados Jefes Provinciales habían «sabido mantener el fuego sagrado aún en tiempos difíciles». ¹⁴ Por tanto, en primer lugar, se hacía imprescindible dar las nuevas consignas para que Falange se impusiera al resto de las fuerzas políticas y recuperara el brío de los primeros cuarenta.

Falange contaba ahora con el viento a favor para realizar tales propósitos. Eliminado el hostigamiento de las «democracias occidentales» y desarticulada en su mayor parte la guerrilla antifranquista, Franco gozaba de una posición más indiscutida que nunca y, en consecuencia, el partido se sentía con libertad para iniciar una política de aperturismo que permitiera la ampliación de las bases sociales del Movimiento y la captación de las primeras generaciones formadas íntegramente bajo el régimen. ¹⁵ Y encontró una primera oportunidad en el II Consejo Provincial de Jefes Provinciales celebrado a mediados de 1949. De una parte, durante las sesiones organizadas se trató de mostrar que España estaba llevando a cabo una paulatina «democratización», relajando la censura sobre la prensa y «abriendo las puertas» del Movimiento. De otra, los falangistas intentaron localizar los problemas fundamentales que afectaban a su estructura y capacidad proselitista y comenzaron a aumentar su presencia en la vida de las ciudades y pueblos de España. A este fin respondían medidas tales como la creación de un Seminario Central de Política con sus respectivas ramificaciones provinciales para la elaboración de los fundamentos doctrinales que ampliasen «la zona de convencidos en las provincias». Pero también las propuestas de algunos que abogaban por «desembarazarnos de los que nos estorban» y «encauzar la fe de los que nos interesan» para insuflar vitalidad a la organización. ¹⁶ Sin embargo,

tales iniciativas de integrar a miembros ajenos a Falange y de rejuvenecer los cargos políticos en las provincias encontraron lógicas resistencias entre algunos falangistas «de la primera hora». No resulta extraño que la pretensión del Jefe Provincial de Granada, Servando Fernández-Victorio, de rebajar la entrada en la Guardia de Franco de 21 a 18 años, chocara con los intereses de algunos «camisas viejas» y excombatientes de la Guerra Civil y de la División Azul, que veían cómo hombres que «no habían hecho la guerra», podían hacerles sombra y rivalizar con ellos por los puestos de mando. ¹⁷

Los falangistas eran plenamente conscientes del terreno perdido durante años de silencio. Pero también de que «la pesadilla inminente de la restauración monárquica» había desaparecido y de que era necesario pasar a la ofensiva, demostrar que aún conservaban enormes esferas de poder y llevar a cabo «una política de realidades y no de palabras, en la que no creen ya». ¹⁸ Para ello nada mejor que mostrar a los ojos de la población la revitalización del Partido mediante una puesta en escena propia de la Falange más fascista. Camisas azules, brazos en alto, apelación a los «caídos» y todos los elementos de la estética falangista volvían a hacer acto de presencia por las calles de la ciudad de Granada en la conmemoración del 18 de julio de 1949. Falange calificó la celebración de «éxito político» y no dudó en lanzar un ataque contra los «enemigos de dentro y de fuera» que habían deseado su desaparición. ¹⁹ Si los primeros eran los integrantes de la anti-España, los segundos estaban representados por todos aquellos que se habían deshecho de la camisa azul ante el declive de los fascismo y que, a pesar de su aversión por Falange, no habían visto reducida su influencia en el Estado. Eran hombres como el Alcalde de Granada, Antonio Gallego Burín, calificado como «la nota discordante» en un 18 de julio de «claro tono falangista». Concretamente, los «camisas azules» granadinos le acusaban de que, durante interpretación del «Cara al Sol», había permanecido «de brazos cruzados y, sin

duda alguna, muerto de risa por dentro».²⁰ El informe del Partido demostraba hasta qué punto Falange había ligado su supervivencia a la del Régimen, de manera que cualquier concepción de la nación diferente a la falangista, por muy franquista que esta fuera, era considerada como un acto de deslealtad a los «caídos» y al Jefe de Estado.

Además, la actitud de Franco fue animando a muchos sectores de Falange a creer que la realización de sus proyectos era posible. La recuperación de ámbitos de poder e influencia se vio complementada por una intensa política de gestos hacia el Partido, que sembraban la inquietud entre los sectores nacionalcatólicos del Estado. El Delegado de Prensa y Propaganda en Granada, José León Arcas, manifestaba en 1950 que el hecho de que Franco hubiera «asistido a los tradicionales funerales por José Antonio, vistiendo el uniforme de la Falange», había sido una circunstancia «elogiosamente comentada» entre los granadinos. Es más, en su informe aseguraba que, «incluso entre quienes, genéri-



Franco. clausura el Congreso Nacional de Falange, 1953

camente, cabe calificar de no afectos a FET, se ha estimado que es una clara muestra de la Independencia del Generalísimo, frente a posibles presiones internacionales».²¹ Al margen de que el informante se mostrara excesivamente optimista, no resulta descabellado pensar que algunos sectores de la población pudieran sentirse satisfechos de que el «Caudillo» hubiera decidido enfundarse la camisa falangista como una prueba de que era España la que siempre había tenido razón ante la «incomprensión» de las potencias extranjeras. Al fin y al cabo, Falange era parte integrante del franquismo, y atacarla era también atentar contra el régimen.

A inicios de los cincuenta, los falangistas habían conseguido recuperar el terreno perdido respecto a las otras fuerzas políticas que apoyaban al régimen, contaban todavía con importantes bastiones en el Gobierno —Blas Pérez en Gobernación, Girón en Trabajo, Cavestany en Agricultura y Fernández-Cuesta, ahora ya, como Ministro Secretario General del Movimiento— y sus organizaciones de encuadramiento habían aumentado tanto su número de afiliados como su actividad. Pero eran conscientes de que los sonoros desfiles y la encendida retórica no eran suficientes para alcanzar el objetivo de ganarse a las masas. Era necesario emprender una política de realidades, especialmente en uno de los campos en que la propaganda falangista había hecho mayor hincapié: el de la «justicia social». Sin embargo, no iba a resultar nada fácil que Falange recuperase la confianza del pueblo en su capacidad para elevar el nivel de vida de los españoles. A finales de los cuarenta, la mayoría de la población consideraba que el Partido era uno de los principales responsables de la mísera realidad de la posguerra, de la ineficaz política de abastecimientos y de la corrupción endémica del sistema.²² Las construcciones de viviendas para familias obreras o campesinas, la inauguración de infraestructuras para el riego de los campos y, en general, la atención a las necesidades de las zonas rurales, fueron las vías utilizadas para transmitir que FET de las JONS se

preocupaba por el bienestar de la población.²³ Además, entrar en el terreno de la caridad y las medidas sociales para los más humildes era una manera más de competir con la labor asistencial Iglesia. A este fin, las jerarquías del Partido en Granada crearon en 1948 el Patronato Benéfico de Santa Adela, cuyo objetivo fundamental era paliar el déficit de viviendas existentes y, de paso, mitigar el paro mediante el empleo de mano de obra en su construcción. Se trataba de una medida más que necesaria habida cuenta de las miserables condiciones en las que gran parte de la población habitaba, no solo por las antihigiénicas condiciones de sus casas, sino porque eran muchos los que vivían en chabolas, cuevas e incluso huecos excavados en la tierra. En diciembre de 1949, la Jefatura Provincial de Falange en Granada informaba de que tanto en la capital como en los pueblos de la provincia se estaban llevando a cabo actos de corte falangista, «apreciándose notablemente el ambiente de alegría que reina entre esta pobre gente en estas Pascuas».²⁴ Las nuevas viviendas construidas por Falange no cubrieron en absoluto las necesidades de la población, pero las miserables condiciones de las que se partía fueron paradójicamente las mejores aliadas para que los beneficiados por las mismas vieran con mejores ojos esta vertiente social del falangismo que la cara represiva de los años cuarenta.

Finalmente, para recuperar el prestigio perdido, los falangistas sabían que era necesario desprenderse de la negativa imagen que el Partido había cosechado entre la población durante la Guerra Civil y la posguerra. En este sentido se puede entender el papel clave que sus miembros iban a desempeñar en la «democracia orgánica» del franquismo.²⁵ Por supuesto, las ficticias elecciones convocadas por el Estado servían para ir consolidando un régimen más corporativo que respondiera mejor a los intereses de los grupos dominantes y constituían una oportunidad política para Falange de volver a llenar de camisetas azules los Ayuntamientos y Diputaciones.²⁶ Pero también le eran útiles para denostar la, a su jui-

cio, falsa democracia republicana y demostrar que el régimen se abría a los españoles. El propio Raimundo Fernández-Cuesta había expresado con motivo de la conmemoración del cuarto centenario del nacimiento Francisco Suárez la necesidad de «volver al filósofo granadino» para elaborar una «democracia falangista, bien entendida».²⁷ Las elecciones municipales favorecieron a los falangistas y les permitieron un mayor dominio del marco local.

Todos estos elementos fueron utilizados por Falange para certificar su vuelta al primer plano político y tratar de situarse a la cabeza en la socialización política de los españoles. Pero, sin duda, la mejor oportunidad se presentó con la celebración del I Congreso Nacional de Falange en octubre de 1953, al cumplirse los veinte años de vida del Partido. Las asambleas comarcales celebradas para la organización de tan magno acontecimiento sirvieron para pulsar el ambiente falangista en los pueblos. Las jerarquías provinciales se percataron rápidamente de la utilidad de tales reuniones, pues con ellas Falange aumentaba su visibilidad entre la población, su capacidad proselitista y sus posibilidades de realizar su proyecto de nación. La sensación de éxito fue tal que la organización granadina solicitó a los mandos nacionales un posición más influyente para los consejos locales y la repetición anual de las asambleas celebradas. El «entusiasmo falangista» quedó constatado por la demostración de fuerza exhibida en octubre de 1953 en Madrid. Los 200.000 camisetas azules congregados en el Estadio de Chamartín trataron de poner de manifiesto que, en base a su fidelidad a la jefatura de Franco, Falange era un cauce «lo suficientemente ancho para que no quedara fuera de él ningún sector valioso».²⁸

Pero había razones para pensar que las intenciones de los falangistas de convertirse en la única vía de captación de nuevos apoyos sociales no fructificarían. La gigantesca concentración de Madrid no representaba a la Falange «aperturista» e «integradora» que propugnaban Dionisio Ridruejo o Pedro Laín, sino a la del 18 de

julio, la División Azul y los brazos en alto.²⁹ Una cara amarga que siempre había formado parte de su esencia, pero que había permanecido alejada por el obligado silencio y parcialmente ensombrecida por la «cara amable» de ciertos sectores del falangismo que postulaban la asimilación de lo útil de la otra España. Además, el Congreso se producía cuando aún estaba fresca la tinta de los acuerdos con los Estados Unidos y, especialmente, de los pactos con el Vaticano. El dictador había dejado evidenciado que no se desprendería del Partido, pero también que no se desharía de los sectores «católicos» que tanto prestigio internacional le estaban reportando. Prescindir de alguna de las dos culturas políticas que lo sustentaban, hubiera supuesto desvirtuar la naturaleza del franquismo y Franco sabía que las pugnas entre ambas eran asumibles si no se traspasaban ciertos límites.

La lucha por España y la apuesta del falangismo por la cultura

No le faltaba razón al que fuera durante largo tiempo ministro de Trabajo de Franco, José Antonio Girón de Velasco, cuando aseguraba que «durante la década de los cincuenta iba a decidirse el futuro de España» porque, en efecto, fue a lo largo de estos años cuando se libró la mayor batalla cultural de toda la dictadura.³⁰ Una batalla que, sin embargo, iba a convertirse en mucho más que una cuestión de cultura. Porque lo que realmente estaba en juego era la cantidad de falangismo y de nacionalcatolicismo con los que contaría el régimen de Franco. Era evidente que se enfrentaban dos ideas de España y proyectos nacionalistas con coincidencias muy importantes —ambos eran católicos, antiliberales y antidemocráticos— pero también contaban con diferencias sustanciales. De un lado, estaban los defensores de un nacionalismo español de corte católico y tradicional, cimentado sobre las ideas de Menéndez Pelayo y que veían temerosos cualquier tipo de aperturismo que pudieran desvirtuar «el espíritu del 18 de Julio». Del

otro, los falangistas propugnaban un concepto «más dinámico» de nación, en el que se abría la puerta —más bien se entornaba— a la integración de ciertos elementos que hasta ese momento formaban parte de la anti-España, considerablemente diversos, pero también lo era que contaban con coincidencias no menos importantes.³¹

El enfrentamiento entre las dos grandes culturas políticas oficiales que convivían en el Estado franquista tuvo su episodio más relevante en la polémica mantenida entre el intelectual falangista Pedro Laín Entralgo tras la publicación de *España como Problema* y el católico integrista del Opus Dei, Rafael Calvo Serer, y su libro *España sin problema*. El primero se valió de la colaboración de otros viejos «camaradas», como Dionisio Ridruejo o Antonio Tovar, y del talante receptivo de un católico menos integrista como Joaquín Ruiz-Giménez, para promover un falangismo con visos liberales a través del diario *Arriba*, o publicaciones como *La Hora* o *Cuadernos Hispanoamericanos*. Mientras el segundo, junto con Florentino Pérez-Embid, se convertía en el máximo exponente del catolicismo ortodoxo que, desde las páginas de *Arbor* y los despachos del CSIC atacaba duramente a los «oportunistas revolucionarios y los demócratacristianos complacientes» que se les oponían.³²

A pesar de que, probablemente, la mayoría de estas discusiones por el ser de España no llegaron a la gran masa de la ciudadanía española —profundamente desinformada y preocupada por otras cuestiones de mayor interés para su día a día— creemos que éstas no se redujeron a las altas esferas intelectuales del régimen y que, en consecuencia, lograron llegar a las provincias a través de la prensa y revistas locales. Los diarios *Ideal* y *Patria*, junto con publicaciones como *Diálogo* o *Clave* que trataban de romper la lánguida vida universitaria, posibilitaron que un mayor número de ciudadanos conociera y se identificara con las propuestas ofrecidas por los diferentes proyectos de nación.³³

Las páginas de *Ideal* y *Diálogo* recogieron toda la ideología del proyecto nacionalcatólico de

España. Los «católicos» granadinos apelaban en sus escritos a un «retorno a lo antiguo y tradicional», atacando la «deshuesada inquietud, protesta amarga y nostalgia» de los hombres del 98 y ensalzando el «reencuentro de García Morente con la única España posible» que, a su juicio, sería el espejo en el que la juventud debían mirarse para volverse «un poco más escolástica» y «hacerse conservadora». ³⁴ Frente a ellos, los falangistas se mostraron mucho más beligerantes en la defensa de su interpretación de España. Desde el falangismo granadino, Manuel Jiménez de Parga apostaba por el «patriotismo anárquico de José Antonio» como alternativa al «patriotismo estático» de Calvo Serer. Al mismo tiempo, los falangistas criticaban la «inadecuación actual» de la «interpretación menendezpelayista de la Historia» por tratar de «mutilar la historia de España» y se acusaba al «reaccionarismo torpe y suicida» de negar «la existencia de necesidades nuevas». Siguiendo la terminología de Ridruejo, los «comprensivos» agrupados en torno a *Clave* atacaron a los «trasnochadores sectores» que guiaban a España «por el camino de la estrechez y de la exclusión» al condenar el pensamiento de Maritain y, sin embargo, defender las doctrinas de Charles Maurras. ³⁵

La defensa del «falangismo integrador» postulado por Laín impedía a estos falangistas comprender cómo «por razones religiosas» podía negarse el españolismo de hombres como Ortega y Gasset o Unamuno, «de cuya raigambre nacional seguía criminal dudar». ³⁶ Además, al reclamar la «españolidad» de algunos vencidos, estos falangistas le devolvían la identidad española a parte de la «anti-España», atentaban contra la consustancialidad de religión y patria defendida por el franquismo desde sus inicios y socavaban, aunque fuera mínimamente, la visión que había perdurado durante una década, es decir, que la lucha entre las dos Españas había quedado solventada en 1936. ³⁷ De esta manera, al asumir parte del legado de los perdedores de la guerra, atentaban inconscientemente contra el fundamento principal de la «Cultura de la Victoria»:

la división permanente entre vencedores y vencidos. En este sentido, planteaban la asimilación del vencido —una vez convertido— en términos que repelían a los defensores de un proyecto nacionalcatólico de España:

No importa tanto acabar con los comunistas, como atraernos a los comunistas mediante una teoría y una práctica social, política y religiosamente superiores; ni puede interesar tanto derrotar por la violencia a los enemigos de la Civilización y de la cultura cristianas, como convencerlos de la necesidad y de las virtudes de esa Civilización y esa cultura. ³⁸

Sin embargo, el debate del «problema de España» solo era una cara de la moneda de ese «aperturismo» falangista iniciado a finales de los cuarenta y consolidado en el decenio siguiente. El clima originado por la sintonía existente entre ciertos sectores del falangismo intelectual encabezados por Laín Entralgo y el ministro de Educación Ruiz-Giménez, también llegó a las provincias. El falangismo dio cobertura a un gran número de actividades culturales que trataban de romper con el tono gris y monótono de la vida de las provincias españolas. En arte, las páginas culturales del diario *Patria* o las exposiciones realizadas en la Casa de América —con importante presencia sectores intelectuales del falangismo granadino— dieron entrada a pintura y escultura vanguardista hasta entonces desconocida. En teatro, el «aire fresco» del Teatro Universitario de Cámara trajo nuevas dosis de innovación que llegaron a sobrepasar los límites de lo tolerable por el régimen y a generar enfrentamientos con la policía. Y en la literatura, por ejemplo, una nueva generación de autores empezó a retomar los trabajos de autores proscritos como Federico García Lorca o Antonio Machado e, incluso, a realizar homenajes públicos que pusieron en alerta a la dictadura. ³⁹ En esta misma línea, las publicaciones y actividades organizadas por el Sindicato Español Universitario (SEU) abrieron un inesperado campo para que las nuevas generaciones llega-

das a las universidades plasmaran sus inquietudes, aunque siempre dentro de ciertos márgenes. Conscientes de la importancia de atraerse a los jóvenes, los dirigentes del SEU trataron de convertirlo en una organización más profesional y efectiva y con mayor influencia en la vida del estudiante. Para ello, se amplió la oferta de becas, se crearon nuevos colegios mayores, se sufragaron ayudas para viajes y se pusieron en marcha medidas para combatir la imagen elitista del Sindicato, como la creación del Servicio Universitario del Trabajo (SUT), que trataba de fomentar la preocupación social por la vida de los trabajadores españoles, al poner a los estudiantes a trabajar codo con codo con los obreros. Pero, paralelamente, se revitalizó políticamente el sindicato con la creación de la Primera Línea del SEU o la organización del Congreso Nacional de Estudiantes –con sus correspondientes congresos regionales– como marco de diálogo entre jerarquías universitarias y alumnado del que nacería, por ejemplo, el Estatuto del Estudiante.⁴⁰

A comienzos de los cincuenta, el SEU no solo demostraba una gran capacidad para encabezar un gran número de actividades artísticas, literarias o teatrales, sino que, en las páginas de sus revistas, empezaba a emerger un nuevo lenguaje y una temática que, hasta el momento, había permanecido ausente. Durante la primera mitad de los cincuenta, sus publicaciones abordaron problemas que verdaderamente preocupaban a los universitarios como la masificación de las aulas, la ausencia de salidas profesionales, la escasa comunicación entre profesor y alumno o la orientación elitista de la enseñanza.⁴¹ Pero también trataron cuestiones de carácter «más político», como el ya citado problema de España, las consecuencias negativas derivadas de una urbanización incontrolada, la naturaleza de las relaciones Iglesia-Estado o la conveniencia de un sistema monárquico para España. Por ejemplo desde la revista *Clave*, se llegó a lamentar la «desintegración de la clase media» y el aumento de la distancia «entre las grandes masas

de obreros y los empresarios poseedores de fuertes capitales».⁴²

A pesar de lo dicho, a la altura de 1954 la atenuación de las medidas aperturistas de Joaquín Ruiz-Giménez y el inicio de los enfrentamientos internos dentro del SEU, y entre estos y los mandos del Partido, generaron una reacción conservadora que sumió al Sindicato en una gran desorientación y minó seriamente su capacidad de atracción. No debemos olvidar que, al abrir tales cauces de expresión a la juventud, el SEU perseguía una finalidad política determinada. Sus dirigentes habían sido siempre conscientes de que la monótona vida universitaria del arranque de los cincuenta era un campo bien abonado para captar al estudiantado y conseguir que participara en sus actividades. Pero los miembros del Sindicato no olvidaban su fidelidad al «Caudillo» y al 18 de julio, de manera que, cuando la capacidad de tolerancia del régimen se veía rebasada, alguna voz dentro del régimen daba rápidamente la voz de alarma. Así se puso de manifiesto en Madrid con motivo de los altercados durante las protestas por la ocupación británica en Gibraltar en 1954 y con la supresión del Congreso de Escritores Jóvenes previsto para 1955. Y así sucedió también en provincias como la de Granada cuando el Jefe provincial del SEU, Juan de Dios Fernández Molina, se ofreció a subvencionar una obra en defensa de *Maritain* escrita por el profesor Antonio Aróstegui. Las autoridades estatales secuestraron la publicación y pidieron explicaciones al Jefe Provincial de Granada, Servando Fernández-Victorio, por haber dado su consentimiento.⁴³

Conclusiones

La revitalización de Falange presentó un desafío a los católicos ortodoxos que creían gozar de una posición indiscutida tras el fin de la Segunda Guerra Mundial. En cierta medida, el retorno de Falange sorprendió a todos los que consideraban que España no podía ser otra cosa que católica y tradicional y que la Guerra Civil

primero y la derrota de los fascismos después les habían dado la razón. Sin embargo, a la altura de 1948 se encontraron con una Falange recompuesta y decidida a intentar, una vez más, el acceso a mayores cotas de poder. La protección brindada por Franco y la relajación de la coyuntura internacional consolidó el Partido y confirmó que Falange no era algo efímero, sino una pieza fundamental para el régimen. En consecuencia, el proyecto nacionalista de los falangistas entró en directa confrontación con la concepción «nacionalcatólica» de España. Al ofrecer ciertos visos aperturistas, recuperar autores prohibidos y proponer una «integración negativa» de los vencidos basada en su aceptación de la legitimidad de la Victoria, los falangistas pudieron lograr el apoyo de ciertos sectores sociales que abogaban por esta «pseudo-reconciliación». Incluso, entre grupos de jóvenes universitarios, las posibilidades abiertas por las revistas sufragadas por el Sindicato fueron vistas como una oportunidad para dar salida a sus inquietudes sobre el mundo que les rodeaba y dar la sensación de que el asfixiante clima de la posguerra se desmoronaba.

Sin embargo, el renovado proyecto falangista —como también le sucedió al nacionalcatólico— tuvo unos límites muy claros. En primer lugar, ambos no dejaban de ser dos proyectos franquistas, profundamente antidemocráticos y plenamente leales al «espíritu del 18 de Julio». En segundo lugar, para el grueso de la sociedad española las polémicas entre falangistas y católicos ortodoxos por presentar su proyecto nacionalista resultaban —incluso entre los estudiantes universitarios—, desconocidas y extrañas. Aunque desde *Patria* se lamentaran de que «la discrepancia justificada por Calvo y Laín no alcanzara el eco popular y político que merecía», era normal que así fuera, entre otras cosas, porque los ciudadanos veían que falangistas y nacionalcatólicos estaban de acuerdo en las cuestiones esenciales. Y en último lugar, el propio discurso aperturista de Falange se vio neutralizado por sus propias contradicciones.

Como había quedado evidenciado en el propio Congreso Nacional de Falange de 1953, el Partido no se había desprendido —ni pensaba hacerlo— de su cara más agresiva. El SEU se había visto obligado a cerrar los espacios abiertos por sus publicaciones cuando sintió que la estabilidad del régimen estaba amenazada. Al defender de manera exclusivista que el falangismo era «la única solución para España», el Jefe Provincial de Granada, coincidía con el Secretario Nacional del Movimiento, en su idea de «ir a un nuevo 18 de Julio», si alguien se oponía a la «revolución azul», algo que había «desagradado entre la población granadina». La mera posibilidad de repetir una guerra fue motivo suficiente para minar la capacidad proselitista de Falange.⁴⁴

Pero, a pesar de que Falange fracasara en lograr un mayor alcance de sus postulados y en reimpulsar la «fascistización» de los españoles, no debemos minusvalorar sus logros. Tras la derrota del Eje, Falange no solo consiguió sobrevivir, sino que creció de manera notable. De una parte, el Partido consiguió trasladar a la esfera local los debates que a escala nacional mantenían con los nacionalistas católicos, haciendo que un mayor número de españoles tuviera acceso a los mismos. De otra, la vuelta de Falange al primer plano de la escena política desde finales de los cuarenta le permitió dinamizar sus instituciones de encuadramiento, consiguiendo atraer a importantes grupos de jóvenes hacia organizaciones como el Frente de Juventudes, el SEU o la Sección Femenina. A ojos de la sociedad, Falange permanecía más viva que nunca y ciertas actuaciones como las expresiones de «justicia social», el acercamiento a los pueblos a conocer sus necesidades y el cumplimiento, aunque fuera tardía y parcialmente, de algunas realidades prometidas años atrás, pudieron convencer a no pocos sectores de la población que veían cómo su situación personal mejoraba y el contexto internacional era más favorable.

NOTAS

- ¹ SAZ CAMPOS, Ismael, «Las culturas de los nacionalismos franquistas», *Ayer*, 71 (2008), pp. 156-158; sobre el concepto de «cultura política»: DE DIEGO, Javier, «El concepto de 'cultura política' en ciencia política y sus implicaciones para la historia», *Ayer*, 61 (2006), pp. 233-266; MORÁN, Mari Luz y BENEDICTO, Juan, *La cultura política de los españoles*, Madrid, CIS, 1995.
- ² Al respecto, véase CONFINO, Alon y SKARIA, A., «The Local Life of Nationhood», *National identities*, 4 (1), pp. 8-10; CONFINO, Alon, «Lo local, una esencia de toda la nación», *Ayer*, 64 (2006) pp. 19-31; CARASA, Pedro, «El giro local», *Alcores*, 3 (2007), pp. 13-27.
- ³ RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, José Luis, *Historia de Falange Española de las JONS*. Madrid, Alianza, 2000, pp. 357-359; SAZ CAMPOS, Ismael, *Fascismo y franquismo*, Valencia, PUV, 2004.
- ⁴ DE ARRESE, José Luis, *El Estado totalitario en el pensamiento de José Antonio*. Madrid, Vicesecretaría de Educación Popular, 1945; SERRANO SÚÑER, Ramón, *Entre Hendaya y Gibraltar*, Barcelona, Nauta, 1973.
- ⁵ MARÍN I CORBERA, M., *Els ajuntaments franquistes a Catalunya. Política y administració municipal, 1938-1979*, Barcelona, Pagés Editors, 2000, pp. 200-202.
- ⁶ AGA, Cultura, Delegación Nacional de Prensa, Propaganda y Radio (DNPPR), Caja 21/2356, «Escrito de Patricio González Canales al Vicesecretario de Educación Popular», 21 de mayo de 1945.
- ⁷ El sentimiento de marginación en: GIRÓN DE VELASCO, José Antonio, *Si la memoria no me falla*. Barcelona, Planeta, 1996, p. 134; La actuación de la Falange tras la derrota de Alemania en RUIZ CARNICER, Miguel Ángel, «El aparato falangista a la caída de los fascismos. FET-JONS en 1945», *Spagna Contemporanea*, 4 (1993), pp. 127-130.
- ⁸ RUIZ CARNICER, Miguel Ángel, «El aparato falangista...», *op. cit.*, pp. 132-133; PAYNE, Stanley, *Franco y José Antonio. El extraño caso del fascismo español*. Barcelona, Planeta, 1997, p. 611.
- ⁹ MARÍN I CORBERA, Martí, *Els ajuntaments...*, *op. cit.*, pp. 202-204; RUIZ CARNICER, Miguel Ángel, «La vieja sabia del Régimen. Cultura y práctica política de Falange», en MATEOS, A. (ed.), *La España de los cincuenta*, Madrid, Eneida, 2008, p. 282.
- ¹⁰ Si a la altura de 1945, FET de las JONS contaba con 908.000 afiliados, en 1948 ya tenía 941.000 y, en vísperas del Congreso Nacional de Falange, en 1953, contaba ya con 952.000 militantes: BARDAVIO, J., *La estructura del poder en España*, Madrid, 1969.
- ¹¹ FERNÁNDEZ-CUESTA, Raimundo, «Discurso pronunciado al cumplirse el XV aniversario de la fundación de FE de las JONS de Castilla» en *id.*, *La Falange ante el momento político actual*. Murcia, Jefatura Provincial del Movimiento, 1949, pp. 14-17.
- ¹² *Patria*, 14 de abril y 21 de octubre de 1948.
- ¹³ Las citas en FERNÁNDEZ-CUESTA, Raimundo, *La Falange ante...*, *op. cit.*, p. 7; y del mismo autor *Intemperie, victoria y servicio*. Madrid, Ediciones del Movimiento, 1951, pp. 368-369.
- ¹⁴ AGA, Presidencia, SGM, DNP, Caja 51/20779, «Informe general sobre la situación de la Falange en las provincias», febrero de 1949.
- ¹⁵ SAZ CAMPOS, Ismael, «Paradojas de la historia, paradojas de la historiografía. Las peripecias del fascismo español», *Hispania*, 207 (2001), p. 173.
- ¹⁶ La propuesta del Seminario en: AGA, Presidencia, DNP, Caja 51/20722, «Tema de la Ponencia 5ª, 6 de julio de 1949; REGUERA SEVILLA, Joaquín, *Formación política de la Falange y labor proselitista*. Madrid, Artes Gráficas de los Hermanos Bedia, 1949. La depuración y revitalización de Falange en AGA, Presidencia, SGM, DNP, Caja 51/20716, «Anteproyecto de conclusiones de la Ponencia 1ª», 17 de mayo de 1949.
- ¹⁷ AGA, Presidencia, SGM, DNP, Caja 51/20716, «Modificaciones del Jefe Provincial de Granada a la 1ª ponencia del II Consejo de Jefes Provinciales», 16 de mayo de 1949. Un choque que también quedó evidenciado en enfrentamientos mantenidos entre miembros de la Guardia de Franco y del Frente de Juventudes: CAÑABATE VECINA, J. A. «Juventud y franquismo en España: El Frente de Juventudes (1940-1960)», en MIR CURCÓ, Conxita (ed.), *Jóvenes y dictaduras de entreguerras*. Lleida, Milenio, 2007, pp. 168-169.
- ¹⁸ AGA, Presidencia, DNP, Caja 51/20753, «Parte mensual de actividades provinciales», marzo de 1949.
- ¹⁹ Véanse *Ideal y Patria*, 19 y 21 de julio de 1949. Este último, diario falangista de la provincia, no dudó en afirmar que la celebración contó con «un esplendor sin precedentes».
- ²⁰ AGA, Presidencia, SGM, Secretaría Política, Caja 51/18994, «Informe sobre los actos celebrados con motivo del aniversario del Alzamiento Nacional», 5 de agosto de 1949; Sobre la figura del Alcalde HERNÁNDEZ BURGOS, Claudio, «El largo camino hacia el franquismo: Antonio Gallego Burín (1915-1939)», *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 23, 2011, pp. 193-206.
- ²¹ AGA, Cultura, DNPPR, Caja 21/2367, «Parte mensual sobre actividades provinciales», noviembre de 1950.
- ²² Las críticas a Falange durante los cuarenta en: MOLINERO, Carme e YSÀS, Pere, «El malestar popular por las condiciones de vida. ¿Un problema político para el régimen franquista?», *Ayer*, 2003, 52, pp. 255-280.
- ²³ GARCÍA RAMOS, Domingo, «El canto del cisne. La Falange palentina en los cincuenta», *Actas del VII Encuentro de Investigadores del franquismo*. Santiago de Compostela, USC, 2011.
- ²⁴ AGA, Presidencia, SGM, DNP; Caja 21/20754, «Parte mensual de actividades de la provincia de Granada», diciembre de 1949.
- ²⁵ RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, José Luis, *Historia de Falange...*, *op. cit.*, p. 480.
- ²⁶ MORENO FONSERET, Roque, «Las consultas populares franquistas: la ficción plebiscitaria» en *id.*, y SEVILLANO CALERO, Francisco (ed.), *El franquismo: visiones y balances*. Murcia, Universidad de Alicante, 1999, pp. 52 y ss.; MARÍN I CORBERA, Martí, *Els ajuntaments...*, *op. cit.*, pp. 206-208; CERÓN TORREBLANCA, Cristian, «Institucionalización y legitimación del Nuevo Estado. Referéndum y elecciones municipales en Málaga durante el primer franquismo», 12, 2007, pp. 107-118.

- ²⁷ *Patria*, 21 de octubre de 1949.
- ²⁸ AGA, Presidencia, DNP, Caja 51/20783. «Conclusiones a la Asamblea provincial de Granada», 1953. Sobre el Congreso: ELLWOOD, Shelag, *Prietas las filas. Historia de Falange Española, 1933-1953*, Barcelona, Crítica, 1984, pp. 164 y ss; el entrecomillado en: FERNÁNDEZ-CUESTA, Raimundo. *Continuidad falangista al servicio de España*. Madrid, Ediciones del Movimiento, 1953, pp. 40 y ss.
- ²⁹ Los límites en RUIZ CARNICER, Miguel Ángel, «La vieja savia...», *op. cit.*, p. 286.
- ³⁰ GIRÓN DE VELASCO, J. A., *Si la memoria...*, *op. cit.*, p. 148; SAZ CAMPOS, Ismael, «Mucho más que crisis políticas: el agotamiento de dos proyectos enfrentados», *Ayer*, 68, 2007, pp. 145-146.
- ³¹ FERRARY, Álvaro, «Las ensoñaciones de un discurso nacionalista: la *intelligentia* franquista a examen», *Studia Histórica Contemporánea*, 12 (1994), pp. 157-172; SAZ CAMPOS, I. *España contra España. Los nacionalismos franquistas*. Madrid, Marcial Pons, 2003, p. 373.
- ³² Para el proyecto católico-tradicionalista de nación véanse especialmente FERRARY, A., *El franquismo: minorías políticas y conflictos ideológicos, 1936-1956*. Pamplona, EUNSA, 1993, pp. 298-299 y 308 y ss.; PRADES PLAZA, Sara, «Escribir la historia para definir la nación: la historia de España en *Arbor*, 1944-1956», *Ayer*, 66 (2007), pp. 177-200; para el falangista SAZ CAMPOS, I. *España contra España...*, *op. cit.*, pp. 380-383; JULIÁ, S. *Historia de las dos Españas*. Madrid, Taurus, 2004, Capítulo 9; y FERRARY, A. *El franquismo...*, *op. cit.*, pp. 297 y ss.
- ³³ Es en el ámbito de lo local donde los individuos transforman la nación en una experiencia cotidiana. CONFINO, A. *The nation as a local metaphor*. Chapter Hill, University of North Carolina Press, 1997, p. XII; y ARCHILÉS, F. «Una nacionalización no tan débil: patriotismo local y republicanismo en Castellón (1891-1910)», *Ayer*, 48 (2002), pp. 283-312.
- ³⁴ Los entrecomillados en: *Diálogo*, 2-5-1953; *Ideal*, 1 y 21-2-1953. véase también FERRARY, Álvaro. *El franquismo...*, *op. cit.*, p. 349.
- ³⁵ Las citas en: *Patria*, 5-6-1952 y *Clave* 1-2-1952; Véanse también las reflexiones de SAZ, Ismael. «Falangistas y católicos reaccionarios: una batalla político-cultural decisiva», en MATEOS, Abdón (ed.), *La España de los cincuenta...*, *op. cit.*, pp. 237-249; FERRARY, Álvaro. *El franquismo...*, *op. cit.*, pp. 304-306;
- ³⁶ *Patria*, 21-11-1952.
- ³⁷ JULIÁ, Santos. *Historia de las dos Españas...*, *op. cit.*, pp. 363-365.
- ³⁸ *Patria*, 28-1-1951.
- ³⁹ ARÓSTEGUI, Antonio, *La vanguardia cultural granadina. 1950-1960*. Granada, Fundación Caja Granada, 1996; RUBIO, Fanny, *Revistas poéticas españolas, 1939-1975*, Madrid, Turner, 1976, pp. 319-397; para el caso de Huesca puede verse: DOMPER LASÚS, Carlos, *Por Huesca hacia el Imperio. Cultura y poder en el franquismo oscense (1938-1965)*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 2010, pp. 213-223.
- ⁴⁰ RODRÍGUEZ TEJADA, Sergio. «El largo camino del SEU a través del falangismo. Primera línea del SEU y disidencia

en los años cincuenta», *Spagna Contemporanea*, 2010, 37, pp. 107-109; RUIZ CARNICER, Miguel Ángel. *El Sindicato Español...*, *op. cit.*, pp. 248-251 y 262-266; sobre el SUT en Granada: *Patria*, 3-1-1953; sobre el Congreso regional de Estudiantes en Granada, *Patria*, 3-3-1953.

- ⁴¹ Véase RODRÍGUEZ TEJADA, Sergio, *Zonas de libertad. Dictadura franquista y movimiento estudiantil en la Universidad de Valencia*, Vol. 1, Valencia, PUV, 2009, pp. 216 y ss.; la cita en *Diálogo*, 1, marzo de 1953.
- ⁴² Véase, por ejemplo, *Diálogo*, 1, marzo de 1953 y 2, mayo de 1953; *Norma*, 2, enero-febrero de 1954. El entrecomillado en *Clave*, 1, febrero de 1952.
- ⁴³ RUIZ CARNICER, Miguel Ángel. *El Sindicato Español...*, *op. cit.*, pp. 286-298; El ejemplo en ARÓSTEGUI, Antonio. *La vanguardia cultural...*, *op. cit.*, pp. 151-153.
- ⁴⁴ La crítica en *Patria*, 16-9-1951; Algunas afirmaciones belicistas de Falange en: *Patria*, 2-6-1954 y 5-6-1954; el rechazo ciudadano en AGA, Cultura, DNPPR, Caja 21/2370, «Parte de asuntos provinciales», mayo de 1951.



Revista juvenil, vinculada a la Falange, *Flechas y Pelayos*

RAMÓN LAMONEDA, UN MARXISTA REVOLUCIONARIO EN LA SECRETARÍA GENERAL DEL PSOE, 1936-1942

Abdón Mateos

Centro de Investigaciones Históricas de la Democracia Española (UNED)



Ramón Lamonedá, un hombre cauto y tenaz,¹ fue el primer secretario general del PSOE que desempeñó un tiempo el papel de principal dirigente del partido, por encima incluso del presidente, Ramón González Peña, aunque Indalecio Prieto ejerciera, en realidad, el liderazgo. Promovido al puesto de Secretario-tesorero en junio de 1936, en una elección polémica frente a la candidatura de la izquierda socialista, y a la Secretaría General en septiembre de 1938, habría de desempeñar en exclusiva el cargo hasta 1942. A partir de entonces, el sector ma-

yoritario del PSOE en América decidió renovar la Ejecutiva, impulsando Lamonedá el Círculo Jaime Vera frente al hegemónico Círculo Pablo Iglesias.

Lamonedá intentó preservar sin éxito la unidad del partido en guerra, siendo acusado injustamente de filocomunista, debido a su pasado como dirigente en el PCE durante los años veinte. Nacionalizado ya mexicano, fue expulsado del PSOE en 1946 debido al no acatamiento de la directriz disciplinaria que ordenaba la disolución de las Ejecutivas existentes en América (propuesta por la dirección clandestina) y su adscripción a un grupo parlamentario disidente ajeno a la Minoría Parlamentaria Socialista. Entre octubre de 1951 y los primeros años sesenta, fue secretario general de la formación política disidente Unión Socialista Española (USE), encabezada por Julio Álvarez del Vayo. Por tanto, de los sesenta años en los que militó en las organizaciones socialistas, el tiempo de mayor protagonismo de Lamonedá en el PSOE se desarrolló entre 1936 y 1942 y, en menor medida, entre 1918 y 1921.

Ramón Lamonedá fue, según su amigo Max Aub, un buen tipógrafo (presidió durante muchos años esa federación de industria ugetista) y una buena persona pero, también, un político sin ambición, con medianas dotes oratorias y sin suficiente autoridad y visión para ejercer el liderazgo del partido.²

Joven tipógrafo socialista

Lamoneda había nacido el 9 de junio de 1892 en la localidad rural olivarera de Begíjar en la comarca jiennense de Úbeda.⁴ Con apenas doce años se trasladó a Madrid, junto con sus hermanos Juan y León. Comenzó a trabajar de aprendiz de tipógrafo en una imprenta y en la Casa Herrero. Más adelante, encontró trabajo de corrector en el diario *El Sol*. En 1913, como recuerda Azaña en sus memorias, recibió una beca de ampliación de estudios en el extranjero, junto con Manuel Cordero, para estudiar el funcionamiento de las organizaciones obreras en Bélgica y Francia.⁵

En 1910, a los 18 años, Lamoneda se incorporó a las Juventudes Socialistas, dirigidas por Andrés Saborit. En 1913, participó en la fundación de la Escuela Nueva, promoviendo un manifiesto contra la guerra mundial y de adhesión al Congreso socialista de Zimmerwald. En 1916 tuvo ocasión de entrevistarse con León Trotsky, dirigiendo en 1918 el semanario madrileño partidario de los bolcheviques, *Nuestra Palabra*.⁶ Lamoneda se había afiliado al PSOE en agosto de 1914, siendo elegido vocal de la Ejecutiva en el Congreso extraordinario de diciembre de 1919, con tan sólo 27 años. Medio año después, en junio de 1920, en el nuevo Congreso del PSOE, fue elegido vicesecretario general del partido con 8.176 votos, junto con Daniel Anguiano como secretario general, derrotando a Francisco Núñez Tomás y a Lucio Martínez Gil, quienes obtuvieron 3.385 y 1.206 votos, respectivamente. Sin embargo, esta primera etapa de protagonismo como joven socialista duró apenas diez años, pues en 1921 fue uno de los principales dirigentes de la escisión comunista.

Fundador del Partido Comunista de España

En el Congreso de la escisión del PSOE, que dio lugar a la creación del Partido Comunista Obrero Español, Lamoneda pronunció uno de los mejores discursos a favor de las tesis «ter-

ceristas» (partidarias de la III Internacional o Internacional Comunista), mientras que los de Virginia González y Roberto Álvarez fueron poco claros y desafortunados.

El 13 de abril de 1921 Lamoneda contestó al discurso de Julián Besteiro, criticando que se hiciera valer la «hoja de servicios prestados al Partido» y negando que los «terceristas» se movieran por un impulso de ambiciones políticas. Criticó vehementemente el «prejuicio liberal» de Fernando de los Ríos tras su visita a la URSS, aludiendo, además, a un artículo de Saborit y a otro de Pablo Iglesias, donde se decía que la aceptación de las 21 condiciones impuestas por la Internacional Comunista para el ingreso de las organizaciones daría pábulo a las persecuciones de las autoridades.⁷ El error oratorio de la alusión al «Abuelo» dio lugar a un tumulto. En su parlamento, Lamoneda continuó defendiendo la necesidad de una dictadura transitoria del proletariado para el triunfo del socialismo. Lamoneda continuó exhortando a los delegados para que aprobaran las 21 condiciones, ya que lo contrario supondría un divorcio del partido respecto a los deseos de las masas. Lamoneda concluyó anunciando la escisión comunista:

La escisión parece inevitable, pues más que la unidad lo que se nos brinda es el sometimiento y, sobre todo, porque creo, en conciencia, que estar en la reconstrucción, en la cual habéis declarado no tener fe, es contribuir al descrédito de la primera República Socialista.

El factor clave del escaso arraigo de la escisión comunista fue el control socialista de la UGT. Por ejemplo, en septiembre de 1921 se celebró el XV Congreso de la Federación Tipográfica en Madrid, y a pesar de las presiones de Lamoneda, que era su secretario general, a favor de las tesis moscovitas, éstas no fueron aceptadas. Andrés Saborit, nuevo secretario del PSOE, asistió en representación del Arte de Imprimir, siendo elegido para presidir las sesiones.⁸

En 1915, Lamoneda había desempeñado el primer cargo dirigente en las organizaciones socialistas, siendo elegido secretario primero de la

Asociación General del Arte de Imprimir y, más adelante, presidente de la misma en febrero de 1917.⁹ También fue elegido secretario de la Federación Gráfica en un Congreso celebrado en Zaragoza en febrero de 1918, bajo la presidencia del veterano Antonio García Quejido.

Un tiempo antes, Saborit había propuesto a Lamonedada que representara a la Asociación del Arte de Imprimir en la comisión reorganizadora de la Escuela Oficial Nacional de Artes Gráficas, dependiente del Ministerio de Fomento. Al comienzo de 1919, Saborit y Lamonedada formaron parte de la comisión obrera del Arte de Imprimir que planteó una serie de reivindicaciones a la patronal. Accedió al puesto de vocal de la comisión ejecutiva de UGT entre sus Congresos de 1918 y 1920. Sin embargo, en enero de 1921, poco antes de la escisión comunista, en una sesión del Comité Nacional de UGT, Saborit criticó la postura de Lamonedada, que era partidario de la retirada de los organismos oficiales cuando se mantenían los cargos representativos en Ayuntamientos y en las Cortes.

Lamoneda se presentó como candidato a diputado, por el distrito de Martos, en las elecciones a Cortes de 1919 y 1920, mientras que Largo Caballero lo hacía por Lucena. Los diputados electos por Asturias, Teodomiro Menéndez y Andrés Saborit, junto al enfermo Pablo Iglesias, que asistió expresamente, defendieron las actas obtenidas por ambos, pero fueron desalojados injustamente por los candidatos encasillados monárquicos, a pesar de la impugnación del pucherazo ante el Tribunal Supremo.

A finales de 1918, Lamonedada acompañó a García Quejido a Barcelona para entrevistarse con el abogado Layret y el sindicalista de la CNT, Salvador Seguí, con el fin de discutir la posible presentación de candidaturas conjuntas a las Cortes. Sin embargo, el asesinato de Layret y el ingreso de prisión de Seguí, impidieron que se trasladara la unidad de acción UGT-CNT a la acción parlamentaria.

Tampoco Lamonedada conseguiría acceder al puesto de concejal en el Ayuntamiento de Ma-

drid tras las elecciones de febrero de 1920. Elegido por el distrito de Inclusa con 1.579 votos, junto a Luis Araquistáin, que obtuvo 1.612, la impugnación de un seguidor del conde de Romanones impidió la toma de posesión, debido a la espera de la resolución de los tribunales.¹⁰ La salida de Lamonedada del PSOE en 1921 trajo consigo que el candidato romanonista ocupara finalmente la concejalía.

Todavía Lamonedada se presentó sin éxito a diputado en las listas del PCE por Madrid, en 1923, junto a los veteranos Isidoro Acevedo y Antonio García Quejido. A pesar de la sangría de militantes que la escisión produjo en el PSOE, no hubo mucha repercusión electoral, obteniendo el Partido Socialista una gran victoria en Madrid, ya que fue la lista más votada. Mientras que Julián Besteiro obtenía 21.417 votos y Andrés Saborit 19.797, el candidato comunista Ramón Lamonedada se quedaba con solamente 1.451 sufragios.

En el seno del PCE desempeñó un papel dirigente entre la fundación del Partido Comunista Obrero Español, en abril de 1921, y los inicios de la dictadura de Primo de Rivera. En el primer Congreso del PCE fue elegido secretario de organización, mientras que, un año después, en el II Congreso celebrado en julio de 1923, fue designado secretario sindical. Defendió la continuidad de la acción parlamentaria comunista, aunque el pronunciamiento de Primo de Rivera en septiembre de 1923 condujo a una situación de semilegalidad del PCE. Como otros antiguos jóvenes socialistas, entre los que se encontraban César R. González y José Rodríguez Vega (elegido secretario general de UGT en sustitución de Largo Caballero en octubre de 1937), criticó la pasividad del PCE durante la dictadura primoverista, que había forzado al exilio francés a una parte de la dirección. Lamonedada dimitió de su cargo en el comité ejecutivo del Partido Comunista, retrayéndose a la actividad sindical. Además, Lamonedada fue secretario de Socorro Rojo Internacional durante la primera mitad de los años veinte,¹¹ siendo encarcelado en Madrid

en septiembre de 1921, y entre diciembre de 1923 y abril de 1924, así como en Bilbao en diciembre del mismo año.¹²

Todavía en 1927 participaba en una tertulia sabatina en la cervecería *La Polar* de Madrid a la que asistían sobre todo jóvenes comunistas como el antiguo diputado del PSOE, Daniel Anguiano, César Chacón y Amaro del Rosal.

Casado con Julia Izquierdo Villuendas, tuvo cuatro hijos, dando el militante nombre de Marxina a la menor. Su hijo Ramón Lamonedá Izquierdo se dedicó a la traducción en México. Fue iniciado en la masonería a través de la logia Primero de Mayo de Madrid, pero no fue activo dentro de la misma.

El retorno al PSOE con la República

Pese a la bolchevización, Lamonedá al final de la Dictadura se fue acercando de nuevo al PSOE. En octubre de 1929, asistió al acto celebrado en la Casa del Pueblo con motivo del cincuentenario de la fundación de la Asociación del Arte de Imprimir en honor de Juan José Morato. El día de la proclamación de la Segunda República, el 14 de abril de 1931, Lamonedá pidió permiso a Andrés Saborit para acudir con la bandera del Arte de Imprimir, y en compañía de Morato, a la toma de posesión de los mayoritarios concejales republicano-socialistas del Ayuntamiento de Madrid.¹³

La presencia de Lamonedá en el Ayuntamiento selló su reingreso en el PSOE con el advenimiento de la República en septiembre de 1931.¹⁴ Representó a la Agrupación Socialista Madrileña en el XIII Congreso del PSOE en 1932, formando parte de la comisión dedicada a la táctica del partido. En las elecciones parlamentarias de noviembre de 1933, Lamonedá resultó electo diputado por el PSOE en Madrid y Granada, optando por la segunda, con 93.389 votos.¹⁵

Desempeñó el puesto de cuarto secretario de las Cortes, formando parte de las comisiones de Gobierno Interior y Paro Obrero. Presentó una veintena de ruegos por escrito dirigidos a

los Ministerios de Obras Públicas, Instrucción y Agricultura. Intervino a menudo en los debates parlamentarios, sobre todo por asuntos laborales, denunciando los abusos. Lamonedá presentó dos proposiciones de ley y numerosas enmiendas al proyecto de amnistía hacia los antiguos ministros de la Dictadura. Las colaboraciones de Lamonedá en la prensa socialista durante el bienio de 1934-35 le costaron 35 tentativas de procesamiento, siendo acusado reiteradamente de injurias a los gobiernos radical-cedistas.

Este activismo de Lamonedá fue recompensado con el acceso a la directiva de la Minoría Parlamentaria Socialista, asistiendo, además, como vocal suplente de Rafael Henche de la Plata a las reuniones del Comité Nacional del PSOE por Castilla-La Mancha desde 1934. Además del puesto de Secretario de la Minoría Parlamentaria, Lamonedá desempeñó la jefatura de la Oficina Parlamentaria del PSOE.¹⁶

A pesar de su trayectoria sindical, Lamonedá se vinculó con la corriente «centrista» del PSOE, liderada por Indalecio Prieto. Tras la insurrección revolucionaria de octubre de 1934, de la que salió indemne, Lamonedá fue partidario de posiciones conciliatorias con las radicalizadas Juventudes Socialistas, siendo designado miembro de la comisión pro-presos de las organizaciones socialistas en representación de la Minoría Parlamentaria.¹⁷

Lamonedá se opuso a la retirada de las Cortes de la Minoría Parlamentaria Socialista en 1935, apelando a diversos textos de Lenin que señalaban la necesidad de trabajar en el seno de las instituciones mientras no se tuviera fuerza para derribar a los regímenes reaccionarios. El secretario de la Minoría Parlamentaria se oponía a las tesis de Luis Araquistáin que defendían que era preferible una dictadura reaccionaria a la democracia parlamentaria, pues así caería antes el «fascismo».¹⁸ Sin embargo, la permanencia en prisión de Largo Caballero y otros miembros de la comisión ejecutiva del PSOE durante 1935, postergó el retorno de la Minoría a las Cortes, pese a las múltiples demandas de Prie-

to, otros diputados y miembros de la dirección para que se examinara la posición política en un Congreso o al menos en una reunión de Comité Nacional.

Finalmente, el Comité Nacional del PSOE reunido en diciembre de 1935, después de la absolución de Largo Caballero por el Tribunal Supremo, aprobó una propuesta de Prieto por 9 votos, contra 5 y 2 abstenciones. El presidente, Largo Caballero, el secretario general, Enrique de Francisco, y otros tres seguidores dimitieron de la Comisión Ejecutiva, controlando, no obstante, la Minoría Parlamentaria y la UGT. La dimisión de Largo Caballero respondía a su negativa a aceptar que la Minoría dependiera de la decisión política de la Ejecutiva, vulnerando la autonomía del grupo parlamentario que habían establecido hacía décadas los Estatutos. Sin embargo, ese reglamento pensado para cuando los diputados socialistas se contaban con los dedos de la mano no respondía a las necesidades del tiempo republicano cuando la Minoría había llegado a superar los cien diputados y el PSOE participaba de la acción de gobierno.¹⁹ Sobre esta cuestión reglamentista y de organización, subyacía la cuestión de la política de alianzas con los republicanos y el resto de los partidos obreros, es decir, el carácter del futuro Frente Popular.²⁰

El primer semestre de 1936 presenció fuertes luchas internas entre la izquierda y los «centristas» del partido. Largo Caballero consiguió bloquear el proyecto político prietista desde la Minoría Parlamentaria. Prieto no fue consecuente con su plan de promover a Azaña a la presidencia de la República, reeditando los gobiernos de coalición republicano-socialistas bajo su jefatura. No se decidió a utilizar el control que ejercía del Comité Nacional del partido para neutralizar la negativa a que formara gobierno que le hizo Largo Caballero desde la Minoría Socialista.²¹ Sin embargo, dadas las luchas internas, hay que tener en cuenta que las reuniones de la Minoría Parlamentaria suponían el único lugar de encuentro entre las diversas corrientes socialistas durante la primera mitad

de 1936, ejerciéndose desde ellas la dirección del socialismo español.

Tras la derrota del proyecto de Gobierno de coalición de Prieto, los «centristas» se lanzaron a desplazar a la izquierda socialista de las posiciones de poder que ocupaban en el seno del movimiento socialista. Esta batalla se prolongaría durante el resto de 1936 y a lo largo de 1937. En aquellos momentos, Lamonedera era miembro del Comité Nacional del partido, habiendo sido desplazado por los caballeristas de la dirección de la Minoría Parlamentaria y sustituido por Rodolfo Llopis como secretario. Este desplazamiento se vio facilitado por la repetición de las elecciones en Granada, lo que impidió a Lamonedera su toma de posesión como diputado hasta finales de mayo de 1936. Además, Ramón Lamonedera era el presidente de la fuerte federación gráfica de UGT, siendo reelegido en su Congreso de la primavera de 1936. Lamonedera obtuvo 30 votos contra 21 del caballerista Manuel Lois, con el apoyo de los marginados seguidores de Besteiro, pero, también de los ugetistas del PCE, que vieron recompensada su convergencia con la designación del comunista Cartón como vicepresidente de la Federación.

De este modo, Lamonedera fue promovido al puesto de secretario-tesorero, en la práctica secretario general, en la candidatura «centrista», para renovar las vacantes de la Comisión Ejecutiva del PSOE en junio de 1936. La corriente de izquierda trató de forzar la celebración de un Congreso extraordinario sin conseguir los apoyos internos necesarios para la convocatoria.

Tras el comienzo de la guerra civil, Lamonedera fue designado subsecretario del Ministerio de Industria, encabezado por el dirigente del partido de Unión Republicana, Plácido Álvarez-Buylla, dentro del gabinete de José Giral, desempeñando el mismo puesto en el gobierno de Largo Caballero con el antiguo presidente de la UGT, Anastasio de Gracia, de ministro.

Desde noviembre de 1936, con la entrada de ministros de la CNT en el gobierno de Largo Caballero, Lamonedera acompañó a Anastasio de

Gracia de subsecretario en el Ministerio de Trabajo. Posteriormente, con la formación del gobierno Negrín en mayo de 1937, desempeñó un papel clave al asegurar la coordinación entre la dirección del partido, la Minoría Parlamentaria Socialista y el Gobierno. Además, durante la etapa de gobierno de Negrín, fue delegado general en el exterior del Ministerio de Hacienda, presidiendo también desde junio de 1938 el consejo de administración del intervenido Banco Hispano-Americano.

Lamoneda fue partidario de una futura unificación entre el PSOE y el PCE. Apelando al marxismo, defendió la unidad de los partidos obreros a lo largo de 1937 y 1938 en numerosos mítines de propaganda:

Cuando lo permitan las circunstancias nacionales e internacionales es preciso fundir en un solo partido a los que crean que tras un periodo de dictadura de clase se instaurará el Socialismo. Todo ello sin demagogias, sin impaciencia.²²

Como ha subrayado Helen Graham, el secretario del PSOE trató de contener las defecciones de secciones y cuadros socialistas, evitando la inmediata unificación de los dos partidos marxistas por la base, gracias a la continuidad del comité nacional de enlace PSOE-PCE y los llamamientos a una retórica unidad futura tras la victoria, en los actos de propaganda.²³

Al principio, en diciembre de 1936, la unidad de acción entre los dos partidos marxistas había sido también un medio que tuvo la Ejecutiva de Lamoneda de reforzar su poder político en su lucha contra la izquierda socialista encabezada por la dirección de la Agrupación Socialista Madrileña y la Ejecutiva de UGT. Sin embargo, hasta el verano de 1937 la unificación estuvo en el pensamiento del líder del partido, Indalecio Prieto, como un imperativo de la guerra civil, debido a la ayuda soviética y la impotencia de los socialistas europeos.

Desde el verano de 1938, Lamoneda mantuvo en solitario los contactos con el PCE a través del comité de enlace, pero las relaciones bilate-

rales no hicieron sino deteriorarse, debido a los ataques de los comunistas contra los líderes históricos socialistas y la destitución del comisario Piñuela. Lamoneda se vio obligado a mantener los contactos con la dirección comunista, pero paralizó todo avance unitario, recomendando el no ingreso en el PSUC de los socialistas de otras zonas refugiados en Cataluña y organizando un secretariado juvenil de las Juventudes Socialistas frente a las bolchevizadas JSU.²⁴

La tentativa de Lamoneda de restablecer la autoridad de la Ejecutiva del partido, así como la unidad, trajo consigo que la batalla contra los caballeristas terminara volviéndose contra él. A pesar del aparente restablecimiento de la unidad del movimiento socialista, con la sustitución de Largo Caballero y de sus seguidores de la dirección de la Minoría Parlamentaria en septiembre de 1937 (contra la opinión de Lamoneda)²⁵ y la formación de una nueva dirección de UGT, encabezada por el presidente del partido, Ramón González Peña, buena parte de las bases socialistas terminaron distanciándose respecto al gobierno Negrín y la Ejecutiva. El movimiento contra la Ejecutiva de buena parte de las federaciones provinciales socialistas comenzó una vez Largo Caballero fue sustituido al frente del Gobierno, prolongándose sin solución de continuidad hasta el fin de la guerra. Uno de sus principales propulsores fue el gobernador de Alicante y miembro del Comité Nacional, Justo Martínez Amutio.

Lamoneda había intentado recuperar a los marginados seguidores de Besteiro. Por ejemplo, el antiguo secretario del partido, Andrés Saborit, que había sido expedientado por la caballerista Agrupación Socialista Madrileña, fue apoyado por Lamoneda a través de la afiliación directa. Otros destacados besteiristas como Trifón Gómez ocuparon puestos gubernamentales o entraron en la Ejecutiva, como fue el caso de Lucio Martínez Gil.

En el verano de 1938, Lamoneda intentó restablecer la unidad en el partido, proponiendo la

entrada en la Ejecutiva de los antiguos presidentes Besteiro y Largo Caballero y de los ministros en ejercicio. Además, las vacantes debidas al desempeño de puestos diplomáticos fueron cubiertas mediante elecciones.

Sin embargo, el descontento de las bases socialistas debido al predominio en el comisariado y en el Ejército del PCE tuvo como consecuencia el alejamiento respecto al Gobierno y la dirección del partido. La salida de Prieto del Gobierno, en abril de 1938, trajo consigo que una parte de los centristas también se sintieran agraviados, buscando el acercamiento con las antiguas corrientes de besteiristas y caballeristas. Se sentaban así las bases para un aglutinamiento de la mayoría del partido en torno al liderazgo de Indalecio Prieto, cuya culminación se produciría ya en el exilio.

En efecto, Prieto, a pesar de su retrainamiento político tras la salida del Gobierno, mantuvo su puesto en la Ejecutiva y fue elegido para formar parte de la Diputación Permanente de las Cortes. Además, Prieto estableció contacto con el caballerista Rodolfo Llopis, recibiendo el apoyo de los besteiristas.

El primer exilio: ¿Aglutinamiento o división?

Nuestra tarea no terminará hasta que España, con el concurso de todos los españoles que quieran sumarse a esta obra – que no faltarán, incluso detrás de las trincheras de Franco- pueda decir que ya es libre, y que, por serlo, ella va a decidir sus propios destinos, sean cuales fueren.²⁶

En ese contexto, Lamonedada trató de conjugar el apoyo a Negrín con el mantenimiento de la unidad del partido. Como secretario del Frente Popular y de la Minoría Parlamentaria, Lamonedada desempeñó un papel relevante en las reuniones de la Diputación Permanente de las Cortes durante el primer semestre de 1939. El 31 de marzo se reunía en París la Diputación Permanente, abriéndose una polémica en torno al reconocimiento del gobierno Negrín en el exilio tras el pronunciamiento de Casado. Enfrentán-

dose a Araquistáin, Lamonedada fue el artífice de la propuesta que pretendía que una comisión de la Diputación de las Cortes fiscalizase la acción de Negrín en el exilio.²⁷

Lamoneda intentó sin éxito mediar en el pleito entre Prieto y Negrín, ofreciendo al primero el apoyo y reconocimiento de la comisión ejecutiva del PSOE. En febrero de 1939, Prieto había sido comisionado por la Ejecutiva para el asentamiento de los refugiados en América, proponiendo ésta a Negrín que la misión fuera revestida de carácter gubernamental y no sólo de partido. El salvamento por Prieto de diversos bienes en América, de los que el más importante fue el cargamento del *Vita*, fue refrendado por Lamonedada en nombre de la dirección del PSOE. A comienzos de mayo de 1939, Lamonedada decidió, además, crear en México una delegación de la Ejecutiva, de la que formaron parte inicialmente, además del propio Prieto, el vicepresidente Alejandro Otero, Lucio Martínez Gil y Manuel Albar.

Todavía en julio de 1939, Lamonedada trató de mantener una postura conciliatoria entre Prieto y Negrín, haciéndole ver a este último que la Comisión Ejecutiva había insistido en varias ocasiones en revestir de carácter oficial la misión de Prieto en México. Sin embargo, la abierta rebeldía de la mayoría de los diputados del PSOE en París, quienes decidieron reunirse sin contar con la dirección, eligiendo una nueva directiva de la Minoría Parlamentaria, supuso más de lo que podía tolerar Lamonedada como secretario general del partido. El prietista asturiano Amador Fernández fue elegido nuevo presidente de la Minoría Parlamentaria, mientras que el caballerista Rodolfo Llopis recuperaba el puesto de secretario. La mayoría de la Diputación Permanente de las Cortes decidió declarar inexistente el gobierno Negrín, aunque los socialistas se mostraron divididos. Lamonedada declaró fuera de la disciplina a Prieto, Juan Sapiña y Enrique de Francisco, como antes lo había hecho con Araquistáin.

A partir de julio de 1939, por tanto, se podría decir que se produjo una mínima escisión del PSOE, si bien formalmente no se consolidó hasta el comienzo de 1942 en México. De todas maneras, más que la división, lo que caracterizó a las organizaciones socialistas en el exilio y en la clandestinidad fue la superación de las líneas de fractura entre corrientes y seguidores de Besteiro, Largo Caballero y Prieto.

Lamoneda mantuvo un mínimo aparato de Ejecutiva en París, ya que, además de los ya desplazados a México, el secretario de actas y prietista, Francisco Ruiz Salido, se incorporó a la Junta de Auxilio a los Republicanos (JARE). Pacientemente, elaboró un fichero de más de diez mil militantes del PSOE refugiados en Francia durante 1939. Sin embargo, el exministro y antiguo director de *El Socialista*, y miembro de la Diputación Permanente, Julián Zugazagoitia, se quejaba ante Lamoneda en mayo de 1940, de la ineficacia de la dirección del partido en París:

Querido Lamoneda: Mi mala suerte quiere que hoy, que he venido a veros, no encuentre a nadie. Debo suponer que estáis aquí y que vuestro trabajo sigue. No sé nada ni por vosotros ni por don Juan, ni por el SERE. Vivo, pues, en la felicidad del ignorante. Estoy persuadido de que esta ola de pánico que se ha desencadenado en París no os afectará, por vuestra mayor experiencia de lo que son esas cosas. Si tenéis tiempo, pues, de pensar en asuntos ajenos, no olvidéis que son muchos los afiliados que os agradecerán vuestro consejo y mejor vuestra ayuda. Con un poco de calma se puede hacer todo: nadar y guardar la ropa y ayudar a que se salven los que no tienen ropa ni saben nadar. Un abrazo para todos, Zuga.

Lamoneda embarcó precipitadamente, junto con Negrín, en Burdeos, hacia Inglaterra en junio de 1940. Decidió allí trasladarse a México, donde llegó en septiembre de 1940. Los miembros de la Delegación de la Ejecutiva del PSOE en México, encabezados por el vicepresidente Otero, convocaron inmediatamente a Lamoneda y Ramón González Peña a una reunión de la dirección. Dado que Lamoneda se encontraba

en minoría, trató de obstruir la convocatoria, alegando suplantación, aunque aceptaba reunirse con sus compañeros de dirección de manera privada. A pesar de que los miembros de la Delegación de la Ejecutiva en México reconocieron a Lamoneda su condición de secretario general, éste se opuso a que la Ejecutiva actuara en pleno desde México, proponiendo que una delegación de la misma siguiera actuando también en Francia, a pesar del establecimiento del régimen de Vichy y la ocupación de París. En cambio, Manuel Albar, en nombre de la Delegación, proponía que se actuara como dirección o que se eligiera una nueva Ejecutiva.²⁸ El obstruccionismo de Lamoneda y González Peña a la acción colegiada del partido trajo consigo que los militantes en América decidieran renovar la Ejecutiva, eligiendo a Otero, presidente, y a Albar, secretario general. Además, fueron convocadas las vacantes por muerte de Francisco Cruz Salido y Ricardo Zabalza, ejecutados por Franco, y Manuel Cordero, muerto al poco de llegar a Argentina. Triunfó la candidatura compuesta por Amador Fernández, Enrique Puente y Celestino García.

Poco antes, en septiembre de 1941, ante la convocatoria de elecciones para cubrir las vacantes de la Ejecutiva, el todavía secretario general pidió el ingreso en el Círculo Pablo Iglesias (que, constituido a comienzos de 1940, actuaba como Agrupación Socialista). Sin embargo, la actitud obstruccionista de Lamoneda supuso que no se le admitiera como afiliado. Además, Amador Fernández, siguiendo instrucciones de Prieto en la sombra, declaró, en nombre de la Minoría Parlamentaria, su incompatibilidad con Lamoneda aunque se admitiese su ingreso en el Círculo.²⁹

Esta situación no le dejó otra salida a Lamoneda que la iniciativa de constituir con un puñado de socialistas, el disidente Círculo Jaime Vera el 21 de diciembre de 1941. El nuevo Círculo no llegaría a conseguir un centenar de afiliados, en su mayoría partidarios de Juan Negrín, frente a los 800 de la agrupación mayoritaria en México.

A pesar de su debilidad, comenzaron a editar *El Socialista* en enero de 1942, por lo que el sector mayoritario decidió publicar *Adelante*. El 6 de agosto de 1942 eran expulsados formalmente los miembros del Círculo Jaime Vera, decidiendo sustituir a Lamonedada y González Peña en sus cargos de la Comisión Ejecutiva.

Paralelamente, Lamonedada ostentó la representación del PSOE en el pacto de unidad de acción con el PCE, UGT y fracciones minoritarias negrinistas de Izquierda Republicana, conocido como Unión Democrática Española (UDE). La Unión Democrática reivindicaba la legalidad del gobierno Negrín en el exilio, señalando que la república era inseparable de la futura democracia española. La dependencia del exiguo grupo de Lamonedada respecto al PCE era tal que, cuando los comunistas emprendieron un giro táctico a finales de 1942, defendiendo una política de unión nacional, los negrinistas quedaron aislados. Negrín denunció la fantasmagórica Junta Suprema de Unión Nacional, mientras que republicanos, socialistas y catalanistas crearon en noviembre de 1943 la Junta Española de Liberación (JEL).³⁰ De poco sirvió que Lamonedada y algunos negrinistas denunciaran por parcial y antiunitaria a la JEL en un manifiesto en México el 25 de febrero de 1944.

La inminente victoria aliada permitió a Diego Martínez Barrio, con el apoyo del presidente mexicano Manuel Ávila Camacho, convocar a una reunión de Cortes en México. El 16 de noviembre de 1944, la Minoría Parlamentaria Socialista comunicó al presidente de las Cortes el cese de los diputados Lamonedada, Sapiña y Aliseda.³¹

La reconstrucción de las organizaciones socialistas en Francia y en la clandestinidad hizo perder protagonismo a la dirección del PSOE en México. En julio de 1945, la comisión ejecutiva clandestina, encabezada por el bancario Eduardo Villlegas Vega, ordenó la disolución de las Ejecutivas del PSOE en México. La comisión ejecutiva del PSOE, presidida por Alejandro Otero, que controlaba las agrupaciones de toda

América (incluida Estados Unidos) y Gran Bretaña, acató la orden y se autodisolvió el 14 de agosto de 1945.

Por su lado, el Círculo Pablo Iglesias convocó a todos los grupos socialistas en México a una asamblea general para recomponer una agrupación socialista unitaria. A pesar de las negociaciones de Víctor Salazar y Ovidio Salcedo con los negrinistas, representados por Fernando Vázquez Ocaña, no se llegó a un acuerdo, desistiendo los disidentes de asistir a la asamblea.

Prieto, convaleciente de una operación en Nueva York, recomendó también que se convocara a Negrín y Lamonedada a las reuniones de la Minoría Parlamentaria, aunque no fuesen afiliados de la Agrupación. En cambio, los disidentes formaron un pequeño grupo parlamentario republicano-socialista. Estas muestras de indisciplina y de falta de aceptación de la voluntad democrática de los afiliados trajeron consigo la expulsión de Lamonedada del seno del PSOE en 1946.

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial, Lamonedada se trasladó a Europa. Las secciones de socialistas en Europa fieles a la Ejecutiva de 1936 eran todavía más débiles que en América. Únicamente a través de la UGT vinculada al PCE, algunos socialistas negrinistas, como Enrique de Santiago o Julia Álvarez, siguieron desempeñando algún papel en Francia.

Lamonedada asistió, junto con González Peña y Negrín, a la Conferencia Socialista Internacional celebrada en Zurich en junio de 1947. La debilidad de los negrinistas era tal que ofrecieron espontáneamente ingresar en la UGT socialista de Toulouse, cuyo secretario era Pascual Tomás. Sin embargo, recabados informes sobre la realidad de la organización clandestina y la implantación en el exilio, la Internacional Socialista (COMISCO) decidió, el 7 de febrero de 1948, reconocer al sector mayoritario del PSOE, liderado por Indalecio Prieto.

Con la Unión Socialista Española

Para entonces, los negrinistas habían constituido el movimiento *España combatiente*, encabezados por Julio Álvarez del Vayo, partidario del activismo armado.³² Desanimado, Lamonedada decidió regresar a México, aunque siguió participando en las iniciativas de Vayo. Además de la falta de reconocimiento internacional y de apoyos en el interior de España, el grupo de Lamonedada recibió con disgusto las manifestaciones de Negrín partidarias del ingreso de la España de Franco en el Plan Marshall.³³

En mayo de 1948, José Sanchís Banus propuso la creación de una nueva organización denominada Unión Socialista Española (USE), en una conferencia de los socialistas negrinistas.³⁴ Sin embargo, la debilidad de los socialistas negrinistas, que editaban el boletín mensual irregular de cuatro hojas *El Socialista Español*, fue retrasando la constitución de la USE.

Finalmente, la nueva organización socialista liderada por Vayo quedó constituida provisionalmente en octubre de 1951. A Ramón Lamonedada le fue ofrecida la secretaría general, en razón del puesto que había ocupado hasta entonces.

La USE reivindicaba la república como única alternativa al franquismo y se definía marxista, combatiendo el presunto revisionismo de la nueva Internacional Socialista, constituida en Frankfurt en julio de 1951, dado que consideraban que defendía la colaboración de clases. Además, Álvarez del Vayo hacía un llamamiento para la creación de un «comité de acción», reivindicando implícitamente la lucha armada.³⁵ Los negrinistas de la USE mantuvieron relaciones con el PSI italiano de Nenni, saludando la evolución de los socialistas japoneses y la constitución del Partido Socialista Autónomo francés. Se definían neutralistas y antiyankis, considerando positiva la desestalinización de la URSS aunque condenaron la invasión de Hungría. El renacimiento de las protestas sociales en 1956, trajo consigo que la USE, durante un tiempo, reivindicara al

pensamiento de Rosa Luxemburgo en torno a la acción de masas.³⁶

Al comienzo de los años cincuenta, la USE mantuvo cierta cercanía con los disidentes del PCE «titistas» Vicente del Barrio y Jesús Hernández, que habían creado el Movimiento de Acción Socialista (MAS).³⁷ Sin embargo, más que aglutinamiento hubo nuevas divisiones, ya que una fracción «juvenil» de la USE en México, encabezada por Federico Angulo, Anselmo Carretero y Ramón Arana, conspiró contra la dirección de Lamonedada al frente del Círculo Jaime Vera.

La agrupación de la USE en México buscó su reunificación con el PSOE durante la segunda mitad de los años cincuenta, encontrando mayores reticencias por parte de la Ejecutiva de Llopis en Toulouse. Lamonedada no se integró en estas conversaciones, que dieron lugar al reingreso de algunos afiliados.

En mayo de 1960, tras la dimisión de Félix Gordón Ordás de la presidencia del gobierno republicano en el exilio, el general Emilio Herrera, encargado de formar gobierno, todavía realizó consultas con Lamonedada y Álvarez del Vayo, en su calidad de responsables de la USE, pero la amenaza de que el PSOE dejara de reconocer las instituciones en el caso de que los disidentes entraran en el gabinete le hicieron desistir.³⁸

En cualquier caso, la USE acató la legitimidad del nuevo gobierno Herrera y su presunta voluntad de activismo que incorporara a las nuevas generaciones.³⁹ Por el contrario, el pacto del PSOE con los democristianos de izquierda de Giménez Fernández y otras fuerzas republicanas y nacionalistas en la Unión de Fuerzas Democráticas, fue visto por elementos de la USE como una nueva claudicación y derrota del antifascismo republicano.

Los últimos años

En junio de 1961, el gobierno de De Gaulle prohibía la publicación del boletín de la USE,



Comité Ejecutivo del PSOE en el año 1936. De izquierda a derecha: de pie, Anastasio de Gracia, Ramón Lamonedá, Indalecio Prieto, Francisco Cruz Salido, Jerónimo Bujeda; sentados, Manuel Cordero, Manuel Albar, Juan Simeón Vidarte, Ramón González Peña, Luis Jiménez de Asúa, Fernando de los Ríos

como hizo con *El Socialista* y otras publicaciones. La decadencia de la USE en los años sesenta se vio acentuada por la creación por Vayo de un nuevo movimiento, el Frente Español de Liberación Nacional (FELN) en febrero de 1964.⁴⁰

El septuagenario Lamonedá participó poco en los movimientos que desde el exterior trataron de revitalizar el socialismo español, apoyando las nuevas iniciativas surgidas en el interior de España durante los años sesenta. Además de Vayo desde Ginebra y Milán, los más activos en México fueron el caballero radical Carlos Hernández Zancajo, que buscó la colaboración de los antiguos miembros del Comité Nacional de UGT (entre los que se encontraban Edmundo Domínguez, Amaro del Rosal, Lamonedá y José Rodríguez Vega),⁴¹ apoyando la Alianza Sindical Obrera, así como Manuel Ortuño y Manuel González Bastante en apoyo del grupo de Tierno Galván.

No obstante, Lamonedá no rehuyó sus responsabilidades, asistiendo, por ejemplo, en su calidad de diputado y secretario de la mesa de las Cortes republicanas a una reunión de la Minoría Parlamentaria Socialista, sin distinción de fracciones, con el Presidente de la República, Luis Jiménez de Asúa, a la que asistieron 20 de

los 24 diputados supervivientes que vivían en la ciudad de México.⁴²

Delicado de salud, padeció una enfermedad desde la segunda mitad de los años cuarenta (haciéndose acompañar por su amigo Morueta en París), lo que le condujo a un cierto aislamiento durante la década de los sesenta. Mantuvo contacto regular, no obstante, con la nonagenaria María Lejárraga, residente en Argentina, así como con otros compañeros y amigos, entre ellos, Andrés Saborit, por cuestiones relacionadas con la historia del socialismo español.

Lamoneda continuó trabajando como corrector de imprenta hasta su muerte en la ciudad de México el 27 de febrero de 1971, a los 78 años de edad. El antiguo secretario general del PSOE no llegó a vivir la escisión del partido de 1972, que trajo consigo el reingreso en el PSOE renovado de algunos de los veteranos socialistas negrinistas que habían acompañado a Lamonedá durante sus treinta años de exilio en México.

Uno de sus colaboradores en Francia en 1947, que desempeñó la dirección del boletín del grupo, José Sanchís-Banús, redactó unos recuerdos sobre Lamonedá a modo de epitafio:

de las grandes figuras del socialismo español (...) fue de los menos estrepitosos y espectaculares, pero de los más tenaces e influyentes también. Lúcido y abnegado, modesto e inquebrantable; y por encima de todo, honesto.⁴³

NOTAS

- ¹ La caracterización de su colaborador, Fernando Vázquez Ocaña, *Pasión y muerte de la Segunda República española*, París, Norte, 1940 (nueva edición: Madrid, FCE, 2007 Biblioteca de la Cátedra del exilio, I).
- ² Max Aub, *Diarios*, Barcelona, Albia, 1998, p. 476.
- ³
- ⁴ Véase Leandro Álvarez Rey, *Los diputados por Andalucía en la Segunda República. Diccionario biográfico II*, Sevilla, Centro de Estudios Andaluces, 2010, pp. 332-339.
- ⁵ Manuel Azaña, *Obras completas*, México, Oasis, 1966.
- ⁶ Véase Carlos Forcadell, *Parlamentarismo y bolchevización. El movimiento obrero español 1914-18*, Barcelona, Crítica, 1978.
- ⁷ *El Socialista*, 13.4.1921.
- ⁸ Andrés Saborit, *Apuntes históricos* (1978), p. 1407.
- ⁹ Aurelio Martín Nájera y Pedro Barruso, *Diccionario biográfico del socialismo español*, Madrid, EPI, 2009.
- ¹⁰ Saborit, *op. cit.*, p. 1343.
- ¹¹ Véase un excelente estudio sobre SRI hasta 1939 en Branciforte, Laura, *El Socorro Rojo Internacional en España (1923-1939). Relatos de la solidaridad antifascista*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2011.
- ¹² Expediente Judicial núm. 382 de Ramón Lamonedá Fernández, Madrid, 11 de noviembre de 1925, en Archivo Histórico Nacional, Tribunal Supremo, Fondo Reservado, exp. 31, caja núm. 1.
- ¹³ Saborit, *op. cit.*, pp. 377-379.
- ¹⁴ Martín Nájera y Barruso, *op. cit.*
- ¹⁵ Álvarez Rey, *op. cit.*, p. 339.
- ¹⁶ Prieto a Lamonedá, París, 5.7.1935. Fundación Pablo Iglesias.
- ¹⁷ Actas del Comité Nacional del PSOE, 29.9.1934 y 16.12.1935. Fundación Pablo Iglesias (FPI).
- ¹⁸ Notas manuscritas de Lamonedá, «Retiradas parlamentarias», s.a. FPI.
- ¹⁹ Véase Aurelio Martín Nájera, *El Grupo Parlamentario Socialista en la Segunda República*, Madrid, FPI, 2000.
- ²⁰ Véase Santos Juliá, *La izquierda del PSOE*, Madrid, Siglo XXI, 1977, p. 82. Del mismo autor, una excelente visión general en *Los socialistas en la política española, 1879-1982*, Madrid, Taurus, 1997.
- ²¹ Juliá, *La izquierda del PSOE*, pp. 108-113.
- ²² *El Socialista*, 9.2.1937.
- ²³ Véase Helen Graham, *El PSOE en la Guerra Civil*, Barcelona, Debate, 2005.
- ²⁴ Para el responsable de la Komintern en España, Palmiro Togliatti, Lamonedá desempeñó un papel «siniestro» en las relaciones bilaterales, dado que asistía protocolariamente a las reuniones conjuntas pero bloqueaba todo avance, impulsando iniciativas socialistas antiunitarias. Véase Palmiro Togliatti, *Escritos sobre la guerra de España*, Barcelona, Crítica, 1980, pp. 240-241.
- ²⁵ Circular a los militantes del PSOE, agosto de 1939. Archivo Ramón Lamonedá (ARLF), Fundación Pablo Iglesias.
- ²⁶ Intervención de Lamonedá en la reunión de Cortes en Figueras, 1.2.1939.
- ²⁷ Actas de la Diputación Permanente de las Cortes, 31.3.1939. Fondo Víctor Salazar; Fundación Indalecio Prieto.
- ²⁸ Lamonedá a Otero, 26.9.1940; Albar a Lamonedá, 27.9 y 10.10.1940, Archivo Manuel Albar (AMAC), Fundación Pablo Iglesias. Véase el relato de las negociaciones en Carlos y José Martínez Cobo, *La primera renovación. Intrahistoria del PSOE, 1939-1945*, Barcelona, Plaza&Janés, 1989, pp. 181-182.
- ²⁹ Martínez Cobo, *op. cit.*, pp. 187-88.
- ³⁰ Un resumen de las políticas del exilio en Abdón Mateos, *Historia del antifranquismo*, Barcelona, Flor del Viento, 2011.
- ³¹ Martínez Cobo, *op. cit.*, p. 316.
- ³² Sobre este grupo, véase Hartmut Heine, *La oposición política al franquismo*, Barcelona, Crítica, 1983.
- ³³ Para el itinerario del antiguo presidente del Gobierno en el exilio, véanse Enrique Moradiellos, *Don Juan Negrín*, Barcelona, Península, 2006; y Gabriel Jackson, *Juan Negrín*, Barcelona, Crítica, 2008.
- ³⁴ «Antecedentes creación de la USE», ARLF 171.27.
- ³⁵ Vayo, «Combatir es vencer», *El Socialista Español*, marzo 1952.
- ³⁶ *El Socialista Español*, enero-febrero 1957.
- ³⁷ Véase Fernando Hernández, *Comunistas sin partido*, Madrid, Raíces, 2007.
- ³⁸ Herrera a Lamonedá y Vayo, 7 y 11.5.1960; ARLF 171.33.
- ³⁹ *El Socialista Español*, junio 1960.
- ⁴⁰ Una breve semblanza en Cristina Rodríguez, *Julio Álvarez del Vayo: Luces y sombras de un socialista en el exilio*, Actas del II Congreso Internacional La España del Presente. De la dictadura a la democracia. Madrid, *Historia del Presente*. Monografía 2, 2005.
- ⁴¹ Domínguez a Celso Amieva, 15.10.1963, reproducida en Edmundo Domínguez Aragonés, *Los vencedores de Negrín*, México, Roca, 1976, pp. 276-280.
- ⁴² Jiménez de Asúa a Llopi, 4.11.1966. Archivo Luis Jiménez de Asúa, ALJA 413-57.
- ⁴³ «Ramón Lamonedá: el que yo conocí», París, septiembre 1976, en Ramón Lamonedá, *Posiciones políticas-documentos-correspondencia*, México, Roca, 1976, p. 318.

TERROR ROJO, VIOLENCIA REVOLUCIONARIA, Y FIN DEL MUNDO EN LA RETAGUARDIA REPUBLICANA

Gutmaro Gómez Bravo

En el pasado número 17 se hacía una reflexión acerca de los aspectos más controvertidos del auge de las visiones exterministas de la violencia en la historia reciente de España. Se llamaba entonces la atención sobre las consecuencias de definir la represión franquista en términos de genocidio, que terminaba desembocando en una interpretación basada exclusivamente en la maldad de los actores. Un acercamiento a las visiones políticas del presente que abría las puertas a la inevitable comparación con lo ocurrido en el campo republicano. Este y otros ejercicios de confusión habían tenido bastante respaldo editorial y mediático, pero hasta la fecha habían sido muy minoritarios los intentos de presentarse científicamente, con la metodología y el rigor de la historiografía profesional, que, precisamente, había desdeñado este tipo de trabajos por tener una clara intención política derivada de la necesidad de ciertos grupos de situar el origen de la experiencia democrática española en la Transición.

Cuestionar la validez de la etapa republicana como sistema democrático se convierte en objetivo prioritario, ahora desde el ámbito académico también. Para ello es preciso recrear un clima de enfrentamiento insostenible y de violencia constante que anule todo mecanismo de normalidad y de consenso social en torno a la legalidad republicana. Un clima de enfrentamiento prebélico que ya no sólo presenta el golpe como una «reacción lógica», sino que ade-

más pretende demostrar que el importante grado de organización de la violencia republicana posterior a este, nacería de su propio aparato de orden público. El terror, a pesar de ciertas diferencias, sería equiparable en ambas zonas y seguiría las mismas tácticas exterministas.

Las páginas que siguen están dedicadas al análisis de los trabajos recientes de dos de los autores, Fernando del Rey y Julius Ruiz, que más han defendido esta línea de continuidad entre un período republicano violento y excluyente y el terror propagado por la izquierda en los primeros meses de la guerra. El principal problema metodológico al que se enfrentan no está en el hecho de que investigar espacios de retaguardia tan dispares como Madrid o los pueblos de Ciudad Real, impida establecer un modelo sobre la represión republicana, sino en las fuentes de que disponen. Y no es sólo su contaminación ideológica, que el historiador puede sortear si utiliza los medios adecuados, sino en la ausencia total de otros datos, de otros documentos que permitan ser contrastados. Con relaciones procedentes casi en su totalidad de la Causa General franquista, no se puede concluir que lo sucedido en Madrid obedeciera a un modelo de terror rojo que además sería exportable al resto de retaguardia. Como tampoco es posible deducir, sólo con los documentos conservados en el Santuario Nacional de la Gran Promesa de Valladolid, la racionalidad política de los asesinatos cometidos entre julio y diciembre de 1936 en el campo manchego.

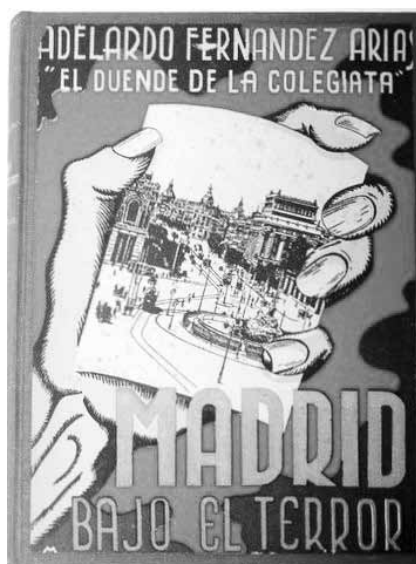
Falta el contexto. Su lugar, clave en la explicación histórica, es ocupado fundamentalmente por el análisis del lenguaje. La propaganda política de los años treinta sustenta en realidad la mayor parte de las pruebas que conectan este período de vida democrática con el posterior «terror rojo» para Ruiz o la «violencia revolucionaria» como la define Del Rey. Porque cuando se trata de demostrar empíricamente ese camino que desemboca en un plan según el primero, o en unas redes organizadas, según el segundo, el discurso se eleva sobre la evidencia con bastante fuerza. Atribuir significados a los comportamientos humanos puede ser completamente lícito cuando se trabaja sobre representaciones u otras cuestiones culturales, pero no cuando se pretende fijar antecedentes, mostrar realidades o reconstruir procesos. La influencia del cine americano de gánsters en las masas proletarias madrileñas de las que saldrían los grupos de *killers* más temibles, o las lógicas de la exclusión de los debates locales entre 1931 y 1936 que inspirarían a milicianos y a sus dirigentes políticos fruto de la «interiorización cultural de los códigos de aquel discurso», son las líneas maestras de este tipo de narraciones explicativas.

En las últimas décadas se ha intensificado el estudio de la transformación del adversario político en enemigo en el marco de la Europa de entreguerras. Un proceso de deshumanización del enemigo político o de clase, distinto según los contextos particulares en que se desarrollan, que desemboca en una aniquilación física sin precedentes de la mano de la guerra total. Un tiempo de «sangre y fuego» y de «brutalización política» descrito por Traverso, Mazhower y otros autores que se extiende a todos los rincones de la sociedad a través de «la cultura de guerra», expresión que ha sido especialmente incorporada al análisis de lo sucedido en las respectivas retaguardias durante la guerra civil española. La introducción del caso español en el europeo no se realiza, sin embargo, confrontando estas tesis, sino siguiendo los hitos señalados

por hispanistas como Ranzato o Payne, que jalonan la evolución de un orden público republicano que camina perfectamente de la exclusión a la violencia revolucionaria (idea fundamental de *Palabras como puños*). Esta se sustenta fundamentalmente en el traspaso de las funciones de represión legal del Estado republicano a las organizaciones políticas y sindicales tras el golpe militar de julio de 1936. Veamos por qué en ambos casos.

El Terror Rojo en Madrid

Julius Ruiz narra la historia del «terror rojo» en Madrid entre los meses de julio a diciembre de 1936, período en el que, sostiene el autor, aún no existiría un enemigo interno realmente organizado.¹ El planteamiento fundamental del libro parte de esta última idea para trazar un objetivo más amplio: que los antifascistas de toda condición creían que un poderoso enemigo clandestino estaba en guerra realmente contra ellos. De este modo se desató un «delirio colectivo» que dio lugar a una persecución implacable que sembró de cadáveres la ciudad y su extrarradio, hasta marcar el punto más alto jamás alcanzado en la violencia de toda la retaguardia republicana.



Desentrañar qué desencadenó ese mecanismo, esa obsesión desbordada propia de los episodios revolucionarios, es el primer desafío del autor que reconoce sus deudas con los planteamientos de Lefebvre sobre el miedo y el terror en la Francia revolucionaria. A través de esta perspectiva y del trabajo en archivo, Julius Ruiz, profesor de Historia en la Universidad de Edimburgo, consigue trazar el perfil de aquellos que formaron parte de la policía, tribunales especiales y milicias, que llevaron a cabo la persecución y las matanzas de derechistas. Su deuda con la aproximación funcional de Browning, como cita explícitamente, es también muy importante. Sin embargo, los *ordinary men* del autor del *Batallón 101*, no se reconocen en nada en los *killers* de 1936 que describe Ruiz. Para un historiador profesional esta no es una cuestión fortuita; entronca con la visión que el propio autor tiene de la España de la primera mitad del siglo XX. Visión que, ciertamente, se aleja de los tópicos más frecuentes del discurso revisionista clásico y de sus resistencias a llamar rebeldes a los rebeldes o en reconocer que la represión franquista fue mucho más brutal, sistemática y prolongada que la republicana.

Las páginas de «El Terror Rojo» no están escritas como una soflama política o una diatriba ideológica sobre el presente sostenida con falsificaciones del pasado. La obra está perfectamente estructurada en torno a una argumentación central: la elevación del nivel de organización y de radicalización de la izquierda, que entra de lleno en los debates sobre el sentido de la violencia desatada en 1936. Terreno, el del debate historiográfico, que desde los últimos años se lleva a cabo en términos de genocidio o exterminio desde distintos ángulos. Aunque no se suscriba este mismo modelo, como es el caso del propio Ruiz que se aleja cuanto puede de la idea del holocausto español de Preston o del «genticidio» de Espinosa, dicha interpretación abre la puerta de las «similitudes» entre las distintas violencias de 1936. La línea continua que va de la radicalización de la izquierda al terror,

trazada ya por los análisis de Fernando del Rey o Álvarez Tardío, sirve para entender también la radicalización conservadora y su giro hacia el golpe. Aunque para Ruiz ambas violencias no fuesen iguales, este hecho no imposibilita hablar de similitudes. El problema es cómo se establecen entonces esas similitudes y qué significado se encuentra en ellas. La comparación se potencia técnicamente en torno a dos elementos: la transferencia cultural y los aspectos formales, externos, de la violencia roja y azul. Así, Paracuellos no sería el fruto de una intervención soviética, sino una matanza *made in Spain*, igual que Badajoz. Poco importa que la violencia republicana careciera de un plan previo, a diferencia de la golpista, como reconoce el propio Ruiz, autor de un estudio anterior sobre la justicia de Franco en Madrid. Las razones dadas para comparar el terror de uno y otro lado, hay que encontrarlas en la propia estructura del texto, en su andamiaje teórico y metodológico, al que creemos que se deben formular algunas objeciones.

La primera pasa por el lugar que ocupa la ciudad de Madrid en el propio estudio o para ser más precisos, la ausencia de todo lo que sufrió la ciudad de Madrid desde el comienzo de la guerra. Madrid desaparece y no sólo de la portada del libro. El lector debe esperar a las páginas interiores para advertir el subtítulo «Madrid: 1936». Una confusión, tal vez no atribuible al autor, pero que es una señal más que evidente de la voluntad de hablar solamente del terror rojo. La guerra no existe. La batalla de Madrid, que suponemos trascendental para comprender esa atmósfera colectiva propicia al terror, es sustituida por una secuencia que une la victoria de la coalición del Frente Popular y el asalto de sus organizaciones integrantes a las instituciones desde las que pudieron organizar el terror. Este atajo tomado para no hablar del golpe militar y de la guerra permite al autor, en realidad, sostener que el Estado republicano no se hundió, que el terror se mantuvo organizado y dirigido desde arriba, aunque no tuviese una planificación previa. Y esto únicamente puede

sostenerse identificando la ciudad con la capital del Estado, tras haber hecho desaparecer a la primera, amparándose en que el tema ya lo agotó Cervera en *la ciudad clandestina*.

La omisión del contexto urbano es un aspecto que puede calificarse de muchas maneras, pero de ningún modo es una cuestión secundaria. Un párrafo para describir la estructura socioprofesional del primer tercio del XX y el libro del profesor Santos Juliá *Madrid 1931-1934*.

De la fiesta popular a la lucha de clases como referencia única del tema parecen bastar para resolver la situación de Madrid previa a la guerra. Pero la historiografía reciente sobre la evolución social, cultural y demográfica de Madrid y su área metropolitana, ha reproducido una estructura mucho más compleja y diversa que la esbozada en los años ochenta. Durante la década de los años 30 del siglo XX, en Madrid había cristalizado una cultura urbana moderna, asimilable en sus rasgos y caracteres a las formas culturales propias de otras grandes metrópolis. El libro prescinde de ese marco anterior a la guerra y de aquellas experiencias que no llevaban inexorablemente a esta, a pesar de la secuencia en la que insiste el autor, que también prefiere no explicar el extraordinario fenómeno de sindicación que se produjo en el territorio republicano en guerra. En su lugar, opta por defender el mantenimiento del poder legal del Estado, idea que sostiene sobre todo a través de la información de la Dirección General de Seguridad republicana conservada en el archivo de Alcalá.

La documentación de archivo utilizada en el libro no es, desde luego, desdeñable: Foreign Office, Amsterdam, Salamanca, prensa, archivos privados y, fundamentalmente, la Causa General. A pesar de que el autor advierte de que esta última debe ser manejada con cautela, esta fuente es el principal problema que plantea el aparato crítico del libro. Tampoco ayuda a solucionarlo el hecho de que cada cita aparezca agrupando cuatro o cinco referencias documentales, con

independencia de su grado de importancia y fiabilidad. Aunque somete a crítica los testimonios extraídos tras los interrogatorios franquistas, y reduce la cifra de detenidos por el Comité Provincial de Investigación Pública a 4.000 personas, en general las cifras de la Causa General son aceptadas como válidas. Así, por ejemplo, no se cuestiona las checas que se contabilizaron repetidas, cambiaron de nombre, emplazamiento o bien desaparecieron. Las descripciones de los cientos de casos terroríficos extraídos de las declaraciones de la Causa General ciertamente son estremecedoras y son intensificadas con los discursos incendiarios de la prensa del momento, a partir de la que se reproduce la ideología legitimadora del *terror rojo*.

Es conocido el hecho de que la violencia política se legitima, con frecuencia, con razones ideológicas, pero también que su intensidad no tiene por qué depender directamente de esta. Ruiz solventa este problema unificando todos los discursos de las organizaciones frentepopulistas bajo el discurso antifascista, fomentando nuevamente la asimilación más que la diferencia. Las divergencias abismales entre el modo organizativo de comunistas, anarquistas, socialistas y republicanos, son paliadas por una «cultura política de la exclusión» a través de la que los actores reinterpretaron la realidad. De este modo, parámetros comunes en los procesos de violencia son desplazados por rasgos más propios para definir culturas políticas. Así, el terror anarquista se basaría en una «cultura de la confianza» con la que podrían paliar su falta de maquinaria burocrática frente a otras organizaciones. Y la exhibición de cadáveres, los paseos al amanecer o la imposición del «terror motorizado», como lo definió Foxá, serían el fruto de la influencia del cine de gánsters de Hollywood, al parecer una moda más arraigada que la dinámica de los asesinatos políticos en España desde el siglo XIX.

El nivel simbólico e imaginativo tan desarrollado en los *Cultural Studies* se va imponiendo al de las evidencias documentales. La red del te-

ror republicano se asemeja a la del terror jacobino francés. Un terror que, a pesar de algunas excepciones, como la de Irujo o Melchor Rodríguez, fue apoyado por los dirigentes del gobierno republicano. Con los «*buenos*» estuvo también el encargado de negocios británico, Forbes, que haría reaccionar al gobierno Giral, *malo*, para frenar las sacas de la Modelo. La creación de los tribunales populares no supondría el fin del terror sino una profundización de la Justicia republicana. Los esfuerzos de Largo Caballero, *malo*, para controlar la situación tampoco servirían de nada. Su actuación no fue sincera, como tampoco Mola, *menos malo*, se refería realmente a la existencia de una quinta columna dentro de Madrid; su famosa frase sería más atribuible a la guerra psicológica, como advirtieron enseguida los soviéticos. En cambio, estos no habrían tenido nada que ver en las matanzas de Paracuellos, que serían fundamentalmente responsabilidad de los jóvenes dirigentes de las organizaciones de izquierda con el *malo* Carrillo a la cabeza. La quinta columna, con gran presencia femenina y sólo en contacto con las tropas franquistas desde finales de 1936, no habría realizado acciones de resistencia sino de simple supervivencia... podríamos continuar así largamente, pero creemos que esta es una muestra bastante representativa de cómo el autor sostiene su argumentación central para establecer en el epílogo la comparación directa entre la violencia franquista y la republicana: ejecuciones extrajudiciales, checas falangistas, gansterismo de derechas y, en definitiva, todo lo que se puede englobar dentro de la lucha contra un enemigo interno y justificable «en el nombre del pueblo» como lo definió Rafael Cruz.

Violencia revolucionaria en la retaguardia manchega

El catedrático de Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos en la Universidad Complutense, Fernando del Rey Reguillo, prefiere utilizar la expresión «violencia revolucionaria» para referirse a los hechos vio-

lentos sucedidos en la retaguardia republicana. Coordinador de *Palabras como puños*, quizás la obra reciente que más ha contribuido al desgaste de la idea de República como experiencia democrática y modernizadora, realiza una introducción subtitulada «la democracia y la brutalización de la política en la Europa de entreguerras». Allí puede verse la secuencia completa de esa inserción del caso español en la dinámica de la destrucción de la democracia liberal, sobre todo por su flanco izquierdo, a través del denominador común de la intransigencia política.² El paso siguiente, una vez manifestado el fracaso del orden público republicano, que anticipa en el artículo que analizamos aquí, es la aplicación práctica de esa lógica excluyente que pone en marcha la identificación del adversario en enemigo primero y el paso a su eliminación después.³

En su estudio de la provincia de Ciudad Real durante los seis primeros meses de guerra civil, el contexto se sustenta también a través del andamiaje cultural, y sobre todo del uso del lenguaje político. Los «lenguajes, rivalidades y conflictos» de la etapa republicana constituirían los cimientos de la violencia, la base de un discurso sobre el que se habría creado un cerco frente al mundo conservador mucho antes del golpe militar. La violencia que se desató en la retaguardia republicana, no sería el fruto exclusivo de una respuesta a este, ni tampoco procedía de planificación previa alguna o plan de acción preestablecido, sino de algo mucho más difuso y complejo como «la interiorización cultural de los códigos de aquel discurso».

La cultura de guerra se impone aún antes de la propia guerra, sobre todo desde 1933 y en la famosa primavera de 1936, primer ensayo de la «policía política», como también sostienen Ranzato y Payne. A pesar de que la brutalización de la política no case del todo bien con la defensa del modelo de violencia selectiva de las organizaciones obreras que impondrían «su racionalidad política», lo importante es lograr un perfil similar al del campo sublevado. *La violencia propagada en la retaguardia republicana*

funcionó como el reverso milimétrico de la violencia facciosa, afirma Del Rey en su análisis de los seis primeros meses de guerra. Equiparación que elude las referencias a la evolución política de la guerra por necesarias que parezcan si de lo que estamos hablando es de la violencia política en las retaguardias. Al igual que en el Madrid de J. Ruiz, la guerra desaparece, el golpe no tiene apenas efectos en la deriva revolucionaria de las organizaciones y partidos, que prosiguen en la tarea iniciada en 1933, y con especial virulencia en la primavera del 36. Allí donde no triunfó la sublevación, como este caso, se impusieron los Comités de Defensa Locales y los órganos sindicales, en especial los de impronta caballerista en zonas como las de Ciudad Real muy vinculadas a la Federación de Trabajadores de la Tierra. Órganos que decidieron pasar a la «acción» a través de directrices que emanaban fundamentalmente de los comunicados de prensa y radio, a través de los cuales el autor logra vincular forma revolucionaria y fines violentos.

A pesar del esfuerzo en comprender el patrón de asesinatos por pueblos y número de habitantes a través de las listas conservadas en el Santuario de la Gran Promesa de Valladolid, no queda demostrada direccionalidad alguna; como tampoco se puede ver el rostro definitivo de los hombres que cometieron los asesinatos políticos. Las redes de la muerte eran redes vecinales, pero poseídas, envilecidas por los dirigentes políticos. El resultado es la transformación de los adversarios políticos en enemigos. Los *paisanos en lucha* se convierten en asesinos. Los detalles de la Fiscalía de la Causa General aquí resalta- dos, también insisten en el carácter meramente político de las muertes y de su organización. Del Rey no critica suficientemente ese uso posterior de sujeción de la política a la delincuencia que hizo el franquismo y que contamina todas sus fuentes judiciales. Al igual que en el caso del Madrid de J. Ruiz, se elude el contexto social previo a la guerra. Pero es del todo incomprensible que no exista lugar alguno para las cuestiones sociales, familiares y de otras de las muchas

bases donde se asientan las rivalidades en el medio local. La mirada antropológica sorte- a curiosamente aquí la resolución de los problemas tradicionales mediante la violencia en dos aspectos esenciales en las culturas mediterráneas: el acceso a la tierra y el peso del honor. Si no se aborda este planteamiento, no se plantean los códigos sociales ni culturales del mundo local que actuaron como *diques* de la violencia incontrolada, descritos por José Luis Ledesma. Por contra, la violencia política lo inunda todo pero, aunque no haya mención alguna a la evolución política de organizaciones tan distintas como las de la retaguardia republicana. No se esclarece la dirección política ni aparato institucional de soporte alguno, ¿por qué razón?. Al contrario que en el Madrid de Julius Ruiz, donde la Dirección General de Seguridad tiene una presencia central, la retaguardia manchega es dominada por los Comités de Defensa Locales, donde el conocimiento vecinal era obligado. Para Del Rey obedecían a consignas centrales, precisamente del propio Madrid. ¿Cuál fue, entonces, el papel de la comunidad en la violencia revolucionaria de aquellos meses?

¿Excepción o modelo?

La principal consecuencia de desestimar el contexto es que imposibilita en buena medida el debate histórico. Por el contrario, es imprescindible su ausencia para limar asperezas de modelos y hacer equiparable toda violencia. Es necesario, sin embargo, subrayar que la violencia desatada a partir de julio de 1936 no puede entenderse ni interpretarse correctamente sin recrear la realidad, urbana pero plenamente rural, de la España de entonces. Por otro lado también parece imprescindible desarrollar un estudio en un marco cronológico más amplio para tratar de entender la violencia como resultado de procesos de mucho más largo recorrido. Incluso si se trata sólo de estudios culturales o simbólicos, reducir el período republicano al proceso de brutalización de la violencia corre

el riesgo de mutilar gran parte del imaginario colectivo que no se manifiesta públicamente en ese breve período. Antes de destruir al enemigo habrá que crearlo y este proceso, mucho más profundo que el que marca la propaganda política, está en el fondo de la tensión generada por el proceso modernizador español. Madrid y Ciudad Real pueden ser dos espacios perfectos para observar los polos de este fenómeno. La contraposición entre la irrupción de la modernidad y la actitud de los vecinos entre su aceptación y celebración de una parte y su condena y rechazo por otra, muestra una de las claves para comprender el sentido de la violencia desatada a partir de 1936.

La voluntad reformadora de la República era percibida por una parte sustancial de la población como una quiebra dramática de las relaciones sociales y los comportamientos culturales tradicionales, como un escenario incontrolable, inabarcable e indómito que conducía al desorden total. La calle pasa a ser un lugar temido para estos sectores que tienen miedo al cambio vertiginoso, a la democracia, a las grandes ciudades y sus masas amenazantes, sospechosa de los delitos y de los actos más peligrosos y deshonestos. Esta imagen que ligaba a la base social de la izquierda con la delincuencia habitual acompañó el proceso de radicalización de la derecha, pero la caracterización del enemigo político, ya con fuerza desde 1934 y progresivamente a medida que se acerca el 18 de julio, se vertebra sobre la base del discurso religioso. La equiparación de este proceso, en cambio, reduce el anticlericalismo a un consumo político de la Segunda República, obviando sus dinámicas anteriores y sus raíces sociales. Aún se puede sostener, para continuar con las comparaciones, que esta misma identificación funcionó a la inversa. Sectores urbanos y rurales que también sentían que los poderosos actuaban criminalmente contra ellos. La tradicional animadversión hacia las clases altas también cristalizó en una cierta visión de delincuentes y criminales todopoderosos a los que la justicia revolucionaria daría su merecido.

Fin del mundo, visión milenarista y apocalíptica de un lado y de otro que sirve para transmitir que la guerra era inevitable, cuando la realidad española del primer tercio del siglo XX no puede resumirse únicamente en estos términos tan maniqueos. Entremedias, un conjunto de población, acaso el más abundante, pudo considerar la Segunda República como el contexto propicio en el que dirimir los conflictos de manera no violenta. A pesar de las dificultades estadísticas de la época, hay evidencias que desde comienzos de siglo hay un declive de la violencia interpersonal, tanto en el campo como en la ciudad, señal de que la Administración de Justicia y los poderes públicos se van imponiendo en la resolución de conflictos. En muchas áreas, en especial las rurales, era la primera vez que este poder público escapaba al control de las redes tradicionales que conformaban el poder local. Una reconfiguración que tuvo que generar problemas y conflictos de manera forzosa, pero no necesariamente una dinámica excluyente y violenta larvada en una cultura fratricida que estallaría forzosamente hacia una cultura de guerra. El modelo de brutalización política no puede esconder la dificultad del conservadurismo por imponer en sus propias filas el respeto a las reglas del juego democrático, como muestra el accidentalismo católico y las divisiones dentro de la propia CEDA, y no sólo la deriva militarista o falangista que apelan a la violencia. Fue la ruptura de ese marco de convivencia, de ese orden establecido que era la Segunda República y que se produjo por el esfuerzo deliberado de un sector del Ejército que se sublevó en el julio de 1936 cuando la violencia apareció como el medio privilegiado de imponer la justicia.

La visión exterminista ha fomentado este tipo de interpretaciones y equiparaciones con un sentido totalmente contrario, centrando el debate sobre la violencia casi exclusivamente en torno a la guerra. El tiempo privilegiado para la comparación son los seis primeros meses de guerra, cuando en ambos bandos miles de incontrolados sembraban el terror en la reta-

guardia. Pero, esta supuesta autonomía de la violencia en el campo de los sublevados, es imposible de sostener porque la Justicia Militar dirigía plenamente todas las operaciones a medida que «liberaba» el territorio nacional, dejando en ocasiones que grupos paramilitares locales realizaran el trabajo sucio, pero nunca cediendo su iniciativa y control. A medida que la guerra avanzaba, la maquinaria de las auditorías de guerra, se fue imponiendo por completo en toda la retaguardia, no dejando resquicio alguno a iniciativa particular fuera de las normas militarizadas. Los ajustes de cuentas se producían, claro está, pero tenían que canalizarse por la cárcel y por el consejo de guerra ordinario. La apertura de los archivos militares ha sido fundamental para poder sostener esta idea que, junto a la planificación previa, pone una distancia enorme de por medio en toda comparación posible.

La diferencia entre ambas violencias esconde una lógica distinta desde su origen, desde la planificación y control de la violencia por parte del ejército, hasta convertirse en un mecanismo fundamental para la institucionalización de la dictadura. Pasar por alto esta dimensión, en aras de las ventajas comparativas, sólo puede hacerse descontextualizando, obviando factores explicativos o dándolos por consumados, como el descenso de la represión franquista a partir de 1942, que señala Ruiz, o simplemente no criticando las fuentes, como aceptar el número de presos al término de la guerra civil dado por la Fundación Francisco Franco. El campo de las cifras, 12 muertos en los campos de trabajo creados por García Oliver, los datos de personas juzgadas por los tribunales populares de Madrid entre agosto y diciembre de 1936 (389), su condición de civil (17) o militar (372) o las penas de muerte impuestas en este período (44) tampoco invitan a comparación alguna.

Por último, quizás la cuestión que en nuestro tiempo sea más indicativa sobre la naturaleza diferencial de ambos procesos, es el acceso a la documentación. Los más de 14.000 expedientes judiciales formados por los tribunales republi-

canos de Madrid están digitalizados y colgados en la red en el portal PARES. Sin embargo, los cientos de miles de los Consejos de guerra franquistas, no están todos a disposición de los investigadores. En ese mismo portal público de Internet no hay nada digitalizado relativo a la represión franquista. La documentación de la Dirección General de Seguridad republicana y de otros cuerpos de orden público está conservada bien en el AGA, o dentro de la propia Causa General, como ha podido constatar el propio autor. Sin embargo, acceder a la documentación de su homóloga franquista sigue siendo misión imposible. La falta de fuentes se ha suplido con un gran despliegue interpretativo y de enfoques, como el exterminista, que propician la mayor parte de estas comparaciones; pero hay que decir que si se asume esta equiparación a través de la interiorización de los «códigos culturales» ocultos en el lenguaje político de los años 30, como plantean Del Rey y Ruiz, la comparación con la represión franquista habría que hacerla con algo bien distinto en la dirección y ejecución de la violencia como lo es el Código de Justicia Militar.

NOTAS

- ¹ Ruiz, Julius, *El terror rojo. Madrid 1936*. Espasa Calpe, 2012.
- ² Del Rey, F. (coord), *Palabras como puños. La intransigencia política en la Segunda República española*. Madrid, Tecnos, 2011.
- ³ Del Rey, F., «Por tierras de la Mancha. Apuntes sobre la violencia revolucionaria en la Guerra Civil española (1936-1939)». *Alcores* n.º 11, 2011, pp 223-263.

DAVID WINGEATE PIKE

France Divided. The French and the Civil War in Spain

Eastbourne, Sussex Academic Press, 2011, 433 pp.

El profesor David Wingeate Pike es un conocido y reputado hispanista británico afincado en la capital francesa desde hace muchos años, donde ha sido profesor en la American University of Paris hasta su muy reciente retiro laboral (que no académico). En los círculos historiográficos es básicamente apreciado por sus notables contribuciones a la historia del exilio republicano en Europa a raíz de la derrota de 1939. Así, por ejemplo, su pionero libro sobre la trágica odisea vivida por los refugiados españoles acogidos en Francia entre 1939 y 1944 (*Vae Victis!*, París, Ruedo Ibérico, 1969) sigue siendo un clásico inexcusable en la materia. Lo mismo podría decirse de su posterior estudio sobre los avatares de los comunistas españoles en tierra francesa durante la Segunda Guerra Mundial y hasta 1950 (*Jours de gloire, jours de honte*, París, Sedes, 1984). Ese mismo estudio fue considerablemente ampliado para abarcar la historia de los dispersos grupos del Partido Comunista de España en el exilio en todos los países europeos después de la Guerra Civil (*In the Service of Stalin*, Oxford, Oxford University Press, 1993). Y en la estela de esos estudios surgió su relevante contribución al conocimiento de los deportados republicanos a campos de concentración del Tercer Reich a partir de junio de 1940, tras la caída de Francia, cuyo contingente principal de algo más de 7.000 prisioneros fue destinado al campo de Mauthausen, en las orillas danubianas de Austria, donde perdieron la vida unos 4.600 internados hasta la liberación en abril de 1945 (*Espanoles en el Holocausto*, Barcelona, Debolsillo, 2004). La última gran obra del profesor Pike es un relevante estudio sobre la política exterior de Franco y los países del Pacto Tripartito muy oportunamente traducida al español y muy reveladora de las intensas tentaciones beligerantes antialiadadas que azotaron al régimen durante los años de triunfo y gloria de esas potencias totalitarias combinadas en la tarea de rehacer el mundo a su imagen y semejanza (*Franco y el Eje Roma-Berlín-Tokio*, Madrid, Alianza, 2010).

Sin embargo, la última aportación de este infati-

gable investigador está focalizada en otra temática que también había roturado con carácter pionero a mediados de los años setenta, cuando vio la luz su espléndido trabajo sobre el impacto de la guerra civil española en la sociedad francesa a la luz de los intensos y prolongados debates suscitados por la contienda en la prensa gala (*Les français et la Guerre d'Espagne*, Paris, Presses Universitaires de France, 1975). Esa misma temática, ahora considerablemente ampliada en sus fuentes y en su contextualización general, constituye la urdimbre básica del libro *France Divided*, que lleva por subtítulo el mismo título del original francés del año 75.

Desde luego, y como era de esperar, la nueva versión de este trabajo incorpora una gran parte de la investigación publicada en francés hace ya más de un cuarto de siglo. Pero tiene la enorme virtud de superar con mucho a su matriz original en forma y contenido, como demuestran las más de cuatrocientas páginas de densa tipografía que componen la nueva obra presentada por el profesor Pike. Entre otras cosas, al margen de la exigida actualización bibliográfica acometida para esta reedición *sui generis*, el autor ha profundizado en su análisis de la respuesta francesa a la crisis bélica española mediante una ampliación de las consultas en distintos medios y cabeceras de la prensa gala durante el trienio de 1936-1939, así como ha enriquecido el producto final con unos estimables apéndices documentales singularmente informativos y eficaces para defender sus tesis básicas.

El objeto prioritario de estudio de *France Divided* es, al igual que hace veinticinco años, la respuesta que la opinión pública francesa dio a la guerra civil en España, tanto en términos de posicionamiento a favor o en contra de uno u otro bando español, como en términos de exhibición de diversos temores, esperanzas y anhelos conectados con su visión de la preocupante situación internacional en aquellos años y con la creciente contingencia de una nueva guerra mundial de terribles efectos para una sociedad todavía traumatizada por el legado de la carnicería de 1914-1918. Dicho en otras palabras: el estudio del profesor Pike no es un análisis y descripción al uso sobre la respuesta del gobierno francés o de su sistema político ante los retos y desafíos implícitos en la guerra civil española para

su seguridad exterior y su estabilidad interior; así como para su sistema de alianzas continentales y el perfil de su política exterior ante la crisis prebélica europea. Desde luego que el estudio incorpora y reconoce esas dimensiones con plena justicia y reconocida actualización en sus fundamentos bibliográficos, hemerográficos y archivísticos. Pero el foco de análisis no se sitúa en esos campos sino en otro orden diferente: describir y analizar «la reacción de la opinión (pública) francesa hacia la situación (española)» a lo largo de las diversas fases que atravesó el conflicto, y según su creciente imbricación con otros motivos de atención y preocupación a lo largo de ese período (la amenaza del nazismo alemán en la frontera occidental; el peligro de la hostilidad del fascismo italiano en la frontera sur y en las costas mediterráneas; las dificultades de armonización con el reticente aliado británico; los dilemas generados por una voluntad pacifista a ultranza y la evidencia de su creciente inanidad diplomática, etc.).

El recurso al estudio a la prensa y a los medios de comunicación como guía y plataforma básica para conocer esa «reacción de la opinión pública en Francia» se basa en varios presupuestos dignos de interés. Ante todo, el hecho de que, por entonces, todavía no estaban desarrollados los medios estadísticos de consultas y encuestas regladas para determinar con mínima precisión cuál era la «opinión pública» sobre determinadas cuestiones. En segundo orden, la premisa de que el estudio de la prensa en aquellas coyunturas puede servir como recurso no sólo para determinar la «opinión publicada» sino también la esencia de la «opinión pública», dada su extensión, influencia y firme arraigo en la cultura cívica y política francesa. De hecho, a juicio del profesor Pike (que sigue aquí las tesis de Charles A. Micaud en sus estudios de la opinión pública francesa ante el nazismo y el comunismo), en aquella década crucial, «la prensa verdaderamente sirve como reflejo exacto del clima de la opinión pública» en Francia. Y ello porque esa opinión pública era voraz lectora de una prensa muy rica, muy diversa y de muy alto nivel, a falta de otros medios e instrumentos para informarse y formar juicio (y que la radio todavía no competía con los medios impresos en influencia y difusión, en tanto que los

noticiarios cinematográficos estaban todavía en proceso de consolidación como fuente informativa autorizada y de masas).

Los datos estadísticos ofrecidos por el profesor Pike parecen corroborar esa idea del lugar central que la prensa francesa ocupaba en el plano público y cívico en los años treinta. No en vano, en un país de casi 47 millones de habitantes en 1936, el número de diarios publicados era de no menos de 253 títulos, con una circulación estimada de 11,5 millones de ejemplares cada día (estadísticas para 1937). En la capital francesa, a título ilustrativo, esas cifras eran de 65 títulos y seis millones de ejemplares de circulación diarios (la prensa capitalina era ampliamente seguida por toda Francia). Desde luego, esa amplísima floración de diarios (quedan al margen los semanarios y otros medios de mayor periodicidad), obedecía a muy diversas tendencias político-ideológicas y orientaciones partidistas, territoriales o sociales. Un diario parisino generalista como *Le Petit Parisien* llegaba a vender más de 1,3 millones de ejemplares al día, en tanto que el derechista *Le Matin* alcanzaba los 650.000, el comunista *L'Humanité* rondaba el medio millón, y el socialista *Le Populaire* superaba los 300.000 ejemplares. Por lo que respecta a la prensa regional, las cifras son igualmente apabullantes, a pesar de su menor dimensión y esfera local: *L'Ouest-Eclair* de Rennes (derechista) y *La Petite Gironde* (republicano-radical) de Burdeos hacían circular nada menos que entre 350.000 y 325.000 ejemplares diarios cada uno, en tanto que *L'Echo du Nord* de Lille y *La Dépêche* de Toulouse superaban tiradas de 260.000 ejemplares cada uno.

El profesor Pike pasa revista a una variadísima gama de cabeceras durante toda la Guerra Civil, registrando su reacción a los acontecimientos españoles a lo largo de todo el conflicto: en sus compases iniciales de julio de 1936 cuando el golpe militar fracasado parcialmente deviene una contienda de incierta duración, gracias a la intervención germano-italiana; durante el mes crítico de agosto de 1936 cuando la diplomacia francesa, con apoyo británico, pone en marcha la política europea de No Intervención; a lo largo del otoño de 1936, cuando la prevista derrota republicana queda conjurada por la intervención soviética... Y así has-

ta principios de 1939, cuando la oleada de exiliados republicanos sobre Francia anuncia el final de la guerra con la victoria incondicional de las tropas franquistas en la contienda.

En esencia, su minucioso repaso prueba reiteradamente que Francia se dividió por la mitad en sus filias y fobias hacia uno u otro de los bandos combatientes españoles, y que esa división reduplicaba y ampliaba la fractura existente ya en el país con ocasión de las elecciones de mayo y junio de 1936 entre partidarios y contrarios a la coalición del Frente Popular vencedora (una alianza gubernamental de socialistas y radicales con apoyo parlamentario comunista). El mero registro de cómo percibieron el inicio de la guerra dos diarios muy diferentes, a la derecha y a la izquierda del espectro político, sirve como ejemplo de esa división temprana y crecientemente agudizada a lo largo de los tres años de hostilidades: «Enfrentados a esta chusma, esta anarquía básica, de acuerdo con la tradición española, el ejército se sublevó para intentar salvar un país moribundo» (*La Victoire*); «Ha sido una revolución liberal la que ha causado la traición del ejército» (*Le Peuple*).

En esas condiciones, la política de No Intervención, con su corolario de neutralidad e inhibición ante las demandas de ayuda del gobierno republicano español, se convirtió en el mínimo denominador común de todas las fuerzas políticas en Francia, cualesquiera que fueran sus más íntimas simpatías o antipatías: las derechas a favor de la insurrección y Franco; las izquierdas a favor del gobierno republicano. Y por eso el gabinete presidido por el socialista Léon Blum descartó sus iniciales tentativas de socorrer con armas a la República española y optó por una línea de acción más afín a su tradición pacifista y más cautelosa dada la coyuntura: «La doble oposición del gobierno británico y del Senado francés y de las derechas galas no habría podido ser superada otra vez por medio de la presión popular» (Pike *dixit*). Como declararía muy pronto el líder de la derecha republicana moderada que habría de presidir luego la catástrofe de junio de 1940, Paul Reynaud, apenas cabía otra solución para evitar una contienda en la propia Francia y un grave deterioro de su posición internacional: «Tomar partido en esta lucha a muerte por una u otra de las dos mitades del pueblo español sería un

gravísimo error para la seguridad de Francia» (*La Dépêche*, 1 de agosto de 1936).

El estudio del profesor Pike recorre con singular perspicacia y detallada morosidad el despliegue de esas actitudes de la prensa francesa y de su opinión pública en ella reflejada durante los casi tres años de guerra. Y termina demostrando sin asomo de dudas razonables dos grandes conclusiones ya muy presentes en la literatura sobre el tema, y no poco armónicas a pesar de su aparente contradicción inicial. Por un lado, que la guerra española fue percibida y vivida por la ciudadanía francesa con una intensidad, con «un interés público sin precedentes», hasta el punto de convertirse en un lugar común y prioritario de las conversaciones, los debates, las lecturas, los compromisos y las preocupaciones de aquella ciudadanía en aquellos años cruciales. Por otro lado, que la guerra española nunca tuvo la fuerza suficiente como para devenir un *casus belli* unánime y poderoso, capaz de modificar una política firmemente arraigada de *éviter l'aventure* y tratar de preservar la paz si ello fuera posible. Como declaraba en grandes titulares un diario al defender la adopción de la política de No Intervención: «¡Seamos neutrales! No es grandioso, pero es seguro». En ese juicio, y en esa opinión pública que lo soportaba y nutría, se escondían las firmes raíces de la actitud francesa ante la contienda española. Fuera cual fuera su efecto sobre uno u otro de los combatientes hispanos.

Enrique Moradiellos

DACIA VIEJO-ROSE

Reconstructing Spain. Cultural Heritage and Memory after Civil War

Sussex Academic Press, 2011, 301 pp.

ISBN: 978-1-84519-435-2

Ópera prima de la autora, este libro es una versión de su tesis doctoral presentada en Cambridge en 2009. A pesar de que el título —y el trabajo— se asoman al pasado reciente español y, aunque la existencia del prólogo de Paul Preston haga pensar lo contrario, *Reconstructing Spain* no es exactamente el estudio histórico de una nueva hispanista británica. De ascendencia española y norteamericana, Viejo-Rose participó con la UNESCO

en el proceso de reconstrucción patrimonial de la exYugoslavia, al término de un siglo en el que las innumerables formas adoptadas por la violencia política han dejado abiertos interrogantes acerca de los procesos que suceden a un conflicto, la vías de prolongación de la violencia o de construcción de la reconciliación y los anclajes de las memorias. De esta experiencia nació el objetivo principal de este libro: explorar el papel del patrimonio cultural —*cultural heritage*— en los procesos de reconstrucción postbélica, analizar el potencial del legado patrimonial como herramienta que puede coadyuvar a la continuación del conflicto o a la construcción de la paz en el delicado contexto en el que las sociedades deben reinventarse.

La obra se puede asociar, por tanto, a otros trabajos de investigación que, a través de distintas perspectivas y disciplinas, se han interrogado acerca de la relación entre patrimonio cultural, identidades y memoria en los conflictos contemporáneos, desde la Segunda Guerra Mundial hasta el terrorismo islámico. La autora pretende enriquecer el conocimiento en dicho campo a través de un estudio de caso, eligiendo un objeto especialmente útil para analizar procesos a medio-largo plazo: el de la reconstrucción en España tras la Guerra Civil y, en concreto, en la hipersimbólica localidad de Gernika. El esquema de la investigación es claro: en primer lugar, Viejo-Rose ahonda en cuestiones teóricas fundamentales en torno a las nociones de reconstrucción y de patrimonio cultural, incorporando los planteamientos de autores como Pierre Nora, Johan Galtung y otros. La autora no sólo adopta visiones muy amplias de ambos conceptos (asumiendo como reconstrucción tanto la intervención en el espacio físico como la reescritura de la historia), sino que acuña el afortunado concepto de *heritagescape*, paisaje cultural —abonado de objetos, lugares patrimoniales, percepciones del pasado— donde van a intervenir las políticas de reconstrucción. A partir de aquí, en el libro se incluye como contexto un recorrido por ese paisaje, desde que el patrimonio cultural emergió, en paralelo a la construcción de la idea de nación española en la guerra de la Independencia, hasta la acelerada fabricación de patrimonio simbólico —en forma de mitos, campos de batalla, mártires— que produjo la Guerra Civil. El núcleo central del libro lo va a constituir el análisis de las políticas de recons-

trucción —y la propaganda en torno a ellas— que el estado franquista emprendió en los años 40, deteniéndose en el caso de Gernika. Finalmente la autora explora el papel del legado cultural desde la posguerra hasta nuestros días, dirigiendo especial atención a los años de la transición a la democracia y al período 2000-2008 marcado por la llamada «recuperación de la memoria histórica».

Método, forma y contenido están estrechamente imbricados en la investigación original de Dacia Viejo-Rose. La autora utiliza una amplia variedad de fuentes primarias, destacando el análisis del material iconográfico —fotografías, mapas, noticieros, documentales, monumentos, folletos turísticos, planos arquitectónicos—, el estudio de fuentes archivísticas inexploradas, como la documentación de la Dirección General de Regiones Devastadas e incluso el recurso a la observación participante y a la entrevista no dirigida. La variedad de las fuentes se corresponde con una escritura compleja, articulada en numerosísimos epígrafes y salpicada de cajas temáticas —*boxes*— que, si bien puede provocar en ocasiones una pérdida de rumbo en la lectura, también transmite acertadamente las ideas de superposición e interconexión de los distintos estratos simbólicos que rodearon los proyectos de reconstrucción de la posguerra española.

Tres son, en mi opinión, las principales aportaciones de la obra de Viejo-Rose. En primer lugar, el análisis brillante de las contradicciones de un régimen que propugnó la restauración de la tradición y del pasado glorioso de España, seleccionando únicamente los aspectos de ese pasado que servían a lo que en realidad se estaba emprendiendo: la construcción de un nuevo Estado totalitario, a partir de la división social entre vencedores y vencidos. La supuesta vuelta a lo viejo desvelaba, en realidad, la construcción de algo nuevo. Y esto no sólo quedó plasmado en los estilos arquitectónicos y en los monumentos, sino que atravesó toda la cultura material del período: los artículos de consumo, la publicidad, la arquitectura efímera, el folklore. La reconstrucción no fue —nunca lo es— una restauración de lo que hubo, sino que sirvió como medio para subrayar las posiciones ideológicas del Régimen y para exacerbar la exclusión de los vencidos. Una segunda idea desarrollada en el libro está relacionada con los límites de la

efectividad y las consecuencias de este modelo de reconstrucción a largo plazo: aunque la dictadura consiguió imponerse en el espacio público, esto no impidió el desarrollo de patrimonios y memorias alternativas en el ámbito privado o en el exilio. La exclusión durante décadas, y el llamado Pacto de Silencio durante la Transición, hizo que estas visiones alternativas adquiriesen un fuerte carácter de confrontación —antifranquista y, en el caso de Gernika, también nacionalista, versus Madrid—. La resistencia de esas memorias en el tiempo y su necesidad de expresión pública permiten entender mejor los enconados debates actuales sobre la memoria de la Guerra Civil que giran de nuevo en torno al patrimonio cultural: los monumentos y memoriales, las placas conmemorativas, la arqueología y la arquitectura.

Finalmente, la obra de Viejo-Rose lleva las categorías y conclusiones extraídas del caso español a otros escenarios más actuales, analizando críticamente los supuestos neutrales de la intervención internacional en la reconstrucción de países como Bosnia, Afganistán e Iraq. Alejándose del mero análisis histórico, la autora propone, además, líneas concretas de actuación en las políticas de reconstrucción postbélica que, más allá del lenguaje bienintencionado de los organismos internacionales, favorezcan los procesos de reconciliación y de paz. En definitiva, *Reconstructing Spain* es un libro sugerente, muy documentado y bien escrito, que no sólo ilumina aspectos poco trabajados por los historiadores del franquismo, sino que contribuye a entender las relaciones entre patrimonio cultural, poder y sociedad.

Alicia Quintero Maqua

MARTIN DAVIDSON

El nazi perfecto. El descubrimiento del secreto de mi abuelo y del modo en que Hitler sedujo a una generación

Barcelona, Anagrama, 2012, 405 pp.

ISBN: 978-84-339-6338-3

Una de las formas más difíciles de explicar un periodo histórico es hacerlo a través de una historia personal, capaz de describir lo sucedido sa-

biendo ponderar una trayectoria individual con una visión colectiva de todo un pueblo en uno de los momentos más decisivos de su historia. Esa es la propuesta que nos hace Martin Davidson, y el resultado se puede calificar de excelente.

Al igual que ha venido sucediendo en España con el tema de la «memoria histórica», son los nietos los que se enfrentan con más crudeza a las situaciones trágicas que se vivieron hace años. Tanto la generación que participó en dichos momentos como protagonista, o los niños y jóvenes que estuvieron muy cerca de los hechos, optaron por callar y buscar con los años formas de reconciliación, aunque nunca olvidaron (fantasmas del pasado).

La madre del autor había optado por enterrar el pasado y mantener en secreto que su padre (Bruno Langbehn) había militado desde los primeros momentos (su número de carnet era el 36.931) en el partido nazi (NSDAP) y había sido miembro de las *Sturmabteilung* o secciones de asalto (SA) en Berlín, de la *Schutzstaffel* o escuadra de protección nazi (SS) y de la *Sicherheitsdienst* o servicio de seguridad nazi (SD), estando destinado en su oficina central y en los años finales de la Segunda Guerra Mundial en Praga. A ello había que añadir que había recibido la Insignia de Oro del Partido y el anillo de la Calavera, condecoraciones que avalaban su identificación y lealtad con el nazismo. Por tanto, nos encontramos con un militante fiel, activo, convencido de sus ideas y que habría quedado en el anonimato, como otros muchos nazis, de no ser por la investigación que hizo su propio nieto. No debemos de olvidar que una de las consecuencias negativas de la Guerra Fría consistió en frenar los procesos judiciales iniciados en Nuremberg y Dachau, y que desde comienzos de la década de los cincuenta sucesivas amnistías facilitaron la «normalización de la vida» de los alemanes que habían pertenecido al partido nazi, algunos de los cuales colaboraron con los Servicios de Inteligencia creados por los occidentales ante la «amenaza comunista».

La curiosidad del nieto le condujo a una investigación rigurosa que duró cinco años, en la que puso de manifiesto cómo casi toda una generación de alemanes, la denominada «generación incondicional» por Michael Wildt, nacida durante la primera década del siglo XX y marcada por la derrota en

la «Gran Guerra», se incorporó al nazismo de una manera activa y convencida. Dicha generación no asumió el fracaso, ni la humillación que supuso el Tratado de Versalles, y por ello construyó una justificación basada en la «traición» de los de dentro (los comunistas), pero al parecerles insuficiente enemigo, elevaron el tiro a los judíos y a sus intereses económicos, incompatibles con el «pueblo alemán».

El protagonista (Bruno Langbehn) vivió una infancia marcada por el ambiente militar de Perleberg. No fue a la guerra, era demasiado joven, pero al leer a Ernst Jünger se identificó con todos aquellos que se sentían traicionados, siendo la violencia callejera la respuesta a sus frustraciones. En 1922 se trasladó a Berlín, ciudad sacudida por la crisis, la inflación y la violencia.

En 1926 se unió al NSDAP, pasando a formar parte de las SA dirigidas por Ernst Röhm, conviviendo con la decadente República de Weimar y viendo la luz en el nazismo y en su líder, Adolf Hitler. Asistía a las reuniones de Nuremberg y dio un paso más en su compromiso cuando se unió a las SS. Fue un superviviente de las luchas internas nazis, y es precisamente su «invisibilidad» lo que le hace seguir adelante.

Cuando se encuentra en las SD se dedica a investigar a los «traidores» de derechas, lo que muestra su desclasamiento, que ya con anterioridad le había conducido al alcohol, a la violencia doméstica o a aprovecharse de los bienes robados a los judíos. Vive la guerra en destinos poco importantes, y una vez que ésta acaba cambia de identidad hasta que se produce la «normalización» de la vida de los antiguos nazis. Nunca se arrepintió, nunca fue castigado y terminó sus días tranquilamente en Alemania.

Sin hombres como Bruno Langbehn no hubiera sido posible el poder de Adolf Hitler, Heinrich Himmler o Joseph Goebbels. Su atractivo se encuentra precisamente en ese anonimato. El libro merece ser leído, pese a algunos vacíos documentales e históricos que el autor confiesa, y es una forma rigurosa de acercarse a un público más amplio, y de generar interés por los estudios clásicos sobre el nazismo y los demás totalitarismos.

Álvaro Soto Carmona

MIGUEL ÁNGEL DIONISIO VIVAS

Isidro Gomá ante la dictadura y la República

Toledo, Instituto Teológico San Ildefonso, 2011

ISBN: 978-84-93897-95-6

Hace algunos años, Feliciano Montero escribía que la historia religiosa en España presentaba muestras evidentes de un atraso si se comparaba con otras historiografías europeas más avanzadas en el estudio y trabajo de los aspectos religiosos en cuanto condicionantes de los procesos sociales y políticos contemporáneos. La situación española —en lo que a historia contemporánea se refiere y tal y como recalca Montero— no había superado la mera historia eclesíástica, con fines propagandísticos y teológicos, y ello la situaba a la cola de una pretendida historia social del fenómeno religioso que atendiese el estudio de determinados colectivos, la conformación ideológica e integrase, en los planes de estudios y líneas de investigación, la religión como pieza clave en la construcción de la modernidad en España. La ausencia de una hipotética buena historia religiosa radicaba, para él, en una serie de cuestiones históricas pendientes tanto en el plano filosófico-teológico (relación con el liberalismo y la cultura moderna), como en el político-institucional y en el social (la asunción del proceso de secularización). Contribuciones, como las realizadas con el libro sobre la figura de Gomá que reseñamos, han ayudado a romper con esta tradición.

La figura del cardenal Isidro Gomá (La Riba, 1869-Toledo, 1940) ha sido puesta a colación en relación a su fuerte carácter antirrepublicano, nacionalcatólico, nacionalista español y fuertemente defensor de la tradición católica peninsular. De hecho, su labor como autor de la *Carta colectiva de los obispos españoles* en 1937, donde se afirmaba «que el levantamiento cívico-militar ha tenido en el fondo de la conciencia popular un doble arraigo: el del sentido patriótico, que ha visto en él la única manera de levantar a España y evitar su ruina definitiva; y el sentido religioso, que lo consideró como la fuerza que debía reducir a la impotencia a los enemigos de Dios, y como la garantía de la continuidad de su fe y de la práctica de su religión», resume, para muchos especialistas, la posición del catolicismo oficial ante el conflicto en general, y la

posición de Gomá, como primado y arzobispo de Toledo, en particular.

Partiendo de lo que conocemos de Gomá, de los lugares comunes que han descrito al personaje y le han dado una preeminencia histórica, parte el trabajo monumental de Dionisio Vivas, fruto de un proyecto de tesis doctoral más amplio y que hoy ve la luz en su primera parte, la que abarca desde el nacimiento y formación intelectual del protagonista, hasta el estallido del conflicto armado en 1936. La obra, y aunque a simple vista no nos lo parezca, no es estrictamente sobre Gomá, sino sobre el tiempo en que estuvo inscrito el personaje, su percepción del mismo y su toma de partido frente a la creciente polarización social del momento. Unos tiempos convulsos que influían sobre él, pero sobre los que fue capaz de influir también decisivamente (p. 3). Y todo ello escrito y representado con el valor y la audacia del que conoce al personaje, domina los archivos que contienen la mayoría de su información personal y consigue distanciarse del objeto tratado para trazar una biografía intelectual del «primer Gomá» tan necesaria y útil en la construcción de una verdadera historia religiosa peninsular, tal y como planteábamos en nuestra reflexión inicial.

¿Pero qué se nos cuenta en *Isidro Gomá ante la dictadura y la República*? En primer lugar se nos presenta al biografiado, catalán de origen pero fuertemente nacionalizado español en su etapa de seminarista, muy culto intelectualmente y de profusa pluma, con multitud de escritos pastorales, teológicos y de análisis social. Pero también encontramos una figura poliédrica intelectualmente hablando, alejada de las perspectivas tradicionales que lo han analizado, para presentar a un personaje más dialogante que otros de su entorno, contemplando la posibilidad de un sistema político republicano —rompiendo con la concepción monárquica y católica de la patria de Segura— y planteando la posibilidad de cierta pluralidad regional, aunque sin romper con la unidad indivisible de la nación, en la línea de lo planteado por otros prelados de la Iglesia del momento (p. 12). Esto ya rompe con una interpretación cerrada del personaje como precursor de las ideas de un golpismo necesario que acabase con los males que atenazaban al sistema político, algo que sí que va a ser sostenido por

otras figuras de la jerarquía católica, pero no por el propio Gomá, en un primer momento (p. 57).

Lo que sí va a caracterizar su línea de pensamiento es su propia concepción nacional española, en contraposición con la sostenida por otros clérigos catalanes, liderados por Vidal y Barraquer —ya estudiado por H. Raguer— que defendieron fuertemente la lengua catalana y la primacía para la diócesis de Tarragona. La defensa de Gomá de la unidad de la patria llevará a conflictos directos con otros prelados, primero en su intervención en la polémica en torno al uso del catalán en la predicación, y planteando la necesidad y permanencia de un cargo honorífico de primacía para la diócesis Toledo —en la que estuvo al frente desde 1933— como forma de evitar separatismos que, desde su punto de vista, afectaban a la Iglesia española y *por ende* a la situación política del país. La construcción de un Gomá defensor de los valores tradicionales, en contraposición al nacionalismo catalán de tinte conservador apoyado por Vidal y Barraquer, forjarán su personalidad política y lo colocarán en un ámbito de peso político de cara a la Guerra Civil.

Todo lo sostenido por Dionisio se afirma y condensa a partir de la profusa correspondencia que dejó el prelado de la Riba, editada en 2001 por el CSIC, en lo que constituye uno de los fondos documentales más importantes para construir la historia de la Iglesia en las primeras décadas de historia española. Además, como queda patente en el estudio, con un gran apartado documental en una magnífica edición del Instituto Teológico San Ildefonso, la obra ha contado con la búsqueda sistemática de nuevas fuentes, sobre todo contenidas en el Archivo Secreto Vaticano y correspondientes a nuevos pontificados desclasificados recientemente y que destaca la labor heurística del autor y su capacidad de síntesis y concreción.

El libro al que nos estamos refiriendo, echando a faltar la segunda parte que verá su publicación en breve y donde merecerá, seguro, un apartado la propia evolución del conflicto Vidal-Gomá; recorre la vida y ordenación intelectual no sólo de un personaje clave de la Iglesia católica sino en la conformación ideológica de un sector social importante, base sobre la que se va a asentar la «necesidad» del conflicto armado como cruzada nacional católica en la línea de lo sostenido por Ménéndez

Pelayo cuando afirmaba aquello de «España, evangelizadora de la mitad del orbe; España, martillo de herejes, luz de Trento, espada de Roma, cuna de San Ignacio, esa es nuestra grandeza y nuestra unidad, no tenemos otra». Recomendable obra, por tanto, que arroja luz sobre un período todavía necesario de útiles respuestas.

Juan Carlos Colomer

ANTONIO CAÑELLAS MAS

Laureano López Rodó. Biografía política de un ministro de Franco (1920-2000)

Madrid, Biblioteca Nueva, 2011, 390 pp.

ISBN: 978-84-9940-169-0

El libro de Antonio Cañellas Mas es el resultado de su tesis doctoral sobre Laureano López Rodó y su trayectoria político-ideológica, presentada en 2008 en la Universidad de Navarra. La fuente principal de su investigación ha sido el fondo personal de López Rodó depositado en el rico Archivo General de la Universidad de Navarra, bien completado con otras fuentes primarias de la época, sobre todo artículos y textos políticos, y secundarias, en particular los voluminosos libros de memorias del biografiado. El resultado es apreciable, aunque desequilibrado en el pormenorizado análisis de algunos temas y algo escaso en la interpretación, sin que ayude tampoco a su lectura una redacción densa en exceso. Seguramente estas son aún consideradas por la academia grandes virtudes para una tesis doctoral, pero se convierten en defectos cuando se trata de un libro dirigido, como en este caso, a un público más amplio.

Antes de avanzar cronológicamente, como suele hacerse en las biografías, el autor enmarca la que será trayectoria vital de su biografiado con una introducción sobre los precedentes ideológicos del catalanismo conservador. Esas páginas no carecen ni mucho menos de interés, pero son pocas para una apretada síntesis de tan amplio tema y, por el contrario, parecen demasiadas para situar sociológica y políticamente a las familias López Bodría y Rodó Romeu. Objetivo este que, sin embargo, se consigue solo a medias. Como sucede en otras ocasiones, el libro cae en uno de los peligros de las biografías: el enciclopedismo y exceso de datos, olvidando su objetivo último, dar coherencia a la

vida del biografiado, alrededor del cual debe girar y supeditarse toda la información.

Por poner un ejemplo: una biografía de 390 páginas sobre Laureano López Rodó no puede poner en pie de nota su ingreso en el Opus Dei en enero de 1941 (p. 44). Tampoco se detiene el autor a analizar el paso relevante de aquel joven burgués y católico, que se movía en los ambientes tradicionalistas barceloneses, al falangismo meses antes de la guerra, haciendo de él lo que más adelante se llamará un «camisa vieja». Incluso su padre, Laureano López Bodría, seguiría los pasos de su hijo afiliándose a la clandestina Falange Española durante la guerra, en las difíciles circunstancias que atravesaba la familia en la Barcelona revolucionaria, «un contexto que vino a reforzar su tradicionalismo ideológico», en palabras del autor (p. 54).

El uso indiscriminado de los términos «tradicionalismo» o «neotradicionalismo» para referirse a la ideología de los sectores sublevados contra la República, y que luego sostendrían la dictadura de Franco, es una herencia del fallecido profesor Gonzalo Redondo en el grupo de jóvenes doctores de la Universidad de Navarra formado, entre otros, por Pablo Hispán Iglesias de Ussel, Onésimo Díaz o el propio Antonio Cañellas. En mi opinión, tiene dos graves inconvenientes. Por un lado, uniformiza ideologías distintas, que sustentaban proyectos políticos distintos, como bien señaló en su momento el también profesor de la Universidad de Navarra, Álvaro Ferrary. Por otro lado, vacía de significado un concepto político con un contenido muy concreto en la historia de las ideas políticas en España desde el siglo XIX, y que precisamente durante la República, la Guerra Civil y los primeros años del Franquismo conocería un nuevo periodo de vitalidad y renovación.

Aun así, el autor no puede dejar de preguntarse sobre la compatibilidad entre ese «tradicionalismo» ideológico y la militancia en un partido fascista, incluso con el desempeño de algún cargo en la Jefatura Provincial de Barcelona. La conclusión a la que llega me parece acertada en líneas generales: «su posterior trayectoria hacia postulados estrictamente tradicionalistas (sic) no desmereció su militancia falangista hasta el inicio de la Transición», aunque el Decreto de Unificación de 1937

reafirmara «su consustancial identidad conservadora, llevándole a posiciones contrapuestas con la visión más estatista del Partido, dentro de una militancia perfectamente compatible con la concepción más clásica del tradicionalismo». En esa evolución un papel determinante lo desempeñaría su formación universitaria en Barcelona, Madrid y Coimbra, donde se familiarizaría con los planteamientos católico-corporativistas, que le llevarían a abandonar «los postulados fascistizados de su primerísima juventud» (p. 59).

La mayor aportación del libro se encuentra precisamente aquí, en el análisis de la formación de López Rodó como administrativista, primero con José Gascón Marín, en Madrid, y más tarde como traductor y amigo del catedrático de Derecho Administrativo Marcelo Caetano, varias veces ministro y futuro presidente de Portugal. La influencia del corporativismo salazarista sería decisiva en la vía elegida por López Rodó para llevar a cabo la tan deseada síntesis filosófico-político-ideológica entre elementos de procedencia diversa que pusieran las bases presentes y, sobre todo, futuras del régimen franquista. A esa vía hacia una «política tecnocrática» el autor dedica un largo apartado que supone otra vez, más allá de su interés intrínseco, una digresión en la narración biográfica.

Los fundamentos tecnocráticos del nacionalcatolicismo español, que ya analizaron en su momento el sociólogo Carlos Moya y el historiador Alfonso Botti, actualizados con las aportaciones del corporativismo portugués ya citadas, pero también de la sociología funcionalista americana (Rostow), formaron el bagaje con el que López Rodó inició su meteórica carrera dentro de las estructuras de poder franquistas desde que fuera llamado por Iturmendi para asesorarle en el Ministerio de Justicia en 1956. Una fecha que se cargaría de significados en la historia del franquismo, entre otras cosas también por la misma llegada de López Rodó, hasta el punto de ser tomada por los historiadores como divisoria casi canónica para el inicio de lo que solemos llamar «segundo franquismo».

El cese de Raimundo Fernández Cuesta, y especialmente de Joaquín Ruiz-Giménez, con lo que suponía de fracaso de su proyecto político-cultural, y la fuerte oposición a los anteproyectos de le-

yes fundamentales en clave falangista del ministro Arrese, así como la gravísima crisis económica y la creciente intervención de los organismos financieros internacionales a los que España se había incorporado poco antes, despejaron el camino a la renovación gubernamental de febrero de 1957. Esta sería favorable a los católicos tradicionalistas y monárquicos herederos del grupo Acción Española, algunos de ellos vinculados al instituto religioso del Opus Dei, y a una política más centrada en la estabilidad económica, la institucionalización política y la modernización burocrático-administrativa.

Que se tratara de un proceso en gran parte forzado por las circunstancias, y del que participaron igualmente los falangistas –José Solís y sus proyectos de «sindicalización», o Manuel Fraga Iribarne desde el Ministerio de Información y Turismo con una nueva Ley de Prensa, entre otras iniciativas– no significa que esa renovación no abriera una nueva fase en la competencia entre los dos proyectos políticos más importantes que sustentaron la dictadura, como ha explicado Ismael Saz. Y en ese conflicto entre aliados-rivales el papel desempeñado por López Rodó sería decisivo, primero como secretario general técnico de la Presidencia del Gobierno, desde 1962 en calidad de comisario del Plan de Desarrollo, y desde 1965 como ministro. Los nuevos datos aportados por este libro sobre su participación en los planes de Estabilización y Desarrollo, la reforma de la administración pública o la Ley Orgánica del Estado (LOE) de 1966, siempre en contacto directo con Carrero Blanco, confirman algo ya sabido, pero que es necesario recordar cada cierto tiempo: que los tecnócratas no perseguían con ello poner las bases de un futuro sistema democrático, ni siquiera a muy largo plazo o en potencia (la famosa renta *per capita* como precondition funcional de la democracia liberal), sino elaborar una completa teoría del Estado y ponerla en práctica precisamente para lo contrario, es decir, para apuntalar la dictadura y garantizar su supervivencia en el futuro.

Y en esa idea debe interpretarse también su no menos importante contribución: la «instauración» monárquica en la persona de Juan Carlos, frente a regencialismo o el presidencialismo republicanzante de los falangistas, pero también distanciándose del proyecto de «restauración» monárquica defendida

por los juanistas, aunque entre ellos tuviera amigos y correligionarios. Solo así se entienden sus resistencias a la democratización tras la muerte del dictador, en particular a la legalización de los partidos comunistas y al reconocimiento político-constitucional de las autonomías, aunque también él, como muchos otros, trataría de adaptarse a las cambiantes circunstancias en la defensa de un proyecto conservador que suponía que iba a ser mayoritario (ver, por ejemplo, su entrevista al diario *Ya* del 7/11/1976), permitiéndole de esa manera controlar el proceso. Años después, en 1989, cuando López Rodó publicó sus *Memorias*, su viejo e íntimo amigo Gonzalo Fernández de la Mora le reprocharía el haber tratado de hacer más aceptables sus posiciones durante la dictadura, «empeñado en presentarte como un demócrata de toda la vida, entusiasta del modelo partitocrático, lo que no es verdadero, ni gallardo, ni tiene eficacia alguna» (nota p. 169).

Cañellas Mas realiza en este libro un buen análisis de las bases ideológicas y doctrinales de ese modelo autoritario, aunque sea en detrimento del relato biográfico. Por eso, con más motivo aún, se echa de menos un análisis más profundo de las ideas religiosas que lo sustentan, en especial respecto al *aggiornamento* de la Iglesia católica tras el Concilio Vaticano II. Quizás no es casualidad que el lenguaje del autor se haga especialmente oscuro y retórico a la hora de tratar la oposición de López Rodó no solo a las corrientes cristianas progresistas, sino incluso a la Ley de Libertad Religiosa (p. 256 y ss.), ni que Escrivá de Balaguer no sea citado en ninguna ocasión a lo largo del texto, ni siquiera cuando se explican los orígenes de la idea de la santificación del trabajo (pp. 196-199). De esta manera, más allá de algunos conocidos desmentidos públicos de nuestro biografiado en respuesta a las acusaciones falangistas contra el Opus Dei, y afirmando la pluralidad de posiciones políticas dentro de él, se aplaza para otra ocasión cualquier intento serio por interpretar el papel de esa institución religiosa en el afianzamiento de la dictadura, en la defensa de un modernismo tecnocrático, en la «vuelta al orden» del catolicismo desde los años setenta o, en general, en la sociedad española de la segunda mitad del siglo XX.

Javier Muñoz Soro

X. M. NÚÑEZ SEIXAS y F. MOLINA APARICIO

Los heterodoxos de la patria. Biografías de nacionalistas atípicos en la España del siglo XX
Granada, Comares, 2011, 334 pp.

Los profesores Xosé Manoel Núñez Seixas (USC) y Fernando Molina Aparicio (EHU/UPV) son los editores y los encargados de presentarnos esta obra coral, fruto de las ponencias y el debate surgido durante un seminario homónimo celebrado en el Instituto Valentín de Foronda de Historia Social de la UPV/EHU en julio de 2010.

En el volumen se recogen un heterogéneo grupo de biografías de una amplia variedad de personajes del mundo de la política y la cultura del siglo XX español. Analizados de forma individual por diferentes especialistas de reconocido prestigio, todos fueron nacionalistas activos, cuya identidad nacional o su idea de nación varió o se apartó de las interpretaciones habituales dentro de los nacionalismos; convirtiéndose así, a juicio de los autores, en nacionalistas heterodoxos que escaparon a los compartimientos y postulados canónicos de todo nacionalismo, tanto dentro de los movimientos nacionalistas periféricos como del nacionalismo español. Una categoría que merecerían por una amplia variedad de motivos, bien a través de lograr compatibilizar diferentes discursos e identidades nacionales en varias etapas de sus vidas, o de forma continuada en el tiempo, bien haciendo recorridos de ida y vuelta entre diferentes nacionalismos antagónicos, formulando nuevas teorías nacionales sin apenas tradición histórica, defendiendo discursos políticos *a priori* opuestos a la identidad nacional con la que el individuo se identificaba, u otras formas de heterodoxia nacionalista.

El interés por este análisis prosopográfico parte de la intención de los autores de comprender los procesos de conversión y adopción de las identidades nacionales desde las propias perspectivas y experiencias, tanto vitales como políticas, de los protagonistas de esos mismos nacionalismos. La propuesta formulada en este trabajo, nace de un desiderátum planteado en 1991 por Miroslav Hroch que reducido al contexto de los diferentes nacionalismos existentes en el Estado español a lo largo del siglo XX, sirve como eje sobre el que los autores construyen su análisis.

Un estudio que nos resulta especialmente interesante por la elección de la prosopografía como fórmula, e interesante asimismo por cuanto a la elección de toda una serie de sujetos con apenas otra relación entre ellos que su común militancia en diferentes nacionalismos, razón por la que entendemos el estudio gana interés a la hora de responder a los modelos de conversión y adopción de diferentes identidades nacionales, así como a la variedad de los procesos de carácter político, intelectual o personal que pueden llevar a su cambio o abandono a lo largo de una trayectoria vital y política. En los diferentes análisis que se plantean aparecen casos cercanos a la elección racional, otros de cambio consciente o inconsciente, otros en los que el carácter gregario del ser humano parece tener una importancia fundamental, lo único común a todos ellos suele ser la amplia variedad de factores que suelen inducir al resultado de que los individuos desarrollen una visión heterodoxa del contexto nacional del que se sienten partícipes. Unos comportamientos que se examinan a través del análisis de unas trayectorias vitales que enumeraremos después de referirnos a la introducción de la obra.

En ella, los coordinadores plantean un marco teórico y analítico en el que se desarrollarán las diferentes biografías, fundamentalmente en busca de las razones que pueden llevar a los individuos a primar sus visiones particulares, alterando normas y modelos culturales y políticos que se levantan sobre una estructura de creencias y prácticas sociales compartidas por una mayoría social. Para ello utilizarán el estudio del individuo como herramienta para el estudio del nacionalismo, superando las interpretaciones del nacionalismo como un punto de destino ideológico de carácter insuperable. Así, los individuos elegirían su identidad nacional en un contexto de racionalidad limitada, con una capacidad de elección, pese a los condicionantes sociales y de carácter gregario, que pueden llegar a utilizar para no asumir costes o para buscar beneficios, siempre dentro del abanico de oportunidades que le marcaría su contexto original, los límites y estrategias de su socialización infantil y adulta, así como los propios límites culturales y políticos en los que decidiera desarrollarse. Además de procesos de

transformación de la identidad nacional como la estimulación, la represión, el autoodio, etc. que son analizados a lo largo de los diferentes casos que enumeramos a continuación.

En primer lugar tenemos la de Joan Bardina, realizada por Jordi Canal, cuyo interés como heterodoxo se centra en una trayectoria nacionalista que giró en torno al carlismo y al catalanismo de la *Lliga* de Cambó, sin renunciar a alguno de los principios del carlismo, sus primeros posicionamientos pronto comenzaron a anteponer la *Patria* al *Rey*, acabando con una gran confusión terminológica entre *Estado* y *Nación*.

El nacionalismo catalán también es abordado por Josep M.^a Roig a través del análisis del cambio de identidad nacional de Francesc Macià, pasando del monarquismo español típico de un militar, al republicanismo catalán e independentista de un primer presidente de la *Generalitat* restaurada. Un cambio igual de radical al sufrido por Joan Estelrich, que tras su paso también por el catalanismo político de la *Lliga* se relacionó con el régimen franquista, hasta el punto de llegar a ser elegido delegado de España ante la UNESCO, tal como nos presenta en su estudio el profesor Borja de Riquer. Un viaje con idéntica salida y destino que el sufrido por Ferran Valls i Taberner, estudiado por Arnau González, o el de Eduardo Aunós, estudiado por Alejandro Quiroga, que analizan otros condicionantes para los cambios de referentes identitarios.

Las biografías de heterodoxos relacionados con el nacionalismo catalán finalizan con Àngel Duarte i Montserrat acercándonos a la figura de Pasqual Maragall y a su singular percepción de la nacionalidad catalana y su convivencia con otros proyectos políticos.

En el volumen también se abordan trayectorias identitarias complejas relacionadas con el nacionalismo vasco, como la del periodista Manuel Aznar, tratada en profundidad por Ludger Mees, en las que se nos muestra a un periodista que elige progresivamente una identidad nacional u otra en función de las propias necesidades que van marcando sus diferentes intereses personales a lo largo del discurrir de su vida; algo muy distinto a lo que le ocurrió a Carlos Santamaría, un científico vasco vinculado antes de la Guerra Civil al PNV y

al que le tocará convivir desde el interior con el franquismo, obligándole a adaptarse al clima político hasta la Transición, donde volvió a contar con un papel destacado en la vida política de Euskadi, siendo consejero del Gobierno vasco por el PNV, y luego miembro de *Eusko Alkartasuna*; una trayectoria complicada planteada de forma especialmente clara por José Antonio Pérez Pérez. Para el estudio del nacionalismo vasco, y del problema vasco en general, nos parece especialmente interesante el acercamiento a la figura de Mario Onaindía, presentado por el profesor Molina Aparicio. A través de su análisis comprendemos en toda su magnitud la gran variedad de factores capaces de incidir en una forma u otra en el proceso de identificación de los individuos con un proyecto nacional desde la infancia y como este referente nacional puede ser condicionado a lo largo de la madurez por los contextos políticos y sociales en los que se desarrolle, una interpretación que cobra especial interés por su complejo escenario, y por la propia heterogeneidad de la figura investigada. Sin duda, el análisis del caso de Onaindía planteado por Molina nos puede ayudar a identificar los agentes que intervienen en estos procesos.

Fuera de los casos vasco y catalán, nos encontramos con la aproximación a otros cinco individuos hasta completar la prosopografía propuesta.

En primer lugar al asturiano Óscar Pérez Solís, estudiado por Antonio Rivera, del que se nos destaca su complejo viraje ideológico nacional, desde su posición como militar durante la Restauración hasta su ingreso en el PSOE, su posterior papel en la fundación del PSOE y, finalmente, su participación en el fascismo español, sin duda otro heterodoxo que virará de una identificación con un proceso revolucionario de carácter internacionalista, a hacer de la nación recién descubierta, o nunca olvidada, el propio objeto de la revolución. Miguel Ángel Cabrera y Zebensui López nos acercan al creador y teórico de un nacionalismo, el canario: Antonio Cubillo.

Por su parte, Alberto Sabio realiza su propia prosopografía a través de la contraposición de dos figuras del aragonesismo: José Antonio Labordeta y el asturiano Hipólito Gómez de las Rocas, ambos forjadores de dos formas muy distintas de enten-

der la identidad aragonesa durante el último tercio del siglo XX.

Por último, nos encontramos con la destacada aportación de X. M. Núñez Seixas, que nos presenta a un personaje con, quizá, una menor relevancia pública que algunos de los personajes analizados, aunque no se trate de una figura menos interesante, ni menos heterodoxa ni tampoco menos significativa historiográficamente: el historiador gallego Santiago Montero Díaz. A lo largo de su vida se consideró en las diferentes etapas de su vida y de forma sucesiva español, gallego, comunista, fascista, revolucionario, español, criptogalleguista y finalmente creyó poder compatibilizar algunas de estas identidades.

En términos generales, el volumen tiene una de sus mejores conclusiones, precisamente, en la amplitud y generalidad de estas, encontrándonos con una gran variedad de nacionalismos acompañados de un amplísimo elenco de heterodoxias que nos explicamos a través de los recorridos biográficos presentes en la obra. A la pregunta que planteaba Hroch no podemos responder de una manera uniforme tras leer el libro, pero sí podemos entender una serie de tipologías generales que, como ya aludimos, se plantean en la introducción y que nos permiten clasificar las razones que llevan a los individuos a asumir un discurso nacional u otro en función de sus trayectorias vitales, políticas y/o culturales, así como de sus propios intereses, convicciones y aspiraciones políticas y/o materiales.

Luis Velasco Martínez

JOSÉ ANTONIO MONTERO JIMÉNEZ

El despertar de la gran potencia. Las relaciones entre España y los Estados Unidos (1898-1930)

Madrid, Biblioteca Nueva, 390 pp.

Tony Judt se ha referido en diferentes ocasiones a la vulnerabilidad de la política exterior estadounidense y de su «diplomacia moral» a la acusación de hipocresía, ya que pretendía que con su acción se estaba fomentando la «democracia» o la libertad. Posiblemente, una de las mayores paradojas a las que dio lugar esa actitud pueda encontrarse entre las lecciones no previstas que surgen a la

conclusión del conflicto bipolar: *Una de las ironías de la Guerra Fría* —escribe Judt— es que las victorias estadounidenses en Europa con frecuencia fueron contrarrestadas por el daño que su reputación sufrió a largo plazo en otros lugares... *La Unión Soviética no fue el único perdedor de la Guerra Fría*. Lo cierto, sin embargo, es que estas contradicciones comienzan a percibirse con toda claridad durante el primer tercio del siglo XX, vinculadas a las paradojas que presenta el proceso de americanización en Europa y su ruptura con la tradicional política de No Intervención en los asuntos europeos y, por supuesto, con las consecuencias y derivadas que pueden colegirse sobre la asimétrica relación España-Estados Unidos.

Introducimos en el debate sobre la irrupción del proceso de americanización de Europa, discutir la idiosincrasia de la política exterior norteamericana y sus mitos, o discutir las paradojas y contradicciones de esas líneas de acción hacia Europa, a través de un estudio de caso, como son las relaciones entre España y Estados Unidos, son algunas de las propuestas teóricas sobre las que se desarrolla la investigación de base del excelente libro del profesor José Antonio Montero del que nos ocupamos en estas líneas.

Un estudio que se desarrolla entre finales del siglo XIX y el primer tercio del siglo XX, periodo que, como afirma Leffler, constituye una fase transicional de la diplomacia norteamericana y en el que «los políticos (norteamericanos) percibieron la creciente interdependencia de la economía mundial y desearon establecer un sistema liberal capitalista en Europa Occidental... y sopesaron también cuidadosamente los riesgos de la intervención contra los peligros del aislamiento» y que pone de manifiesto la correcta definición del objeto de estudio de José Antonio Montero y su diseño de investigación. Un diseño que pivote en torno a la matriz del *siglo americano* en Europa, la Primera Guerra Mundial. Su desenlace puso de relieve una tendencia que venía aflorando con antelación en diversos terrenos: Estados Unidos estaba llamado a erigirse en la principal potencia del mundo occidental, y en el transcurso de los años veinte un nuevo escenario fue ganando terreno en las relaciones transatlánticas: el grueso de las influencias, transferencias e

inversiones cambió radicalmente de dirección, España no quedó al margen de esa influencia; es más, tuvo una cierta especificidad.

La importancia de España para la acción exterior de Estados Unidos nació mucho antes que los acuerdos de las bases de 1853, más concretamente durante el periodo de entreguerras. De hecho, según el autor, la política estadounidense hacia España se homologó sustancialmente con la seguida hacia el resto de Europa Occidental, sometida a los vaivenes y presiones procedentes de Washington y (...) se vio involucrada en muchas de las actividades de la diplomacia moral estadounidense, desde los acuerdos de conciliación previos a 1914 hasta el Pacto Briand-Kellogg a finales de los años veinte. Ello no fue óbice para el mantenimiento de estereotipos y la apelación a las imágenes dominantes, generalmente negativas, en relación con España, que lo mismo podrían servir como punto de partida para la promoción de la democracia como para la aceptación resignada de regímenes autoritarios y dictatoriales.

Como convincentemente presenta el profesor Montero, España ocupó un papel de relativa importancia en los planes bélicos de Estados Unidos. A partir de ese momento, y sobre la base de las relaciones económicas (es especial con la llegada masiva de productos en los años de la gran Guerra), se generó un modelo de relación que pondría en primer plano los intereses del gran capital americano, como se pone de manifiesto en la presencia en España del apoyo de empresas transnacionales tan caracterizadas como el *National City Bank*, *Standard Oil* o la *International Telephone & Telegraph*, poniendo con ello de manifiesto el distinto uso que se puede hacer de los mismos principios ideológicos, según la coyuntura y los intereses de cada momento. Un modelo en el que las invocaciones a los más altos principios se pueden acabar transformando en el discurso bajo el que se presenta la más descarnada defensa del interés nacional y unas diferencias de comportamiento cuya raíz (...) reside, probablemente —como afirma el profesor Niño en el prólogo de la obra— en que su cultura política es alérgica a la expresión descarnada de las políticas de potencias, lo que obliga a hacer un esfuerzo mayor en la justificación moral de sus acciones en el exterior.

Las fuentes empleadas, por otra parte, proce-

dentes de archivos norteamericanos (National Archives and Records Administration, Library of Congress), franceses (Archives Diplomatiques. Ministère des Affaires Étrangères) y españoles (Archivo Ministerio de Asuntos Exteriores, Archivo General de la Administración (Palacio Real, Archivo Academia de la Historia o Archivo de la Fundación Antonio Maura) se han demostrado adecuadas al objeto de estudio y consecuentes con las propuestas teóricas sobre las que se desarrolla la investigación.

De ágil lectura, el libro avanza sin rupturas ni desviaciones en el análisis de las variables consideradas en los cinco capítulos en que se estructura el libro y partir de la consideración de los tres planos que se pueden descubrir en toda política exterior: el plano económico-comercial, el plano ideológico cultural y el plano político y estratégico, cada uno, en este caso, con su propia lógica, con sus propios objetivos y alternándose a lo largo el tiempo en función de la evolución de la coyuntura y el interés dominante en cada momento, ni pérdidas notables de ritmo –situación bastante habitual cuando se produce la migración de una tesis doctoral a una monografía–, elementos que en nuestra opinión se ven favorecidos por el inteligente tratamiento realizado del discurso y una contenida utilización del lenguaje, y que en conjunto hacen de la lectura de este volumen una obra necesaria para comprender tanto las peculiaridades de la hegemonía norteamericana en Europa como el tratamiento que se dio a las relaciones bilaterales con España, la necesidad de justificar moralmente sus acciones de política exterior o el papel de los estereotipos y de las imágenes en el diseño, formulación y ejecución de su política exterior. Como afirma el profesor Montero: *Para los estadounidenses de entonces, lo mejor que cabría esperar de ellos (países como España e Italia) era el establecimiento de un régimen paternalista capaz de contener los excesos de violencia, y dotar al país de un grado óptimo de estabilidad.*

Finalmente, tal vez sea necesario concluir destacando que si bien Estados Unidos desde el primer tercio del siglo XX se va convirtiendo en una variable independiente fundamental para la comprensión de la misma historia de Europa, y por ende de España, tal vez sea necesario referirse a las posibilidades

que le quedaban a España –y que hasta cierto punto quedan un tanto desdibujadas en el conjunto de la obra– en su relación Estados Unidos y que prefiguran actitudes, comportamientos y expectativas que llegan hasta la actualidad: intentar defender el interés nacional sin ofender a Washington.

Antonio Moreno Juste

JULIO ARÓSTEGUI (Coord.)

Franco: La represión como sistema

Barcelona, Flor del Viento, 2012, 343 pp.

ISBN: 978-84-96495-50-0

Esta obra, coordinada por Julio Aróstegui, aborda algunos aspectos que la historiografía sobre la represión franquista ha ido dejando sin resolver. Puesta al día, recapitulación, balance, debate, conclusiones y síntesis hecha sin grandes pretensiones pero desde la seguridad que otorgan unos autores de larga, rigurosa y científica trayectoria investigadora, en su mayoría colaboradores de la Cátedra Complutense Memoria Histórica del siglo XX, dirigida por el propio Aróstegui.

La hipótesis de partida de «Franco: la represión como sistema» trata de que el lector pueda visualizar el régimen de Franco como un sistema represivo, con una ideología de exclusión y un aparato de control social. Quienes se propusieron la rectificación completa del curso histórico español no sólo pretendían anular el resultado de las elecciones de febrero de 1936, sino que construyeron y cumplieron desde el principio sus designios aniquiladores de la «Anti España», no dejando nada a la improvisación. La coordinación de instrumentos a pleno rendimiento durante décadas conformó un «sistema» de represión sin parangón en la historia de España.

Por eso una pieza fundamental de la obra es su introducción en el problemático debate del concepto de «represión», teniendo en cuenta su relación con los fenómenos de control social y de violencia política, la complejidad de su origen y su diferenciación de otros procesos de violencia desde arriba. Para arrojar luz, proponen superar el estudio de los procesos de represión sistemática que atienden solamente al número de víctimas. Frente

a ello, los autores apuestan por el análisis de «la entidad de sus objetivos, la multiplicidad de sus direcciones y la naturaleza del conflicto que subyace». Este posicionamiento viene de la mano de una llamada de atención hacia las denominaciones como exterminio, holocausto o genocidio, que se han utilizado para hacer referencia a la represión orquestada por los sublevados: en esta obra nos encontramos cómo se opta de manera teórica y práctica por alejarse de dichos términos, que desenfocan el carácter de la represión, aunque traten de ampliarla por la aplicación de tales términos.

Para analizar la represión como *sistema*, se estudian cuestiones que dirigen su atención a la ideología y doctrina, desgranando el uso de la pseudojuridicidad empleada por los sublevados. Para ello, se estudia el engranaje de su lenguaje, los instrumentos legales y jurisdiccionales de la represión, los Consejos de guerra, los campos de concentración y algunas peculiares doctrinas transidas de teología, como es la penitenciaria. Se presta también una especial atención a disposiciones represivas que no conllevaron la muerte de sus víctimas, pero que fueron instancias decisivas también en la configuración de un sistema completo de aniquilación y reinserción del enemigo: trabajos forzados, represión de la cultura o eliminación de proyectos sociales republicanos. Tres pilares básicos componen la obra: en primer lugar, se aborda el régimen desde el «Derecho», su doctrina y el lenguaje empleado, para dar paso a la institucionalización de la represión; un tercer bloque está formado por los estudios que enfocan la reeducación, coerción y exclusión.

Ante la ya clásica disquisición formalista sobre la «naturaleza» del régimen político presidido por Franco, se apunta a profundizar en el interés por el comportamiento particular en el ejercicio del Poder, más que en adjetivarlo: la amalgama ideológica que representó el franquismo y su transcripción a la construcción de un régimen debería interesar más que su calificación ideológica estricta. Teniendo presente que el imaginario político de los sublevados tenía sus fuentes en el antiliberalismo, nos encontramos ante un declarado «proyecto restaurador» del viejo orden social «pre» y «antiliberal» que, si bien contuvo cierta retórica fascista en un inicio, ésta fue residual y de orientación

mimética (atribuyendo una participación marginal de Falange). La pronta renuncia a la dimensión revolucionaria daba paso a una «Política Cristiana», que mostraba el conservadurismo militar-clerical como verdadero eje de la dictadura.

Tras el estudio de la ideología, nos encontramos con el análisis del jerarquizado y estructurado aparato de la represión. Tras acabar la guerra, los sublevados continuaron con todos los procesos represivos que se iniciaron en la misma: ejecuciones, expropiaciones, encarcelamientos y depuraciones; aunque, como se señala, se incorporaron algunas normas legislativas nuevas que abrieron otros caminos adaptados a una realidad no bélica. La articulación del aparato represivo franquista, de carácter jurídico-militar, fue un primer rasgo del proceso de *limpieza política*. A este rasgo se unió la retroactividad de sus leyes, aplicada en plena guerra y también en posguerra. La justicia militar, sumada a la política penitenciaria, formaron la médula espinal de la represión franquista. Por último, los trabajos forzados de los prisioneros de guerra también, como método de explotación económica y vía de reeducación de los mismos, último engranaje de este *sistema* que extendió la represión hacia la cultura, por medio de la censura o los expurgos de bibliotecas y quema pública de libros.

En líneas generales, estamos ante una obra que se muestra valiente en su argumentación sobre la caracterización del régimen franquista, y, sobre todo, una obra imprescindible para la comprensión de la política represiva de la dictadura y su impacto social.

Juan Carlos García Funes

ABDÓN MATEOS y AGUSTÍN SÁNCHEZ ANDRÉS (EDS.)
Ruptura y transición. España y México, 1939
Eneida, 2011, pp. 276
ISBN:978-84-92491-85-8

El tándem hispano-mexicano que se encarga de la edición de este libro, así como de la redacción conjunta de uno de sus ensayos, que viene a esclarecer los propósitos del texto, anuncia el espíritu que guía este libro. Abdón Mateos y Agustín Sánchez Andrés, dos acreditados historiadores en el ámbito de

la historiográfica española y mexicana, nos brindan con este libro la oportunidad de profundizar en uno de los muchos tramos de la compleja historia vivida, en común, entre España y México.

Para empezar a hablar de este libro, podríamos decir, en primer lugar, que el título es muy modesto: los ensayos ofrecidos desbordan tanto el marco temporal como el geográfico indicado en el mismo. Pese a que el eje del libro sea el año 1939, por ser, como apunta Abdón Mateos, un año «de ruptura y de transición» por su trascendencia histórica, y por significar la «esperanza de México» «entre decenas de millares de españoles» (p. 73), el lapso de tiempo analizado a lo largo de los ensayos es más amplio y abarca las décadas que transcurren entre los años treinta y los cincuenta. También es un año, como dice Carlos Sola Ayape, sin el cual «las relaciones hispano-mexicanas no tendrían sentido» (p. 203).

El enfoque, además, no es sólo el exilio a México, sino que hay amplias referencias al contexto del exilio a Francia (como es el caso del interesante texto de Felipe Nieto sobre el carácter del «doble» y diferenciado exilio del PCE, entre sus dirigentes y no dirigentes). Podríamos, pues, ampliar el título y renombrarlo, quizás, en honor de la verdad: *Ruptura y transición. España y México, Francia 1939-1955*, año elegido como conclusivo en muchos ensayos.

Si quisiéramos reflejar en este título la complejidad del texto podríamos añadir a las palabras *ruptura y transición* otra más que parece escondida y que es la que fundamenta el contenido de todo el libro; me refiero a la palabra *exilio*. Estos pequeños «ajustes» al título nos dan pues las coordenadas del libro de forma fehaciente y nos sitúan en lo que es su tema central. Sin embargo, creo que la elección de los editores con respecto al título es muy pertinente, porque deja constancia del hecho que no sólo de exilio se trata en el libro y que no sólo México y Francia son las referencias geopolíticas y culturales.

Lo que sí queda ampliamente reflejado en los textos es la magnitud del exilio de 1939 de España a México, no sólo en términos numéricos, con sus 500.000 exiliados desde España, sino en las que fueron las consecuencias económicas, políticas, sociales y diplomáticas en ambos países. Pese a la amplísima y destacada bibliografía dedicada a

la emigración política española a México (por citar sólo algunas referencias, el reciente libro de Abdón Mateos, *La batalla de México. Final de la Guerra Civil y ayuda a los refugiados, 1939-1945*, los textos de Clara Lida, los de José Antonio Matesanz, entre muchísimos otros), así como pese a aquella igualmente amplia bibliografía enfocada en el exilio hacia Francia (citamos sólo algunos pocos de los muchos historiadores que a ello se han dedicado, como Josefina Cuesta y Benito Bermejo, o Alicia Alted, Lucienne Domergue y Geneviève Dreyfus-Armand), este texto logra brindar un enfoque por menorizado y novedoso del polifacético impacto del exilio español en México.

Lo que queda claro en sus páginas es que la emigración española o el exilio, expresiones que en este caso nos colocan ante una cierta proximidad terminológica, tuvo que enfrentarse con las dificultades que son propias de una emigración de tipo económico y, por lo tanto, lidiar no sólo con el difícil estatus del «emigrante», sino también con el «exiliado, emigrado o refugiado político».

Puesto que este libro, como decía, llega a colocarse cómodamente en el panorama de la historiografía dedicada al exilio español del 39, es preciso ahora ahondar en la peculiaridad de sus aportaciones. Cabe decir, en primer lugar, que la amplitud y variedad de los temas abordados no me permite dar fe de la especificidad de cada uno de ellos; sin embargo, lo que se puede decir es que la diversidad de los temas presentados alrededor del exilio republicano español, así como alrededor de la acogida en México, no es causa ni de solapamiento de los argumentos tratados, ni de repetición.

Me gustaría recalcar algunas tendencias interpretativas comunes a lo largo del libro, y a la vez ahondar en algunos aspectos más específicos. En primer lugar, destaca la honestidad intelectual a la hora de tratar el exilio y la acogida de la población española a México, que en muchos ensayos se analiza no sólo el lema de la solidaridad, nunca negada, sino también el prisma de las razones políticas y económicas y de «conveniencia» de la política interior mexicana. A la reconocida e incuestionable generosidad del pueblo mexicano y de su presidente Lázaro Cárdenas a la hora de sostener la República española desde 1936, y luego su exilio republicano, definido desde su prólogo, como un «triumfo histórico» para México (p.

17), se añade, casi como un hilo conductor del libro, el análisis de la gran aportación de los españoles en el proceso de modernización que México vivió desde la llegada en 1934 de este último presidente. Se pone en evidencia cómo este exilio, plural y diversificado, fue un «estímulo» para el país y forjó un nuevo rostro de la política exterior de México y de su diplomacia.

En el texto, a la vez que se reconocen las ventajas recíprocas de este encuentro hispano-mexicano, no se esconden los motivos del desencuentro y el clima de aversión que convivía con su contrario hacia los españoles. Se elimina en estos ensayos aquella áurea mítica, y quizás algo edulcorada, que a veces se ha utilizado a la hora de describir la acogida de los españoles. Como muy lúcidamente afirma Tomás Pérez Vejo en su ensayo, se trata del exilio como «un capítulo más [...] de las siempre complicadas relaciones México-España, y no como un hecho excepcional» (p. 105). Al mismo tiempo se subraya, en este último texto, y en otros más (como en el de Francesc Vilanova, sobre la llamada Anti-España del ambiente reaccionario franquista), la convivencia de dos sentimientos contrastantes hacia el colectivo español: la «hispanofilia» y la «hispanofobia», así como la persistencia de aquel «antigachupismo tradicional de las clases populares hacia parte de la sociedad española emigrada. La polarización de reacciones hacia los españoles en México se presenta en este libro en las muy distintas épocas «cardenista» y del «régimen presidencialista» de Ávila Camacho. Ambas realidades son descritas en su diversidad y sin ahorrarles cierta crítica por una política hacia España muy condicionada por los factores internos del país: «se hizo por parte del México presidencialista de Camacho del antifranquismo [...] una máscara para ocultar su rostro autoritario» (p. 198).

Resulta interesante leer en muchos de los ensayos del libro el impacto de la Guerra Civil en la reformada política mexicana bajo Cárdenas, como fue, por ejemplo, en la reactivación de la reforma agraria, en la reforma educativa, en las nuevas políticas migratorias. Destacamos, por ejemplo, por su novedosa aportación, el ensayo de Fernando Saúl Alanís Enciso, sobre el dilema de Cárdenas entre la repatriación de mexicanos desde Estados Unidos y la aceptación de los refugiados españoles, que

finalmente hizo que el país se decantase por esta segunda opción que tantas críticas conllevó a su Presidente.

La ruptura con ideas recurrentes y tópicas sobre el exilio de los españoles a México es otra de las virtudes de este libro. El cliché según el cual el exilio de los refugiados españoles fue principalmente intelectual se encuentra desmentido (dado que constituyó sólo el 1% del exilio, p. 15). Se subrayan, además, a través de los intentos en parte fallidos del programa de inversión del Comité Técnico de Ayuda a los Refugiados Españoles (CTARE) de la Financiera Industrial Agrícola, S.A. (FIASA), las dificultades económicas por las cuales pasaron los españoles y cómo estas empresas tuvieron, como nos dice Aurelio Velázquez Hernández, una función no sólo económica sino también social, «permitiendo una primera muy necesaria colocación en los momentos más difíciles» (p. 242).

Destaca, además, como otro de los ejes de este libro, la importancia que tuvo España para sentar las bases de la vida diplomática mexicana, centrada desde Cárdenas en la defensa de la «joven idea de la humanización del Derecho Internacional» (p. 13). A tal propósito intervienen, entre otros, Agustín Sánchez Andrés, Carlos Sola Ayape y Rosa Pardo Sanz. El primero señala la posición que mantuvo México, tras su ingreso tardío (1931) en la Sociedad de Naciones, con respecto al «caso español», y cómo hizo de ella una caja de resonancia de la violación, a lo largo de la Guerra Civil, de dos de los principios fundantes de este organismo internacional, como fueron el de autodeterminación y el de No Intervención. Carlos Sola Ayape, en continuidad con la anterior aportación, prosigue el análisis de la batalla mexicana en los foros internacionales en la defensa de los principios que antes fueron de la Sociedad de Naciones y luego de ONU, poniendo el acento en el papel ganador de México en el renovado foro internacional salido de la Conferencia de San Francisco, con la exclusión del ingreso de España. Rosa Pardo Sanz se refiere a las más amplias relaciones diplomáticas entre España y América Latina subrayando la importancia del respaldo diplomático mexicano al bando republicano frente al abandono de las democracias occidentales y de América Latina que, salvando algunas excepciones (Colombia, Ecuador, y México, por supuesto), per-

mitieron que «en la vertiente diplomática, [frente a la acción de la propaganda] la balanza benefici[ase] a los nacionalistas» (p. 54).

Para concluir, me gustaría remarcar la abundante documentación fotográfica del libro, que ahonda visualmente en la descripción de un destierro que, a partir de 1939, vio desfilar esta triste ola de refugiados que cruzaban los Pirineos hacia Francia, pasando por la dura experiencia del éxodo caótico e infernal junto con decenas de miles de soldados y civiles.

Laura Branciforte

MANUELA AROCA MOHEDANO

Internacionalismo en la historia reciente de la UGT, 1971-1986. Del tardofranquismo a la estabilización de la democracia

Fundación Largo Caballero/ Ediciones Cinca, Madrid, 2011

Los estudios sobre la historia de las organizaciones obreras españolas conocieron entre los primeros años de la década de los setenta y mediados de los noventa del siglo pasado una fase de gran expansión en la que estuvieron implicados numerosos historiadores del país, algunos otros profesionales de otras ciencias sociales y algunos hispanistas. Los temas que tenían relación con la evolución del movimiento obrero —en constante proceso de diversificación— fueron en dicho tiempo objeto de tesinas y tesis doctorales de muchos jóvenes investigadores, se situaron en el centro de los trabajos de no pocos encuentros científicos (congresos, jornadas, seminarios...) y se vieron impulsados por la concesión de abundantes proyectos de investigación. Durante el período aludido, la historiografía del movimiento obrero fue perdiendo paulatinamente carácter militante mediante la incorporación de planteamientos teóricos y metodológicos cada vez más rigurosos (en ocasiones procedentes de otras ciencias sociales) y la utilización de fuentes cada vez más variadas. Al alcanzar el ecuador del decenio de los noventa, la historiografía del movimiento obrero podía presentar un balance bastante positivo de lo realizado hasta el momento (lo que no suponía que no quedara campo por recorrer). No solo la producción

en forma de publicaciones resultó ser muy amplia sino que la mirada del historiador había devenido muy compleja y sus trabajos gozaban con frecuencia de gran calidad (el acercamiento a lo que en este terreno se estaba haciendo fuera de nuestras fronteras había sido muy notable).

Desde mediados del decenio de los noventa, la historiografía del movimiento obrero ha continuado perfeccionando sus planteamientos teórico-metodológicos y ha seguido contando en sus investigaciones con un elenco de fuentes cada vez más extenso, pero el ritmo de su crecimiento ha sufrido una fuerte desaceleración. La historia del movimiento obrero ha dejado de tener un interés preferente para los investigadores, lo que explica que el número de los que se ocupan en la actualidad de la misma se haya reducido de manera considerable. Algunos ven en ello un signo de normalidad académica, porque piensan que en la situación anterior la dedicación a la historia del movimiento obrero estaba sobredimensionada. En fin, el descenso numérico de los estudios del movimiento obrero hubiera, sin duda, adquirido una mayor proporción sin la importante labor que en este campo han desempeñado las fundaciones que están ligadas a las distintas organizaciones obreras. Éstas han tendido, por lo demás, a potenciar la investigación en las etapas de la Segunda República y de la Transición Política posfranquista.

El libro que en esta reseña se comenta está precisamente escrito por una investigadora de la Fundación Largo Caballero, Manuela Aroca Mohedano, y se enmarca en el ámbito del proyecto de investigación «La reconstrucción del sindicalismo socialista en España (1970-1994)», que ella misma dirige desde la referida entidad. El proyecto, que cuenta con la participación de historiadores procedentes de varias universidades y de diferentes centros de investigación de España, pretende reconstruir la trayectoria del sindicalismo socialista que la UGT representa desde las postrimerías del régimen franquista hasta el momento en que Nicolás Redondo abandona la Secretaría General de la central. El libro está publicado por la misma Fundación Largo Caballero y Ediciones Cinca.

El trabajo de Manuela Aroca analiza la dimensión internacional de la UGT desde 1971, año en el que

se celebró el congreso en el que la mayoría decidió dar la batalla a la vieja Ejecutiva, presidida por Manuel Muiño, y entregar a una nueva generación de militantes, a cuya cabeza estaba Nicolás Redondo, la dirección de la central, hasta 1986, cuando terminó la fructífera etapa de Manuel Simón al frente de la Secretaría de Relaciones Internacionales. El libro aborda con rigor, claridad y visión de conjunto un tema que, a pesar de su relevancia, había sido hasta su publicación bastante descuidado por la historiografía (Pilar Ortuño, Abdón Mateos, Esther Martínez Quinteiro y, sobre todo, Antonio Muñoz están entre los investigadores que con sus aportaciones habían previamente intentado cambiar la situación). El descuido reseñado es, sin duda, un reflejo de la escasa propensión que tradicionalmente los historiadores españoles han tenido a situar sus investigaciones en asuntos que se localizaran más allá de nuestras fronteras. El trabajo se asienta en un buen conocimiento de la bibliografía hoy disponible sobre la evolución de la central socialista en la etapa estudiada, y ha contado con una amplia y rica documentación, en muchos casos con anterioridad no consultada. El núcleo de esta documentación se refiere a los Fondos del Exilio, de la Secretaría de Administración y de la Secretaría de Relaciones Internacionales que se encuentran en la Fundación Largo Caballero y al archivo de la CIOSL, depositado en el Instituto Internacional de Historia Social de Amsterdam. La autora ha utilizado también importantes fuentes orales.

El estudio de la dimensión internacional que se lleva a cabo a lo largo de los cinco capítulos de que consta el libro muestra bastante fielmente la transformación tan profunda que sufrió la UGT en la etapa analizada. En 1971, la central socialista era una pequeña organización que residía fuera del país y que lograba mantenerse en pie y tener una cierta actividad gracias fundamentalmente a las ayudas –políticas, logísticas y económicas– derivadas de sus conexiones con diversas organizaciones del exterior; en 1986, se había convertido en un potente sindicato que operaba sobre todo en el interior y que dedicaba una parte de sus energías y recursos a ayudar a sindicatos con problemas de otros países, en particular de América Latina. La UGT había sentado las bases de esta transformación en el período de 1971-1976, un período en

el que la renovación interna que entonces afrontó se acompañó del fortalecimiento de sus relaciones internacionales, especialmente con la CIOSL y con la CES, y que culminó con la celebración del XXX congreso en Madrid a mediados del mes de abril del último de los años arriba considerados. El sindicato socialista vio incrementada desde entonces, y hasta el final de la década, la ayuda económica internacional y siguió disfrutando del respaldo de las confederaciones antes citadas y de organizaciones exteriores afines a sus propuestas de política sindical en instancias internacionales (en la OIT, por ejemplo). Con anterioridad, el respaldo lo había obtenido para denunciar a la dictadura franquista. En fin, la orientación europeísta estuvo siempre muy presente en la opción estratégica de largo plazo de la UGT.

La lectura del libro muestra la enorme importancia que la solidaridad de organizaciones sindicales hermanas de fuera de España tuvo en el reforzamiento internacional de la UGT y en su reconstrucción exitosa en el interior del país después de la muerte de Franco. La central socialista llevaría a cabo esta reconstrucción en dura competencia con CCOO, que había adquirido una implantación considerablemente más fuerte que ella en el interior de las empresas, por asentarse definitivamente entre los trabajadores y por determinar el futuro modelo sindical y de relaciones laborales. La autora destaca también como muy relevante en todo este proceso el peso que tuvo el recuerdo histórico que de la UGT existía en la sociedad española. En fin, la explicación podría haber sido aún más completa si se hubieran tenido en cuenta las condiciones favorables que para la UGT acabó teniendo el modelo de Transición Política que terminó por imponerse en España.

Manuel Redero San Román

AUTORES

HISTORIA DEL PRESENTE 19

Andrea Micciché (andreamicc2002@yahoo.it)

Investigador de la Universidad de Catania. Ha escrito sobre temas de historia contemporánea española como: la Transición a la democracia en España y en Euskadi, la historia del socialismo vasco y del nacionalismo vasco. Se ha ocupado también de historia de Sicilia en los años de la república. Colabora con la revista *Spagna Contemporanea* y es miembro de la redacción de la revista *Polo Sud*.

Eider Landaberea Abad (eider.landaberea@deusto.es)

Licenciada en Historia por la Universidad de Deusto. En la actualidad es profesora del Departamento de Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de dicha Universidad y está terminando su tesis doctoral sobre la definición que del «nosotros» elaboran los partidos políticos en el País Vasco durante la Transición (1975-1980). Es autora, tanto en equipo como en solitario, de varios artículos y libros como *Historia de las vías de comunicación en Gipuzkoa, 3/1833.1937* (2003), junto a José Antonio Rodríguez Ranz y Antxiñe Aranburu Amilleta, «23-F. 25 años después», en *Euskonews & Media*, n.º 337, (2006), «Historia, memoria e identidad: los partidos políticos y el uso del pasado en el País Vasco, 1975-1980», en *I Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Contemporánea de la AHC*, Zaragoza, 26-28 de septiembre de 2007. Ha participado en la actualización y elaboración de las voces de partidos políticos del País Vasco durante la Transición del Diccionario Enciclopédico Ilustrado del País Vasco-Auñamendi.

Gaizka Fernández Soldevilla (gaizka_fernandez@yahoo.es)

Licenciado en Historia por la Universidad de Deusto (2003), se dedica profesionalmente a la enseñanza en el IES Marqués de Manzanedo (Santoña, Cantabria) mientras realiza su tesis doctoral en la UPV-EHU bajo la supervisión del profesor José Luis de la Granja. Sus líneas de investigación son el pasado reciente de Euskadi y el nacionalismo vasco, centrándose en la historia de ETA político-militar y *Euskadiko Ezkerra*. Ha publicado diversos artículos sobre estos temas en obras colectivas y revistas como *Historia Contemporánea*, 35 (2007), *Historia del Presente*, 13 (2009), *Pasado y Memoria*, 8 (2009), *Revista de Estudios Políticos*, 148 (2010), *Sancho el Sabio*, 33 (2010), *Alcores*, n.º 10 (2010), *Cuadernos de Alzate*, 44 (2011), *Spagna Contemporanea*, 39 (2011), y *Tabula*, 14 (2011). Es coautor, junto a Raúl López Romo, del libro *Sangre, votos, manifestaciones: ETA y el nacionalismo vasco radical (1958-2011)* (Madrid, Tecnos, 2012).

Leyre Arrieta Alberdi (leyre.arrieta@deusto.es)

Doctora en Historia Contemporánea y profesora de Historia Contemporánea en la Universidad de Deusto. Ha investigado, tanto en solitario como en equipo, temas relacionados con nacionalismo vasco, exilio y europeísmo y sobre la historia de medios de comunicación. Sus principales trabajos son: *Radio Euskadi, la voz de la libertad* (1998, con José Antonio Rodríguez Ranz), *Diputación y Modernización. Gipuzkoa 1940-1975* (2003, con Miren Barandiarán Contreras), *Estación Europa*.

La política europeísta del PNV en el exilio (1945-1977) (2007), *La historia de Radio Euskadi (Guerra, Resistencia, Exilio, Democracia)* (2009) y *Fondo Gobierno de Euzkadi: historia y contenido* (2011). En los últimos años ha participado en el proyecto de investigación cuyo fruto (un *Diccionario ilustrado de símbolos del nacionalismo vasco*) pronto verá la luz.

Carmen Norambuena (cnorambuena@usach.cl)

Profesora del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades de la USACH y actual decana de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Santiago de Chile.

Julián Chaves Palacios (jchapal@unex.es)

Profesor Titular de Historia Contemporánea en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura. Ha impartido diversos cursos sobre Ciencias Sociales a profesores de Secundaria y Primaria, y de doctorado en España y en el extranjero. En el bienio 2006-2007 ha sido profesor invitado en las Universidades de Santiago de Chile, La Plata y Córdoba (Argentina), en las que ha impartido docencia a alumnos de postgrado sobre Violencia Contemporánea. Desde hace unos años dirige el proyecto: Recuperación de la Memoria Histórica en Extremadura en el siglo XX, financiado por la Junta de Extremadura, Diputaciones Provinciales y Universidad de Extremadura, e integrado por un equipo interdisciplinar. Asimismo ha sido director del proyecto Memoria Histórica y Dictaduras en Iberoamérica en el siglo XX: un ejercicio de Historia Comparada, con la participación de profesores de Universidades de Argentina, Brasil, Chile y Extremadura. Ha centrado sus estudios en la sociedad española y extremeña del siglo XX, con especial hincapié en la crisis de los años treinta, Franquismo y Transición política. Entre libros, artículos y capítulos de libros cuenta con más de sesenta publicaciones.

Carolina Farias Delgado (cocapia@hotmail.com)

Profesora adjunta del Departamento de Educación de la Universidad San Sebastián de Chile. Sus principales líneas de investigación son los procesos de violencia y memoria latinoamericanos en el siglo XX y los procesos políticos particularmente enfocados en el Perú. Su tesis *Violencia y Memoria en el Perú, 1980-2000: El caso de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación*, será editada por el Servicio de Publicaciones de la Universidad Autónoma de Madrid.

Claudio Hernández Burgos (chb@ugr.es)

Doctor en Historia Contemporánea. Entre sus publicaciones se encuentran *Granada azul: la construcción de la «Cultura de la Victoria» en el primer franquismo, 1939-1951*, Granada, Comares, 2011; «La 'cultura del tiempo' en España: la Guerra de la Independencia en el discurso del franquismo», *Historia Actual Online*, 25, (2011), pp. 145-158; «El largo camino hacia el franquismo: Antonio Gallego Burín (1915-1939)», *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 23, 2011, pp. 193-206; y junto a Miguel Ángel del Arco, «Más allá de las tapias de los cementerios: a represión cultural y socioeconómica en la España franquista», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 33, 2011, pp. 71-93.

RESÚMENES Y ABSTRACTS

RADICALISMO Y NUEVA IMAGEN DEL SOCIALISMO EN LOS AÑOS SETENTA: EL CASO VASCO

Recepción: 03/03/2012 Revisión: 02/04/2012 Aceptación: 25/04/2012 Publicación: 25/06/2012

En los años finales de la dictadura aparecieron muchos partidos de izquierda, compitiendo todos por el mismo espacio político. En el contexto de un debate ideológico radicalizado el PSOE, renovó su discurso político recuperando la referencia al marxismo y asimilando la reivindicaciones de las comunidades nacionalistas. Aquí se analiza el caso del socialismo vasco, que fue ejemplar en este sentido.

Palabras clave: **Transición, Socialismo, Euskadi, Autodeterminación, Autonomismo, Ideología.**

RADICALISM AND NEW IMAGE OF SOCIALISM IN THE SEVENTIES: THE BASQUE CASE

Many leftwing parties appeared in Spain during the last years of the Francoist regime and during the Transition to Democracy. In the background of the radical ideological debate against the regime, these parties fought both to define their identity and to achieve electoral weight. The Partido Socialista Obrero Español developed a new political thought, reclaiming its Marxist roots and, at the same time welcoming the requests from the local communities with strong nationalistic and self-government traditions. The Basque Countries is a case study of the process.

Keywords: **Transition, Socialism, Basque Country, Self-determination, Autonomy, Ideology.**

«ESPAÑA, LO ÚNICO IMPORTANTE»: EL CENTRO Y LA DERECHA ESPAÑOLA EN EL PAÍS VASCO DURANTE LA TRANSICIÓN (1975-1980)

Recepción: 03/03/2012 Revisión: 02/04/2012 Aceptación: 25/04/2012 Publicación: 25/06/2012

El presente artículo pretende un doble objetivo. Por una parte, presentar las características más importantes de las diferentes siglas que formaron parte del espacio político del centro y la derecha española durante la Transición en la actual CAV (Comunidad Autónoma Vasca). Por otra parte, analizar la idea que sobre España construyeron y defendieron las dos formaciones políticas con representación parlamentaria en dicho territorio, es decir, UCD y AP, durante el periodo objeto de estudio. La organización territorial del nuevo Estado democrático y la subyacente idea de España fue uno de los debates fundamentales del periodo constituyente. Tanto para UCD como para AP un ingrediente importante en la definición de su idea de España fue la foralidad, que fue interpretada como la gran contribución de vascos y navarros a la «historia nacional» y como una particular manera de «ser español».

Palabras clave: **Centro, Derecha, España, País Vasco, Transición, Foralidad**

«ESPAÑA, LO ÚNICO IMPORTANTE»: THE SPANISH CENTRE PARTIES AND RIGHT-WING PARTIES DURING THE TRANSITION TO DEMOCRACY IN THE BASQUE COUNTRY (1975-1980)

This article aims at a dual objective. On the one hand to emphasize the most important distinguishing characteristics of the parties associated to the Spanish Centre Parties and Right-wing Parties during the transition to democracy in the Basque Country. On the other hand, to analyze the ideas of the two political groups with parliamentary representation in that territory (i.e. UCD and AP) had about Spain. The territorial organization of the new democratic State as well as the underlying idea of Spain was one of the basic discussions of the constituent period. For UCD and AP the own laws of the considered territories, known as *fueros* and interpreted as the great contribution of the Basques and Navarres to the «national history» and the particular way of being «Spanish», was an important component in the definition of their ideas of Spain.

Keywords: **Centre, Right-wing, Spain, Basque Country, Transition, Fueros**

A LOMOS DE UN TIGRE. ETA, LA «IZQUIERDA ABERTZALE» Y EL PROCESO DE DEMOCRATIZACIÓN

Recepción: 03/03/2012 Revisión: 02/04/2012 Aceptación: 25/04/2012 Publicación: 25/06/2012

En 1974 ETA se dividió en dos organizaciones rivales. ETAm pretendió inhibirse de la política y centrarse en el terrorismo. ETAp optó por formar un nuevo partido político, EIA. Las elecciones de 1977 fueron un reto para el nacionalismo vasco radical, que adoptó estrategias divergentes. ANV, ESB, ESEI y EIA decidieron participar, este último en el seno de la candidatura *Euskadiko Ezkerra*; ETAm, EHAS y LAIA apostaron por el boicot. EE obtuvo dos parlamentarios y apostó por la vía institucional. La alta participación obligó a ETAm a cambiar de planes. Se quedó con la mayor parte de la herencia de ETA y, cuando HASI, LAIA, ANV y ESB formaron *Herri Batasuna*, ETAm la tomó bajo su control.

Palabras clave: **Nacionalismo vasco, ETA, terrorismo, Transición, País Vasco, Herri Batasuna.**

RIDING A TIGER. ETA, BASQUE RADICAL NATIONALISM AND THE SPANISH TRANSITION TO DEMOCRACY.

In 1974 ETA split up in two rival organizations. ETAm tried to refrain from politics and concentrate on terrorism. ETAp chose to create a new political party, EIA. The elections that took place in 1977 were a major challenge for the Basque extreme nationalism, which assumed diverging strategies. ANV, ESB, ESEI and EIA decided to take part in it, the last one within the list of *Euskadiko Ezkerra*; ETAm, EHAS and LAIA backed the boycott. EE obtained two parliamentarians and betted on the institutional way. The high participation in the polls forced ETAm to change its plans. It kept ETA's legacy most important share and, when HASI, LAIA, ANV and ESB created *Herri Batasuna*, ETAm took control of it.

Keywords: **Basque nationalism, ETA, terrorism, Spain's Transition, Basque Country, Herri Batasuna.**

POR LOS DERECHOS DEL PUEBLO VASCO. EL PNV EN LA TRANSICIÓN 1975-1980

Recepción: 03/03/2012 Revisión: 02/04/2012 Aceptación: 25/04/2012 Publicación: 25/06/2012

Tras la muerte de Francisco Franco, el PNV decidió participar activamente en el nuevo escenario político de transición que se abrió en España. Comenzó a reorganizarse y renovarse, al tiempo que se redefinía como partido, alejándose de las propuestas maximalistas de otros proyectos nacionalistas. Paralelamente, elaboró una narrativa constitutiva de la comunidad vasca sustentada en la existencia originaria de un pueblo vasco con rasgos distintivos, poseedor de una longeva historia de autogobierno, de unos derechos vascos arrebatados que, en el contexto de un Estado democrático, podrían ser restituidos. Con tal fin, el PNV participó activamente en los procesos constitucional y estatutario, en aras a imbricar su idea y definición de comunidad vasca en la nueva estructura jurídico-política que se estaba construyendo, y recuperar así el autogobierno.

Palabras clave: **PNV, derechos históricos, Pueblo Vasco, autogobierno, Constitución, Estatuto.**

FOR THE RIGHTS OF THE BASQUE PEOPLE. THE PNV IN THE TRANSITION, 1975-1980

After Francisco Franco's death, the Basque Nationalist Party (PNV) decided to adopt an active role in the newly initiated period of political transition in Spain. The party duly underwent a process of reorganization and renewal, as they worked towards defining new political guidelines, distancing themselves from radical stances held by other nationalist parties. At the same time, they developed a narrative in which Basques were portrayed as an ancient people, of distinct physical features, with a long history of self-government. One of the key elements of the narrative was that certain rights which, in the past, had been taken away from the Basques could now be restored in the new democratic State. To this end, the PNV became actively involved in all constitutional and statutory proceedings, so as to include their definition of the Basque People in the new legal-political framework and in this way regain self-government.

Keywords: **PNV, historical rights, the Basque People, self-government, Constitution, Statute.**

LUGARES, SITIOS Y ECOS DE LA MEMORIA COLECTIVA. CHILE POST-DICTADURA

Recepción: 15/02/2012 Revisión: 28/03/2012 Aceptación: 25/04/2012 Publicación: 25/06/2012

El presente artículo aborda desde la historia, la representación y significado de museos, memoriales y sitios erigidos destinados a preservar los ecos de la dictadura militar que se vivió en Chile entre 1973 y 1989. En este marco se revisan, en primer lugar, fundamentos conceptuales de capital importancia a la hora de relacionar memoria e historia. Luego, a partir de una contextualización del tiempo histórico previo al golpe militar de septiembre de 1973, se entregan claves para comprender de mejor manera cómo esos ecos de memoria permanecen en el colectivo familiar, local y nacional y cómo la sociedad chilena se hace cargo de ello e institucionaliza dichas memorias. Se toman como ejemplo acciones mancomunadas que han generado una serie de exposiciones orientadas a un público heterogéneo que desea profundizar en el conocimiento in situ de lo que fue el gobierno autoritario del general Augusto Pinochet. El papel de los historiadores en este ámbito es fundamental, pues deben contribuir a la elaboración de una interpretación de tales acontecimientos.

tos, así como aportar a una pedagogía para la mejor comprensión de esos hechos en el tiempo presente dejando registro para nuevos estudios.

Palabras clave: **Chile, Pinochet, Dictadura Militar, Memoria, Historia, Memoriales.**

LOCATIONS, PLACES AND ECHOS OF COLLECTIVE MEMORY. POST DICTATORSHIP CHILE

This article discusses from history, representation and meaning of museums, memorials and sites preserve erected for echoes of the military dictatorship that took place in Chile between 1973 and 1989. Within this framework are reviewed first, conceptual foundations of capital importance in linking the memory and history. Then, from a historical contextualization of time before the military coup of September 1973, are given keys to better understand how these echoes remain in the collective memory family, local and national levels and how Chilean society is responsible for it institutionalizes these reports. Taken as an example joint actions that have generated a series of exhibitions aimed at a heterogeneous audience you want a deeper understanding of what site was the authoritarian government of General Augusto Pinochet. The role of historians in this area is critical because it must contribute to the development of an interpretation of such events and provide an education for a better understanding of those facts in the present record, leaving for further studies.

Keywords: **Chile, Pinochet military dictatorship, Memory, History, Memoria.**

LOS PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA DE LA GUERRA CIVIL Y EL FRANQUISMO EN LA ESPAÑA ACTUAL

Recepción: 15/01/2012 Revisión: 10/03/2012 Aceptación: 25/04/2012 Publicación: 25/06/2012

La historia y memoria de la Guerra Civil fue objeto de una deliberada instrumentalización por parte del Franquismo, que no dudó en impulsar una versión favorable a sus intereses. En la Transición política primó la reconciliación por encima del rescate de la memoria de ese pasado traumático. Posicionamiento político que no evitó las investigaciones históricas sobre lo sucedido en España tras julio de 1936, sobre todo tras irse abriendo archivos que hasta entonces no se habían podido consultar. Ello posibilitó, ya en democracia, la publicación de libros con importantes aportaciones, especialmente sobre el alcance de la represión franquista en un plano territorial. Capítulo especialmente demandado por las familias afectadas, que al iniciarse el siglo XXI han protagonizado un movimiento ciudadano que cabe encuadrar en la expresión Recuperación de la Memoria Histórica. Actividades que se han visto acompañadas por medidas políticas y judiciales que han sido motivo de fuertes controversias.

Palabras clave: **Guerra Civil, Franquismo, Memoria, Transición, Democracia, Archivos, Exhumaciones.**

THE MAKING PROCESS OF THE CIVIL WAR AND FRANCOISM IN CURRENT SPAIN

The history and memory of the Civil War was the subject of deliberate manipulation by the Franco regime, who did not hesitate to promote a version favorable to their interests. In the political

transition reconciliation prevailed over the rescue of the memory of that traumatic past. Political stance who did not prevent historical research on what happened in Spain after July 1936, especially after the opening of files that previously could not be accessed. This allowed, under democracy, the publication of books with important contributions, especially on the extent of the repression in a territorial level. Especially Chapter sued by the families concerned, that the beginning of the XXI century have staged a citizen's movement that can be fit into the expression Recovery of Historical Memory. Activities that have been accompanied by political and judicial measures that have been the subject of considerable controversy.

Keywords: **Civil War, Franco, Memory, Transition, Democracy, Archives, Exhumation.**

EL OJO QUE LLORA: VIOLENCIA Y MEMORIA EN EL PERÚ, 1980-2000

Recepción: 26/02/2012 Revisión: 14/03/2012 Aceptación: 25/04/2012 Publicación: 25/06/2012

Este artículo aborda el desarrollo de la violencia política, y su relación con la memoria histórica en el Perú, entre 1980 y 2000. En el largo y sanguinario conflicto armado que enfrentó a la guerrilla maoísta *Sendero Luminoso* con el Estado y las Fuerzas Armadas peruanas, la violencia política adquirió ribetes inéditos, tanto por su crueldad como por su masividad. Por su parte, el Estado intentó producir una «memoria oficial» una vez finalizado el conflicto, lo que tiene implicancias de diverso orden. En este artículo se examinan los distintos tipos de violencia política y las dificultades de la memoria estatal, a través del examen del Informe Final de la Comisión de Verdad y Reconciliación.

Palabras clave: **Memoria histórica-violencia política-conflictos-reconciliación.**

EL OJO QUE LLORA: VIOLENCE AND MEMORY: PERÚ 1980-2000

This article discusses the development of political violence and its relation to historical memory in Peru between 1980 and 2000. In the long and bloody armed conflict between the Maoist Shining Path guerrillas with the state and the Peruvian armed forces, political violence edged acquired unprecedented both for its cruelty and massiveness. For its part, the state tried to produce an «official memory» after the conflict ended, which has implications of various orders. This article discusses the different types of political violence and state memory difficulties, through the review of the Final Report of the Truth and Reconciliation Commission.

Keywords: **Historical memory, political violence, conflict-reconciliation.**

PRIMAVERA AZUL: REVITALIZACIÓN FALANGISTA Y LUCHA POR LA NACIÓN EN EL MARCO LOCAL (1948-1956)

Recepción: 21/03/2012 Revisión: 02/04/2012 Aceptación: 25/04/2012 Publicación: 25/06/2012

En 1945, todo el mundo daba por hecho que los días de Falange estaban contados. Sin embargo, a partir de 1948, el Partido volvió al primer plano de la escena política nacional desafiando de este modo el entonces hegemónico proyecto del nacionalcatolicismo. El objetivo de este trabajo es acercarnos al desarrollo y consecuencias de la lucha entablada entre las dos culturas políticas

dominantes en el interior del régimen franquista y, concretamente, a sus repercusiones en el marco local. Para ello, por un lado, atendemos al resurgir falangista y las líneas maestras del discurso empleado por el Partido para captar nuevos apoyos. Y, por otro lado, dirigimos nuestra mirada al campo de la cultura, como escenario principal de la pugna entre Falange y los «católicos» del régimen, tratando de desentrañar las consecuencias que el «apertura» del Partido y el inmovilismo del nacionalcatolicismo tuvieron sobre el conjunto de la sociedad española.

Palabras clave: ***Falange, nacionalcatolicismo, culturas políticas, revitalización falangista, lucha nacional.***

BLUE SPRING: FALANGIST REVITALIZATION AND STRUGGLE FOR THE NATION IN THE LOCAL SCOPE (1948-1956)

In 1945 everyone took for granted the dissolution of Falange. Nevertheless, from 1948, the Party returned to the foreground of the national political scene, challenging the hegemonic national-catholic project. The aim of this article is to approach the struggle's development and consequences between the two dominant political cultures inside Franco's regime and, specifically, their aftermath at the local level. To do this, first, we attend to the Falangist resurgence and to its main discursive arguments to attract new social support. And, second, we approach to the cultural sphere, in an effort to decode the impact of the Falange's «openness» and national-catholicism immobility over the Spanish Society.

Keywords: ***Falange, national-catholicism, political cultures, Falangist revival, national struggle.***

EVALUADORES 2011

Ana del Hoyo (Instituto Elcano)	José M. ^a Borrás Llop (UCM)
Antonio Castellanos (UCLM)	José M. ^a Marín Arce (UNED)
Antonio Moreno (UCM)	José Sánchez Jiménez (UCM)
Carlos Sanz (UCM)	Josefina Martínez (UNED)
Carmen Ortiz (CSIC)	Josep Sánchez Cervelló (U. Rovira i Virgili)
Antonio Damián Madrid (UCLM)	Julio Prada (U. de Vigo)
David Marçilhac (U. Paris IV, Sorbonne)	Manuel Ortiz Heras (UCLM)
Domingo Rodríguez Tejeira (U. de Vigo,)	Miguel Hernando de Larramendi (UCLM)
Emanuele Treglia (LUISS)	Óscar Bascuñán (UCM)
Encarnacion Lemus (U. de Huelva)	Pablo Carmona (U. de Murcia)
Esperanza Illán (UCM)	Pere Ysàs (U. Autònoma de Barcelona)
Eusebio Rodríguez Padilla (U. de Almería)	Peter Anderson (University of Bath, UK)
Fernando Guirao (U. Pompeu Fabra)	Roberto Ceamanos (U. de Zaragoza)
Francisco Sánchez Pérez (U. Carlos III)	Roberto Sabio (U. de Zaragoza)
Giulia Quaggio (UCM)	Roberto Torres (U. Alcalá de Henares)
Jesús Izquierdo (UAM)	Verónica Sierra (U. Alcalá de Henares)
José Antonio Montero (UCM)	

SUSCRIPCIONES

Editorial Eneida y la Asociación de Historiadores del Presente coeditan la revista semestral Historia del Presente. Los precios de suscripción (cuota de la Asociación), incluido IVA, son:

Suscripción anual individual en España: 35 euros

Suscripción anual en el extranjero: 45 euros

Número suelto: 15 euros

La correspondencia relativa a la Asociación de Historiadores del Presente debe dirigirse a:

UNED, Historia Contemporánea/CIHDE

Senda del Rey 7 - 28040 Madrid

www.historiadelpresente.blogspot.com

historiadelpresente@yahoo.es

cihde.uned@gmail.com

III PREMIO DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA JAVIER TUSELL

La Junta Directiva de la Asociación de Historiadores del Presente convoca el premio de investigadores noveles dedicado a la memoria del profesor Javier Tusell.

1. Podrán participar en el concurso investigadores en Historia Contemporánea que estén realizando su tesis doctoral o que la hayan ya presentado durante los últimos cinco años, contados desde la fecha del cierre de la convocatoria. Se deberá acreditar la inscripción de la tesis o la certificación de su defensa.
2. Los artículos de investigación deberán ser originales e inéditos sobre cualquier aspecto de la Historia de España del siglo XX, con especial atención a la historia política y de las relaciones internacionales.
3. La extensión de los trabajos no podrá exceder las 8.000 palabras, incluyendo notas y cualquier anexo.
4. Los textos deberán enviarse en papel (tres copias) sin identificación, junto a un sobre cerrado en que el autor presente un breve curriculum vitae y acredite la condición de investigador novel según lo establecido en el punto primero. Se dirigirán a la Asociación de Historiadores del Presente (UNED, Senda del rey 7, 28040 Madrid).
5. El Jurado será nombrado por la Junta directiva de la Asociación.
6. El Premio está dotado con 1.000 euros. Podrá concederse un accésit, dividirse y, en su caso, declararse desierto.
7. El artículo premiado y, en su caso, el accésit serán publicados en la revista *Historia del Presente* en el año posterior al de la convocatoria.
8. El plazo de presentación de originales finaliza el 30 de noviembre de 2012.

Madrid, mayo de 2012

NORMAS DE REDACCIÓN

Los textos enviados a *Historia del Presente* serán originales e inéditos, y deberán atenerse a las siguientes normas de redacción. Corresponderá al equipo editorial decidir sobre su publicación, en un plazo máximo de seis meses, a la vista de los informes expedidos por dos evaluadores externos y del interés del artículo. Se enviarán por correo electrónico a la dirección historiadelpresente@yahoo.es, o por correo postal a la Asociación Historiadores del Presente, UNED, C/ Senda del Rey, 7, 28040 Madrid, España.

Los textos irán acompañados del nombre, dirección, teléfono, correo electrónico y centro donde desarrolle su actividad el autor; así como de un breve currículum, de seis palabras-clave y de un resumen (*abstract*) de unas diez líneas (máximo cien palabras), en lengua española e inglesa. Estarán escritos o traducidos al castellano, y todos los resúmenes serán introducidos en la página de la revista en Internet.

Deberá constar la sección a la que van destinados y, en su caso, ajustarse a las normas previstas para cada una de ellas: «Expediente» (dossier monográfico), «Teoría» (reflexiones teóricas y metodológicas), «El pasado del presente» (cuestiones de actualidad), «Historiografía» (reseñas historiográficas), «Crónica» (información sobre congresos, conferencias, etc.) y «Lectura» (recensiones de libros).

Los artículos ocuparán un máximo de 20 páginas DIN-A4 a doble espacio, en letra Times New Roman, tamaño 12 puntos para el cuerpo de texto, y 10 para las notas (8.000 palabras o 50.000 caracteres con espacios, notas, cuadros e índices incluidos). La primera línea de cada párrafo iniciará con una sangría de un centímetro. Para las recensiones de la sección «Lectura» se aconseja una extensión de 2 páginas (5.000 caracteres) y en ningún caso superarán las 3 páginas (máximo 8.000 caracteres).

Las palabras caracterizadas por algún motivo dentro del texto irán con comillas altas dobles (« »), en *cursiva* las escritas en otro idioma, los títulos de libros, periódicos, revistas, películas, congresos o los nombres de empresas comerciales (*Renfe*). Los guiones de texto serán medios (– –), reservándose los cortos sólo para las fechas o palabras compuestas (1936-1939), sin utilizar en ningún caso los largos o bajos.

Las citas textuales dentro del texto irán con comillas altas («»). Sólo cuando superen las tres líneas irán en cuerpo distinto del texto, en letra tamaño 10, donde las citas internas se harán con comillas altas simples (‘ ’), las omisiones o las explicaciones externas entre corchetes con tres puntos [...] o texto [*sic*]. Los cuadros y gráficos deben presentarse numerados y en buenas condiciones de reproducción en blanco/negro.

Se ruega no incluir espacios previos o sucesivos suplementarios en ningún caso; no abusar de las numeraciones en los distintos apartados dentro del texto; poner los números volados o índices de remisión (!) después de los signos de puntuación, así como seguir estrictamente las siguientes indicaciones para las notas a pie de página (sólo en las secciones «Teoría» e «Historiografía» es posible el sistema americano):

- APELLIDOS, Nombre entero del autor, *Título de la obra*, Lugar de impresión, Editorial, año, página/s de referencia (p./pp.); APELLIDOS, Nombre entero del autor, «Título del artículo», *Título de la revista*, número (mes/año), páginas del artículo (pp.) / *Título del periódico* (fecha: I-IV-2001);
- APELLIDOS, Nombre entero del autor, «Título del artículo», en APELLIDOS y Nombre del autor/es (comp./ed./coord./y otros), *Título de la obra*, Lugar de impresión, Editorial, año, páginas del artículo (pp.);
- APELLIDOS, Nombre entero del autor (si existe),
Título del documento (si existe), fecha; Archivo o Centro de investigación, Fondo o nombre de la colección, caja o localización, expediente.

Las remisiones sucesivas a obras ya citadas se harán con los APELLIDOS, Nombre completo del autor, ob. cit. (en redonda), p./pp., cuando se trate de la única obra del autor; o *Título abreviado...*, cit., p./pp. si hay más obras del mismo autor citadas en el artículo. Para las referencias consecutivas, *ib.*, p.–, o bien, *Ibidem* (en cursiva).